[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP,Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No aplica
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



GRUPO ELEKTRA, S.A.B. de C.V.

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México

Serie [Eje]	serie	serie2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	No pertenece a clase alguna	No pertenece a clase alguna
Serie	No pertenece a serie alguna	No pertenece a serie alguna
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
Número de acciones	248,246,308	248,246,308
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa Institucional de Valores	Mercado de Valores de Latinoamerica
Clave de pizarra de mercado origen	ELEKTRA	XEKT
Tipo de operación		
Observaciones	Acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna	Acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna

Clave de cotización:

ELEKTRA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Al cierre del ejercicio 2025 los valores de la emisora se encontraban inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Ejercicio 2025

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	ELEKTRA 20	ELEKTRA 25-2	ELEKTRA 21U	ELEKTRA 22-2
Fecha de emisión	2020-05-13	2025-08-29	2021-04-13	2022-03-03
Fecha de vencimiento	2027-05-05	2030-08-23	2026-04-28	2027-08-26
Plazo de la emisión en	Aproximadamente 7 años	Aproximadamente 5 años.	Aproximadamente 5.1 años	Aproximadamente 5.6 años los certificados bursátiles originales y aproximadamente 4.8 años los certificados bursátiles adicionales.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
años				
Interes es / Rendi miento proced imient o del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 9.35% (Nueve punto treinta y cinco por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o en su caso, sobre su valor nominal ajustado, a una tasa de interés bruto anual igual a 11.22% (once punto veintidós por ciento) (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VNi \times \left(\frac{}{3}$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VN_i = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("**Sistema de Divulgación**"), al Indeval por escrito o por los medios que éste determine, y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("**STIV-2**"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 4.53% (cuatro punto cincuenta y tres por ciento) (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula, en la que el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondientes: $I = VU \times VN_i \times [(TB/36{,}000) \times NDE]$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VU = Valor en Pesos de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses cor VN_i = Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles e TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha d El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("**Sistema de Divulgación**") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("**STIV-2**"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 10.55% (diez punto cincuenta y cinco por ciento) (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VNi \times \left(\frac{}{3}$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VN_i = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("**Sistema de Divulgación**") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("**STIV-2**"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VN_i = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurri	electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.		partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	dos en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, la Fecha de Vencimiento, según corresponda, por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del significa el Sistema de Transferencia de Información de Valores			

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	(“STIV-2”), o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondie			

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	nte a dicho pago, hasta que sea íntegrament e cubierto, sin incurrir en responsabili dad a este respecto.			
Lugar, periodi cidad y forma de pago de interes es / Redimi entos periodi cidad en el pago de interes es / rendim ientos	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Periodo de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la fecha de pago de intereses (la "Fecha de Pago de Intereses") no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándos e los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivament e	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.			
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, previo aviso al Indeval por escrito o por los medios que éste determine, con un Día Hábil de anticipación, y mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120,Ciudad de México, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México, o en	Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120, Ciudad de México, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. F.C. de Río Frío N° 419 CJ, Col. Cuchilla del Moral, Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.		de Morelos C.P. 05120, Ciudad de México, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondie			

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	ntes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.			
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal o en su caso, a su valor nominal ajustado, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado “Amortización Anticipada” del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado “Amortización Anticipada” de Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado “Amortización Anticipada” de Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.			
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Calificación de valores [Sinopsis]				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA
Significado de la calificación	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación		A+.mx		
Significado de la calificación		Significa que la emisión cuenta con una calidad crediticia fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales		
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA/M	AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la				

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
calificación				
Representante común	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Depositario	Indeval.	Indeval.	Indeval.	Indeval.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie2	serie3
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.			
Observaciones	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento fue amortizado en su totalidad.	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	ELEKTRA 22U	ELEKTRA 22-4	ELEKTRA 22-2U	ELEKTRA 23L
Fecha de emisión	2026-04-28	2022-07-21	2022-07-21	2023-12-08
Fecha de vencimiento	2026-04-28	2028-07-13	2029-07-12	2026-12-04
Plazo de la emisión en años	Aproximadamente 6.6 años los certificados bursátiles originales y aproximadamente 5.8 años los certificados bursátiles adicionales.	Aproximadamente 6.1 años.	Aproximadamente 7.1 años.	Aproximadamente 3 años.
Intereses / Rendimiento procedimient	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 6.24% (seis punto veinticuatro por ciento) (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a **11.97% (once punto noventa y siete por ciento)** (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**"), la cual	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a **6.98% (seis punto noventa y ocho por ciento)** (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o en su caso, su valor nominal ajustado, a la Tasa de Interés Bruto Anual que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "**Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual**"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
o del cálculo	cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula, en la que el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondientes: $I = VU \times VN_i \times [(TB/36{,}000) \times NDE]$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VU = Valor en Pesos de la UDI vigente en la VN_i = Valor nominal o valor nominal ajustado TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivament El importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("**Sistema de Divulgación**") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("**STIV-2**"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = V$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. $V N_i$ = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el	Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula, en la que el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondientes: $I = VU \times VN_i \times [(TB/36{,}000) \times NDE]$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VU = Valor en Pesos de la UDI vigente en la VN_i = Valor nominal o valor nominal ajustado TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivament El importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("**Sistema de Divulgación**") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("**STIV-2**"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses y no sufrirá cambios durante el mismo sin perjuicio de lo establecido en el siguiente párrafo. Salvo que **(1)** la Emisora cumpla con el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño y **(2)** el Verificador Externo confirme que la Emisora cumplió con el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño de conformidad con sus procedimientos habituales, en cuyo caso la Emisora hará entrega al Representante Común de la Notificación de Cumplimiento conforme a la mecánica descrita en la presente Sección (conjuntamente (1) y (2), los "**Objetivos de Cumplimiento**"), existirán incrementos a la Tasa de Interés Bruto Anual, de la siguiente manera: 1. Si la Emisora no cumple con los Objetivos de Cumplimiento correspondientes al SPT1, la Tasa de Interés Bruto Anual se incrementará en 10 (diez) puntos base a partir del Periodo de Intereses número 19 con fecha de pago el 23 de mayo de 2025 (dicha tasa será la "**Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada 1**"). 2. Si la Emisora remedia la falta de cumplimiento a los Objetivos de Cumplimiento correspondientes al SPT2 y cumple con los Objetivos de Cumplimiento en la Fecha de Observación del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad correspondiente al SPT3, la Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada 1 se reducirá en 10 (diez) puntos base, a partir del Periodo de Intereses número 32 con fecha de pago el 22 de mayo de 2026. 3. En caso de que la Emisora no cumpla con los Objetivos de Cumplimiento correspondientes al SPT3 en la Fecha de Observación correspondiente, la Tasa de Interés Bruto Anual o la Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada 1 (en caso

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
		Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("**Sistema de Divulgación**") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("**STIV-2**"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.		de haberse ajustado la tasa en la Primera Fecha de Ajuste de Tasa) se incrementará en 15 puntos base a partir del Periodo de Intereses número 32 con fecha de pago el 22 de mayo de 2026 (dicha tasa será la "**Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada 2**"). En caso de que los Certificados Bursátiles devenguen intereses a la tasa de Interés Bruto Anual Ajustada 1 o Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada 2, conforme a lo anterior, no será necesario sustituir el Título que documenta la presente Emisión, en virtud de que el mismo ya prevé la aplicación de dichas tasas. Para estos efectos, la Emisora entregará al Representante Común una notificación (la "**Notificación de Cumplimiento**") firmada por un funcionario autorizado al menos con 15 Días Naturales de anticipación a la Fecha de Ajuste de Tasa (la fecha en que la Emisora entregue la Notificación de Cumplimiento, la "**Fecha de Notificación**") confirmando si las condiciones establecidas en los párrafos anteriores se cumplieron o no y cuál será la tasa de interés aplicable al amparo de los Certificados Bursátiles a partir de la Fecha de Ajuste de Tasa. Si **(i)** la Emisora no entrega al Representante Común la Notificación de Cumplimiento con la anticipación señalada o, **(ii)** en la Fecha de Notificación, la Emisora hubiere notificado al Representante Común que el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño no se cumplió o **(iii)** en la Fecha de Notificación, el Verificador Externo no hubiere confirmado el cumplimiento de la Emisora del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño de conformidad con sus procedimientos habituales, la tasa de interés aplicable a los Certificados desde la Fecha de Ajuste de Tasa y hasta la Fecha de Vencimiento será la tasa de Interés Bruto Ajustada, según corresponda. En caso de que los Certificados Bursátiles devenguen intereses a la Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada conforme a lo anterior, no será necesario sustituir el Título que documenta la Emisión a que se refiere el suplemento, en virtud de que el mismo ya prevé la aplicación de dicha tasa. Forma de Cálculo de Intereses La Tasa de Interés Bruto Anual será calculada conforme a lo siguiente: a. La Tasa de Interés Bruto Anual será el resultado de adicionar 1.5 puntos porcentuales a la Tasa de Interés

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
				Interbancaria de Equilibrio ("**TIIE**"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "**Tasa de Interés de Referencia**") o la que la sustituya, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. b. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "**Tasa Sustituta**"). c. La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. d. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				

de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC =$$

En donde:

Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta.

Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días.

Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

e. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

f. Para determinar el

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				

monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = V$$

En donde:

Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate.

Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.

Tasa de Interés Bruto Anual o Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada.

Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.

g. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Pago de Intereses, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en el Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
				de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. h. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México). de la fecha de pago correspondiente. i. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto. Para estos efectos, "**Fecha de Ajuste de Tasa**" significa la fecha en la que podría ajustarse la Tasa de Interés Bruta Anual, conforme al presente apartado. Lo anterior, en caso de que (1) la Emisora incumpla con el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño y (2) el Verificador Externo no hubiere confirmado que la Emisora cumplió con el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño de conformidad con sus procedimientos habituales. La Primera Fecha de Ajuste de Tasa sería a partir del Periodo de Intereses número 19, es decir el 25 de abril de 2025, con fecha de pago el 23 de mayo de 2025. La Segunda Fecha de Ajuste de Tasa sería a partir del Periodo de Intereses número 32, es decir el 24 de abril de 2026, con fecha de pago el 22 de mayo de 2026 "**Fechas de Observación del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad**" significan las siguientes fechas: • SPT1: 31 de diciembre de 2023 • SPT2: 31 de diciembre de 2024

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
				• SPT3: 31 de diciembre de 2025 "**Indicador Clave de Desempeño**" o "**KPI**" significa la certificación de tiendas Elektra bajo metodología EDGE (nivel 1). "**Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad**" o "**SPT**" significa la certificación de 50 tiendas, equivalentes a 4.10% (cuatro punto diez por ciento) (con el modelo de sucursales que cuenten con un Banco Azteca y Tiendas Elektra juntas), al cierre de diciembre de 2022 (línea base del proyecto) lo cual corresponde a una superficie de edificación sostenible de aproximadamente 74,900 mil m^2.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Rendimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
		transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.		
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. F.C. de Río Frío N° 419 CJ, Col. Cuchilla del Moral, Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
		de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.		
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortizació	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado “Amortización Anticipada” de Título. En caso de	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado “Amortización Anticipada” del Título. En caso de	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
n anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Calificación de valores [Sinopsis]				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA
Significado de la calificación	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				A+.mx
Significado de la				Significa que la emisión cuenta con una calidad crediticia fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA/M	AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Representante común	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Depositario	Indeval.	Indeval.	Indeval.	Indeval.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.

Serie [Eje]	serie4	serie5	serie6	serie7
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
		largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.		
Observaciones	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Serie [Eje]	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	ELEKTRA 23-2L	ELEKTRA 25
Fecha de emisión	2023-12-08	2026-03-27
Fecha de vencimiento	2029-11-30	2026-07-16
Plazo de la emisión en años	Aproximadamente 6 años.	Aproximadamente 1.3 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o en su caso, sobre su valor nominal ajustado, a una tasa de interés bruto anual igual a 11.97% (once punto noventa y siete por ciento) (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión sin perjuicio de lo establecido en el siguiente párrafo. En cada Fecha de Observación del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad: **(1)** la Emisora deberá cumplir con el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño y **(2)** el Verificador Externo deberá confirmar que la Emisora cumplió con el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño de conformidad con sus procedimientos habituales, en cuyo caso la Emisora hará entrega al Representante Común de la Notificación de Cumplimiento conforme a la mecánica descrita en la presente Sección (conjuntamente (1) y (2), los "**Objetivos de Cumplimiento**"). En caso de que la Emisora no cumpla con los Objetivos de Cumplimiento en cada Fecha de Observación del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad que corresponda a cada SPT, la Tasa de Interés Bruto Anual se incrementará en 5 puntos base efectivo a partir de cada Fecha de Ajuste de Tasa, según corresponda por cada SPT (dicha tasa será la "**Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada**"). En caso de que se hubiere ajustado la tasa en el periodo inmediato anterior de pago de intereses, el ajuste se realizará sobre la Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada. En el supuesto de que la Emisora remedie la falta de cumplimiento a los Objetivos de Cumplimiento correspondientes al SPT inmediato anterior y cumpla con los Objetivos de Cumplimiento en la Fecha de Observación del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad correspondiente al SPT aplicable se le reducirán todos los puntos base adicionados a la Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada a partir de la Fecha de Ajuste de Tasa que corresponda para quedar en los términos originales de la Tasa de Interés Bruto Anual, es decir 11.97% (once punto noventa y siete por ciento. En caso de que los Certificados Bursátiles devenguen intereses a la tasa de Interés Bruto Anual Ajustada conforme a lo anterior, no será necesario sustituir el Título que documenta la presente Emisión, en virtud de que el mismo ya prevé la aplicación de dicha tasa. Para estos efectos, la Emisora entregará al Representante Común una notificación (la "**Notificación de Cumplimiento**") firmada por un funcionario autorizado al menos con 30 días naturales de anticipación a la Fecha de Ajuste de Tasa (la fecha en que la Emisora entregue la Notificación de Cumplimiento, la "**Fecha de Notificación**") confirmando si las condiciones establecidas en los incisos (i) y (ii) anteriores se cumplieron o no y cuál será la tasa de interés aplicable al	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o en su caso, su valor nominal ajustado, a una tasa anual (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**") que el Representante Común calculará y dará a conocer a más tardar el Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses que corresponda (la "**Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual**"), la cual regirá durante el periodo correspondiente y que será calculada conforme a lo siguiente: La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de 1.65% (uno punto sesenta y cinco por ciento) al resultado, redondeado a dos decimales, de multiplicar los factores resultantes de sumar **(i)** 1 (uno) más **(ii)** la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un Día Hábil ("**TIIE de Fondeo**"), correspondiente a cada día transcurrido entre **(A) (i)** el Día Hábil previo a la Fecha de Emisión (incluyéndola) o **(ii)** el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses del Periodo de Intereses inmediato anterior (excluyéndola), según corresponda, y **(B)** el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (incluyéndola), de conformidad con la fórmula expresada en el siguiente párrafo (la "**Tasa de Interés de Referencia**" o "**TIIE de Fondeo Promedio**"). El cálculo de la TIIE de Fondeo Promedio utilizará la TIIE de Fondeo del Día Hábil inmediato anterior para aquellos días inhábiles dentro del periodo correspondiente. La TIIE de Fondeo será la calculada y dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, -incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México. En caso de que la TIIE de Fondeo deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés de Referencia y la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE de Fondeo. Para determinar la TIIE de Fondeo Promedio, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $$TR = \left[\prod_{i=1}^{N_j}\left(1+\frac{TF_i}{36{,}000}\right)-1\right]\times\frac{36{,}000}{N_j}$$ En donde:

Serie [Eje]	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	amparo de los Certificados Bursátiles a partir de la Fecha de Ajuste de Tasa. Si **(i)** la Emisora no entrega al Representante Común la Notificación de Cumplimiento con la anticipación señalada o, **(ii)** en la Fecha de Notificación, la Emisora hubiere notificado al Representante Común que el Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño no se cumplió o **(iii)** en la Fecha de Notificación, el Verificador Externo no hubiere confirmado el cumplimiento de la Emisora del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad e Indicador Clave de Desempeño de conformidad con sus procedimientos habituales, la tasa de interés aplicable a los Certificados desde la Fecha de Ajuste de Tasa y hasta la Fecha de Vencimiento será la tasa de Interés Bruto Ajustada. En caso de que los Certificados Bursátiles devenguen intereses a la Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada conforme a lo anterior, no será necesario sustituir el Título que documenta la Emisión a que se refiere el suplemento, en virtud de que el mismo ya prevé la aplicación de dicha tasa. Forma de Cálculo de Intereses Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. a. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $$I = VNi \times \left(\frac{TB}{36{,}000} \times NDE \right)$$ En donde: I. • Interés bruto de la Emisión. NNNNNNN • Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. BBBBBBB • Tasa de Interés Bruto Anual o Tasa de Interés Bruto Anual Ajustada. EEEEEEE • Número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. b. El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Pago de Intereses, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en el Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. c. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México). de la fecha de pago correspondiente. d. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto. Para estos efectos, "**Fecha de Ajuste de Tasa**" significa las siguientes fechas: 1. 6 de junio de 2025 2. 5 de junio de 2026 3. 4 de junio de 2027 4. 2 de junio de 2028 5. 1 de junio de 2029 "**Fechas de Observación del Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad**" significan las siguientes fechas:	TR = TIIE de Fondeo Promedio o Tasa de Interés de Referencia. TF?? = TIIE de Fondeo aplicable al i-ésimo día del periodo correspondiente. Nj = Número de días efectivamente transcurridos entre (A) (i) el Día Hábil previo a la Fecha de Emisión (incluyéndola) o (ii) el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses del Periodo de Intereses inmediato anterior (excluyéndola), según corresponda, y (B) el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (incluyéndola). Al resultado de la Tasa de Interés de Referencia (TR) se le deberá adicionar la sobretasa, determinada en la fecha de cierre de libro, para obtener la Tasa de Interés Bruto Anual (TB). En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "**Tasa Sustituta**"). Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $$I = VNi \times \left(\frac{TB}{36{,}000} \times NDE \right)$$ En donde: I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate. VN_i = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para cada Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("**Sistema de Divulgación**"), al Indeval por escrito o por los medios que éste determine, y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("**STIV-2**"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso de que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar del Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.

Serie [Eje]	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	• SPT1: 31 de diciembre de 2023 • SPT2: 31 de diciembre de 2024 • SPT3: 31 de diciembre de 2025 • SPT4: 31 de diciembre de 2026 • SPT5: 31 de diciembre de 2027 • SPT6: 31 de diciembre de 2028 "**Indicador Clave de Desempeño**" o "**KPI**" significa la certificación de tiendas Elektra bajo metodología EDGE (nivel 1). "**Objetivo de Desempeño de Sostenibilidad**" o "**SPT**" significa la certificación de 155 tiendas, equivalentes a 12.70% (doce punto setenta por ciento) (con el modelo de sucursales de que cuenten con un Banco Azteca y Tiendas Elektra juntas), al cierre de diciembre de 2022 (línea base del proyecto) lo cual corresponde a una superficie de edificación sostenible de aproximadamente 233,000 mil m^2.	
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "**Periodo de Intereses**"), se liquidarán en las fechas señaladas en el Título (cada una, una "**Fecha de Pago de Intereses**") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. F.C. de Río Frío N° 419 CJ, Col. Cuchilla del Moral, Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, previo aviso al Indeval por escrito o por los medios que éste determine, con un Día Hábil de anticipación, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1, Piso 7, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. F.C. de Río Frío N° 419 CJ, Col. Cuchilla del Moral, Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectué el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal o en su caso, a su valor nominal ajustado, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal o, en su caso, el valor nominal ajustado, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con lo que se describe en

Serie [Eje]	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
	"Amortización Anticipada" del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	el apartado "Amortización Anticipada" del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.
Calificación de valores [Sinopsis]		
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	HR AA	HR AA
Significado de la calificación	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, además mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	A+.mx	A+.mx
Significado de la calificación	Significa que la emisión cuenta con una calidad crediticia fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales	Significa que la emisión cuenta con una calidad crediticia fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		
Calificación	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Esta calificación tiene un significado alto. Agrupa emisiones de alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Otro [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Representante común	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Depositario	Indeval.	Indeval.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.
Observaciones	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que hagan conveniente o necesario realizar una reestructura corporativa. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 36

Glosario de términos y definiciones: 36

Resumen ejecutivo: 38

Factores de riesgo: 44

Otros Valores: 54

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 56

Destino de los fondos, en su caso: 57

Documentos de carácter público: 57

[417000-N] La emisora 58

Historia y desarrollo de la emisora: 58

Descripción del negocio: 62

Actividad Principal: 63

Canales de distribución: 69

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 70

Principales clientes: 71

Legislación aplicable y situación tributaria: 72

Recursos humanos: 74

Desempeño ambiental: 74

Información de mercado: 75

Estructura corporativa: 78

Descripción de los principales activos: 79

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 79

Acciones representativas del capital social: 81

Dividendos: 82

[424000-N] Información financiera 84

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 87

Informe de créditos relevantes: 90

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 91

Resultados de la operación: 92

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 96

Control Interno: 100

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 101

[427000-N] Administración 108

Auditores externos de la administración: 108

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 108

Información adicional administradores y accionistas: 111

Estatutos sociales y otros convenios: 121

[429000-N] Mercado de capitales 127

Estructura accionaria: 127

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 127

[432000-N] Anexos 131

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Abreviación	Nomenclatura
ACH	Cámara de Compensaciones Automatizada (Automated Clearing House)
AIA	Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.
APR	Tasa de interés anual (Annual Percentage Rate)
BANXICO	Banco de México
BIVA	Bolsa Institucional de Valores
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
Bolsas de Valores	Las bolsas de valores autorizadas en México conforme a la LMV
BStore	The B-Store
BoNY	Banco de Nueva York
CAB	Ley relativa al Acceso al Crédito (Credit Access Business Law)
CAPEX	Inversiones de capital (Capital Expenditures)
CASA	Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.
CDCA	Ley de Sociedades de Crédito al Consumidor de Pensilvania (Consumer Discount Company Act)
CDI	Centro de Diseño Instruccional
CFPB	Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Federal Consumer Financial Protection Bureau)
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CO_2	Dióxido de Carbono
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUUE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CPO	Certificados de Participación Ordinaria
CSO	Organización para servicios de crédito (Credit Services Organization)
EBITDA	Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization)
ECA	Express Check Advance, Inc.
ECOA	Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (Equal Credit Opportunity Act)
EUA	Estados Unidos de América
EUROSTAT	Comisión Europea de Estadística
FCRA	Ley de Equidad en la Información sobre el Crédito (Fair Credit Reporting Act)
FTC	Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission)

FDCPA	Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas (Fair Debt Collection Practices Act)
GDS	Acrónimo de "Global Depositary Shares". Cada unidad de este título representa un número determinado de acciones de la empresa. Se compran y venden a nivel internacional.
GLBA	Ley Gramm-Leach-Bliley
IASB	Consejo de Normas Contables Internacionales (International AccountingStandardsBoard)
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (International Financing Reporting Standard)
INDEVAL	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPAB	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario
IPyC	Índice de Precios y Cotizaciones
ISE	Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange)
ISR	Impuesto Sobre la Renta
LATIBEX	Mercado de Valores de Latinoamericanos en España
LCS	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley Dodd-Frank	Ley Dodd-Frank de Reforma a Wall Street y Protección del Consumidor
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
Ley Fintech	Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LPDUSF	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
NACHA	Asociación Nacional Compensaciones Automatizada (National Automated Clearing House Association)
NEM	Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas
OCM	Oficina del Contralor de la Moneda
ONG	Organización No Gubernamental
PATRIOT ACT	Ley para Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas Necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo (the Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act)
PIB	Producto Interno Bruto
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
RIF	Resultado Integral de Financiamiento
RNV	Registro Nacional de Valores
SAZ	Seguros Azteca
SEC	Comisión de Bolsa y Valores de EUA (Securities and Exchange Commission)
SENIOR NOTES	Bonos listados en la Bolsa de Irlanda
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
S&P/BMV IPC	Índice de Precios y Cotizaciones administrado por S&P Dow Jones Índices
TILA	Ley de Veracidad en los Préstamos (Truth-in-Lending Act)
TIIE	Tasa de Interés lnterbancaria de Equilibrio
VISA POS	Punto de Venta VISA

Resumen ejecutivo:

I. **Declaraciones de carácter prospectivo.**

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica y/o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US$", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P$", "$", "Ps", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se presenta ha sido preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretación Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los EUA han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.17.9667 por US$1.00 para 2025, Ps.20.2683 por US$1.00 para 2024 y Ps.16.8935 por US$1.00 para 2023.

II. **Presentación de la información financiera y demás información.**

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra", "nosotros", "la Compañía", la "Emisora", "el Grupo" o "Elektra", estos términos podrán usarse indistintamente para referirse a Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., individualmente o a ésta junto con alguna o algunas de sus subsidiarias) es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Grupo Elektra se fundó en los años 50 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Centroamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA a través de su subsidiaria Purpose Financial, Inc., dirigida a la clase media de dicho país.

Al 31 de diciembre de 2025, operaba 6,110 puntos de contacto a través de sus tiendas Elektra, Salinas y Rocha, Banco Azteca y sucursales de Purpose Financial, en Estados Unidos; de éstos, 5,323 se encuentran en cuatro países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras y Panamá, y 787 sucursales de Purpose Financial en Estados Unidos.

Tenemos 120 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha y 76 años con Elektra.



Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es el banco más grande en México en términos de cartera de préstamos personales, y en cobertura por número de puntos de contacto con el cliente, y el según más grande en número de empleados, según datos de la CNBV. Al 31 de diciembre de 2025 contaba con 3,629 puntos de contacto (de los cuales 1,275 se encuentran dentro de nuestras tiendas Elektra y Salinas y Rocha), acumulando Ps.240,847 millones en captación tradicional, y una cartera de préstamos bruta de Ps.208,486 millones.

Información financiera consolidada:

	Año terminado el 31 de diciembre			Cambio 25 / 24	
	2025	**2024**	**2023**	**$**	%
	(Millones de pesos, excepto datos por acción)				
Datos de Estados de Resultado Integral Consolidados:					
Ingresos…….	215,356	201,296	184,151	14,060	7%
Costos……	99,638	97,053	94,472	2,585	3%
Utilidad bruta ……	115,718	104,243	89,679	11,475	11%
Gastos generales……	87,912	77,247	68,317	10,665	14%
Depreciación y amortización …….	9,716	9,399	9,657	316	3%
Otros gastos, neto …….....	664	73	2,416	591	-----
Utilidad de operación……	17,426	17,523	9,288	(98)	(1%)
Intereses ganados sobre activos financieros…….	1,687	2,137	1,818	(450)	(21%)
Intereses a cargo sobre pasivos financieros…….	(6,184)	(6,030)	(5,840)	(154)	(3%)
Utilidad (pérdida) en cambios, neto ……	678	(1,287)	711	1,965	-----
Intrumentos financieros derivados……..	96	(26,964)	2,345	27,060	-----
Utilidad (pérdida) en inversiones……	178	115	(43)	63	55%
Resultado integral de financiamiento……	(3,545)	(32,029)	(1,009)	28,484	89%
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y otras compañías asociadas …….	(384)	(170)	553	(214)	-----
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad ……	13,497	(14,675)	8,832	28,172	-----
Impuestos a la utilidad……	(26,522)	3,526	(2,834)	(30,048)	-----
Resultado de las operaciones discontinuas …….	2	(4)	(5)	5	-----
(Pérdida) utilidad neta……	(13,024)	(11,153)	5,993	(1,870)	(17%)

(Pérdida) ganancia por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero ……	(2,805)	4,229	(2,955)	(7,034)	-----
Coberturas de flujos de efectivo ……	41	51	(38)	(10)	(20%)
Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales ……..	216	641	(302)	(426)	(66%)
Otros ……	251	(12)	(86)	263	-----
(Pérdida) utilidad de otros resultados integrales ……	(2,298)	4,908	(3,381)	(7,206)	-----
(Pérdida) utilidad integral ……..	(15,322)	(6,245)	2,612	(9,077)	-----
Atribuible a la participación no controladora ……	(3)	0	0	(3)	-----
Atribuible a la participación controladora ……	(15,319)	(6,245)	2,612	(9,074)	-----
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación contoroladora, básica y diluida……	(64.42)	(52.16)	27.13	(12)	(24%)

	Al 31 de diciembre			**Cambio 25 / 24**	
	2025	**2024**	**2023**	**$**	%
		(Millones de pesos)			
Datos de Estados de Situación Financiera Consolidados:					
Activo					
Circulante					
Efectivo y equivalentes de efectivo……	48,281	47,327	42,981	954	2%
Inversiones en valores……	138,749	109,180	94,075	29,569	27%
Total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores……	187,030	156,507	137,056	30,523	20%
Cartera de créditos, neto ……	101,371	88,671	83,113	12,701	14%
Deudores por reporto……..	3,261	1,644	70	1,617	98%
Instrumentos financieros derivados ……	972	20	912	952	-----
Reserva de garantía Notas Senior ……..	734	761	1,081	(27)	(4%)
Otras cuentas por cobrar…….	20,888	29,054	27,634	(8,167)	(28%)
Inventarios ……..	16,986	19,123	16,703	(2,138)	(11%)
Pagos anticipados ……	4,937	6,385	4,367	(1,448)	(23%)
Otros activos ……..	2,625	109	104	2,517	-----

Total del activo circulante ……	338,804	302,274	271,041	36,530	12%
Activo					
No Circulante					
Inversiones en valores ……..	6,942	24,971	21,924	(18,029)	(72%)
Cartera de créditos, neto ……..	86,837	81,799	72,474	5,038	6%
Instrumentos financieros derivados ……..	540	564	22,384	(23)	(4%)
Propiedades, planta y equipo, neto ……	16,336	18,805	19,685	(2,469)	(13%)
Inversiones en activos no financieros ……	13,655	9,459	6,122	4,196	44%
Activos por derechos de uso …….	15,169	14,770	13,779	399	3%
Activos intangibles ……	9,225	9,717	7,915	(492)	(5%)
Inversiones en asociadas ……..	115	2,208	2,367	(2,094)	(95%)
Impuesto a la utilidad diferido ……	12,812	11,199	2,852	1,613	14%
Otros activos……..	2,342	3,492	3,680	(1,149)	(33%)
Total del activo no circulante …….	163,973	176,983	173,182	(13,011)	(7%)
Total del activo…….	**502,777**	**479,257**	**444,223**	**23,520**	**5%**
Pasivo circulante					
Total del pasivo circulante con costo……..	327,331	286,259	259,129	41,073	14%
Total del pasivo circulante sin costo……	58,045	55,926	45,135	2,119	4%
Total del pasivo circulante …….	385,376	342,185	304,265	43,191	13%
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos ……	26,850	28,773	30,513	(1,923)	(7%)
Arrendamientos …….	13,281	12,660	12,233	621	5%
Instrumentos financieros derivados ……	503	6,800	18	(6,297)	(93%)
Impuesto a la utilidad……..	9,502	2,050	879	7,452	-----
Impuesto a la utilidad diferido ……	819	731	659	88	12%
Beneficios a empleados …….	2,375	3,154	3,110	(779)	(25%)
Créditos diferidos ……..	2,207	1,737	1,111	470	27%
Otros pasivos financieros ……..	852	636	382	216	34%
Total del pasivo no circulante…….	56,389	56,542	48,906	(152)	(0%)
Total del pasivo…….	**441,765**	**398,726**	**353,170**	**43,039**	**11%**
Total capital contable…….	**61,012**	**80,531**	**91,053**	**(19,519)**	**(24%)**
Total del pasivo y capital contable……	**502,777**	**479,257**	**444,223**	**23,520**	**5%**

Los ingresos consolidados en el año 2025 crecieron 7% a Ps.215,356 millones, a partir de Ps.201,296 millones en 2024, como resultado de incremento de 12% en los ingresos del negocio financiero y decremento de 1% en ventas del negocio comercial.

El incremento en ingresos financieros refleja un aumento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de continuo crecimiento de la cartera de crédito bruta en el periodo, que impulsa el bienestar de millones de familias y el progreso de miles de negocios.

Los costos consolidados aumentaron 3%, a Ps.99,638 millones, a partir de Ps. 97,053 millones del año previo.

Los costos consolidados se componen del: i) costo financiero que representa la creación de reservas preventivas de crédito y los intereses pagados a los ahorradores de los bancos por sus cuentas de depósito, así como del ii) costo comercial, que incluye primordialmente el costo de la mercancía vendida.

Los gastos consolidados fueron Ps.87,912 millones, 13% por arriba de Ps.77,247 millones en 2024, como resultado de mayores gastos de operación y de publicidad en el periodo.

Como resultado, el EBITDA fue de Ps.27,805 millones, 3% superior en comparación con Ps.26,995 millones del año anterior.

La depreciación y amortización del periodo fue Ps.9,716 millones, en comparación con Ps.9,399 millones en 2024, mientras que otros gastos, neto fue de Ps.664 millones en 2025 contra Ps.73 millones el año previo.

En consecuencia, la Compañía reportó una utilidad de operación de Ps.17,416 millones, en comparación con una utilidad de Ps.17,523 millones en 2024.

Dentro del costo integral de financiamiento, la compañía registró gastos financieros por Ps.3,545 millones en 2025, comparados con gastos financieros por Ps.32,029 millones en 2024. Esto se debió principalmente a una plusvalía en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía de Ps.96 millones — y que no implica entrada de flujo de efectivo — comparada con una minusvalia en los mismos instrumentos por Ps.26,964 millones del año anterior, y que no implica una salida de flujo de efectivo.

La Compañía reportó una pérdida neta de Ps.13,024 millones en 2025, en comparación con una pérdida neta de Ps.11,153 millones en 2024.

La oferta de nuestros productos y servicios siguió creciendo de manera firme al continuar atendiendo de manera satisfactoria las necesidades de consumo, inversión y crédito de nuestro mercado, tanto en México como en Centroamérica. A través de Purpose Financial tenemos presencia en el mercado de EUA con préstamos de corto plazo accesibles, confiables y convenientes dirigidos al americano promedio.

La permanente preferencia de nuestros clientes es una muestra de la capacidad de nuestros productos y servicios de mejorar su calidad de vida.

La cartera bruta consolidada de Banco Azteca México, Purpose Financial y Banco Azteca Latinoamérica al 31 de diciembre de 2025, creció 11%, a Ps.216,717 millones, a partir de Ps.195,314 millones del año anterior. El índice de morosidad consolidado fue de 6.6% al cierre del periodo, en comparación con 4.4% del año previo.

Los depósitos consolidados de Grupo Elektra fueron de Ps.249,028 millones, 6% por arriba de Ps.233,898 millones hace un año.

El índice de capitalización de Banco Azteca México fue de 15.50%.

La Compañía tiene una amplia distribución, que le permite estar cerca del cliente y le brinda un posicionamiento de mercado superior en México, Centroamérica y EUA. El número de puntos de contacto de Grupo Elektra en el país, al final del periodo, fue de 4,904, en EUA de 787 y en Centroamérica de 419.

Grupo Elektra cuenta actualmente con 6,110 puntos de contacto, en comparación con 6,150 unidades del año previo; el cambio resulta de crecimiento en la estrategia digital para atender de manera óptima a los clientes de la compañía.

I. **Comportamiento de las acciones en el Mercado de Valores.**

Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotiza en la BMV desde el 13 de diciembre de 1993, con fecha 30 de septiembre de 2025 la Bolsa Mexicana de Valores suspendió la cotización de los títulos representativos del capital social de Grupo Elektra.

Al 29 de septiembre de 2025, fecha de la última cotización de mercado, el precio de cierre de la acción fue de Ps.373.10, en comparación con Ps.348.17 al cierre de diciembre de 2024.

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier sociedad, emisora o a cualquier oferta.

Riesgos relativos a Grupo Elektra.

Riesgos por emisión de nuevas legislaciones o por reformas a las mismas.

Los acontecimientos legales o regulatorios actuales y futuros, así como los litigios, procedimientos regulatorios y otros procedimientos legales contra o adversos a la Compañía y sus funcionarios, directores y personas controladoras podrían tener un efecto adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de operación y la condición financiera de la Compañía.

Los negocios de Grupo Elektra están sujetos a las leyes, estatutos, reglamentos y políticas aplicables en cada jurisdicción en la que opera Grupo Elektra. Tales leyes, estatutos, regulaciones y políticas pueden cambiar en cualquier momento, y la interpretación y la aplicación de esas leyes y regulaciones por parte de los reguladores también están sujetas a cambios. Puede haber cambios futuros en el sistema legal o regulatorio o la interpretación y aplicación de las leyes y regulaciones que rigen los negocios de Grupo Elektra en cualquier jurisdicción en la que Grupo Elektra opera sus negocios.

Los negocios de Grupo Elektra actualmente están y pueden estar en el futuro, sujetos a juicios, y procedimientos regulatorios, reclamos fiscales y otros procedimientos legales, incluidas investigaciones gubernamentales, que podrían (1) generar publicidad adversa, (2) hacer que Grupo Elektra incurra en gastos sustanciales y (3) perjudicar significativamente el negocio de Grupo Elektra y / o obligar a Grupo Elektra a dejar de operar en uno o más sitios. Grupo Elektra se encuentra involucrado en varios procesos legales pendientes contra el Servicio de Administración Tributaria Mexicana con respecto a evaluaciones del impuesto sobre la renta como se describe en la “Notas a los estados financieros - Contingencias - Créditos fiscales" Nota 31 a los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Además, los funcionarios, directores y entidades controladoras de Grupo Elektra pueden ser nombrados en estas demandas o pueden estar sujetas a estos asuntos. Los acuerdos de indemnización de Elektra y algunas de sus subsidiarias establecen que algunos de sus funcionarios y directores tienen derecho a que Grupo Elektra indemnice a algunos de ellos por daños y gastos anticipados incurridos

para defenderse de estas demandas y procedimientos, incluidas las investigaciones y procedimientos gubernamentales. En consecuencia, Grupo Elektra también puede incurrir en gastos significativos en relación con asuntos que involucren a sus funcionarios y directores.

Cualquiera de estos acontecimientos legales o regulatorios o cualquiera de tales demandas, procedimientos regulatorios u otros asuntos legales podrían tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones y la situación financiera de Grupo Elektra.

Riesgo por Competitividad en los Mercados.

En consecuencia, al fenómeno de globalización y la creciente evolución de las tecnologías, Grupo Elektra enfrenta una intensa competencia en cada una de las categorías de productos en menudeo a nivel Latinoamérica. Los mercados hoy en día se encuentran muy fragmentados y abarcan grandes cadenas de tiendas, grandes almacenes, tiendas de electrodomésticos y electrónicas de consumo, clubes de almacenes de descuento y una amplia gama de tiendas especializadas independientes más pequeñas dirigidas a niveles de ingresos altos, medios y bajos. La competencia bajo la que se encuentra Grupo Elektra es para con tiendas especializadas, tiendas electrónicas de consumo y electrodomésticos, tiendas departamentales y sitios web de comercio electrónico, algunos de los cuales son de alcance nacional e internacional y pueden tener mayores recursos que los que posee Grupo Elektra en esa área específica. Algunas cadenas minoristas estadounidenses también han realizado su inmersión en el mercado latinoamericano a través de alianzas estratégicas con los competidores de Grupo Elektra en ciertos mercados. Además, los Acuerdos de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos-México y Canadá (“USMCA”) y otras alianzas similares que México o los otros países en los que opera Grupo Elektra puedan suscribir en el futuro podrían resultar en una mayor competencia de los EE.UU. y minoristas europeos que ya están o pueden ingresar a los mercados en los que opera Grupo Elektra. Grupo Elektra compite, en cierta medida, con mercados informales o “negros” y vendedores ambulantes. Cualquier aumento de la competencia existente, la consolidación del sector minorista o la entrada de competidores nuevos y más sofisticados en los mercados actuales o futuros de Grupo Elektra podría afectar las actividades comerciales del Grupo y, en consecuencia, tener un efecto adverso en los márgenes de Grupo Elektra, así como en el resultado de sus operaciones, situación financiera y perspectivas de mercado.

Además, la competencia de precios en la industria minorista es intensa. Grupo Elektra está sujeto a una presión cada vez mayor para reducir sus precios a medida que la industria continúa consolidándose y más competidores de Grupo Elektra pueden beneficiarse de sus economías de escala para ofrecer precios más bajos. Banco Azteca también enfrenta presión sobre el precio del crédito que extiende a los clientes de Grupo Elektra como parte de su servicio de crédito al consumo. Es posible que Grupo Elektra no pueda aumentar o mantener sus márgenes brutos actuales, y la disminución de dichos márgenes tendría un efecto negativo en el negocio de Grupo Elektra.

En particular, Grupo Elektra puede enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos relacionados con el mercado internacional y condiciones económicas:

- Una recesión económica o una recuperación insuficiente de la economía en general y de los mercados financieros y cualesquier desarrollos sociales o políticos adversos por cualquier motivo, incluidas enfermedades o epidemias, que podría resultar en una demanda reducida de productos y servicios financieros y minoristas y puede afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra;
- Mayor regulación de la industria minorista y financiera, así como la regulación en la operación de nuestros clientes, cómo es la congelación de cuentas bancarias;
- Disputas y barreras comerciales geopolíticas;
- Incapacidad de los deudores corporativos e individuales para cumplir oportuna o totalmente con sus obligaciones existentes y hacer los pagos semanales requeridos para compras minoristas;
- Los mercados de derivados y operaciones similares, incluida la volatilidad que afecta a esos instrumentos, podrían afectar los sistemas financieros y la solvencia de sus participantes;
- Riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera; y
- El valor y la liquidez de la cartera de valores de inversión de Banco Azteca pueden verse afectados negativamente.

Si alguno o la totalidad de los riesgos mencionados anteriormente se materializa, podría generar un efecto material adverso en la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Riesgos relacionados con el negocio comercial de Grupo Elektra

El éxito del negocio comercial de Grupo Elektra depende en gran medida de su capacidad para continuar brindando financiamiento al consumo a sus clientes.

Las sinergias entre el negocio de servicios financieros y el negocio comercial son fundamentales para los márgenes, la rotación de activos y la rentabilidad de Grupo Elektra.

Banco Azteca permite a los clientes comprar bienes y servicios de manera efectiva al proporcionar crédito, lo que a su vez permite que el segmento comercial de Grupo Elektra utilice su liquidez para aumentar la oferta de productos y mejorar las operaciones. Durante 2023, 2024 y 2025 Banco Azteca financió el 54%, 60% y 59%, respectivamente, de las ventas minoristas de Grupo Elektra. La incapacidad de Grupo Elektra de continuar brindando financiamiento de consumo a sus clientes a través de Banco Azteca podría afectar las actividades comerciales de Grupo Elektra y, en consecuencia, tener un efecto adverso en los márgenes, resultados de operación, situación financiera y perspectivas de Grupo Elektra.

Grupo Elektra podría tener dificultades para adquirir un suministro adecuado de mercadería de alta calidad y bajo costo.

El éxito futuro de la Compañía depende en gran medida de su capacidad para asegurar un volumen suficiente de mercadería para sus tiendas a un costo atractivo. Históricamente, la empresa ha podido adquirir mercadería de alta calidad a bajo costo, pero dicha mercadería puede no estar disponible en el futuro o en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de nuestros clientes.

No se depende en gran medida de ningún proveedor de mercancía, sin embargo, dentro de los principales proveedores externos de tiendas Elektra se encuentra Radiomóvil Dipsa, LG Electronics México, AT&T, Controladora Mabe, Whirlpool Mexico, Samsung Electronics México, Jumbo Prosper Limited, Spring Air México, TCL Moka International y Hisense México, los cuales representaron en su conjunto aproximadamente el 58% de las compras acumuladas de mercancía a proveedores externos por el año terminado el 31 de diciembre de 2025. Las operaciones comerciales pueden verse interrumpidas si no puede asegurar un suministro adecuado de mercancía a precios razonables.

El éxito futuro de Grupo Elektra depende de su capacidad para distribuir sus productos a sus tiendas de manera oportuna y rentable. Los 11 centros de distribución en México reciben entregas de inventario de los proveedores para su procesamiento y posterior distribución, contando además con 34 HUB’s, 89 centros de entrega y 19 Dark warehouse para incrementar la frecuencia de entrega a puntos de venta de Grupo Elektra. La operación ordenada de la recepción y distribución de inventario de Grupo Elektra requiere la gestión eficaz de sus centros de distribución y el cumplimiento de las pautas logísticas de Grupo Elektra. Las operaciones de Grupo Elektra ejercen presión sobre sus sistemas de recepción y distribución de inventario, los cuales podrían verse afectados adversamente por uno o más de los siguientes factores:

- la actualización y expansión de los centros de distribución existentes de Grupo Elektra y la instalación de nuevos centros de distribución para adaptarse al crecimiento de Grupo Elektra;
- cualquier interrupción en la operación o en la capacidad de Grupo Elektra para mejorar o actualizar su infraestructura de tecnología de la información y sus sistemas de información de gestión, en particular el sistema de software de gestión de la cadena de suministro de Grupo Elektra;
- interrupciones en los procesos de entrega; y
- desastres naturales, clima severo o víctimas, como incendios, incendios forestales, explosiones, huracanes, tornados, ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, hambrunas, sequías, temperaturas extremas, rayos o terremotos, que pueden afectar negativamente la recepción de inventario de Grupo Elektra y procesos de distribución. El

hecho de que Grupo Elektra no distribuya sus productos a sus tiendas de manera oportuna y rentable podría afectar adversamente su negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

Interrupciones en la cadena de suministro o incrementos en los precios de los insumos o de los costos de la cadena de proveeduría pudieren afectar adversamente nuestros resultados.

Dependemos de nuestros proveedores para hacernos de mercancía de forma puntual y eficiente. En caso de que un proveedor incumpla en sus entregas, ya sea por dificultades financieras u otras razones, pudiéramos experimentar desabastos que nos pudieran llevar a perder ventas. Una parte importante de nuestras mercancías provienen del exterior. Inestabilidad política o financiera, restricciones al comercio, epidemias, capacidad y costo de transporte, seguridad portuaria, discrepancias con las autoridades aduaneras que pudieran llevar a la baja temporal en el padrón de importadores de alguna de las subsidiarias de la Emisora y otros factores que pudieran afectar las importaciones están fuera de nuestro control y pudieran afectar adversamente nuestra cadena de proveeduría y/o afectar adversamente nuestros resultados. Adicionalmente, cambios en los costos de los insumos de nuestros proveedores, así como en los costos relacionados al transporte y/o comercio pudieran tener un efecto adverso en nuestras utilidades y resultados.

Límites en el comercio exterior en México podrían afectar nuestro negocio.

Límites al comercio exterior en México podrían afectar las operaciones de la Emisora. México es una de las economías más grandes del mundo y tiene relaciones comerciales con un gran número de naciones. La red de tratados de libre comercio de México es una de las más importantes del mundo. Sin embargo, conforme a las leyes mexicanas y los tratados comerciales aplicables, México puede imponer restricciones comerciales por una diversidad de razones, ya sea con medidas arancelarias o no arancelarias, restringiendo, limitando o prohibiendo el comercio internacional de mercancías. Dichas medidas afectarían nuestras operaciones dado que importamos un porcentaje considerable de nuestros insumos y mercancía.

La oferta de productos y servicios de telefonía móvil de Grupo Elektra, depende de sus proveedores.

El éxito del negocio de operador de red móvil virtual que se ofrecen en las tiendas de Grupo Elektra y a través de su propia marca OUI depende de la disponibilidad de productos y de la logística de las empresas que suministran sus productos y servicios en las tiendas de Grupo Elektra. La ausencia de los productos y servicios de estas empresas en las tiendas de Grupo Elektra podría disminuir el tráfico dentro de sus tiendas y también podría reducir la ventaja competitiva de Grupo Elektra como uno de los mayores distribuidores de productos y servicios móviles en México. Por lo tanto, el desempeño comercial y las operaciones del operador de red móvil virtual de Grupo Elektra pueden verse afectados negativamente si se interrumpen los sistemas de suministro de las empresas de la telefonía móvil.

Riesgo por emisión de futuras restricciones del gobierno mexicano que afecten las tasas de interés y las tarifas bancarias en cuanto a liquidez y rentabilidad.

Las operaciones de financiamiento al consumo mexicano de Grupo Elektra implementadas a través de Banco Azteca están sujetas al régimen legal aplicable a la industria bancaria mexicana en general, incluidos los cargos bancarios que Banco Azteca considera que están razonablemente dentro de los estándares del mercado para su segmento de consumidores objetivo. La Ley Mexicana para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros) actualmente no impone ningún límite a las tasas de interés o comisiones bancarias, sujeto a determinadas exenciones, que un banco puede cobrar, aunque requiere que Banco Azteca clasifique cada préstamo de cliente de acuerdo con una evaluación basada en criterios especificados y estableciendo las reservas correspondientes. Sin embargo, las posibilidades de imponer tales límites han sido y continúan siendo debatidos por el Congreso mexicano y las autoridades bancarias mexicanas. En el futuro, las autoridades bancarias mexicanas podrían imponer restricciones a las tasas de interés o tarifas cobradas por los bancos o imponer requisitos adicionales de divulgación de información sobre tasas de interés o tarifas. Una parte sustancial de los ingresos y el flujo de caja operativo de Banco Azteca son generados por los servicios de crédito al consumo que ofrece, y cualquier limitación o los requisitos

de información adicional podrían impactar la competitividad de Banco Azteca y tener un efecto adverso en el desempeño financiero de Grupo Elektra.

Cualquier cambio en las leyes mexicanas aplicables a Banco Azteca, incluida la imposición de requisitos de aprobación de crédito, podría tener un efecto adverso en la condición financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra.

Las leyes de protección al consumidor y su aplicación en los demás países de América Latina donde se encuentran las operaciones de Banco Azteca son comparables a las leyes mexicanas. Un cambio en el entorno regulatorio en México, o en los demás países donde opera Banco Azteca, o la imposición de requisitos de autorización, podría tener un efecto adverso material en las operaciones de Grupo Elektra y su desempeño financiero.

Cualquier deterioro en nuestras filiales podría afectar nuestros negocios.

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluidos los señores Hugo Salinas Price, Esther Pliego de Salinas, Guillermo Eduardo Salinas Pliego y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los accionistas controladores de TV Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de TV Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad similar a la que tenemos podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio.

Podríamos experimentar cambios en la regulación que impongan mayores restricciones al negocio de transferencias de dinero.

Tanto en México como en EUA y en diversos países con corredores de flujo de transferencias de dinero, se están enfrentando modificaciones a las regulaciones aplicables a las empresas transmisoras de dinero y cambio de divisas, las cuales podrían impactar en la operación debido a la imposición de límites a los montos de envíos de dinero o el establecimiento de mayores requisitos sobre los procesos de identificación de los clientes que hicieran más costosa la operación del negocio. Dichas modificaciones podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de la operación. De igual forma no puede asegurarse que los cambios en las regulaciones aplicables no afectarán de manera adversa.

La propiedad importante de acciones de los accionistas mayoritarios podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.

La mayoría de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a Ricardo B. Salinas Pliego, Guillermo Eduardo Salinas Pliego, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de interés, para ello hemos establecido un Comité de Prácticas Societarias dentro del Consejo de Administración de la Compañía y un Comité de Precios de Transferencia en el Consejo de Administración de Banco Azteca

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con TV Azteca, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 4 “Administración – b. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés”. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre

competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de interés entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de interés potenciales, hemos establecido un Comité de Prácticas Societarias dentro del Consejo de Administración de Grupo Elektra y un Comité de Precios de Transferencias en el Consejo de Administración de Banco Azteca. Dichos Comités revisan de manera independiente las operaciones con filiales, con el fin de determinar si éstas tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de control continúen detentando una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

Situaciones relativas a los países en los que operamos.

La Compañía tiene operaciones en México y diversos países, por lo que está expuesta a los riesgos referentes a las operaciones nacionales e internacionales. De igual forma la Compañía podría estar expuesta a riesgos relacionados con fluctuaciones de divisas y controles cambiarios, aumento de tasas de interés, mayor inflación, inestabilidad social, cambios en los marcos jurídicos y fiscales, así como cambios en los patrones y preferencias de consumo en los países en los que opera, lo cual podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

La Emisora es una compañía controladora que depende principalmente de los dividendos y de los fondos de sus subsidiarias para pagar dividendos, en caso de que decidiera hacerlo.

La Emisora es una sociedad controladora que lleva a cabo la mayoría de sus actividades a través de sus sociedades subsidiarias, las cuales tienen por objeto llevar a cabo la operación y desarrollo del negocio de la Emisora, por lo que el principal activo de la Emisora es su participación en el capital social de dichas subsidiarias.

En virtud de lo anterior, la capacidad de la Emisora para pagar dividendos y deuda u otras distribuciones depende principalmente de la capacidad de sus subsidiarias para generar utilidades y pagar dividendos u otras distribuciones. El pago de dividendos u otras distribuciones por parte de sus subsidiarias está sujeto a que las mismas generen utilidades y podría estar limitado por restricciones legales o contractuales, tales como aquellas derivadas de acuerdos entre accionistas o financiamientos contratados por sus subsidiarias que podrían limitar su capacidad de obtener dividendos u otras distribuciones de sus subsidiarias. Si la capacidad de las subsidiarias de la Emisora para decretar y pagar dividendos, así como para realizar otras transferencias se viera obstaculizada, la liquidez y situación financiera de la Emisora podría verse afectada de manera adversa. Las transmisiones de efectivo por parte de las subsidiarias de la Emisora pueden estar sujetas a requisitos legales y corporativos.

Dependencia de funcionarios clave.

Las subsidiarias de la Emisora dependen de un número reducido de expertos (funcionarios clave, especializados en las áreas de su responsabilidad) que podrían eventualmente separarse de su cargo, por lo que dichas subsidiarias pudieran verse forzadas a operar con funcionarios secundarios en tanto se designan sustitutos para tales puestos.

El incumplimiento de los requerimientos aplicables a la Emisora al tener valores listados en las Bolsas de Valores podría resultar en la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles en las Bolsas de Valores y la cancelación del registro ante el RNV.

La Emisora se encuentra sujeta al cumplimiento de varios requisitos legales tales como el presentar información periódica. En el caso que se incumpla con alguno de estos requerimientos, los Certificados Bursátiles podrían ser sujetos de la cancelación de registro ante el RNV y de la suspensión o cancelación de la cotización de estos en las Bolsas de Valores, penalidades, sanciones y otras acciones administrativas o regulatorias. La suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles en las Bolsas de Valores podría tener un efecto adverso significativo en el precio y liquidez de estos.

II. **Riesgos asociados a Banco Azteca.**

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables.

Riesgos derivados de modificaciones en el marco regulatorio bancario mexicano pueden afectar negativamente los resultados financieros del Banco Azteca.

Al igual que el resto de los bancos mexicanos, Banco Azteca está sujeto a una regulación y supervisión integral por las autoridades reguladoras mexicanas, como el BANXICO, la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Mexicana de Protección y Defensa de Servicios Financieros (CONDUSEF). Estas autoridades reguladoras tienen amplios poderes para adoptar regulaciones y otros requisitos que afectan o restringen virtualmente todos los aspectos de la capitalización, organización y operaciones de Banco Azteca, incluyendo la autoridad para regular las tasas de interés y tarifas que se le permite cobrar y los demás términos y condiciones de sus transacciones de préstamos al consumidor. Además, las autoridades reguladoras financieras mexicanas poseen un poder significativo para hacer cumplir los requisitos reglamentarios aplicables en caso de que Banco Azteca no los cumpla, incluso por imponer multas, exigir el aporte de nuevo capital, restringir que Banco Azteca pague dividendos a Elektra o pagar bonificaciones a los empleados y restringir o revocar licencias o permisos para operar su negocio. En el caso de que Banco Azteca se enfrente a problemas financieros importantes o se declare insolvente o en peligro de insolvencia, las autoridades bancarias mexicanas tendrían el poder de hacerse cargo de la administración y las operaciones de Banco Azteca.

Es relevante observar que las leyes y regulaciones de servicios bancarios y financieros mexicanos están sujetas a revisiones y cambios continuos, y dichos cambios futuros pueden tener un impacto adverso en, entre otras cosas, la capacidad de Banco Azteca para aceptar y cobrar préstamos, transferir préstamos en mora y de otro modo extender crédito en términos y condiciones y en tasas de interés adecuadamente rentables, que podrían afectar material y adversamente los resultados de operación y situación financiera consolidados de Banco Azteca y Grupo Elektra.

Las revocaciones de la licencia de Banco Azteca o las aprobaciones gubernamentales para operar su negocio, o la imposición de cualquier restricción a la capacidad de Banco Azteca para otorgar préstamos al consumo, puede a su vez afectar los volúmenes de ventas de las tiendas minoristas de Grupo Elektra, que dependen del financiamiento al consumo proporcionado por Banco Azteca, y por lo tanto afectarían los resultados de operación y la posición financiera de Grupo Elektra.

El fondeo de Banco Azteca casi en su totalidad está conformado por Captación Tradicional, dicha captación se ha caracterizado por ser pulverizada, mantener estabilidad y bajo costo; sin embargo, existe el riesgo de materializarse alguna corrida de salidas de depósitos.

Riesgo de nacionalización o expropiación.

Al igual que otros bancos e instituciones financieras mexicanas, Banco Azteca está sujeto al riesgo de nacionalización o expropiación por parte de las Autoridades mexicanas, tal como ocurrió en 1982. Esto significa que el gobierno federal mexicano cuenta con la capacidad de adquirir la propiedad y / o control de Banco Azteca. En tal caso, Grupo Elektra tendría derecho a una compensación como resultado de tal acción gubernamental, pero no hay garantía de que la cantidad de compensación que Grupo Elektra recibiera finalmente represente el valor total de mercado de su inversión en Banco Azteca. Además, Elektra ya no tendría derecho al dividendo y otras distribuciones de capital pagadas por Banco Azteca. Tal acción gubernamental obligaría a Grupo Elektra a cesar sus actividades de financiación bancaria y retomar sus operaciones de financiación de ventas a plazos anteriores a 2003 (como se realizó a través de una subsidiaria de propiedad absoluta antes de la organización de Banco Azteca en 2003), que podría tener un impacto adverso en el modelo de negocio general y la rentabilidad de Grupo Elektra.

Riesgo de mayor competencia.

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano tradicional, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros, nacionales o internacionales, no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

Dividendos de Banco Azteca.

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos. Las utilidades netas que genere Banco Azteca están sujetas a una retención de por lo menos el 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC. De igual forma existe el riesgo de que las autoridades mexicanas limiten el decreto de pago de dividendos para las subsidiarias en regulación como Banco Azteca, como lo sucedido durante los ejercicios 2020 y 2021, donde la CNBV emitió la recomendación de limitar el pago de Dividendos.

Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.

Banco Azteca tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactivo en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2025 fue 6.35%.

III. **Riesgos Relativos al Mercado.**

El riesgo de mercado es un riesgo contingente por posibles cambios adversos en el desempeño de la empresa, causados por fluctuaciones en variables económicas y financieras como lo son: tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otras.

Grupo Elektra está expuesto al riesgo de mercado por cambios en tasas de interés, niveles de inflación y fluctuaciones cambiarias tanto en México como en los distintos países en donde actualmente tiene operaciones. Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación, préstamos) ante movimientos adversos de mercado en las

tasas de interés y tipos de cambio que la afecten (sin limitar, riesgos respecto de sus pasivos financieros en moneda nacional, sus necesidades de compras en moneda extranjera, respecto a su cartera de crédito y/o inversiones denominadas en pesos y/o moneda extranjera, entre otros).

Por otro lado, Banco Azteca tiene operaciones con fines de negociación, cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados.

La posición de la Compañía en instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos con fines de negociación basados en los precios de títulos accionarios cuyo subyacente está basado en el valor de las acciones de la compañía) al 31 de diciembre de 2025, se analiza en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente Informe Anual, así también se sugiere consultar el reporte Comentarios y Análisis de la Administración (Información Complementaria) que se actualiza trimestralmente y puede consultarse en las páginas de la BMV (www.bmv.com.mx) y de BIVA (www.biva.mx).

Riesgos relativos a la operación de Purpose Financial, Inc., antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.

El 23 de abril de 2012, la Compañía adquirió Advance America, (ahora Purpose Financial), proveedor líder de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, de acuerdo con el número de puntos de contacto con el que cuenta actualmente.

El negocio de Purpose Financial está regulado por las leyes federales y está sujeto a las disposiciones federales y estatales que prohíben las prácticas desleales y fraudulentas. El incumplimiento de estas regulaciones y disposiciones podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

Las leyes y regulaciones federales estadounidenses, entre otras cosas, requieren la divulgación de los términos principales de cada transacción a cada cliente, protegen contra prácticas discriminatorias basadas en raza, sexo, edad o estado civil, ordenan regulaciones específicas sobre suscripción y reporte de crédito, prohíben las prácticas agresivas de cobro, requieren autorización del cliente para debitar electrónicamente su cuenta y protegen la confidencialidad de la información personal no pública de sus clientes, imponen prácticas de privacidad, entre otros. Además, la Compañía está sujeta, entre otras, a la Reforma de Wall Street (Dodd-Frank Wall Street Reform) y la Ley de Protección Financiera al Consumidor de Dodd-Frank (Ley Dodd-Frank), que creó la Oficina de Protección Financiera al Consumidor (CFPB) y autorizó a la CFPB a supervisar directamente a los prestamistas.

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor ha emitido normas regulatorias que regulan la industria de anticipos en efectivo, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

En junio de 2016 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió el borrador de las nuevas normas que regularían la industria de anticipos en efectivo. En noviembre de 2017 se publicó la normatividad final que requiere, entre otros, que los prestamistas transmitan datos de los préstamos a sistemas nacionales de reporte, notifiquen a los clientes antes de procesar sus pagos y limiten sus intentos de cobro.

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió nuevas normas definitivas que reducían el alcance de la cobertura a restricciones de pago y requisitos de notificación, principalmente. En caso de que estas normas entren en vigor, podrían afectar a determinados productos de crédito ofrecidos por la empresa, así como tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones y/o la situación financiera de la empresa. El incumplimiento de la normativa aplicable podría someter a la Sociedad a acciones de cumplimiento normativo que podrían dar lugar a sanciones civiles, monetarias o de otro tipo.

Una ley federal que imponga un límite a nuestras comisiones e intereses podría afectar nuestra capacidad para continuar con nuestras operaciones actuales bajo el mismo modelo de negocios.

Cualquier legislación federal o regulación que imponga restricciones sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y servicios similares podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera. Sin embargo, de cara a la posible entrada en vigor de las nuevas normas, Purpose Financial ha implementado diversas iniciativas para diversificar sus productos y disminuir la dependencia de los anticipos de efectivo.

La industria de Purpose Financial está altamente regulada por leyes estatales, normas y reglamentos locales. Los cambios en las leyes y regulaciones, o nuestro incumplimiento con las leyes y reglamentos existentes, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

El negocio de Purpose Financial está regulado por una serie de leyes estatales, normas y reglamentos locales, incluyendo las leyes sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo, presentación diferida, cobro de cheques, transferencias de dinero, préstamos pequeños, organización para servicios de crédito ("CSO", por sus siglas en inglés) y acceso al crédito para compañías ("CAB" por sus siglas en inglés), todas las cuales están sujetas a cambios y las cuales pudieran imponer costos significativos, limitaciones o prohibiciones a la forma en que conducimos o expandimos el negocio de Purpose Financial.

En los últimos años, la legislación que se ha introducido o adoptado en algunos estados prohíbe o restringe ciertos productos y servicios de Purpose Financial. Dicha legislación nueva o modificada podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación.

Leyes que prohíban los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y productos y servicios similares o que los haga menos rentables, o incluso no rentables, se podrían aprobar en cualquier estado de EUA en cualquier momento o podrían modificarse las leyes existentes, lo que podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio y sus perspectivas.

Además, las autoridades estatales, reguladores bancarios y los tribunales estatales o locales que examinan los anticipos en efectivo y otros productos y servicios financieros alternativos podrían tomar acciones que nos obligaran a modificar, suspender o cesar las operaciones de Purpose Financial en sus respectivas jurisdicciones, las cuales a su vez podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y/o condición financiera.

La concentración de los ingresos de Purpose Financial en determinados estados puede afectarnos desfavorablemente.

Al 31 de diciembre del 2025, Purpose Financial operó centros en 22 estados de los Estados Unidos de América.

Creemos que tenemos una presencia geográfica diversa, para el próximo periodo esperamos que una porción significativa de los ingresos de Purpose Financial continúe siendo generada por ciertos estados, principalmente debido a las condiciones económicas, demográficas, regulatorias, competitivas, y otras condiciones que prevalecen actualmente en dichos estados.

Cambios en cualquiera de las condiciones de mercado en las que operamos pudieran conducir a la reducción en la demanda de nuestros productos y servicios, a una disminución en nuestros ingresos o a un incremento en la provisión de la cuenta de cobros dudosos que pudieran resultar en un deterioro de nuestra condición financiera.

Purpose Financial depende de los servicios de gestión de efectivo de los bancos para operar sus negocios.

Purpose Financial usa un proceso de conversión de cheques electrónicos para presentar electrónicamente la mayoría de nuestros cheques atrasados a las cuentas bancarias de los clientes. Este proceso utiliza la red Cámara de Compensaciones Automatizada (“Automated Clearing House” o “ACH” por sus siglas en inglés) y dependemos de nuestros bancos para liquidar nuestras transacciones ACH. Como resultado de que el Banco de los Estados Unidos decidió no procesar más nuestras transacciones de ACH, Purpose Financial ha hecho arreglos alternativos para el procesamiento de ACH que incrementa nuestros costos de recaudación. Si no somos capaces de procesar las transacciones de ACH, nuestra capacidad de recaudar en cuentas pasadas podría

verse afectada negativamente y nuestro costo de recaudación podría aumentar. Adicionalmente, Purpose Financial debe cumplir con las reglas de la Asociación Nacional Automatizada de Compensación ("NACHA" por sus siglas en inglés) para que los bancos continúen procesando las transacciones de ACH. Las reglas de la NACHA fueron modificadas para establecer nuevos umbrales para retornos globales, retornos administrativos y tasas de devoluciones no autorizadas a partir del 18 de septiembre de 2015.

Purpose Financial posee una significativa cantidad de crédito mercantil y activos intangibles, los cuales se encuentran sujetos a revisiones y pruebas periódicas para efectos de deterioro.

Una porción significativa de los activos totales de Purpose Financial al 31 de diciembre de 2025 está representada por el crédito mercantil y activos intangibles de vida útil definida e indefinida. De acuerdo con lo establecido por las IFRS, se realizan evaluaciones periódicas con el fin de determinar si existe deterioro en dichos activos. Las evaluaciones se realizan en apego a las prácticas de valuación generalmente aceptadas. Las tendencias desfavorables en la industria en la que opera Purpose Financial han afectado directamente las expectativas del mercado para las compañías dentro de la misma industria y por lo tanto la Administración ha tenido que ajustar los riesgos asociados a la operación y las proyecciones de flujo libre de efectivo esperado del negocio. Los cargos a resultados por deterioro no afectan al flujo de efectivo, sin embargo, pudieran tener un impacto adverso en nuestra posición financiera en el mediano o largo plazo.

Adicionalmente, Purpose Financial está expuesta a diversos riesgos dentro de los que destacan los siguientes:

- La provisión para cuentas de cobro dudosas puede incrementar y los ingresos netos pueden disminuir si no somos capaces de cobrar los cheques personales de nuestros clientes o las autorizaciones de la ACH.

- La divulgación no autorizada de los datos confidenciales o sensibles de los clientes nos podría exponer a litigios, multas y sanciones costosas, así como a perder clientes.

- La competencia en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo podría hacernos perder participación de mercado o reducir nuestro interés y comisiones, resultando en una disminución de nuestros ingresos y ganancias.

- Si nuestra estimación de pérdidas es insuficiente, la provisión de cuentas de cobro dudoso de Purpose Financial se incrementará. Esto podría resultar en una disminución en nuestros ingresos futuros, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, perspectivas, resultados de las operaciones y condición financiera.

- Purpose Financial tiene un número limitado de terceros prestamistas en relación con la oferta de algunos de sus servicios de anticipos en efectivo.

- El negocio de Purpose Financial es de carácter estacional, lo cual puede ocasionar que sus ingresos, tasas de cobro y las ganancias fluctúen.

- Cualquier interrupción en la disponibilidad de nuestros sistemas de información podría afectar negativamente a las operaciones en nuestros centros Purpose Financial.

Otros Valores:

I. **Acciones.**

Cotización de acciones de la emisora en Latibex.

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticker “XEKT”.

Latibex es el mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra cotizan en este mercado en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria con plenos derechos corporativos y económicos.

El 27 de diciembre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, aprobó llevar a cabo el proceso para obtener la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores, así como del listado de dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, Latibex, y en cualquier otro mercado de valores en que se encuentren listadas (el Desliste).

En virtud de que Grupo Elektra ha concluido con los requerimientos para lograr el Desliste, solicitados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta expidió el Oficio Número 153/4797/2026 de fecha 23 de abril de 2026, en el que determinó cancelar con el número “0380-1.00-2026-009”, la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas de su capital social con clave de cotización “ELEKTRA*”. En consecuencia, se ha constituido el fideicomiso número F/1532 y transmitido los recursos necesarios para adquirir la totalidad de las mencionadas acciones que se encuentren en manos del público inversionista, a un precio equivalente al valor contable de los mismos con base en los estados financieros a que se refiere el Informe Trimestral correspondiente al 4T25. En consecuencia, las acciones que cotizan en Latibex, se entienden igualmente deslistadas de dicho mercado, debiendo sujetarse sus tenedores al proceso de compra de los Valores establecido por la Emisora.

II. Deuda.

En febrero 2025, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles de corto plazo por un importe de Ps.1,500 millones, con vencimiento legal en febrero 2026 y una tasa de interés de TIIE Fondeo más 150 puntos base, los cuales fueron utilizados para sustitución de pasivos. La emisión contó con calificación de HR 1 por parte de HR Ratings, 1+/M por parte de Verum y ML A-1.mx por parte de Moody’s Local México al momento de su colocación. La emisión fue amortizada de forma total y anticipada en agosto 2025.

En marzo 2025, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles de largo plazo por un importe de Ps.2,085 millones, con vencimiento en julio 2026 y una tasa de interés de TIIE Fondeo más 165 puntos base, los cuales fueron utilizados para sustitución de pasivos. La emisión contó con calificación de HR AA por parte de HR Ratings, AA/M por parte de Verum y AA-.mx por parte de Moody’s Local México al momento de su colocación.

En agosto 2025, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles de largo plazo por un importe de Ps.4,025 millones, con vencimiento en agosto 2030 y una tasa de interés fija de 11.22%, los cuales fueron utilizados para amortizar parcialmente de forma anticipada certificados bursátiles de corto y largo plazo. La emisión contó con calificación de HR AA por parte de HR Ratings, AA/M por parte de Verum y AA-.mx por parte de Moody’s Local México al momento de su colocación.

Deuda emitida en mercados internacionales.

En enero 2021, Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., como originador, realizó una emisión de Notas Senior (Senior Notes) por US$500 millones, mediante una oferta privada de valores en el extranjero de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (Rule 144A and Regulation S of the U.S. Securities Act of 1933), según ha sido modificada (la "Ley de Valores de Estados Unidos"). Las Notas Senior cuentan con una garantía corporativa de la Compañía y fueron listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange).

En octubre de 2024, Nueva Elektra del Milenio colocó nuevas Notas Senior ("Nuevos Senior Secured Notes") por US$ 350 millones a un plazo de siete años, con amortizaciones de capital trimestrales a partir de enero de 2027, y una tasa de 12.5%. Con los recursos de dicha emisión, se realizó la amortización anticipada de los Senior Notes originales, cuyo saldo insoluto al momento del prepago era de US$ 325 millones.

III. Reportes de carácter público que la emisora envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores.

La Compañía entrega tanto a la CNBV como a las Bolsas de Valores, la información periódica, trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y con las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, la Compañía reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados trimestrales y anuales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en las Bolsas de Valores.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% o una acción por cada 12.5 títulos que poseyera cada accionista. El precio de compra fue de Ps. 238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la BMV.

La Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 08 de abril de 2025, aprobó solicitar a la Comisión la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV) para reflejar las cancelaciones de acciones derivadas del acumulado de acciones propias adquiridas con cargo al fondo de recompra de la sociedad entre el 9 de diciembre de 2016 y el 3 de abril de 2025, por un total de 36,044,856 de acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal representativas de su capital social. Derivado de lo anterior, el 18 de febrero de 2026 la Comisión, autorizó la actualización de la inscripción número "0380-1.00-2026-008" referente al número de acciones representativas del capital social de Grupo Elektra inscritas en el Registro Nacional de Valores, para quedar de la siguiente manera:

Capital Social: 248,246,308
Acciones en Tesorería: 38,707,055
Acciones Suscritas y Pagadas: 209,539,253

No obstante lo anterior, todas las acciones en circulación de la compañía, son comunes, ordinarias y sin expresión de valor nominal y tienen los mismos derechos y obligaciones, los cuales no se han modificado.

Destino de los fondos, en su caso:

No Aplica

Documentos de carácter público:

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, de cualquiera de los documentos y reportes públicos emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Cuchilla del Moral,
Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México.
Tel: +52 (55) 1720-7000 Ext.11502.

A la atención de:

Bruno Rangel
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167
jrangelk@gruposalinas.com.mx

Rolando Villarreal
Director de Relación con Inversionistas
Tel. + 52 (55) 1720-9167
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a las Bolsas de Valores, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, el Reglamento de las Bolsas de Valores y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en las páginas de las Bolsas de Valores (BMV: www.bmv.com.mx y BIVA: www.biva.mx) como en nuestro sitio corporativo de Internet en www.grupoelektra.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos con duración de 99 años. Grupo Elektra fue fundado en la Ciudad de México en los años cincuenta como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México.

Evolución de la Emisora y subsidiarias

AÑO	EVOLUCIÓN DE LA EMISORA Y SUBSIDARIAS
1997	Se inició el proceso de expansión del Grupo en Centroamérica y el Caribe, iniciando operaciones comerciales en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
1998	Se iniciaron operaciones comerciales en Perú.
1999	Grupo Elektra adquirió Grupo SyR, cuya principal subsidiaria era Salinas y Rocha.
2000	Fusión de Grupo Elektra con Grupo SyR subsistiendo Grupo SyR bajo la denominación de Grupo Elektra.
2002	Constitución e inicio de operaciones de Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple en México. Vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana. Cierre de operaciones comerciales en El Salvador.
2003	Constitución e inicio de operaciones de una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca, S.A. de C.V. Inicio de operaciones del nuevo formato de tienda Elektricity. Adquisición de Cigna Seguros, una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca.
2004	Constitución de Seguros Azteca, S.A. de C.V. Obtención de la autorización para operar Banco Azteca Panamá, S.A., en la República de Panamá.
2005	Inicio de operaciones de Banco Azteca Panamá, S.A. Se reanudaron operaciones financieras en El Salvador. Constitución de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Inicia la expansión de las operaciones en seguros en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. Lanzamiento de la línea propia de motocicletas Italika. Inicio de operaciones comerciales en Panamá (franquicia). Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra.
2006	Inicio de operaciones de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Se descontinuaron las operaciones de los formatos Elektricity y Bodega de Remates.

2007	Inicio de operaciones de Banco Azteca Honduras. Grupo Elektra obtuvo la autorización para iniciar operaciones de Banco Azteca Guatemala, S.A. Inicio de operaciones comerciales en Argentina. Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Argentina. Lanzamiento de la línea de automóviles “FAW” en México.
2008	Inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú. Grupo Elektra obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil. Inicio de operaciones de Lojas Elektra y Banco Azteca en Brasil. Inicio de operaciones de la nueva ensambladora de motocicletas Italika “Ensamblika”. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Brasil.
2009	Inicio de operaciones bancarias en El Salvador. Derivado de la contracción económica mundial y en el sector automotriz, se canceló su registro como productor de vehículos.
2010	Se impulsó en México a PRE$TAPRENDA de Banco Azteca (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro).
2011	Expansión acelerada de Micronegocio Azteca (créditos grupales). Inicio de operaciones de Micronegocio en Brasil y Perú. Adquisición de 38 puntos comerciales y un Centro de distribución en Brasil.
2012	Adquisición de Advance America, Cash Advance Centers, Inc. Inicio de operaciones de Punto Casa de Bolsa en México. Inicio de operaciones de Micronegocio en Guatemala y El Salvador
2013	Retiro y liquidación de operaciones en Argentina. Inicia el negocio de PRE$TAPRENDA de Banco Azteca en Guatemala.
2014	Adquisición de Blockbuster en México.
2015	Inicio del proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Conversión de tiendas Blockbuster a The B-Store Se descontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) en Perú.
2016	En Guatemala se descontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) y las operaciones de PRE$TAPRENDA (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro). Se impulsaron en Perú, Guatemala y Honduras las operaciones con Italika. Cierre de operaciones de B-Store. La plataforma Acertum Bank se incorporó al Proyecto Banca Digital.
2017	B-Store se fusiona, en su carácter de fusionada, con Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., en su carácter de fusionante. En Guatemala y Honduras comenzó el proyecto de Elektra Móvil. Se continúa con proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil.
2018	Elektra lanza el Marketplace para expandir su oferta Omnicanal enfocada al cliente Tiendas Elektra, Italika y Banco Azteca (México, Honduras y Guatemala) recibieron la certificación Great Place To Work En Perú se inicia el proyecto de Elektra Móvil.
2019	Viviana Bueso Asfura asume la Gerencia General de Banco Azteca Honduras. Convirtiéndose así en la primera mujer en dirigir uno de nuestros bancos. Grupo Elektra anuncia la venta total de las acciones de Banco Azteca El Salvador a Grupo Perinversiones. Banco Azteca fue seleccionado como aliado del Gobierno de México para la dispersión de apoyos sociales. Se crea e implementa el Programa de Ética Integridad y Cumplimiento (PEIC), por el cual se

	logró posicionar tanto a Grupo Elektra como a Banco Azteca en el número 13º del "Ranking 2019: Las 500 empresas contra la corrupción". Elektra Guatemala y Banco Azteca Honduras recibieron reconocimientos Great Place To Work en Centro América y el Caribe. Grupo Salinas recibió reconocimientos Great Place To Work en Centro América y el Caribe como una de las mejores entidades multinacionales para trabajar. Elektra, Banco Azteca e Italika obtuvieron la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
2020	Banco Azteca (Honduras, Panamá y Guatemala) y Elektra (Honduras y Guatemala) suscribieron el Programa de Ética Integridad y Cumplimiento (PEIC) de Grupo Elektra. Se anunció la venta de la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero. Elektra Guatemala recibió un reconocimiento como la mejor página de eCommerce 2020 en la categoría Retail otorgado por el eCommerce Institute. Elektra y Banco Azteca recibieron por cuarta vez la distinción de Empresa Socialmente Responsable, e Italika por sexta vez, todas de forma consecutiva. También recibieron la insignia de Inclusión Social por primera vez.
2021	Grupo Elektra es seleccionada para formar parte del S&P/BMW Total Mexico ESG Index 2021. Declaración de Tres Marcas Famosas: Elektra, Italika y Banco Azteca por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, convirtiéndonos en el primer grupo empresarial en México que cuenta con tres marcas famosas para distintos giros comerciales. Elektra y Banco Azteca recibieron por quinta vez la distinción de Empresas Socialmente Responsable, e Italika por septima vez, todas de forma consecutiva Lanzamiento de la superapp baz.
2022	Grupo Elektra es seleccionada para formar parte del S&P/BMW Total Mexico ESG Index 2022 y del FTSE Emerging ESG Index 2022 y del FTSE4GOOD Latin America Index en 2022. Banco Azteca cumplió 20 años de operación ininterrumpidos. Elektra (Honduras y Guatemala) cumplieron 25 años de operación. Elektra Guatemala recibió un reconocimiento como la mejor página de eCommerce por tercer año consecutivo en la categoría Retail otorgado por el eCommerce Institute. Elektra y Banco Azteca recibieron por sexta vez la distinción de Empresa Socialmente Responsable, e Italika por octava vez, todas de forma consecutiva Banco Azteca lanzó la tarjeta "somos", diseñada especialmente para mujeres, producto ganador del Ranking PER LATAM 2021 otorgado por Aquelaes
2023	Grupo Elektra fue seleccionada para formar parte del índice bursátil FTSE4Good Index Series, como resultado de sus iniciativas de prosperidad incluyente, que generan valor económico, social y ambiental. Banco Azteca se adhiere a los lineamientos del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures, por sus siglas en inglés). Grupo Elektra reafirma su compromiso con la sustentabilidad, y anunció que certificará 205 puntos de contacto bajo el estándar *EDGE* entre 2023 y 2029, a través de reducción en el consumo de energía, agua y materiales de construcción. Grupo Elektra, Banco Azteca y Western Union cumplieron 30 años de apoyar a millones de clientes del mercado de remesas en México, en su envío y recepción de dinero, con operaciones rápidas y seguras. Grupo Elektra lanzó 18 modelos nuevos de motocicletas bajo su marca propia Italika e inició con la distribución exclusiva en México de las motocicletas Benelli. De acuerdo con Kantar Brandz, las marcas Banco Azteca y Grupo Elektra se posicionan en el ranking de las marcas más valiosas en México, en el lugar 16 y 21, respectivamente.

2024	Banco Azteca se encuentra entre los 25 bancos más importantes de Latinoamérica y el Caribe en el ranking de The Banker, por su solidez y estabilidad financiera. A nivel nacional se ubica en el Top 5. Italika anuncia la apertura de su nueva planta de ensamble en El Salto, Jalisco, con una capacidad de producción anual de 400,000 motocicletas. Presta Prenda celebró 15 años de actividades, otorgando más de dos millones de préstamos anuales en el sector prendario. Cuenta con 1,140 puntos de contacto a lo largo de la República Mexicana. La asamblea de accionistas de Grupo Elektra aprueba solicitar la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la sociedad ante el Registro Nacional de Valores.
2025	Kantar Brandz reconoce a Banco Azteca como una de las 20 marcas más valiosas de México. Banco Azteca es reconocido con la insignia Sáasil, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por su impulso a la equidad de género, la inclusión financiera y la autonomía económica como sinónimo de libertad. Por segundo año consecutivo, Banco Azteca forma parte del Top 100 Cross-Border Payments Companies de FXC Intelligence, ranking internacional que evalúa el impacto, la innovación y el alcance global de las instituciones financieras. Banco Azteca es reconocida entre las 40 empresas más atractivas para trabajar en México, de acuerdo con Merco Talento 2025.

i. **Inversiones estratégicas.**

El CAPEX al 31 de diciembre de 2025 fue de Ps.4,513 millones, principalmente como resultado de la mejora, mantenimiento y en menor medida en apertura de los puntos de contacto en México, Centroamérica y EUA:

	2023	**2024**	**2025**
Puntos de contacto en México			
Elektra	1,225	1,245	1,243
Salinas y Rocha	33	32	32
Banco Azteca	1,919	1,936	1,927
Tiendas Servicios Financieros	1,743	1,688	1,702
Subtotal	**4,920**	**4,901**	**4,904**
Puntos de contacto en Centroamérica			
Elektra	120	131	126
Banco Azteca	227	236	229
Tiendas Servicios Financieros	64	67	64
Subtotal	**411**	**434**	**419**
Puntos de contacto en Norte América			
Purpose Financial	843	815	787
Subtotal	**843**	**815**	**787**

Total	**6,174**	**6,150**	**6,110**
% crecimiento anual	-3%	0%	-1%
Inversión (millones de pesos)	5,463	5,707	4,513

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron de Ps.4,513 millones, principalmente para mejora, mantenimiento y en menor medida apertura de los puntos de contacto, así como a inversiones en sistemas de la Compañía, orientadas a fortalecer las transacciones digitales a través de sus plataformas, impulsando la integración de sus operaciones omnicanal, eficientando la operación de los puntos de venta.

Al cierre de 2025, los puntos de contacto se ubicaron en 6,110, disminución marginal respecto a los 6,150 del año anterior. La disminución resulta de estrategias que se enfocan en maximizar la rentabilidad de los puntos de contacto de la compañía. En Estados Unidos se cerraron 28 unidades de Purpose Financial, mientras que en México las aperturas netas fueron de 3 puntos de contacto. Lo anterior fue parcialmente compensado por el cierre de 15 unidades en Centroamérica. Por otro lado, apalancándonos en nuestro liderazgo en el mercado de motocicletas en México, continuamos fortaleciendo el formato de tiendas Elektra Motos; una tienda multimarca de motocicletas que tiene una oferta completa con toda la gama de posibilidades para el usuario final, en donde además ofrecemos a nuestros clientes la posibilidad de comprar a crédito.

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo. Asimismo, se informa que durante el último ejercicio social no se realizó ninguna oferta pública (i) para tomar el control de la Compañía, (ii) ni por la Sociedad para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado líder en Centroamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigidos a la clase media de dicho país.

Creemos que hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos y servicios en México.

Estrategias de Negocio

Sostenemos una estrategia de crecimiento de nuestro negocio, buscando oportunidades de incrementar las ventas y rentabilidad, capitalizando nuestra posición de liderazgo, comercializando artículos de electrónica, línea blanca, electrodomésticos, muebles, motocicletas, teléfonos celulares, cómputo y servicios, en México y Centroamérica, utilizando nuestra amplia red de distribución, y una base de clientes extensa para ofrecerles servicios financieros, que satisfacen sus necesidades. Apostamos por la disrupción tecnológica digital que nos mantendrá a la vanguardia dentro de las operaciones core de nuestro negocio, además de darnos la oportunidad de evolucionar con nuestros clientes y una nueva generación de usuarios.

En Grupo Elektra nos seguimos enfocando en el segmento de la población más grande y desatendida por la banca tradicional, que representa aproximadamente el 59% de las familias en México y Centroamérica. Mientras que en Estados Unidos nos enfocamos al promedio de la población trabajadora norteamericana.

En 2025, la Compañía obtuvo nuevamente resultados positivos de la serie de estrategias que le brindan un posicionamiento de mercado superior. Entre los resultados positivos se encuentran crecimiento sólido y continuo de la cartera de crédito y de la captación, renovada oferta de categorías y productos en el piso de venta, selección estricta de inversiones basada en mayores retornos, entre otros. La línea de producto más vendida en el negocio comercial es motocicletas, en donde además de nuestra marca Italika, que satisface de manera efectiva las necesidades de transporte de millones de usuarios, complementamos la oferta de producto con marcas para distintos segmentos de mercado, como Hero y Benelli, en 2025 se incorporó también un co-branding de Italika con Morbidelli que se comercializan de manera amplia en nuestros formatos de tienda enfocados en movilidad, Elektra Motos

A través de nuestro modelo logístico, hemos creado una sólida infraestructura de distribución que permite estar más cerca de las necesidades del cliente, con centros de distribución estratégicamente ubicados para reducir tiempos de entrega y flotillas especializadas para realizar repartos de manera oportuna y con menores plazos de resurtido a los puntos de venta, lo que permite optimizar inventarios e incrementa la confiabilidad y seguridad en las entregas.

Además, a través del negocio de crédito personal, Grupo Elektra ofrece préstamos a sus clientes para diversos fines, como la salud, el entretenimiento o para pagar otras obligaciones financieras. Grupo Elektra cree que algunas de sus ventajas clave para el éxito de su negocio son una amplia experiencia en el otorgamiento y cobranza de créditos, una plataforma operativa tecnológica de alto nivel, servicios personalizados y el enfoque social de sus operaciones. El enfoque digital también nos llevó a desarrollar nuevas funcionalidades para que nuestros clientes puedan utilizar sus líneas de crédito autorizadas, de manera más fácil y en más comercios afiliados, utilizando nuestras aplicaciones móviles.

Diversificación de Servicios de Purpose Financial (antes Advance America)

A partir de 2015 se inició con la diversificación de productos y servicios, mismos que se han ido consolidando durante los últimos años. Entre los más importantes se encuentran los préstamos garantizados y los préstamos con pagos en parcialidades, además de los tradicionales préstamos por adelantado en los que mantenemos el liderazgo. Durante 2022, continuamos fortaleciendo nuestras operaciones crediticias en línea y la eficiencia operativa de la compañía. Seguiremos expandiendo nuestra oferta de productos a fin de proveer fuentes de financiamiento de corto plazo accesibles, confiables y transparentes para las familias trabajadoras de los EUA, manteniendo nuestro compromiso de brindar un servicio de alta calidad a nuestros clientes.

Actividad Principal:

Al 31 de diciembre de 2025, operábamos una cadena de 6,110 puntos de contacto, 4,904 en México, 787 en EUA y 419 en Guatemala, Honduras y Panamá.

Los principales puntos de contacto de la compañía en México y Centroamérica son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y las sucursales de Banco Azteca, así como los canales digitales (app de Banco Azteca yshop-in baz). En EUA los puntos de contacto corresponden a Purpose Financial.

Con los puntos de contacto en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+, con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas y estadounidenses e incidir directamente sobre su bienestar.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tenía presencia en cuatro países de América Latina y en EUA.



Negocio Comercial

Con más de siete décadas de experiencia, Grupo Elektra proporciona a millones de familias acceso a bienes y servicios de clase mundial.

elektra

Formato Elektra:
- **Tiendas Elektra es uno de los principales canales de Grupo Elektra** con sus clientes. Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- **Enfocado a la clase media** de México y América Latina (segmentos C, D+).
- **Opera en México, Guatemala y Honduras.**
- **Tiene más de 10 centros de distribución omnicanal, 39 hubs, 29 dark warehouses y 148 centros de entrega.**

Cuenta con **1,243 puntos** de contacto **en México y 126 en Centroamérica**

El piso de venta promedio en México es de **1,219 m²**

Formato Salinas y Rocha:
- **Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.**
- **Enfocado a la clase media** solo en México (segmentos C+, C).
- **Muebles de calidad** y productos de alta tecnología.

Cuenta con **32 puntos de venta**

El piso de venta promedio **997 m²**

Italika:
- **Proporciona** a la sociedad la libertad de transportarse con seguridad, eficiencia y respeto con el medio ambiente.
- **Se han vendido más de 10.9 millones** de motocicletas desde 2004.
- **Tiene dos plantas ensambladoras** para un total de siete líneas de ensamblaje
- **Tiene seis líneas de ensamblaje** que en 2024 produjeron más de 1.2 millones motocicletas.
- **Ofrece 50 modelos** con motores entre 110 y 300 cc. incluyendo un modelo eléctrico.

Cuenta con más de **4,000 puntos de venta** en 2025, incluyendo canales en línea (elektra.mx, italika.mx y apps (Italika+, shopinbaz y Elektra).

Opera **1,009 centros** de servicio autorizados en **México y 380 en Centroamérica.**

Negocio Financiero:

Grupo Elektra ofrece innovadores productos y servicios bancarios y financieros con tecnología de punta, contribuyendo así a mejorar el poder de compra de millones de familias desatendidas por la banca tradicional.

Banco Azteca:

En México somos:

- **Es el banco más grande,** por empleos directos generados y cartera de préstamos personales
- **La única institución financiera con presencia en 178 municipios** del país de 800 en los que se tiene presencia.
- **Opera en** México, Guatemala, Honduras y Panamá.
- **Base de depósitos creciente** con costo de fondeo flexible, cero comisiones; mínimo para abrir una cuenta: Ps.1.
- **Banca Digital:** Contratación de productos y pago de servicios mediante dispositivos móviles.

Cuenta **3,629 puntos de contacto** en México (1,275 dentro de las tiendas Elektra y Salinas y Rocha) y **293 en Centroamérica** (126 dentro de las tiendas Elektra).

Servicio inigualable
12 horas al día, 365 días al año.

Purpose Financial:

- **Es una opción confiable,** accesible y transparente de prestamos no bancarios a corto plazo **para las familias de clase trabajadora en los Estados Unidos.**
- **Líder en "pay-day loans"** en EUA, medido por número de sucursales.

Opera 787 puntos de contacto en 22 estados.

Seguros Azteca:

- Ofrece seguros de daños y de vida para aquellas personas excluidas del sistema asegurador tradicional en México.
- Los seguros de daños cubren bienes, automóviles y motocicletas.
- Los microseguros son en caso de accidentes y enfermedades son por muerte accidental, cáncer de mama o cervicouterino y de primer infarto al corazón.

Afore Azteca:

- Brinda servicios de administración de fondos de alta calidad para el retiro con el apoyo de la extensa distribución geográfica de Grupo Elektra.

Punto Casa de Bolsa:

- Promueve la inversión con herramienta de ahorro y bienestar a través de simplificar los conceptos de mercado financiero con un servicio de excelencia.

Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de contacto, la mayoría de los cuales también se encuentran disponibles en los canales digitales:

Negocio Comercial	Negocio Financiero
Electrónica	Crédito al consumo
Línea Blanca	Préstamos personales
Muebles	Créditos comerciales
Hogar	Depósitos de ahorro
Telefonía	Depósitos a plazo
Motocicletas (Italika, Hero, Benelli), refacciones y accesorios	Tarjeta de débito
Cómputo	Seguros (Vida, Accidentes, Enfermedades)
Colchones	Seguro de Daños
Entretenimiento	Administración de Fondos para el Retiro (Afore)
Transferencias de dinero	Información crediticia
Garantías extendidas	Arrendamiento financiero
Tiempo aire	Préstamos prendarios
Pagos referenciados / servicios	Préstamos no bancarios de corto plazo
Tarjetas prepagadas	Inversiones de corto y largo plazo
Operadora Móvil Virtual (OUI)	
Además de un catálogo extendido de la mano de diversos socios comerciales en categorías como:	
Moda y Accesorios	
Belleza y Cuidado Personal	
Deportes	
Videojuegos	

GS Motos

GS Motos es la división de motocicletas de Grupo Salinas y representa la marca propia Italika y las marcas de motocicletas, Hero, Benelli y Morbidelli. Se comunicó oficialmente la presencia de GS en la Expo Moto Ciudad de México el 21 de noviembre de 2025.

En 2025, Italika es la octava marca en ventas de motocicletas a nivel mundial y brinda acceso a la movilidad eficiente a grandes segmentos de la población en México, Guatemala y Honduras. Asimismo, Italika ha comprobado tener productos que ofrecen un medio de transporte accesible, moderno, rápido, de alta eficiencia en el uso de combustible y de mantenimiento económico, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida de las familias y un bajo impacto ambiental.

Los productos de GS Motos México se distribuyen en 1,275 puntos de venta de tiendas Elektra y Salinas y Rocha, en cerca de 1,900 puntos de venta de autoservicios y en 157 agencias Elektra Motos (propias y concesionadas), un formato que solamente ofrece motocicletas, con enfoque en las necesidades del usuario.

GS Motos vende cerca de 6 de cada 10 motocicletas en México y es el líder del mercado nacional. Además, la marca brinda un respaldo técnico a sus productos en 1,009 Centros de Servicio en México, 380 en Centroamérica, una línea de refacciones originales y personal calificado.

Para complementar la oferta de valor, en 2022 Grupo Salinas comenzó a construir la oferta de retención de cliente en México mediante un convenio de distribución y representación exclusiva con la marca Hero, segunda más exitosa a nivel mundial en ventas de motocicletas en 2025.

En 2024 el Grupo introdujo la marca Benelli para el segmento New Premium - un segmento nuevo del mercado en México, y en 2025 se incorporó también un co-branding de Italika con Morbidelli. Las motos de la marca Morbidelli ofrecen tecnología avanzada como por ejemplo frenos ABS, diseños italianos de última generación y se comercializan en los mismos canales de venta.

GS Motos México tiene operación desde 2008 con una planta armadora de motocicletas en el Parque Industrial Toluca 2000 (“Ensamblika”), en el Estado de México, México, en donde se ensamblaron en 2025, por segundo añ,o más de un millón de motocicletas.

En febrero 2025 se inauguró oficialmente la nueva planta “Ensamblika” de motocicletas en El Salto, Jalisco, México, contando con un índice de calidad interna de 95% desde los primeros meses de operación. Se estima contar una capacidad instalada de 400,000 unidades en los próximos años.

Banca Digital

Banco Azteca siempre se ha caracterizado por su innovación y altos estándares de seguridad. Estos pilares son la base de la primera plataforma digital que Banco Azteca lanzó a sus clientes. A partir de 2017, la plataforma móvil ha sido mejorada significativamente para hacerla más amigable a las nuevas generaciones de usuarios y con mejores estándares de seguridad.

Esta plataforma móvil está asociada a un número celular, y a través de ella los clientes viven una experiencia financiera práctica, inmediata, amigable y segura. Va dirigida a todos aquellos que cuenten con un teléfono inteligente con acceso a internet. Desde la plataforma los usuarios pueden realizar rápidamente múltiples tipos de transacciones, incluyendo la obtención y gestión de una cuenta bancaria, solicitar una tarjeta de crédito, realizar inversiones, efectuar transferencias electrónicas, pagar un servicio o una tarjeta de crédito de otro banco, entre otras.

El modelo tiene algunas características únicas en el mercado, como estar diseñado para ser operado principalmente en un dispositivo móvil, paperless, y con un *call center* que resuelve cualquier queja en el primer contacto, así como a través de soluciones de inteligencia artificial como el Chat Bot de la aplicación y WhatsApp. El servicio inició en el segundo semestre de 2016 en México y en 2019 en Centroamérica.

En 2002, Banco Azteca fue pionero en el uso de huellas dactilares para identificar a los clientes y autenticar sus transacciones. Durante 2019, Banco Azteca continuó su introducción de nuevas tecnologías con la implementación de tecnología de reconocimiento facial y la certificación de la tecnología Cobro Digital («CoDi») para ser utilizada en la realización de compras. Al cierre de diciembre 2025, se contaba con cerca de 27.7 millones de clientes digitales.

Programas Sociales

Desde sus inicios, Banco Azteca se ha enfocado en promover la inclusión financiera, ofreciendo servicios bancarios a millones de familias desatendidas por la banca tradicional. En apego a dicho compromiso y vocación de servicio, se facilitó la dispersión de apoyos sociales a grupos vulnerables, como: los adultos mayores, personas con discapacidad permanente, estudiantes, agricultores, entre otros.

Sin embargo, por la apertura de las nuevas sucursales del Banco del bienestar, durante los últimos dos años se experimentaron ciertas disminuciones en los saldos de beneficiarios. Para mitigar y compensar este efecto, nos hemos enfocado en la promoción de los diversos productos de captación con los que contamos.

Política de fijación de precios

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios entre diferentes participantes del mercado, con el objetivo de que la Compañía cuente con precios competitivos en el mercado tanto en las tiendas físicas como en línea. Las ventas en línea ofrecen la posibilidad de garantizar mejores precios al consumidor final, derivado de las eficiencias en costos que trae dicho modelo de negocios.

Proveedores

Dentro de los principales proveedores externos de mercancía de tiendas Elektra son: Radiomóvil Dipsa, LG Electronics México, AT&T, Controladora Mabe, Whirlpool Mexico, Samsung Electronics México, Jumbo Prosper Limited, Spring Air México, TCL Moka International y Hisense México, los cuales representaron en su conjunto aproximadamente el 58% de las compras acumuladas de mercancía a proveedores externos por el año terminado el 31 de diciembre de 2025. La compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, por el Día de las madres y Hot Sale, algunas campañas para el regreso a clases, noviembre con el Buen Fin y finalmente temporada navideña y reyes magos.

Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

	Año terminado el 31 de diciembre			Cambio 25 / 24	
	2025	2024	2023	$	%
			(Millones de pesos)		
-					
Intereses devengados de cartera de créditos……	106,527	92,525	85,258	14,002	15%
Venta de mercancía…….	69,713	70,663	65,282	(950)	(1%)
Comisiones y tarifas cobradas y resultados por intermediación…….	16,075	15,721	11,704	353	2%
Intereses y rendimientos por inversiones……..	12,021	11,752	12,000	270	2%
Servicios no relacionados con mercancías……	4,620	4,699	4,550	(79)	(2%)
Primas de					0%

seguros……	3,901	3,897	3,565	4	
Otros ingresos……..	2,500	2,040	1,790	460	23%
Total	215,356	201,296	184,151	14,060	7%

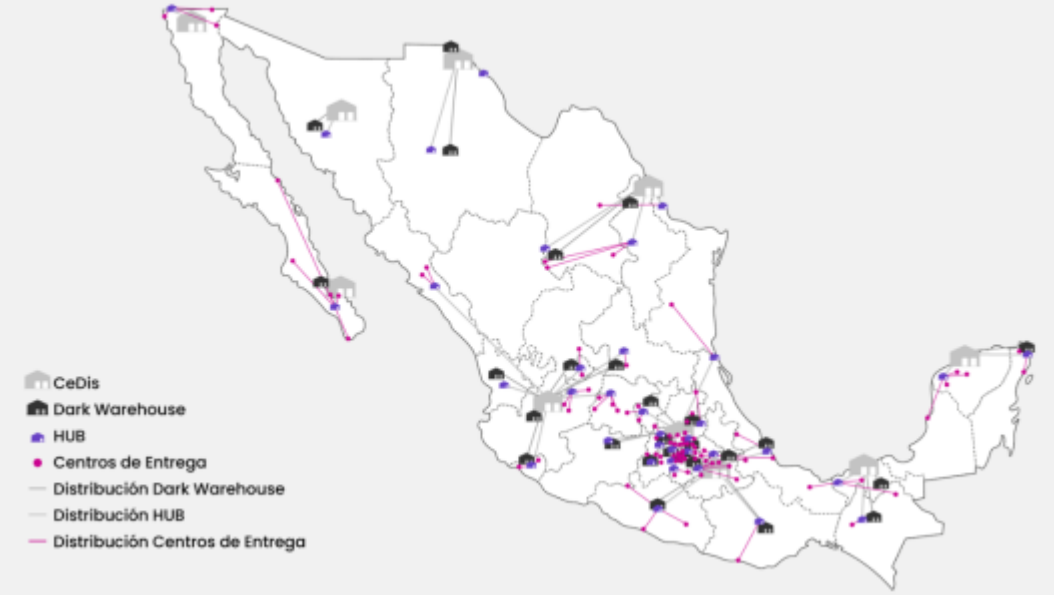
Canales de distribución:

La estrategia logística que se ha implementado a lo largo de los últimos años ha permitido optimizar la experiencia del cliente, reflejándose en un 97% de cumplimiento de promesa de entrega y ha mejorado la satisfacción del cliente, unificando las compras omnicanal, entregas y devoluciones en punto de venta o en el domicilio del cliente más rápidas. También se ha buscado estandarizar la operación en cada uno de los centros logísticos.

La distribución de la mercancía se hace a través de 11 Centros de Distribución (“CEDIS”), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México), adicionalmente se implementaron 34 HUBs, 89 centros de entrega y 19 dark warehouses, para incrementar la frecuencia de entrega a puntos de venta.

Al 31 de diciembre de 2025, nuestros CEDIS son los siguientes:

1. Baja California (CeDis Tijuana),
2. Baja California Sur (CeDis La Paz)
3. Sonora (CeDis Hermosillo),
4. Chihuahua (CeDis Juárez),
5. Tamaulipas (CeDis Laredo),
6. Jalisco (CeDis Guadalajara),
7. Puebla (CeDis Puebla),
8. Estado de Mexico (CeDis Tepotzotlán con 3 naves),
9. Tabasco (CeDis Villahermosa),
10. Yucatán (CeDis Mérida)
11. Quintana Roo (CeDis Cancún)



La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales y en Centroamérica hemos involucrado a proveedores regionales, favoreciendo el crecimiento económico y la prosperidad incluyente en cada uno de los países donde operamos. En algunos países se importan en menor medida productos específicos que nos permiten mantener una línea exclusiva para nuestras tiendas.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Para Grupo Elektra el área de Propiedad Intelectual constituye un elemento esencial para su desarrollo y crecimiento; es por lo que, a través de la implementación de la gestión de un portafolio de derechos de propiedad intelectual, el Grupo ha logrado identificar y salvaguardar los mismos.

A la fecha de presentación de este reporte, la Compañía cuenta con un portafolio de más de 6,000 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Elektra digital, Banco Azteca, Azteca, Banco Azteca Somos, Banco Azteca T premia, Elektra T premia, Banco Azteca Acepta Pago, Garantía Extendida Elektra, Presta Prenda, Pre$ta Prenda de Banco Azteca, Pre$ta, baz, baz entregas, Shopinbaz, bazsuperapp, Somos Grandes, HKPro, Fancy, Oui, EasyShot, Cetron, Hecali, Kingsley, City Road, Chikkis, Purpose Financial, Italika, Ensamblika, ITK, Elektra Motos, Seguros Azteca, Operadora Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Salinas y Rocha, Guardadito, Dinero Express, Credimax, Credifácil, Milenia, Blue Light, GS Motos, Vidamax, Bodega de Remates, Grupo Elektra, El mejor fin está en Elektra, Préstamo Elektra, Elektra Express, Zeus, EKT, Revalora tu mundo, Hoy es el día Elektra, Kudae y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, El Mejor Fin esta en Elektra, Blackfriday Elektra, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de Rayo, ChazChaz, en Elektra sí se

puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vives mejor, Con Elektra tu familia vive mejor, Por fin es junio, Todo cuesta menos con el Poder de Elektra, entre otros.

Nuestro portafolio de signos distintivos se encuentra protegido en México, EUA, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, España, China, Reino Unido, Grecia, Argentina, Austria, Alemania, Marruecos, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Francia, Brasil, India, Hong Kong, entre otros.

Asimismo, independientemente de los registros con los que ya se cuenta, Grupo Elektra mantiene una continua presentación de solicitudes tanto de marcas como de avisos comerciales, dependiendo de las necesidades del propio Grupo, así como los nuevos productos que van surgiendo, teniendo así, una protección actualizada referente a los activos de la cartera de propiedad intelectual tanto en México como del resto de los países donde se cuenta con presencia.

Una vez obtenido el registro, nuestra práctica incluye la protección, seguimiento y mantenimiento de la marca registrada, ya que, en la mayoría de los países, los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro de marca, renovables por periodos idénticos de forma indefinida, razón por la cual, cada año tenemos que renovar los signos que vencen y presentar sus correspondientes Declaraciones de Uso para mantener su protección.

Es importante destacar que contamos con estrategias y prácticas regulatorias para proteger nuestras marcas en contra de infractores o falsificadores, así como también, una continua defensa (vigilancia marcaria) en cada país.

Grupo Elektra en este ámbito de protección de derechos de propiedad industrial, también cuenta con registros de patentes, diseños industriales, registros protegidos vía derechos de autor (software) y cuenta con un programa continuo de obtención y protección de nombres de dominio, entre otros.

Como resultado de estos esfuerzos, las subsidiarias de Grupo Elektra cuentan con tres Declaratorias de Marcas Famosas ITALIKA - ELEKTRA y BANCO AZTECA por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, convirtiéndonos en el primer grupo empresarial en México que cuenta con tres marcas famosas para distintos giros comerciales; con la obtención de dichas Declaratorias, la Compañía posiciona de manera importante sus marcas en el mercado mexicano e incrementa económicamente el valor de nuestras marcas, obteniendo a su vez una protección más amplia en materia Propiedad Intelectual.

Principales clientes:

Compañía – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal.

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C, C- y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. Las motocicletas Italika (nuestra marca propia) incrementaron su presencia en canales propios de la Emisora y en diversas tiendas departamentales y de autoservicio de todo el país, sin embargo, ninguna de ellas representa una concentración significativa del volumen de venta. De igual manera, a pesar de que nuestra operación principal se encuentra en la Ciudad de México, estamos diversificados en todas las entidades federativas de la República Mexicana y además nos hemos extendido más allá de nuestras fronteras. Actualmente tenemos presencia en tres países de Centroamérica, así como en EUA, por lo que consideramos que no dependemos de un área geográfica en específico y, por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Como una compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca, Punto Casa de Bolsa, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

Dentro de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional, encontramos los siguientes:

Leyes de Protección al Consumidor

- La Ley Federal de Protección al Consumidor ("LFPC") que regula las ventas en abonos en México.
- Ley de Protección Financiera al Consumidor de Dodd-Frank (Ley Dodd-Frank).
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros ("LPDUSF"), tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.
- Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil.

Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en las Bolsas de Valores

- La Ley del Mercado de Valores ("LMV"), que regula la revelación de información al público inversionista y establece derechos a las minorías y reglas de gobierno corporativo.
- Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), que impone reglas relativas a la constitución y actividades de las sociedades mercantiles mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores ("Circular Única de Emisoras"), que busca compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan al mercado, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos"), que tienen por objeto establecer los requisitos que deben cumplir los Despachos y Auditores Externos Independientes que prestan servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, las normas aplicables para la realización de los trabajos de auditoría externa, el contenido de los Informes de Auditoría Externa y demás comunicados y opiniones, elaborados por dichos Despachos y Auditores Externos Independientes, así como las reglas en materia de contratación, sustitución, seguimiento y evaluación de las labores de auditoría externa, entre otras.

Otra Regulación Aplicable

- Para Banco Azteca: Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), para operar como institución de crédito en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") y sus estatutos sociales, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), del Banco de México ("BANXICO"), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF"), así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita ("Ley Antilavado").

- Para Afore Azteca: La Afore se encuentra regulada principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”) y por las disposiciones establecidas por la CONSAR. La CONSAR se encarga de la supervisión y vigilancia de las Afores y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las Afores. Las normas de los sistemas de ahorro establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las administradoras de fondos para el retiro.
- Para Seguros Azteca: Las instituciones de seguros están reguladas por la Ley Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LISF”), por la Ley sobre el Contrato de Seguro (“LCS”), y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. La CNSF se encarga de supervisar y vigilar las instituciones de seguros; y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las instituciones de seguros. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las instituciones de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben de contener.
- Para Transferencias de Dinero: Los transmisores de dinero son supervisados y vigilados por la CNBV. Están regulados por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (“LGOAAC”), por las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento (“Disposiciones”), así como por las resoluciones y lineamientos que emitan la CNBV y la SHCP. Las Disposiciones establecen reglas para la organización y estructuras internas de los transmisores de dinero, los lineamientos de la política de identificación y conocimiento de los usuarios, la clasificación de las operaciones que llevan a cabo y el reporte de las mismas, los requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los transmisores de dinero con personas jurídicas coadyuvantes, entre otros.
- El 9 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (“Ley Fintech”) que tiene por objeto regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento. En este sentido, la Ley Fintech regula, entre otros sujetos obligados, a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico entendidas como aquellas personas morales que presten servicios al público de manera habitual y profesional consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónicos, a través de aplicaciones informáticas, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. Por lo anterior, los servicios que se presten o pudieran llegar a prestar por la Compañía, sus subsidiarias, filiales o afiliadas y que se ubiquen en los supuestos previstos por la mencionada Ley Fintech, estarán sujetos a dicha Ley y las Disposiciones de carácter general que de ella emanan, así como a la supervisión de la CNBV.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (“LFDPPP”), que tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.
- El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“Ley de outsourcing”), esta reforma prohíbe la subcontratación de personal, pero permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante.

Conforme a lo previsto por dicha reforma, la Compañía realizó en 2021 las adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la obligación de solicitar y obtener los registros ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aquellas subsidiarias que prestan servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

En este marco, fueron llevadas a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley vigentes aplicables.

Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio de las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

Este resumen se basa en algunas leyes y normatividad aplicable a las principales subsidiarias en México en vigor a la fecha de este Informe, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

La información sobre el régimen tributario de la compañía se describe en la Nota 23. Impuestos a la utilidad, de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2025, el personal de la compañía ascendía a 62,298 personas en 5 países de América, de los cuales aproximadamente el 3% eran sindicalizados.

La Compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, mismos que son revisados de forma anual en materia de salario y cada dos años a nivel contractual.

El capital humano en México y en el resto de los países de Centroamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 se refleja en la siguiente tabla:

	Al 31 de diciembre			Cambio 25 / 24	
	2025	2024	2023	$	%
Territorio					
México	53,617	61,928	62,647	(8,311)	(13%)
Centroamérica	6,258	6,139	6,048	119	2%
Norte América	2,423	2,483	2,583	(60)	(2%)
Total Empleados	**62,298**	**70,550**	**71,278**	**(8,252)**	**(12%)**

Desempeño ambiental:

Sustentabilidad

En 2018, junto con todas las empresas de Grupo Salinas, Grupo Elektra se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, la mayor iniciativa global que promueve la sustentabilidad corporativa a través de la implementación de 10 principios que fomentan el respeto

a los derechos humanos, el establecimiento de prácticas laborales dignas, el medio ambiente y el rechazo a la corrupción. En 2024 el Grupo reafirmó su compromiso con la iniciativa.

Por décimo año consecutivo, Tiendas Elektra y Banco Azteca recibieron la distinción como Empresas Socialmente Responsables (ESR) del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), mientras que Italika fue reconocida con dicha distinción por doceavo año consecutivo.

Banco Azteca lanzó al mercado la tarjeta "Somos", una cuenta de ahorro diseñada especialmente para mujeres y les brinda beneficios y herramientas para ellas. Este producto en 2025 obtuvo la Insignia SÁASIL, otorgada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en reconocimiento a las instituciones que promueven la equidad de género en el sector financiero.

Fuimos reconocidos como una de las Mejores Empresas del Mundo en 2023 por Time Magazine, destacando nuestro compromiso con la innovación, el impacto positivo y la excelencia operativa. Así mismo, en 2025 listamos en el ranking de "Kantar Brands" como una de las marcas mexicanas más valiosas, así como en la revista "Time Magazine" como una de las mejores empresas del mundo.

Se impulsa la educación financiera a través del programa Aprende y Crece de Banco Azteca beneficiando en 2025 a más de dos millones de personas en México y Latinoamérica, siendo el único programa educativo certificado por la Secretaría de Educación Pública en México y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de México, la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de México y el Banco del Bienestar.

Como parte de este compromiso, en diciembre de 2023, se emitieron Certificados Bursátiles ligados a la sostenibilidad por Ps.2,500 millones, con el objetivo de alinear las sucursales con estándares de edificación sostenible, mediante la obtención de la certificación EDGE para 205 sucursales en un período de 7 años (2023-2029).

En 2025, hemos avanzado en la certificación de 25 puntos de contacto, con un acumulado de 50, lo que refuerza nuestro compromiso con los objetivos de desempeño sustentable. Con esta iniciativa, Grupo Elektra reafirma su liderazgo en sustentabilidad dentro de los sectores de comercio especializado y financiero, siendo un ejemplo de transformación operativa que prioriza el cuidado del medio ambiente. El avance hacia la certificación EDGE refleja un compromiso tangible con la eficiencia energética, la gestión responsable de los recursos y la reducción de emisiones, sentando las bases para un futuro más sustentable.

Información de mercado:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Centroamérica. La compañía cuenta con diversas empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C, C- y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 59% de las familias mexicanas y Centroamérica, mercado que ha sido desatendido por la banca tradicional.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido, pues el sector está significativamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

Competencia de Elektra

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Grupo Coppel y Famsa, así como tiendas detallistas locales independientes.

La tabla siguiente muestra información acerca de quienes consideramos como nuestros principales competidores en México.

Cadena	Operaciones	Número de Tiendas
Elektra	Nacional	1,275[1]
Coppel	Nacional	2,000[2]

(1) Cifras a cierre de 2025.
(2) Fuente: https://www.coppel.com/blog/sala-de-prensa/grupo-coppel-destinara-mas-de-14-mil-mdp-en-2026-slp/. Considera nuevas aperturas de acuerdo a información del plan de expansión disponible en el sitio web de Coppel.

Al 31 de diciembre de 2025, teníamos 1,275 tiendas de los formatos Elektra y Salinas y Rocha en la República Mexicana, por lo que, derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado. Consideramos que Almacenes Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

Competencia de Elektra en Centroamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centroamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda Centroamérica está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en tres países de Centroamérica en que operamos negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles:

El Negocio comercial ya no es aplicable para Panamá.

Guatemala	Honduras
Unicomer	*La Curacao*
Agencias Way	*El Gallo más Gallo*
Siman	*Almacenes Tropigas*
Max - Dístelsa	*Diunsa*
Samsung Stores	
El Gallo más Gallo	*Lady Lee*
Walmart	*Jetstereo*
Electrónica Panamericana	*Walmart*

Almacenes Japón	*Comercial M&M*
Tecnofácil	*Molineros Comercial*
Distribuidora La Económica	*Mundiofertas*
Punto Naranja	*Comercial Yoli*
Cemaco	*Radio Shack*
Americana 2000	*Comercial Pineda*
Tropigas	*Acosa*

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Competencia de Banco Azteca

Banco Azteca ha mostrado su liderazgo en los créditos personales y de consumo. Sin embargo, el número de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios que se están especializando en nuestro nicho de mercado ha ido en aumento. Algunos de los competidores en el mercado minorista, de préstamos personales y banca digital se encuentran Bancoppel, BBVA, Banamex y HSBC.

Por el lado no bancario los competidores más destacados son Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), especializadas en crédito al consumo y microcrédito, y comerciantes que venden sus artículos a plazo, junto con otros servicios financieros (corresponsalía bancaria, pago de remesas, etc.).

Competencia de Banco Azteca en Centroamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

Guatemala	***Honduras***	***Panamá***
Banrural	*Banco Atlántida*	*Instacredit*
Banco de Antigua	*Banco del País*	*Microserfin*
Banco de los Trabajadores	*Banco Financiera Comercial Hondureña –FICOHSA*	*Panacredit*
Banco Promérica	*Banco de Desarrollo Rural Honduras BANRURAL*	*Corporación el Sol*
MICOOPE	*BAC Credomatic*	*CrediViva*
Finca	*Banco de Occidente*	*TitanCredit*
Genésis	*Banco Da Vivienda*	*Banesco*
Interconsumo	*Banco Cuscatlán, S.A.*	*Caja de Ahorros*
Banco Industrial	*Banco Financiera Centroamericana (FICENSA)*	*Banco Nacional*

FICOHSA	*Banco Hondureño del Café (BANHCAFE)* *Banco Lafise Honduras* *Banco Promerica* *Banco de Honduras (Citi Honduras)* *Banco Popular*

Fuente: Los sitios de Internet de los competidores y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Estructura corporativa:

Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2025:

Nombre de la Compañía	***Porcentaje de participación***	***Actividad***
Purpose Financial, LLC; una sociedad estadounidense	100%	Prestamos no bancarios de corto plazo
Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Administradora de fondos de pensiones
Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad panameña.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad guatemalteca.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad hondureña.	100%	Bancaria
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana	100%	Bancaria
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.	100%	Comercializadora de Motocicletas
Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora y Prestadora de Servicios
Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Operadoras de Servicios Comerciales, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Ensambladora
Punto Casa de Bolsa. S.A. de C.V. una sociedad mexicana	100%	Casa de Bolsa
Salinas y Rocha, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de daños
Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de vida

Descripción de los principales activos:

A continuación, se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre			Cambio 25 / 24	
	2025	2024	2023	$	%
	(Millones de pesos)				
Inversión en tiendas y sucursales…….	6,866	5,996	7,299	870	15%
Equipo de cómputo……..	3,711	4,272	3,811	(561)	(13%)
Mobiliario y equipo de oficina……..	1,218	1,359	1,392	(141)	(10%)
Equipo de transporte……	106	236	349	(129)	(55%)
Maquinaria y equipo……	1,326	1,469	1,568	(142)	(10%)
Terrenos……..	1,045	1,053	1,050	(7)	(1%)
Edificios……	1,708	1,726	1,729	(17)	(1%)
Construcción en proceso…….	355	2,695	2,485	(2,340)	(87%)
Red Satelital…….	0	0	1	(0)	(69%)
Total	16,336	18,805	19,685	(2,469)	(13%)

Programa de Expansión

Grupo Elektra reafirma su compromiso con la evolución de su modelo de negocio mediante la incorporación estratégica de la digitalización, en línea con las mejores prácticas del sector financiero y comercial. En este contexto, Banco Azteca continuará impulsando su transformación orientada a fortalecer las transacciones digitales a través de sus plataformas y revisar la operación de los puntos de venta. De manera complementaria, las tiendas Elektra avanzarán en el fortalecimiento de sus capacidades de comercialización en línea, impulsando la integración de sus operaciones omnicanal. En conjunto, estas iniciativas contribuyen a una operación más eficiente y a una gestión optimizada de las inversiones tanto en las sucursales de Banco Azteca como en las tiendas Elektra.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Créditos fiscales

En relación con los juicios fiscales en contra de las liquidaciones de impuesto sobre la renta para los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, resueltos en definitiva el 13 de noviembre de 2025 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y derivado del acuerdo asumido con la autoridad fiscal de pagar la totalidad de los adeudos fiscales, mediante resolución de 29 de enero de 2026, otorgó a la Compañía, la solicitud de pago en parcialidades, resultando una cantidad a pagar por Ps.24,958 millones más el interés establecido por el Código Fiscal de la Federación.

El 29 de enero de 2026, se realizó un pago inicial por $6,475 millones, el cual se encuentra reconocido en el rubro de impuestos a la utilidad, y el resto, por $18,483 millones, más el interés correspondiente, se pagarán en 18 mensualidades a partir del 03 de marzo de 2026.

No obstante lo anterior, existen litigios fiscales radicados en diferentes Órganos Judiciales y Administrativos que cuentan con elementos fundados y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa, es decir, los adeudos fiscales no han adquirido firmeza ni deben ser exigibles por la autoridad hacendaria.

Grupo Elektra y NEM han acordado asegurar las posibles obligaciones fiscales por todos los asuntos de litigio tributario pendientes de resolución, a través de una garantía de embargo voluntario de derecho administrativo (embargo administrativo). Tal procedimiento administrativo actualmente cubre la negociación mercantil de Grupo Elektra y NEM y todos sus activos. Por lo que hace a NEM, el 10 de julio de 2025, el SAT aceptó la actualización de la garantía del embargo de la negociación, y por lo que hace a GEKT, el 17 de julio de 2025, se aceptó dicha actualización.

Toda vez que respecto de los créditos fiscales de impuesto sobre la renta de los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013 Grupo Elektra se encuentra al corriente del esquema de pagos autorizados por la autoridad fiscal, el pasado 4 de febrero de 2026, se presentó ante dicha autoridad solicitud de liberación de garantía constituida sobre la negociación mercantil, misma que se encuentra en trámite pendiente de resolución.

Grupo Elektra y NEM siguen teniendo el control total y el poder de administración sobre sus activos bajo dicho procedimiento.

Cancelación del Registro de Productor de Vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Una vez desahogadas periciales y testimoniales en el juicio, se ha tenido por cumplida la sentencia de amparo referida, estando actualmente pendiente que se otorgue a la empresa plazo para rendir alegatos.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del

inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos en Centro y Sudamérica

Cierre de operaciones bancarias en la República Federativa de Brasil:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario, y realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el Banco Central aprobó el plan de cierre, que incluía el cambio de denominación a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, quedando en consecuencia como un negocio no regulado en el sistema financiero, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Quejas de los Consumidores

No tenemos ningún procedimiento legal material relacionado con quejas de nuestros clientes.

Otros

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio, incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

Acciones representativas del capital social:

El capital social de la Sociedad está representado por acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno y distribuidas como se muestra a continuación:

Capital Social: 248,246,308
Acciones en Tesorería: 38,707,055
Acciones Suscritas y Pagadas: 209,539,253

Modificaciones en el número de acciones

Con fecha 09 de diciembre de 2016, se alcanzó el monto acumulado de 12,177,285 acciones, compradas con cargo al fondo de recompra de la Compañía, rebasando el 5% del total de las acciones liberadas (en circulación), pasando a ser acciones de tesorería, mismas que serían canceladas con posterioridad, conforme los requisitos legales, fiscales y estatutarios correspondientes.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se alcanzó el monto acumulado de 11,680,000 acciones, compradas con cargo al fondo de recompra de la Compañía, rebasando el 5% del total de las acciones liberadas (en circulación), pasando a ser acciones de tesorería, mismas que serían canceladas con posterioridad, conforme los requisitos legales, fiscales y estatutarios correspondientes.

Con fecha 23 de enero de 2025, se alcanzó el monto acumulado de 12,187,571 acciones, compradas con cargo al fondo de recompra de la Compañía, rebasando el 5% del total de las acciones liberadas (en circulación), pasando a ser acciones de tesorería, mismas que serían canceladas con posterioridad, conforme los requisitos legales, fiscales y estatutarios correspondientes.

La Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 08 de abril de 2025, aprobó solicitar a la Comisión la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV) para reflejar las cancelaciones de acciones derivadas del acumulado de acciones propias adquiridas con cargo al fondo de recompra de la sociedad entre el 9 de diciembre de 2016 y el 3 de abril de 2025, por un total de 36,044,856 de acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal representativas de su capital social. Derivado de lo anterior, el 18 de febrero de 2026 la Comisión, autorizó la actualización de la inscripción número “0380-1.00-2026-008” referente al número de acciones representativas del capital social de Grupo Elektra inscritas en el Registro Nacional de Valores, para quedar de la siguiente manera:

Capital Social: 248,246,308
Acciones en Tesorería: 38,707,055
Acciones Suscritas y Pagadas: 209,539,253

Nuevas emisiones de acciones

No se ha realizado ninguna emisión de acciones.

***Posiciones abiertas que mantiene la Compañía en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones de la Compañía o CPOs sobre dichas acciones*:**

Ninguna, las posiciones abiertas de la Compañía en instrumentos derivados son liquidables en efectivo (pesos o dólares americanos). Las partes pueden acordar cambios en los instrumentos, incluyendo la forma o fecha de liquidación. Dichas posiciones, se revelan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de “Anexos” del presente informe

Dividendos:

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de acciones comunes y generalmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Por lo general, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros consolidados auditados del ejercicio fiscal

inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

De conformidad con nuestros estatutos y la LGSM, la utilidad neta de nuestra Compañía se aplica como sigue:

- En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, el Consejo de Administración presenta nuestros estados financieros del ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos a los tenedores de acciones comunes para su aprobación.

- Una vez que los tenedores de acciones comunes han aprobado los estados financieros, pueden determinan la distribución de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.

- Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, la cual no está disponible para distribución salvo en la forma de dividendos en acciones, lo anterior, hasta que el importe de la reserva legal equivalga al 20% de nuestro capital social.

- Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la compra en mercado abierto de nuestras propias acciones (fondo de recompra). Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal era de Ps.160 millones. *

Por los últimos tres ejercicios, hemos pagado los siguientes dividendos:

Fecha de Decreto	***Fecha de Pago***	***Cantidad en millones de***		***Equivalente a la utilidad de operación del año anterior***	***Dividendo en Pesos por acción***	***Dividendo en US$ por acción***
		Ps.[1]	**US$**[2]			
Abril 17, 2023	Abril 26, 2023	1,151.05	63.9	14.43%	5.200	0.28865
Abril 16, 2024	Abril 25, 2024	1,146.91	68.8	12.35%	5.200	0.31195

(1) Expresado en millones de pesos nominales.
(2) Expresado en millones de dólares nominales, convertidos al tipo de cambio de la fecha de decreto.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	215,355,908,000.0	201,295,953,000.0	184,150,625,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	115,717,624,000.0	104,242,730,000.0	89,678,580,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	17,425,829,000.0	17,523,428,000.0	9,287,836,000.0
Utilidad (pérdida) neta	(13,023,896,000.0)	(11,153,413,000.0)	5,992,761,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	(64.42)	(52.16)	27.13
Adquisición de propiedades y equipo	4,512,676,000.0	5,707,080,000.0	5,462,556,000.0
Depreciación y amortización operativa	9,715,527,000.0	9,399,114,000.0	9,657,341,000.0
Total de activos	502,777,025,000.0	479,257,324,000.0	444,222,990,000.0
Total de pasivos de largo plazo	56,389,245,000.0	56,541,594,000.0	48,905,654,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	61,011,604,000.0	80,531,012,000.0	91,052,733,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	5.36	5.21

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La siguiente información debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra, incluidos como anexos en el presente Informe Anual.

Los estados financieros consolidados de Grupo Elektra han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros requiere del uso de ciertas estimaciones y supuestos para determinar la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros, así como que la administración ejerza su juicio en la aplicación de sus políticas contables. La Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias. Asimismo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Véase la Nota 3 de los Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

Información financiera trimestral seleccionada:

	Al 31 de diciembre			Cambio 25 / 24	
	2025	2024	2023	$	%
(Millones de pesos, excepto datos por acción)					
Datos de Estados de Situación					

Financiera Consolidados:

Activo

Circulante

Efectivo y equivalentes de efectivo……	48,281	47,327	42,981	954	2%
Inversiones en valores……	138,749	109,180	94,075	29,569	27%
Total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores……	187,030	156,507	137,056	30,523	20%
Cartera de créditos, neto …….	101,371	88,671	83,113	12,701	14%
Deudores por reporto……..	3,261	1,644	70	1,617	98%
Instrumentos financieros derivados ……	972	20	912	952	-----
Reserva de garantía Notas Senior ……..	734	761	1,081	(27)	(4%)
Otras cuentas por cobrar…….	20,888	29,054	27,143	(8,167)	(28%)
Inventarios …….	16,986	19,123	16,703	(2,138)	(11%)
Pagos anticipados ……	4,937	6,385	4,367	(1,448)	(23%)
Otros activos ……..	2,625	109	595	2,517	-----
Total del activo circulante ……	338,804	302,274	271,041	36,530	12%

Activo

No Circulante

Inversiones en valores ……..	6,942	24,971	21,924	(18,029)	(72%)
Cartera de créditos, neto ……..	86,837	81,799	72,474	5,038	6%
Instrumentos financieros derivados ……..	540	564	22,384	(23)	(4%)
Propiedades, planta y equipo, neto ……	16,336	18,805	19,685	(2,469)	(13%)
Inversiones en activos no financieros ……	13,655	9,459	6,122	4,196	44%
Activos por derechos de uso …….	15,169	14,770	13,779	399	3%
Activos intangibles ……	9,225	9,717	7,915	(492)	(5%)
Inversiones en asociadas ……..	115	2,208	2,367	(2,094)	(95%)
Impuesto a la utilidad diferido ……	12,812	11,199	2,852	1,613	14%
Otros activos……..	2,342	3,492	3,680	(1,149)	(33%)
Total del activo no circulante …….	163,973	176,983	173,182	(13,011)	(7%)
Total del activo……	**502,777**	**479,257**	**444,223**	**23,520**	**5%**

Pasivo circulante

Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo……..	249,028	233,898	216,880	15,130	6%
Acreedores por reporto……..	66,611	42,642	34,311	23,969	56%
Créditos bancarios y otros préstamos…….	8,218	6,260	5,160	1,958	31%
Arrendamientos……..	3,475	3,459	2,778	16	0%
Total del pasivo circulante con costo……..	327,331	286,259	259,129	41,073	14%
Proveedores……	5,512	10,564	9,374	(5,053)	(48%)
Otras cuentas por pagar…….	46,067	36,487	27,759	9,580	26%
Provisiones…….	5,500	5,151	5,929	349	7%
Instrumentos financieros derivados……	88	1,614	259	(1,526)	(95%)

Otros pasivos…….	879	2,110	1,814	(1,231)	(58%)
Total del pasivo circulante sin costo……	58,045	55,926	45,135	2,119	4%
Total del pasivo circulante …….	385,376	342,185	304,265	43,191	13%
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos …….	26,850	28,773	30,513	(1,923)	(7%)
Arrendamientos ……..	13,281	12,660	12,233	621	5%
Instrumentos financieros derivados ……	503	6,800	18	(6,297)	(93%)
Impuesto a la utilidad……..	9,502	2,050	879	7,452	-----
Impuesto a la utilidad diferido ……	819	731	659	88	12%
Beneficios a empleados …….	2,375	3,154	3,110	(779)	(25%)
Créditos diferidos ……..	2,207	1,737	1,111	470	27%
Otros pasivos financieros ……..	852	636	382	216	34%
Total del pasivo no circulante…….	56,389	56,542	48,906	(152)	(0%)
Total del pasivo……	**441,765**	**398,726**	**353,170**	**43,039**	**11%**
Total capital contable…….	**61,012**	**80,531**	**91,053**	**(19,519)**	**(24%)**
Total del pasivo y capital contable……	**502,777**	**479,257**	**444,223**	**23,520**	**5%**
Datos de Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:					
Flujos netos de efectivo de actividades de operación…….	29,191	44,961	20,182	(15,770)	(35%)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión…….....	(14,221)	(25,774)	(6,173)	11,553	45%
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento…….	(14,016)	(14,841)	(11,117)	825	6%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año…….	48,281	47,327	42,981	954	2%
Datos por Acción:					
Número de acciones en circulación millones (1)……..	202	214	221	(12)	(6%)
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación contoroladora, básica y diluida……	(64.42)	(52.16)	27.13	(12)	-----
Dividendo decretado…….	-	1,147	1,151	(1,147)	-----
Dividendo por acción……	-	5.4	5.2	(5)	-----
Otros Datos:					
Precio de la acción ……..	373	348	1,173	25	7%
Valor de capitalización …….	78,170	77,190	260,092	980	1%
Capital de trabajo……..	(46,572)	(39,911)	(33,224)	(6,661)	(17%)
Puntos de contacto (unidades)……..	6,110	6,150	6,174	(40)	(1%)
Inflación anual (%)……	3.7	4.2	4.7	(0.5)	(12%)

Tipo de cambio al cierre del año (pesos por dólar)…….	18.0	20.3	16.9	(2.3)	(11%)

(1) *Promedio ponderado*

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre			Cambio 25 / 24	
	2025	2024	2023	$	%
	(Millones de pesos)				
Información Financiera Condensada por Segmento de Negocio:					
Negocio financiero					
Inversión en asociadas……	18	14	10	4	27%
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto…….	9,261	10,465	10,566	(1,205)	(12%)
Total de activos……..	403,019	358,816	319,839	44,203	12%
Negocio comercial					
Inversión en asociadas……	96	2,194	2,357	(2,097)	(96%)
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto…….	7,214	8,515	9,224	(1,301)	(15%)
Total de activos……..	99,758	120,442	124,384	(20,683)	(17%)
Consolidado					
Inversión en asociadas……	115	2,208	2,367	(2,094)	(95%)
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto…….	16,474	18,980	19,789	(2,506)	(13%)
Total de activos……..	502,777	479,257	444,223	23,520	5%

	Año terminado el 31 de diciembre			Cambio 25 / 24	
	2025	**2024**	**2023**	**$**	%
			(Millones de pesos)		
Negocio financiero					
Ingresos……..	137,120	122,547	111,292	14,572	12%
Utilidad de operación……..	9,201	8,494	2,841	707	8%
Depreciación y amortización ……..	(5,100)	(5,245)	(5,488)	146	3%
Impuestos a la utilidad……	(3,787)	(2,951)	(1,769)	(836)	(28%)
Negocio comercial					
Ingresos……..	78,236	78,749	72,858	(512)	(1%)
Utilidad de operación……..	8,225	9,029	6,447	(805)	(9%)
Depreciación y amortización ……..	(4,616)	(4,154)	(4,169)	(462)	(11%)
Impuestos a la utilidad…….	(22,735)	6,477	(1,065)	(29,212)	-----
Consolidado					
Ingresos……..	215,356	201,296	184,151	14,060	7%
Utilidad de operación……..	17,426	17,523	9,288	(98)	(1%)
Depreciación y amortización ……..	(9,716)	(9,399)	(9,657)	(316)	(3%)
Impuestos a la utilidad…….	(26,522)	3,526	(2,834)	(30,048)	-----

Información financiera condesada por zona geográfica se presenta a continuación:

Mexico					
Ingresos……..	189,441	178,449	164,394	10,992	6%
Utilidad de operación…….	15,370	16,006	9,405	(636)	(4%)
Depreciación y amortización ……..	(8,601)	(8,293)	(8,497)	(307)	(4%)
Impuestos a la utilidad……	(26,107)	3,857	(2,609)	(29,964)	-----

Centroamérica					
Ingresos……..	13,482	12,436	10,828	1,046	8%
Utilidad de operación…….	1,416	1,226	1,066	190	16%
Depreciación y amortización ……..	(534)	(507)	(462)	(27)	(5%)
Impuestos a la utilidad……	(388)	(326)	(305)	(62)	(19%)
Norteamérica					
Ingresos……..	12,432	10,411	8,929	2,022	19%
Utilidad de operación…….	640	292	(1,184)	349	-----
Depreciación y amortización ……..	(581)	(599)	(698)	18	3%
Impuestos a la utilidad……	(27)	(5)	80	(22)	-----
Consolidado					
Ingresos……..	215,356	201,296	184,151	14,060	7%
Utilidad de operación…….	17,426	17,523	9,288	(98)	(1%)
Depreciación y amortización ……..	(9,716)	(9,399)	(9,657)	(316)	(3%)
Impuestos a la utilidad……	(26,522)	3,526	(2,834)	(30,048)	-----

I. Negocio Financiero

El negocio de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Purpose Financial, Inc. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, crédito comercial, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cuentas de tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. Purpose Financial es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de los Estados Unidos, medido por el número de tiendas.

II. Negocio Comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica, que es propiedad de Nueva Elektra del

Milenio, S.A. de C.V. y operada por ella, y Salinas y Rocha en México, que es propiedad de la subsidiaria de Grupo Elektra, Salinas y Rocha S.A. de C.V. y es operada por ella. Asimismo, el negocio comercial incluye los resultados de la operación de canales digitales de retail - ecommerce y shop-in baz.

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda con costo consolidada (sin incluir depósitos y reportos) representaba el 7.9% del pasivo total consolidado (vs 8.8% en 2024), la cual se analiza en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe anual.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encontraba al corriente en el pago de capital e intereses de todos sus créditos.

Dentro de las principales restricciones pactadas por la compañía en los contratos de crédito más relevantes se encuentran las siguientes:

- Cualquiera de los siguientes actos, siempre que esto afecte adversamente el cumplimiento de sus obligaciones de pago (a) Adquirir otras empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o activos en otras empresas; (b) Llevar a cabo cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización; (c) Realizar cualquier cambio en su manera habitual de ejecutar las actividades permitidas por su objeto social o de hacer negocios;
- Llevar a cabo su liquidación o disolución;
- Notificar a los acreedores crediticios de la existencia de cualquiera de los siguientes hechos, siempre que éstos pudieran tener un afecto material adverso en la situación económica de la compañía (a) cualquier reclamación, acción, litigio, procedimiento, recurso o arbitraje ante cualquier autoridad administrativa o judicial, u organismo arbitral, nacional o extranjero, (b) cualquier conflicto laboral, y (c) cualquier otro pasivo o responsabilidad contingente a cargo de la compañía;
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, reglas y órdenes de cualquier naturaleza, que le sean aplicables, incluyendo, sin limitación alguna, el pago puntual de todos los impuestos, contribuciones y cargas que se impongan sobre la compañía y sus propiedades;
- Mantener en pleno vigor y fuerza legal las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros de las que sea titular a la fecha de celebración de los Contratos de crédito, y obtener las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros que en lo sucesivo se requieran para el curso ordinario de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones;
- Presentar los reportes correspondientes de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables a la fecha de reporte, reflejando adecuadamente sus operaciones, propiedades y condición financiera;
- Informar a sus acreedores crediticios de cualquier cambio en su estructura accionaria y operativa que pueda afectar sustancialmente la buena marcha de la compañía.
- Restricción de 1 año contado a partir de 21 de enero de 2021, dentro del cual, Grupo Elektra no podrá y no permitirá a alguna de sus filiales, la reventa de cualquiera de los Bonos que hayan sido readquiridos por cualquiera de ellos (que no sea de conformidad con una declaración de registro que haya sido efectiva bajo la Ley del Mercado de Valores).
- No llevar a cabo ninguna fusión y/o consolidación, venta, cesión o traspaso (directa o indirectamente) de toda o sustancialmente toda su propiedad a ninguna persona, a menos que Grupo Elektra sea la entidad subsistente o dicha persona asuma los derechos y obligaciones de Grupo Elektra bajo la garantía otorgada.
- No permitirá que ninguna entidad controlada se convierta, incluso en virtud de ser propiedad o controlada por una persona bloqueada, poseer o controlar a una persona bloqueada, o tener directa o indirectamente, alguna inversión o participar en cualquier trato o transacción, incluida cualquier inversión, negociación o transacción, que involucre el producto de cualquier Bono, con cualquier persona, si dicha inversión, negociación o transacción ocasionaría que cualquier beneficiario

de los bonos, o cualquiera de las afiliadas, viole o pueda esperarse razonablemente que resulte en la imposición de sanciones en virtud de las leyes aplicables..

La información referente a contingencias de tipo fiscal se encuentra en el Apartado 2. La Emisora. - b) Descripción del Negocio. - xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera se describen en las siguientes tres secciones: (i) Resultados de la operación; (ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Principales tendencias que afectan la condición financiera y los resultados de las operaciones de Grupo Elektra

A continuación, se presentan las tendencias, incertidumbres y eventos más importantes que Grupo Elektra considera que tienen una probabilidad razonable de tener un efecto adverso significativo en Grupo Elektra o que de otra manera causarían que la información financiera revelada no sea indicativa de sus resultados operativos futuros o de su condición financiera:

- impactos que no se pueden predecir por condiciones políticas, económicas y sociales pudieran tener sobre la economía mexicana. Además, no puede asegurar que los acontecimientos políticos, económicos o sociales en México, sobre los cuales no tiene control, no pudieran tener un efecto adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y proyecciones. La situación social y política en México podría afectar negativamente a la economía mexicana, que a su vez podría tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y proyecciones de Grupo Elektra, pudiendo dar lugar a una reducción de la demanda de productos y servicios financieros, un fuerte deterioro de la valoración de los activos financieros y las inversiones, el aumento en la volatilidad de los mercados financieros, la volatilidad de los tipos de cambio y el incremento en los impagos de préstamos y en el negocio comercial podrían dar lugar a una reducción de la demanda de los productos de consumo de Grupo Elektra, el cierre de tiendas, la reorientación de la oferta de los productos actuales, los cambios en la cadena de suministro, la ausencia de productos o proveedores de servicios, etc.

- incertidumbres relacionadas con las expectativas de crecimiento económico, las nuevas políticas o reformas gubernamentales y la continua inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros, así como el impacto que esas incertidumbres pueden tener sobre la curva de intereses y el tipo de cambio;

- cambios en la calidad crediticia de la cartera de préstamos como resultado del crecimiento inorgánico u orgánico y la debilidad de ciertos sectores de la economía mexicana podrían hacer que Grupo Elektra aumentara sus reservas de préstamos en su cartera de préstamos en mora, lo que generaría costos adicionales;

- restricciones o el aumento del costo de las importaciones, aduanas y logistica podrían afectar a la cadena de suministro de Italika y marca propia;

- presiones inflacionarias que pueden llevar a aumentos en las tasas de interés y disminuciones en el crecimiento podrían afectar el poder adquisitivo de los clientes de Grupo Elektra;

- cambios climáticos mundiales pueden tener un efecto en los negocios de Grupo Elektra; por ejemplo, el aumento del costo de la energía y los combustibles que tienen un impacto climático puede afectar directamente al sector industrial y la rentabilidad de las actividades comerciales de Grupo Elektra;

- el aumento de la regulación, la intervención gubernamental y nuevas leyes impulsadas por crisis financieras mundiales generadas por factores geopolíticos ajenos a Mexico, que podrían cambiar el sector de los servicios financieros y obligar a Grupo Elektra a modificar sus negocios u operaciones; y

- la estacionalidad puede tener un impacto en los resultados anuales y trimestrales de Grupo Elektra.

Estacionalidad.

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestres del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de vacaciones de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

Resultados de la operación:

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024.

Ingresos

Los ingresos de Grupo Elektra en 2025 aumentaron 7% a Ps.215,356 millones, desde los Ps.201,296 millones en 2024, como resultado de incremento de 12% en los ingresos del negocio financiero y decremento de 1% en ventas del negocio comercial.

El incremento en ingresos financieros refleja un aumento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de continuo crecimiento de la cartera de crédito bruta en el periodo, que impulsa el bienestar de millones de familias y el progreso de miles de negocios.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2025 incrementaron 3% a Ps.99,638 millones, a partir de Ps.97,053 millones del año previo, como resultado de un incremento de 12% en el costo financiero, derivado en buena medida, de mayor creación de reservas preventivas de crédito, en el contexto de sólido dinamismo de la cartera bruta consolidada, y de un decremento de 4% en el costo comercial, en línea con estrategias enfocadas en impulsar el margen bruto de mercancías.

Gastos generales

Los gastos generales fueron Ps.87,912 millones, 14% por arriba de Ps.77,247 millones en 2024, como resultado de mayores gastos de operación y de publicidad en el periodo.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización aumentó 3% en 2025, a Ps.9,716 millones, desde Ps.9,399 millones en 2024. Este aumento se debió principalmente adquisición de activos tangibles e intangibles.

Otros gastos, neto

En 2025, los otros gastos totalizaron Ps.664 millones, en comparación con otros gastos de Ps.73 millones en 2024. Este cambio en otros gastos se debe principalmente a deterioro de crédito mercantil de una asociada.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación para 2025 fue de Ps.17,426 millones, desde Ps. 17,523 millones observados en 2024.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al negocio comercial y, en menor medida, al negocio financiero, principalmente a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financial.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2025 observó gastos financieros por Ps.3,545 millones, comparados con gastos financieros por Ps.32,029 millones en 2024. Esto se debió principalmente a una plusvalía en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía de Ps.96 millones — y que no implica entrada de flujo de efectivo — comparada con la minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.26,964 millones del año anterior, y que no implica una salida de flujo de efectivo.

Impuestos a la utilidad

Impuestos a la utilidad de Ps.26,522 millones este trimestre, en comparación con un monto positivo de Ps.3,526 millones hace un año, como resultado de provisión de impuesto sobre la renta relacionado con créditos fiscales de la compañía este periodo, a través de lo que se concluyó la totalidad de los litigios fiscales de Grupo Elektra con el gobierno de México.

(Pérdida) utilidad neta

Como resultado de lo anterior, la Compañía reportó pérdida neta de Ps.13,024 millones en 2025, en comparación con una pérdida neta de Ps.11,153 millones en 2024.

Otros resultados integrales

En 2025, los otros gastos integrales de Grupo Elektra generaron pérdida de Ps.2,298 millones, comparados con utilidad en otros resultados integrales por Ps.4,908 millones en 2024. Lo anterior se debe principalmente por diferencias de tipo de cambio en la conversión de las operaciones de subsidiaras en el extranjero, reconociendo una pérdida por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero de Ps.2,805 millones en 2025, comparada con una utilidad por este mismo concepto de Ps.4,229 millones en 2024.

(Pérdida) utilidad integral

Como resultado de lo anterior, la pérdida integral de Grupo Elektra de 2025 fue de Ps.15,322 millones, en comparación con una pérdida integral de Ps.6,245 millones en 2024.

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

Ingresos

Los ingresos de Grupo Elektra en 2024 aumentaron 9% a Ps.201,296 millones, desde los Ps.184,151 millones en 2023, como resultado de incremento de 10% en los ingresos del negocio financiero y de 8% en ventas del negocio comercial.

El incremento en ingresos financieros refleja un aumento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de continuo crecimiento de la cartera de crédito bruta en el periodo. El incremento en ventas del negocio comercial refleja sólido crecimiento en ventas de motocicletas Italika, telefonía y línea blanca.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2024 incrementaron 3% a Ps.97,053 millones, a partir de Ps. 94,472 millones del año previo, como resultado de un aumento de 5% en el costo comercial, en línea con el incremento en los ingresos del segmento, y de un decremento de 1% en el costo financiero, derivado de menor creación de reservas preventivas de crédito, en el contexto de continuo dinamismo y mejor calidad en la cartera bruta consolidada, así como menores intereses pagados, en línea con tasas de mercado decrecientes.

Gastos generales

Los gastos generales fueron Ps.77,247 millones, 13% por arriba de Ps.68,317 millones en 2023, como resultado de mayores gastos de operación y de publicidad en el periodo.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización disminuyó 3% en 2024, a Ps.9,399 millones, desde Ps.9,657 millones en 2023. Este aumento se debió principalmente a menor adquisición de activos tangibles e intangibles.

Otros gastos, neto

En 2024, los otros gastos totalizaron Ps.73 millones, en comparación con otros gastos de Ps.2,416 millones en 2023. Este cambio en otros gastos se debe principalmente a deterioro de activos intangibles de Purpose Financial y por la venta de cartera de un acreditado de la cartera comercial de Banco Azteca en 2023.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación para 2024 aumentó 89% a Ps.17,523 millones, desde Ps.9,288 millones observados en 2023.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al negocio comercial y, en menor medida, al negocio financiero, principalmente a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financial.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2024 observó gastos financieros por Ps.32,029 millones, comparados con gastos financieros por Ps.1,009 millones en 2023. Esto se debió principalmente a una minusvalía en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía de Ps.26,964 millones — y que no implica entrada de flujo de efectivo — comparada con la plusvalía en los mismos instrumentos por Ps.2,345 millones del año anterior, y que no implica una salida de flujo de efectivo.

Impuestos a la utilidad

Congruente con los resultados, en 2024 se registró un decremento de Ps.6,390 millones en la provisión de impuestos en el ejercicio.

(Pérdida) utilidad neta

Como resultado de lo anterior, la Compañía reportó pérdida neta de Ps.11,153 millones en 2024, en comparación con una utilidad neta de Ps.5,993 millones en 2023.

Otros resultados integrales

En 2024, los otros gastos integrales de Grupo Elektra generaron utilidad de Ps.4,908 millones, comparados con pérdida en otros gastos integrales por Ps.3,381 millones en 2023. Lo anterior se debe principalmente por diferencias de tipo de cambio en la conversión de las operaciones de subsidiaras en el extranjero, reconociendo una utilidad por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero de Ps.4,229 millones en 2024, comparada con una pérdida por este mismo concepto de Ps.2,955 millones en 2023.

Utilidad (pérdida) integral

Como resultado de lo anterior, la pérdida integral de Grupo Elektra de 2024 fue de Ps.6,245 millones, en comparación con una utilidad integral de Ps.2,612 millones en 2023.

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022.

Ingresos

Los ingresos de Grupo Elektra en 2023 aumentaron 12% a Ps.184,151 millones, desde los Ps.164,691 millones en 2022, como resultado de incremento de 18% en los ingresos del negocio financiero y de 3% en ventas del negocio comercial.

El incremento en ingresos financieros refleja un aumento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de continuo crecimiento de la cartera de crédito bruta en el periodo. El incremento en ventas del negocio comercial refleja sólido crecimiento en ventas de motocicletas Italika, línea blanca y artículos para el hogar.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2023 incrementaron 19% a Ps.94,472 millones, a partir de Ps.79,441 millones del año previo, como resultado de un aumento de 30% en el costo financiero, derivado de mayor creación de reservas preventivas de crédito, en el contexto de continuo dinamismo de la cartera bruta consolidada, así como intereses pagados superiores, en línea con tasas de mercado crecientes, e incremento de 3% en el costo comercial, en línea con el incremento en los ingresos del segmento.

Gastos generales

Los gastos generales fueron Ps.68,317 millones, 2% por arriba de Ps.67,110 millones en 2022. El incremento se relaciona implementación del nuevo modelo logístico de abastecimiento, iniciado en ejercicios pasados, que continúa fortaleciendo el proceso de distribución de productos, para satisfacer con oportunidad la demanda de mercancía, tanto en el piso de ventas como a través de las operaciones Omnicanal de la Compañía, compensados por menores gastos de operación, resultado de sólidas estrategias que impulsan la eficiencia operativa de Grupo Elektra, en conjunto con estrictos presupuestos y optimización de procesos a lo largo de la organización.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización incrementó 4% en 2023, a Ps.9,657 millones, desde Ps.9,258 millones en 2022. Este aumento se debió principalmente a la adquisición de activos tangibles e intangibles.

Otros gastos, neto

En 2023, los otros gastos totalizaron Ps.2,416 millones, en comparación con otros gastos de Ps.905 millones en 2022. Este cambio en otros gastos se debe principalmente a deterioro de activos intangibles de Purpose Financial y por la venta de cartera de un acreditado de la cartera comercial de Banco Azteca.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación para 2023 aumentó 16% a Ps.9,288 millones, desde Ps.7,976 millones observados en 2022.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al negocio comercial y, en menor medida, al negocio financiero, principalmente a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financial.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2023 observó gastos financieros por Ps.1,009 millones, comparados con gastos financieros por Ps.18,532 millones en 2023. Esto se debió principalmente a una plusvalía en la valuación de instrumentos financieros derivados que posee la compañía por Ps.2,345 millones — y que no implica entrada de flujo de efectivo —

comparada con una minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.14,323 millones del año anterior, y que no implica una salida de flujo de efectivo.

Impuestos a la utilidad

En 2023, los resultados de Grupo Elektra condujeron a impuestos a la utilidad de Ps.2,834 millones, en comparación con impuestos recuperables por Ps.2,925 millones para 2022.

Utilidad (pérdida) neta

Como resultado de lo anterior, la Compañía reportó utilidad neta de Ps.5,993 millones en 2023, en comparación con una pérdida neta de Ps.7,353 millones en 2022.

Otros resultados integrales

En 2023, los otros gastos integrales de Grupo Elektra fueron de Ps.3,381 millones, comparados con otros gastos integrales por Ps.1,597 millones en 2022. Lo anterior se debe principalmente por diferencias de tipo de cambio en la conversión de las operaciones de subsidiaras en el extranjero, reconociendo una pérdida por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero de Ps.2,955 millones en 2023, comparada con pérdida por este mismo concepto de Ps.1,450 millones en 2022.

Utilidad (Pérdida) integral

Como resultado de lo anterior, la utilidad integral de Grupo Elektra de 2023 fue de Ps.2,612 millones, en comparación con una pérdida integral de Ps.8,950 millones en 2022.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Liquidez y recursos de capital

El propósito de la función de gestión de la liquidez de Grupo Elektra es garantizar que disponga de fondos para cumplir sus obligaciones en materia de servicios financieros y negocios comerciales. Estas obligaciones, en el negocio financiero, surgen de retiros de depósitos, pago al vencimiento de pagarés a corto plazo, prórrogas de préstamos u otras formas de crédito y necesidades de capital de trabajo, y en el negocio comercial, principalmente de las obligaciones con la cadena de suministro.

Entre los factores que pueden influir en los niveles de liquidez y los recursos de capital de Grupo Elektra figuran los siguientes:

- la capacidad de Grupo Elektra para generar suficiente flujo libre de efectivo;
- la capacidad de las subsidiarias de Grupo Elektra para realizar distribuciones o adaptarse a los cambios en la cadena de suministro; o el poder adquisitivo y los patrones de los clientes, y para rediseñar el suministro de las categorías o productos actuales;
- las condiciones económicas generales de los mercados en los que opera Grupo Elektra y en general, la demanda de los productos de Grupo Elektra, el entorno competitivo, los cambios demográficos en sus áreas de mercado y la regulación;
- disrupciones tecnológicas, acceso al financiamiento bancario y al mercado de capitales, incluyendo fluctuaciones en las tasas de interés, disponibilidad de crédito y riesgos operativos del negocio de Grupo Elektra.

Las principales fuentes de liquidez de Grupo Elektra son el efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en valores y las líneas de crédito renovables a corto plazo y, para el negocio comercial, el efectivo generado por las operaciones, las inversiones en valores, un programa dual de certificados bursátiles y un programa de certificados bursátiles de largo plazo, así como un programa de notas que se cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, entre otras facilidades de crédito disponibles. Grupo Elektra cree que estas fuentes de liquidez serán suficientes para financiar sus necesidades de capital por lo menos durante los próximos 12 meses.

Capital de trabajo

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2025 fue negativo en Ps.46,572 millones, en comparación con un capital de trabajo negativo de Ps.39,911 millones al cierre de diciembre 2024. La disminución se da principalmente por un aumento de 20%, o Ps.30,523 millones en el efectivo e inversiones, mientras que la cartera neta creció 14%, o Ps.12,701 millones, compensado con un decremento en los inventarios de 11%, o Ps.2,138 millones. Por el lado del pasivo, se observa un incremento de 6%, o Ps.15,130 millones, en los depósitos consolidados, mientras que las operaciones de reporto de Banco Azteca subieron 56%, o Ps.23,969 millones, la porción circulante de la deuda con costo aumentó 31%, o Ps.1,958 millones.

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2024 fue negativo en Ps.39,911 millones, en comparación con un capital de trabajo negativo de Ps.33,224 millones al cierre de diciembre 2023. La disminución se da principalmente por un aumento de 15%, o Ps.21,025 millones en el efectivo e inversiones, mientras que la cartera neta creció 7%, o Ps.5,558 millones y los inventarios incrementaron 14%, o Ps.2,420 millones. Por el lado del pasivo, se observa un incremento de 8%, o Ps.17,018 millones, en los depósitos consolidados, mientras que las operaciones de reporto de Banco Azteca subieron 24%, o Ps.8,331 millones, la deuda con costo aumentó 21%, o Ps.1,100 millones y los arrendamientos incrementaron 24%, o Ps.680 millones.

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2023 fue negativo en Ps.33,224 millones, en comparación con un capital de trabajo negativo de Ps.21,280 millones al cierre de diciembre 2022. La disminución se da principalmente por un decremento de 8%, o Ps.1,541 millones en los inventarios, compensado parcialmente por un aumento de 4%, o Ps.5,133 millones en el efectivo e inversiones, mientras que la cartera neta creció 3%, o Ps.2,042 millones. Por el lado del pasivo, se observa un incremento de 90%, o Ps.16,281 millones, en las operaciones de reporto de Banco Azteca, los depósitos consolidados aumentaron 1%, o Ps.1,133 millones, compensado por una disminución de 34%, o Ps.2,613 millones en la deuda con costo.

Políticas de la Tesorería.

Grupo Elektra se dedica a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado. Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan tradicionalmente durante todo el año; sin embargo, la venta principal tiene lugar en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año debido a la temporada de vacaciones y a eventos especiales como el Día de la Madre, "El Buen Fin" (evento anual de ventas con descuento) y Navidad. Los ingresos recibidos se utilizan para el pago a nuestros proveedores, los gastos operativos, las inversiones de capital, el mantenimiento de las tiendas y los centros de distribución. Los excedentes de flujos generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que se utilizan para cumplir con los compromisos de Grupo Elektra de acuerdo a las condiciones de pago acordadas con cada uno de ellos. El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado de acuerdo a las condiciones del mercado nacional y extranjero del momento, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consiste en la captación de depósitos del público en general y en la colocación de préstamos.

Al cierre de diciembre 2025, el total de captación tradicional de Banco Azteca en México era de Ps.240,847 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.208,486 millones. Al cierre de diciembre 2024, el total de captación tradicional de Banco Azteca en México era de Ps.227,640 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.187,645 millones. Al cierre de 2023, el total de depósitos de Banco Azteca en México era de Ps.214,536 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.169,557

millones. La diferencia entre los depósitos y los préstamos genera un excedente de efectivo que se invierte en instrumentos líquidos y de bajo riesgo emitidos por el gobierno de México. En las operaciones en moneda extranjera, los excedentes se invierten en instrumentos de corto plazo emitidos por bancos extranjeros de primera línea. Durante 2025, 2024 Y 2023, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y de liquidez, así como con los límites máximos de exposición en moneda extranjera.

Principales cuentas del balance.

Depósitos consolidados.

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos consolidados de Grupo Elektra fueron de Ps.249,028, a partir Ps.233,898 millones hace un año, mientras que en 2023 se ubicaron en Ps.216,880 millones.

Cartera bruta consolidada.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito bruta de Grupo Elektra creció 11%, a Ps.216,717 millones, en comparación a Ps.195,314 millones en 2024 y Ps.174,897 millones en 2023. El incremento se debe principalmente al crecimiento de la cartera de crédito bruta de Banco Azteca en México, la cual se incrementó 11%, a Ps.208,486 millones, a partir de Ps. 187,645 millones en 2024, y Ps.169,557 millones en 2023.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y las inversiones en valores y deudores por reporto totalizaron Ps.190,291 millones en 2025, en comparación con Ps.158,151 millones al cierre de 2024. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.21,086 millones en 2025, comparado con Ps.18,692 millones en 2024. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.169,205 millones al 31 de diciembre de 2025, comparado con Ps.139,640 millones al 31 de diciembre de 2024. Al cierre de 2025, la deuda con costo del negocio comercial aumentó a Ps.35,032 millones, desde Ps.34,993 millones al cierre de 2024, resultando en una deuda neta de Ps.13,946 millones, comparada con una deuda neta de Ps.16,301 millones al cierre de 2024.

El efectivo y las inversiones en valores y deudores por reporto totalizaron Ps.158,151 millones en 2024, en comparación con Ps.137,127 millones al cierre de 2023. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.18,692 millones en 2024, comparado con Ps.14,541 millones en 2023. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.139,460 millones al 31 de diciembre de 2024, comparado con Ps.122,585 millones al 31 de diciembre de 2023. Al cierre de 2024, la deuda con costo del negocio comercial disminuyó a Ps.34,993 millones, desde Ps.35,639 millones al cierre de 2023, resultando en una deuda neta de Ps.16,301 millones, comparada con una deuda neta de Ps.21,098 millones al cierre de 2023.

El efectivo y las inversiones en valores y deudores por reporto totalizaron Ps.137,127 millones al cierre de 2023, en comparación con Ps.131,993 millones al cierre de 2022. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.14,541 millones en 2023, comparado con Ps.15,984 millones de 2022. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.122,585 millones al 31 de diciembre de 2023 comparado con Ps.116,009 millones al 31 de diciembre de 2022. Al cierre de 2023, la deuda con costo del negocio comercial disminuyó a Ps.35,639 millones, desde Ps.37,983 millones al cierre de 2022, resultando en una deuda neta de Ps.21,098 millones, comparada con una deuda neta de Ps.21,999 millones al cierre de 2022.

Durante el año 2018, Grupo Elektra estableció un programa dual de certificados bursátiles en pesos mexicanos por hasta Ps.15,000 millones, que se incrementó hasta Ps.20,000 millones en 2019. Dicho programa llegó a su vencimiento en mayo de 2023 y el saldo en circulación de los certificados bursátiles al cierre de diciembre es de Ps.2,500 millones.

En abril 2021, la Compañía estableció un nuevo programa de certificados bursátiles de largo plazo por hasta Ps.20,000 millones, o su equivalente en UDIs. Al cierre del 4T25, Grupo Elektra tiene un saldo disponible de Ps.3,837 millones, o su equivalente en UDIs.

En junio 2023, la Compañía estableció un nuevo programa dual de certificados bursátiles por hasta Ps.20,000 millones, o su equivalente en UDIs, lo que permitirá a Grupo Elektra emitir certificados de corto plazo a plazo de hasta 364 días, por un importe de hasta Ps.4,000 millones, y emisiones de largo plazo hasta por Ps.20,000 millones, a un plazo de hasta 30 años, en ambos casos sin exceder el monto total del programa. Al cierre del 4T25, Grupo Elektra tiene un saldo disponible de Ps.11,390 millones, o su equivalente en UDIs.

Inversiones de capital.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron de Ps.4,513 millones, principalmente para mejora, mantenimiento y en menor medida para apertura de puntos de contacto. Grupo Elektra reafirma su compromiso con la evolución de su modelo de negocio mediante la incorporación estratégica de la digitalización, en línea con las mejores prácticas del sector financiero y comercial. En este contexto, Banco Azteca continuará impulsando su transformación orientada a fortalecer las transacciones digitales a través de sus plataformas y revisar la operación de los puntos de venta. De manera complementaria, las tiendas Elektra avanzarán en el fortalecimiento de sus capacidades de comercialización en línea, impulsando la integración de sus operaciones omnicanal. En conjunto, estas iniciativas contribuyen a una operación más eficiente y a una gestión optimizada de las inversiones tanto en las sucursales de Banco Azteca como en las tiendas Elektra.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron de Ps.5,707 millones, principalmente para mejora, mantenimiento y en menor medida apertura de los puntos de contacto, en México y LAM. En 2024 se inauguraron 13 agencias Elektra Motos y 5 tiendas Elektra, reflejando el compromiso del Grupo con la expansión de su red comercial y la inversión estratégica en el formato multimarca de motocicletas, con el objetivo de fortalecer nuestro posicionamiento en la categoría y ofrecer a los clientes un portafolio más amplio de modelos y marcas. Asimismo, se realizaron inversiones de capital para el inicio de operaciones de una nueva planta de ensamble de motocicletas Italika en El Salto, Jalisco, México.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron de Ps.5,453 millones, para mejora, mantenimiento y en menor medida apertura de los puntos de contacto, en México y LAM, e inversiones en tecnología para actualizar y fortalecer la seguridad de los sistemas de información internos y de cara a nuestros clientes; así como en la infraestructura tecnológica requerida para soportar el crecimiento en la transaccionalidad principalmente a través de las plataformas digitales.

Información sobre el nivel de endeudamiento consolidado.

Deuda	*2023*	*2024*	*2025*
Corto plazo (*)	$256,351	$282,800	$323,857
Largo Plazo	$30,513	$28,773	$26,850
Deuda Total	$286,864	$311,573	$350,706

(*) Estas cifras incluyen depósitos de Banco Azteca y acreedores por reporto, excluye arrendamiento por adopción NIIF16.

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presenta en el apartado de “Anexos” del presente informe.

Los créditos bancarios y bursátiles podrán tener vencimiento anticipado conforme a lo pactado con las contrapartes. Dentro de los supuestos más importantes se encuentran el incumplimiento en el pago de capital e intereses conforme al calendario de pagos documentado en cada crédito, si la Compañía se declara o inicia algún proceso de quiebra, liquidación, concurso mercantil, si se

incumplen y continúan en incumplimiento ciertas obligaciones de hacer y no hacer o si alguna declaración realizada es falsa o incorrecta y no se hubiese rectificado, entre otros.

Control Interno:

Sistema de Control Interno

Se cuenta con un Sistema de Control Interno en todas las áreas críticas de negocio, operación y soporte de las compañías que conforman el Grupo Elektra. El Control Interno se apoya en gran medida, de los sistemas de operación y de información. Los procedimientos de Control Interno son diseñados por las diferentes áreas y unidades de Negocio en conjunto con la Dirección de Análisis y Diseño de Procesos, la cual se encarga de evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a la operación, a la normatividad aplicable (normas financieras, contables, de prevención de lavado de dinero y legales principalmente), así como a nuestros valores, visión y misión.

Se cuenta con mecanismos para asegurar que las compañías se apeguen a todas las disposiciones que emitan las autoridades en materia legal y normativa, estableciendo los sistemas y procedimientos para hacerlas del conocimiento de las áreas responsables y obtener retroalimentación de su correcto y oportuno cumplimiento.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna supervisa el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de control, la normatividad institucional y regulatoria, el correcto uso de los recursos de la empresa, la veracidad y suficiencia de los reportes de nuestras operaciones y la seguridad de la información su integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Asimismo, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema especializado de administración de auditoría “ADA” que permite, entre otras cosas, contar con una gestión del proceso de auditoría, papeles de trabajo electrónicos, disminución de los tiempos de ejecución, dar seguimiento puntual a las observaciones y a las revisiones del Plan Anual, así como tener en “tiempo real” el resultado de la auditoría.

Controles para la Revelación de Información.

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores. Esta información es entregada apropiadamente y a tiempo para permitir la toma de decisiones relacionada con la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas, registradas y reportadas.

Limitaciones a la Validez de los Controles.

Nuestra administración, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un Sistema de Control, independientemente de lo bien concebido y operado que esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un Sistema de Control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestro Grupo han sido

detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier Sistema de Control también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un Sistema de Control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación Anual de Nuestros Controles sobre Revelación de Información y Controles Internos.

Al 31 de diciembre de 2025, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra Administración, de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad que:

- Durante la ejecución del plan anual de Auditoría 2025, se revisaron los principales procesos operativos, administrativos, regulatorios y de sistemas, sin detectarse desviaciones relevantes que reportar que pudieran poner en riesgo la operación y/o continuación del negocio.
- Auditoría Interna verificó los manuales de políticas y procedimientos del Negocio regulado, comprobando su apego a la Normatividad Institucional y Regulatoria, así como también apoyó para que el Negocio en conjunto con Análisis y Diseño de Procesos, actualizaran las políticas y procedimientos de las operaciones del Negocio.
- Se dio respuesta a las observaciones internas y externas derivadas de las visitas y oficios de los reguladores, adoptando las medidas correctivas y preventivas necesarias.
- Los hallazgos detectados en Sistemas no fueron relevantes, lo que garantiza de manera razonable la seguridad e integridad en la información, así como la continuidad del negocio en caso de desastre.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe anual.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo con la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers. Dependiendo de las características específicas de cada UGE, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el periodo contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 1 a 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el periodo contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir, cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base en las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que el derecho de cobro es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

El auditor externo de Grupo Elektra es el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO International Limited. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes de estados financieros básicos en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es aprobado por el Consejo de Administración, previa opinión y propuesta del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 5% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2025.

No hubo servicios que se hubieren prestado a la emisora por conceptos diferentes a los de la auditoria durante el ejercicio.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Participación de la administración en ciertas operaciones.

Históricamente hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité encargado de supervisar las operaciones con partes relacionadas proporcionando una revisión independiente para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (arm’s length). Éste Comité – de Prácticas Societarias - está conformado por dos consejeros independientes y uno relacionado.

El 25 de febrero de 2025, el Consejo de Administración actualizó los montos de la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con partes relacionadas. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación. Dicha política es revisada y en su caso actualizada anualmente.

Como resultado de un cambio en la estructura accionaria de Arrendadora Internacional Azteca (AIA), el 18 de diciembre de 2025 Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., dejó de ser su accionista, por lo que AIA ya no es parte relacionada de la Compañía a partir de dicha fecha.

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

I. **Contratos con Banco Azteca.**

Adicionalmente a la supervisión del Comité referido en párrafos anteriores, el Banco cuenta con un Comité (Comité de Precios de Transferencia) que tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio.

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, no está autorizado a revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

En enero de 2003, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron contratos de arrendamiento con Banco Azteca, mediante el cual Elektra y Salinas y Rocha, arriendan a Banco Azteca un espacio para operar dentro de sus tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps.1,159.4 millones, Ps.1,277.6 millones, Ps.1,089.2 millones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

En octubre de 2002, Banco Azteca y Elektra suscribieron un contrato de prestación de servicios mediante el cual, el Banco lleva a cabo por cuenta de Elektra, las transacciones que ésta realiza relativas a pago de mercancías y servicios. Por este concepto la Compañía pagó al Banco Ps.383.8 millones, Ps.401.3 millones, y Ps.388.4 millones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

En enero de 2003 y mayo de 2004, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron dos contratos de Comisión Mercantil con Banco Azteca, mediante los cuales Banco Azteca puede ofrecer servicios de depósito y crédito dentro de las tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps.11,630.8 millones, Ps.11,953 millones y Ps.10,907.4 millones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

En octubre de 2010, Banco Azteca y Grupo Elektrafin, S. A de C. V. (subsidiaria de la Compañía), suscribieron un contrato de prestación de servicios de valuación y custodia de prendas de los clientes del Banco que le dejan en garantía por los créditos que éste les otorga. Por este concepto el Banco pagó Ps.2,103.8 milones, Ps.1,679.9 millones y Ps.1,086.1 millones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Banco Azteca y Nueva Elektra del Milenio (NEM) han suscrito diversos contratos para la prestación de servicios de publicidad, en virtud de los cuales, el Banco pagó a NEM, Ps.1,381.7 millones, Ps.1,726.1 millones, y Ps.1,168.4 millones, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Banco Azteca ha suscrito diversos contratos con la Compañía y subsidiarias para la prestación de servicios administrativos mediante los cuales, el Banco pagó por los ejercicios de 2025, 2024 y 2023 la cantidad de Ps.10,388 millones, Ps.12,598.3 millones y Ps.11,467.2 millones, respectivamente.

Contratos celebrados con Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y subsidiarias (Total Play).

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de Ps.115.2 millones, Ps.650.5 millones y Ps.560.1 millones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2022, la compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. (Aerotaxis), celebró con Total Play un contrato para la prestación del servicio de transporte aéreo internacional no regular bajo la modalidad de taxi aéreo por US$ 55 millones, con un pago inicial de US$ 5 millones y una anualidad de US$ 5 millones. La vigencia del contrato es por 10 años con opción de ampliarse hasta por un año adicional. Al cierre de diciembre de 2025, 2024 y 2023 los ingresos por este concepto ascendieron a Ps.200.0 millones, Ps.187.6 millones y Ps.203.7 millones, respectivamente.

Contratos celebrados con TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca)

La Compañía y TV Azteca y/o sus subsidiarias, han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, TV Azteca recibió Ps.830.5 millones, Ps.1,171.2 millones y Ps.1,343.5 millones, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2025, 2024 y 2023 de Ps.171.4 millones, Ps.289.2 millones y Ps.115.1 millones, respectivamente.

Contratos celebrados con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA)

A continuación, se presentan los saldos y operaciones que tuvieron lugar hasta diciembre de 2025:

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con AIA, a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2025 asciende a Ps.171.4 millones.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte terrestre, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema “SAP” y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a Ps.1,577.9 millones, Ps.1,388.2 millones y Ps.1,493.3 millones, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento. Adicionalmente, la compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de contacto.

La Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis, ha celebrado en 2022 un contrato de arrendamiento de transporte aéreo por US$ 69 millones, con vencimiento el 31 de agosto de 2029, cuyo importe al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a Ps.750.9 millones, Ps.955.5 millones y Ps.988.4 millones, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2025, 2024 y 2023, fueron de Ps.406.8 millones, Ps.362.5 millones y Ps.416.7 millones, respectivamente.

Asimismo, la Compañía había otorgado préstamos a AIA de corto y largo plazo, que al 31 de diciembre de 2024 ascendían a un monto de Ps.2,862.4 de principal y Ps.167.8 de intereses. Al 31 de diciembre de 2025 estos préstamos, así como otros otorgados durante el ejercicio, fueron liquidados a su vencimiento o de manera anticipada.

Contratos celebrados con Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2025, 2024 y 2023 por Ps.151.8 millones, Ps.136.2 millones y Ps.41.5 millones, respectivamente.

Contratos celebrados con UPAX, S.A. de C.V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2025, 2024 y 2023 por Ps.631.3 millones, Ps.268.8 millones y Ps.121.5 millones, respectivamente.

Información adicional administradores y accionistas:

I. Consejeros

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2024, se aprobó el nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía. Desde entonces, el Consejo de Administración de la Emisora se encuentra integrado por siete miembros, de los cuales tres son consejeros independientes; es decir, no son empleados ni están supeditados a los intereses de nuestros accionistas mayoritarios. Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 08 de abril de 2025, dichos consejeros fueron ratificados, junto con el resto de miembros del Consejo. Con ello, Grupo Elektra fortalece aún más el sólido proceso de toma de decisiones de la Compañía, lo que amplía de manera adicional las perspectivas de crecimiento de Grupo Elektra.

A través de dichos cambios en el Consejo de Administración, se incrementa la proporción de miembros independientes al 42%, a partir del 40%, y muy por encima del 25% establecido por la Ley de Mercado de Valores.

Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con posibilidad de ser ratificados.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán como órgano colegiado de las siguientes facultades: 1. Poder General para Pleitos y Cobranzas de conformidad con el primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de todos y cada uno de los Códigos Civiles de los demás Estados de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades generales e incluyendo aquellos poderes que requieran cláusula especial de acuerdo a la Ley, entre las que de una manera enunciativa pero no limitativa se citan las siguientes: Ejercitar toda clase de derechos y acciones ante cualquier autoridad de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, ya sea en jurisdicción voluntaria, contenciosa o mixta y se trate de autoridades civiles, judiciales, administrativas o bien del trabajo, sean éstas Juntas de Conciliación o Tribunales de Arbitraje, locales o federales; contestar demandas, oponer excepciones y reconvenciones; someterse a cualquier jurisdicción; articular y absolver posiciones; recusar magistrados, jueces, secretarios, peritos y demás personas recusables en derecho; desistirse de lo principal, de sus incidentes, de cualquier recurso y del amparo, el que podrá promover cuantas veces lo estime conveniente; rendir toda clase de pruebas; reconocer firmas y documentos, objetar éstos y redargüirlos de falsos; asistir a juntas, diligencias y

almonedas; hacer posturas, pujas y mejoras, obtener para la Sociedad adjudicación de toda clase de bienes y, por cualquier título hacer cesión de derechos: formular acusaciones, denuncias y querellas; otorgar el perdón y constituirse en parte en causas criminales o coadyuvante del Ministerio Público, causas en las cuales podrá ejercitar las más amplias facultades que el caso requiera. Asimismo, podrá representar a la Sociedad en los términos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro, tres romano, quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos, fracciones primera, segunda y tercera, setecientos ochenta y seis, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cuatro, ochocientos setenta y seis, ochocientos ochenta y tres, ochocientos ochenta y cuatro y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo. 2. Poder general para actos de administración de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos. 3. Poder general para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras Sociedades. 4. Poder general para otorgar, suscribir y avalar toda clase de títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, siempre que se suscriban o avalen por cantidades no mayores del veinte por ciento del capital contable de la Sociedad. 5. Poder General para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos. 6. Poder General para nombrar y remover al Director General y a cualquier otro funcionario ejecutivo de la Sociedad, cualquiera que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos. 7. Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de accionistas y para ejecutar sus resoluciones. 8. Para conferir, dentro del ámbito de sus facultades, poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, así como para revocar los poderes que otorgare. 9. Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no hayan sido nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 10.Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del Extranjero. 11. Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de estos Estatutos, como su colocación posterior. 12. Para formular reglamentos interiores de trabajo. 13. Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y estos Estatutos. 14. Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la Sociedad o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario; la compra o venta del diez por ciento o más del activo; el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como operaciones distintas de las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la sociedad. 15. Aprobar operaciones que pretendan realizar las subsidiarias de la emisora con partes relacionadas oyendo la opinión del Comité de Auditoría.

II. Accionistas

A continuación, se muestran los nombres de las personas que conocemos que al 23 de abril de 2026 eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:

- Ricardo B. Salinas Pliego

2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:

- Ricardo B. Salinas Pliego
- Hugo Salinas Price, Esther Pliego de Salinas y Guillermo Eduardo Salinas Pliego, en conjunto.

Grupo Elektra no tiene conocimiento de otros accionistas que al día 23 de abril de 2026 ejercieran control o poder de mando respecto de la Emisora, así como de Consejeros o Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% (uno por ciento) y menor al 10% (diez por ciento).

Los beneficiarios del control accionario de Grupo Elektra son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos los señores Ricardo B. Salinas Pliego, Guillermo Eduardo Salinas Pliego, Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control" y/o "Grupo de Control"). Por lo anterior, los Accionistas de Control cuentan con la facultad de determinar el resultado de ciertos procesos que requieren aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Phillips Greene Ricardo Howard			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-12-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Independiente	2	0
Información adicional			

Perfil profesional: Directivo en inversiones, estrategias de crecimiento y reestructuración en las industrias de servicios financieros, comercio y educación.

También es socio operativo de Universidad Insurgentes desde su adquisición la empresa ha incrementado las inscripciones de nuevos estudiantes y los ingresos en dos dígitos, con un fuerte enfoque en la inversión de tecnología para mejorar la deserción de los estudiantes, las tasas de graduación y un mayor uso de los planteles.

Perfil académico: Licenciatura en Economía egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), cuenta con una maestría en Administración por J. L. Kellog Graduate School Of Management Northwestern University.

Irurita Tomasena Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-12-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Independiente	2	0
Información adicional			

Perfil profesional: Más de treinta y cinco años como consejero jurídico y abogado corporativo de empresas y familias, mexicanas y extranjeras. Miembro de firmas legales en México y Estados Unidos. Consejero independiente en empresas públicas y privadas en México, así como en diversos Consejos Familiares.

Actualmente es Director de Vertrauen, empresa dedicada a servicios fiduciarios, "trust protector", agente de garantías, "escrow agent" y asesoría a empresas familiares, tanto en México como en Estados Unidos y España.

Perfil académico: Licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana, Maestro en Derecho por Columbia University en Nueva York y Maestro en Derecho Canónico por la Universidad Internacional de la Rioja.

Relacionados [Miembro]

Padilla Longoria Pedro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Elektra	31	0
Información adicional			
Perfil profesional: *Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993, y desempeñó el cargo de Director General de Grupo Elektra desde 1993 hasta 2000, miembro del consejo de administración de Banco Azteca y ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca.*			

Echarte Fernández Luis Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Relacionado	23	0
Información adicional			
Perfil profesional: Consejero desde marzo de 2003. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Relaciones Internacionales de Grupo Salinas. ***Perfil académico:*** Licenciatura en la Universidad del Estado de Memphis, USA, y la Universidad del Estado de Florida, añadiendo a sus estudios del Programa de Dirección Ejecutiva por la Universidad de Standford.			

Roqueñi Rello Gabriel Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-12-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Relacionado	36	0
Información adicional			
Perfil profesional: Actualmente ocupa el cargo de Director General de Grupo Elektra y Subsidiarias , desempeñó el cargo de Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y actualmente es Secretario del Consejo de Administración de Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avón Consmetics, S.A. de C.V. se intregró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área Jurídica. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico, Director Jurídico, Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. ***Perfil académico:*** Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana, adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).			

Calderón Jímenez Álvaro Alberto		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		

Fecha de designación			
2024-12-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrgoable)	Consejero Relacionado	8	0
Información adicional			
Perfil profesional: *tiene más de 20 años de experiencia en planeación financiera y administración en destacadas organizaciones —en las que ha logrado eficiencias superiores en costos y gastos, así como optimización de procesos y logística de compras—. Desde 2018 ocupa el cargo de Director de Administración y Finanzas de Grupo Elektra.* ***Perfil académico:*** *Licenciado en contaduría pública por la Universidad La Salle; cuenta con maestría en administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y con el Programa D1 de Alta Dirección por el IPADE.*			

Directivos relevantes [Miembro]

Delgado Forey Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-04-16	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Operaciones de Banco Azteca	26	0
Información adicional			
○ Se ha desempeñado como Director de Administración y Finanzas de Grupo Elektra, así como Director de Administración y Finanzas de Banco Azteca, donde se enfocó a fortalecer la calidad de sus activos y eficientar el gasto lo cual conllevó a mejorar su índice de capitalización. Actualmente desempeña el cargo de Director General de operaciones de Banco Azteca. ○ Además, ha estado a cargo de la generación de estados financieros de compañías del negocio financiero de Grupo Elektra, la elaboración de información para la toma de decisiones de la Dirección General, y la planeación, seguimiento presupuestal y análisis sectorial para diversas empresas de Grupo Salinas. El Señor Delgado es licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Negocios en la Universidad de Texas, en Austin.			

Rustin Jessica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2022-10-03	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Directora General de Purpose Financial	4	0
Información adicional			
○ Jessica Rustin inició su trayectoria en Purpose Financial desde octubre de 2009, a partir de enero de 2022 es Directora General de la referida compañía de servicios financieros. ○ Concluyó sus estudios de licenciatura en la Escuela de Derecho de la Universidad de Carolina del Sur en 2006, desde entonces ha desempeñado diversos cargos en el ámbito financiero.			

Landaverde Flores José Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-03-01	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Seguros	3	0
Información adicional			
○ Licenciado en Actuaría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con Maestría en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).			

- Con una trayectoria de 22 años en el sector asegurador, siendo responsable de diferentes direcciones como Finanzas, Pensiones y Seguros.
- En el 2023 tomo a su cargo la dirección de Seguros Azteca.

Cepeda Casasus Eduardo Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2019-02-14	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director de Banca Institucional y de Gobierno	25	0
Información adicional			

- Con más de dos décadas de experiencia en el Sector Financiero, Eduardo es egresado como Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con Maestría en Administración de Empresas y Gestión General por Harvard Business School.
- A lo largo de su carrera profesional, ha sido Director de Finanzas Corporativas en Grupo Salinas; CFO Grupo Dragón; Director de Crédito Corporativo e Inversión en Banco Azteca. En la actualidad, se desempeña como Director General de Banca Institucional y Gobierno en Banco Azteca.

Tanus Schwarz Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-07-02	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Cobranza, Crédito y Comercio de Grupo Elektra	20	0
Información adicional			

- Es egresado de la Universidad Iberoamericana, cuenta con estudios de Posgrado en Marketing por la Kellogg School of Management, un Posgrado de Alta Dirección por el IPADE Business School, y una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Texas y el Tecnológico de Monterrey.
- Su trayectoria en Grupo Salinas fue enfocada inicialmente al negocio de Italika, en donde ocupó el cargo de Director General por más de 12 años. Desde 2018 forma parte del equipo de Banco Azteca, en donde ostenta el cargo de Director General de Cobranza, Crédito y Consumo.

Diaz Alonso Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-04-03	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Remesas y Divisas	31	0
Información adicional			

- Carlos cuenta con una sólida trayectoria profesional, ocupado diversos roles clave. Inició su carrera como Analista de Retail en AC Nielsen, luego fue Gerente de Marketing en Seagram de México. Posteriormente, se desempeñó como Director de Ventas y Vicepresidente de Ventas en TV Azteca (1994-2019). Subsecuente, fue Director de Pagos en Banca Corporativa y actualmente, se encuentra al frente como Director General de Remesas, Divisas y Cripto.
- Es Licenciado en Administración por la Universidad Anáhuac, donde también cursó un diplomado en Marketing. Además, cuenta con una especialidad en Alta Dirección por el Tecnológico de Monterrey.

Alti Ortiz Elena		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2021-11-16	N/A	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Directora de Mercadotecnia de Grupo Elektra	5	0

Información adicional

- Elena cuenta con más de 25 años de experiencia liderando las áreas de marketing y comunicación de importantes empresas multinacionales y agencias de publicidad.
- A lo largo de su carrera, ha liderado proyectos de marketing, construcción de marca, experiencias de clientes y digitalización. Ha sido distinguida como una de las 10 mujeres más relevantes de la industria europea del marketing y la comunicación, por la revista AdAge, y reconocida entre las 10 profesionales mejor valoradas en España en 2019, por la Agencia Scope de la consultora SCOPEN.
- Es licenciada en Ciencias de la Información y cuenta con un Máster en Comunicación Corporativa por la Universidad Complutense de Madrid. Además, tiene un Máster en Marketing Digital por The Valley Digital Business School y en Digital Mindset por Deusto Business School.

Hernández Blanco Gabriela

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2025-08-18	N/A	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Afiliación y Captación	1	0

Información adicional

- Gabriela Hernández cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero. Ha encabezado transformaciones estratégicas en instituciones como Citibanamex y HSBC, siempre con un enfoque en la innovación, la digitalización y la mejora continua de la experiencia del cliente.
- Ha sido profesora del Master in Business Economics en la Universidad Anáhuac y consultora para el Instituto de Desarrollo Empresarial de la misma Universidad.

La señora Hernández tiene una licenciatura en Mercadotecnia y una Maestría en Finanzas ambos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Así mismo es egresada del Programa Ejecutivo del IPADE.

Arévalo Carranza Juan

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2020-12-16	N/A	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de BAZ Entregas	29	0

Información adicional

- Juan Arévalo Carranza es actualmente el Director General de Baz entregas, una red de logística digital de Grupo Elektra. Previamente, ocupó varios cargos de liderazgo en empresas como Banco Azteca y Grupo Elektra, entre ellos el de Director de Sistemas, Director de Sistemas de Cobranza y Crédito, Director de Banco Digital y Director de Sistemas de Punto de Venta.
- Juan Arévalo es Licenciado en Ciencias de la Informática por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. También tiene un diplomado en Telecomunicaciones por el Tecnológico de Monterrey, una licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y ha completado el Programa D1 de Alta Dirección en la Escuela de Negocios IPADE.

Rodríguez Gómez Francisco Tonatiuh

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2024-05-26	N/A	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Banco Azteca	9	0

Información adicional

- Tonatiuh Rodríguez cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, tiene el grado de Maestro en Economía por la Universidad de Warwick, Inglaterra y es egresado del Programa de Alta Dirección AD2 del IPADE, se desempeñó como Director de la Banca de Ahorro y Previsión en Azteca Servicios Financieros compañía a la que ingresó en 2017, actualmente el Director General de Banco Azteca.
- Fue Consejero Independiente del Mercado Mexicano de Derivados, Consejero de PROCESAR, presidió los Trabajos del Comité de Inversiones de la AMAFORE y de Fundación IMSS y fue Consejero del Instituto para la Seguridad y la Democracia S.C. y Consejero Independiente de la calificadora de valores HR Ratings.

- Además de sus contribuciones gerenciales Tonatiuh Rodríguez cuenta con diversos reconocimientos académicos por sus investigaciones en torno al sistema de pensiones mexicano, destacando el Primer Lugar en el Premio Banamex de Economía 2002 categoría Investigación y ese mismo año, primer lugar en categoría tesis de economía del ITAM.

García Puente Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-04-19	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Industrias ITALIKA	3	0
Información adicional			

- Ejecutivo consumado con 29 años de experiencia en arneses de cableado y antecedentes internacionales. Impulsado por el cliente, gestión de pérdidas y ganancias, expansión comercial, establecimiento de huella estratégica.
- Experiencia internacional en Norte América y Europa ejerciendo roles de Vicepresidente en empresas como APTIV, Draexlmaier y Fujikura, su liderazgo está enfocado en las personas, en la comunicación y determinación.
- Su desarrollo más importante ha sido en mejorar la capacidad operativa, impulsando la productividad y reducción de costes, puntos de venta directos.

Deceliere Marquez Fabrice Jack			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2017-08-01	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Red Unica	12	0
Información adicional			

- A partir de marzo 2014 es el Director General de Elektra Comercio. Tiene una experiencia de más de 25 años en diferentes formatos de retail en México y España. Antes de integrarse a Grupo Elektra participó en el turnover de las Tiendas de conveniencia Extra del Grupo Modelo durante seis años.
- Anteriormente, en Grupo Gigante permaneció 14 años, durante los cuales estuvo colaborando en diferentes proyectos de retail desde el lanzamiento de nuevas marcas de producto hasta la apertura, en el año 2000, del primer concepto hard-discount de México bajo el nombre de Superprecio. En España estuvo al frente del desarrollo de varios conceptos bajo la marca Makro.
- Es Administrador de Empresas, egresado de la Universidad Jean Moulin de Lyon (Francia) y posee varias especializaciones en Mercadotecnia y Publicidad por parte de la Universidad Iberoamericana, así como títulos de Alta Dirección de Empresas de Kelloggs (Chicago) y Dirección de Retail del Tecnológico de Monterrey.

De la Puente Martínez de Castro Adriana			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2014-01-01	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra	32	0
Información adicional			

- Egresada de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, hizo una especialización en Filosofía recibiendo Mención Honorífica. Tiene estudios en estrategias de Mercado y Comunicación.
- En 1994 ingresa a Grupo Salinas como parte del equipo Creativo de TV Azteca, su trayectoria profesional ha sido destacada en puestos de Directora de Promoción e Imagen de Azteca 13, Azteca America y Corporativo. También participó en la Dirección de Canal 4 La Red en Santiago de Chile.
- Participó como un importante miembro en la formación de Fundación Azteca y sus proyectos más exitosos como lo son: Movimiento Azteca, Selva Lacandona, Orquesta Esperanza Azteca y Vive Sin Drogas, entre otros. Otros de sus puestos relevantes han sido ser Directora de Mercadotecnia y Promoción de Proyecto 40 y a partir del 2011 asume también el puesto de Directora de Comunicación Corporativa de Elektra, sumándose a esto en el 2012 la dirección de los portales internos de Grupo Salinas, puesto que desempeñó hasta marzo del 2014, fecha en que recibió el nombramiento de Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra.

Karlheinz Biehler Dirk	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-09-01	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de GS Motos Global	1	0

Información adicional

- Carrera de Administración de Empresas en Alemania y España con MBA en International Business.
- Líder en áreas de responsabilidad integral y dirección empresarial, transformación y desarrollo de negocios, ensamble automotriz, ventas y marketing. Perfil internacional con experiencia en Estados Unidos, México, Panamá y Argentina. Estudios en Alemania y España.

Áreas destacadas de la trayectoria profesional de más de 30 años en la industria automotriz y de motocicletas: Director General de BMW Motorrad para las regiones de Asia y Latinoamérica, Director General en mercados individuales (México, Argentina, importadores en Latinoamérica) y como CEO de Husqvarna Motorcycles USA. Dirección de marketing, BMW Motorrad USA. Regional Area Manager en el corporativo de BMW Group en Múnich.

Gonzalez Palomo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2000-01-01	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Sistemas	36	0

Información adicional

- Ha sido Director General de Sistemas de Grupo Elektra desde el año 2000. Bajo su responsabilidad está el desarrollo de los sistemas informáticos adecuados a las operaciones del Grupo en México y otros países, eso incluye el almacenamiento de datos, los sistemas internos de comunicación (Intranet) y el escritorio de ayuda.
- Se integró a Grupo Elektra en 1990, desde entonces ha ocupado los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas.
- El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Maestría en Administración de Empresas) y una Maestría en Investigación de Operaciones, todos los anteriores del ITESM.

Valenzulea Del Rio Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2024-02-16	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca	11	0

Información adicional

- Fue Director General de Banco Azteca y desde febrero de 2024, funge como Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. Nació el 15 de agosto de 1961, en la Ciudad de México.
- Es licenciado en Economía por la Universidad de California en los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP). Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración en Francia (ENA) con la promoción Víctor Hugo.
- Profesionalmente cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y en la Secretaría de Hacienda; en el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la dirección general.
- Como académico, ha impartido cátedra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana.

Sosa Cabiedes Laura Gabriela		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	

2020-11-16	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
Indefinido	Directora de Capital Humano	9	0
Información adicional			

- Lic. en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Comunicación Institucional por la Universidad Panamericana y Doctora en Comunicación y Pensamiento Estratégico por el Centro Avanzado de Comunicación (CADEC).
- Cuenta con diversos postgrados y certificaciones en Desarrollo Organizacional, Liderazgo, Alta Dirección, Bienestar y Felicidad Organizacional, Coach Ejecutivo y Gestión del Cambio, entre otros.
- Laura tiene más de 35 años de experiencia encabezando la función de Recursos Humanos en diversas empresas como BANJERCITO, EXXON, Reliance National de México, BBVA Bancomer, ION Financiera, especializándose en el Sector Financiero Mexicano en donde ha diseñado e instalado proyectos de alcance nacional e internacional para más de 120,000 colaboradores. Actualmente, es Directora de Capital Humano de Sector Corporativo en Grupo Salinas.

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	70.58
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	29.42
Porcentaje total de hombres como consejeros:	100
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

El 30 de abril de 2019, se reforzaron los principios de inclusión y meritocracia laboral que ha venido aplicando la Sociedad, tan es así, que en junio de 2019 Elektra, Banco Azteca e Italika obtuvieron la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Continuamos realizando ajustes en el modelo de trabajo inclusivo a través del empoderamiento de nuestro personal y órganos de gobierno corporativo mediante el acceso a educación, formación y orientación. De esta forma enfatizamos el crecimiento laboral como una consecuencia directa del mérito, talento, esfuerzo, competencia o aptitud específica para una determinada función, sin influencia alguna de religión, sexo, preferencia política, entre otras.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín	
Participación accionaria (en %)	mas del 10%
Información adicional	
N/A	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín

Participación accionaria (en %)	más del 10%
Información adicional	
N/A	

Salinas Price Hugo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Pliego de Salinas Esther	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Salinas Pliego Guillermo Eduardo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín	
Participación accionaria (en %)	mas del 10%
Información adicional	
N/A	

Salinas Price Hugo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Pliego de Salinas Esther	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Salinas Pliego Guillermo Eduardo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Estatutos sociales y otros convenios:

Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales sólo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas, Consejeros, Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. De igual forma, los accionistas que no sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) en ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o

valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o qué procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

Derechos de Voto

Cada acción confiriere a su tenedor derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Restricciones para los accionistas y responsabilidad en caso de incumplimiento.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron ciertas reformas a los estatutos sociales. De conformidad con estas reformas, nuestros accionistas tenedores de GDS o tenedores de cualquier acción emitida por la Compañía (o valores que las representen, (incluyendo “CPO”) no podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, en cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Compañía (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo “CPO”), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Compañía quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o que (ii) la Compañía deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Compañía o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Compañía (o los valores que las representen, incluyendo CPO), salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado

previamente una resolución favorable al respecto. Las reformas restringen la facultad de que las acciones, incluyendo los GDS, sean intercambiados fuera de México y puedan afectar el precio de los GDS y acciones que los representen.

Además, de conformidad con estas reformas, en el evento de que cualquiera de nuestros accionistas (o cualquier tenedor de valores que estén representados por nuestras acciones, incluyendo CPO) incumpliera las restricciones en mención, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Compañía e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, de cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Compañía, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Compañía en contra de dichas personas. En consecuencia, nuestros accionistas que violen las citadas reformas podrán enfrentar demandas de la Compañía o de otros accionistas e incurrir en responsabilidad significativa.

Cancelación de la inscripción de acciones de la Sociedad.

En el caso de que la Sociedad, ya sea por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria, o a solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a la Ley del Mercado de Valores, resolviera cancelar la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad con antelación a dicha cancelación, deberá llevar a cabo una oferta pública de adquisición de acciones en términos de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y en las demás disposiciones aplicables, incluyendo aquellas reglas relativas al precio, condiciones, procedimiento y demás requisitos que conforme a la Ley del Mercado de Valores deban observarse para tales efectos.

La Sociedad estará exceptuada de realizar la oferta pública de adquisición conforme a lo previsto en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 15 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Esta obligación será aplicable a los certificados de participación ordinarios sobre acciones, así como a los títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias de la propia Sociedad.

La Sociedad podrá solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores le autorice, considerando su situación financiera y perspectivas, utilizar una base distinta para la determinación del precio a que hace referencia este Artículo Décimo Cuarto de los estatutos y la Ley del Mercado de Valores, en términos de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y las demás disposiciones aplicables.

Reforma de Estatutos:

En abril del 2024 la Sociedad modificó sus estatutos sociales para adecuarlos a la reforma de la Ley General de Sociedades Mercantiles de fecha 20 de octubre de 2023 en relación con la posibilidad de celebrar asambleas y sesiones de consejo de administración a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología y a la reforma de la Ley del Mercado de Valores de fecha 28 de diciembre de 2023 en lo conducente. Ninguna de las anteriores modificó los derechos derivados de las acciones de la Compañía.

En abril de 2025 la Sociedad modificó sus estatutos sociales para reflejar la cancelación de acciones derivadas del acumulado de compras de acciones propias realizadas con cargo al fondo de recompra de la Compañía entre diciembre de 2016 y marzo de 2025, modificándose en consecuencia el artículo referente al capital social y acciones de Grupo Elektra. Adicionalmente, se modificó el artículo referente al proceso de cancelación de acciones del RNV, para homologarlo con la ley del Mercado de Valores.

Otras prácticas de gobierno corporativo:

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración sean independientes, es decir que no tengan ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2009, los accionistas aprobaron la reestructura de los órganos auxiliares del Consejo de Administración, para quedar en los siguientes términos:

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, evalúa las políticas y sistemas de control interno de la Sociedad, entre otros temas. A partir del 27 de diciembre de 2024, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes consejeros independientes:

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo
Ricardo Howard Phillips Greene	Presidente (Consejero Independiente)
Miguel Irurita Tomasena	Consejero Independiente

- El Comité de Prácticas Societarias tiene como funciones: el conocer de las políticas de inversión de la Sociedad y del uso de los bienes que forman su patrimonio; la aprobación del CAPEX y supervisión de su uso, el opinar respecto del desempeño de los directivos relevantes, la definición de las políticas para el manejo de transacciones entre partes relacionadas, así como la evaluación de las operaciones significativas, entre otros. A partir del 27 de diciembre de 2024, el Comité de Prácticas Societarias está compuesto por dos consejeros independientes y uno relacionado, que son los siguientes:

Comité de Prácticas Societarias

Nombre	Cargo
Ricardo Howard Phillips Greene	Consejero Presidente (Independiente)
Luis Jorge Echarte Fernández	Consejero Relacionado
Miguel Irurita Tomasena	Consejero Independiente

En Grupo Elektra, somos conscientes de la magnitud y fortaleza que implica contar con una estructura de gobierno corporativo sólida, por ello, en reconocimiento de la importancia de nuestra ética y valores como pieza estratégica de nuestro marco de sostenibilidad, así como en cumplimiento del compromiso corporativo de “Conducta Ética y Cero Tolerancia al Soborno” en nuestros negocios, en la sesión del Consejo de Administración de fecha 23 de octubre de 2018, se aprobó la creación del Comité de Integridad de la Sociedad, mismo que fue ratificado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2019, conforme a lo siguiente:

- El Comité de Integridad es responsable del diseño, estructuración, implementación, ejecución y evaluación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC” o “Programa de Integridad”); verifica que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; ejecuta un programa de capacitación en materia anticorrupción

para directivos y colaboradores; y, en general, atiende y resuelve los asuntos relacionados con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo, así como la imposición de las sanciones correspondientes. Asimismo, dicho Comité realiza el control, vigilancia y auditoría del PEIC, y aprueba las modificaciones y adecuaciones al propio programa. El Comité de Integridad se encuentra compuesto por tres miembros: Javier Arturo Ferrer Báez, Alberto Javier Bringas Gómez y Valentina de la Cruz Moncada Chávez (esta última ingresó el 25 de octubre de 2022). Dichos miembros podrán ser removidos por el Consejo de Administración en cualquier tiempo.

El Comité de Integridad cuenta con un Director de Cumplimiento en materia Anticorrupción de Grupo Elektra, el Sr. Luis Fernando Cota Elorriaga, quien fue designado el 22 de octubre de 2025, y que entre sus funciones se encuentran las de vigilar la creación y el debido cumplimiento de las políticas internas que la Compañía implemente en aras de encontrarse en apego en cualquier tipo de regulación anticorrupción y que conlleve a las buenas prácticas corporativas.

Información adicional Administradores y accionistas

Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.

La cantidad total establecida por Grupo Elektra y subsidiarias por el ejercicio de 2025 a consejeros, directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter, fue de aproximadamente Ps.4,443.8 millones. Dicha cantidad fue determinada considerando los servicios prestados, los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo financiero de los recursos. La compensación variable fue autorizada por el Comité de Prácticas Societarias y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

Beneficios al Retiro.

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros colaboradores, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2025, el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps.643.3 millones.

Plan de opción de compra de acciones.

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el “Plan de Opción de Acciones”), en virtud del cual el 31 de agosto de 1995 se constituyó un fideicomiso para dicho fin, a través del cual les fue otorgado a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los colaboradores cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y 1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (colaboradores de 1994) o Ps.20.00 (colaboradores de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros colaboradores. Con fecha 30 de noviembre de 2004 se amplió la vigencia de dicho fideicomiso a la máxima establecida por la ley. Al cierre de 2025, se encontraban 24,956 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 25-e de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

No Aplica.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

A continuación, se presenta un cuadro informativo del comportamiento de las acciones de la Compañía en los periodos y mercados que se indican:

BMV y BIVA (ELEKTRA)*					*Latibex (XEKT)*			
Precio por Acción Común en pesos**					Precio por Acción Común en euros**			
Periodo	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2020	1,407.90	1,173.19	1,319.68	12,973,963	69.00	42.40	54.00	917,356
2021	1,631.00	1,312.61	1,550.66	20,732,147	69.00	54.00	60.50	131,286
2022	1,480.06	957.74	1,099.79	16,173,761	65.00	48.00	53.00	107,507
2023	1,266.25	937.32	1,173.16	15,295,475	68.50	46.60	62.50	45,655
2024	1,200.73	249.33	348.17	12,549,514	65.50	15.60	16.30	305
1T2024	1,200.73	1,150.39	1,152.43	3,502,879	65.00	61.00	64.50	130
2T2024	1,159.84	1,060.24	1,060.24	3,165,169	65.50	53.00	54.00	175
3T2024	1,060.78	944.95	944.95	1,129,395	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4T2024	944.95	249.33	348.17	4,752,071	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2025	385.68	312.42	373.10	7,090,919	17.00	15.70	17.00	303
1T2025	354.64	312.42	343.99	5,889,362	16.20	15.70	16.20	201
2T2025	385.68	334.01	373.01	472,808	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3T2025	380.00	367.00	373.10	728,749	17.00	16.90	17.00	102
4T2025	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
OCT	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
NOV	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
DIC	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2026	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
ENE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
FEB	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
MZO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*ABR***	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Fuente: Bloomberg
*** Todos los precios son al cierre, no se consideran las operaciones intradía.*
**** Al 17 de abril de 2026.*

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Casa de Bolsa Santander, SA de CV, Grupo Financiero Santander México.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Los valores de Grupo Elektra con los que operó el formador de mercado son los siguientes:

Tipo de valor: Acciones

Clave de cotización: ELEKTRA*

Código ISIN: MX01EL000003

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La Compañía celebró un contrato con el formador de mercado Casa de Bolsa Santander, SA de CV, Grupo Financiero Santander México., para fomentar liquidez de sus acciones en el mercado con una vigencia semestral, renovándose de forma automática por periodos iguales en caso de que ninguna de las partes de aviso a la otra de su deseo de dar por terminado el contrato.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No Aplica.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Generación de mayor liquidez a la emisora, así como establecer precios de referencia, contribuir a la estabilidad y continuidad de los mismos precios.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No Aplica.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se

trate del aval o garante

No Aplica.

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

No Aplica.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

grupo elektra

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas.

Atentamente,

LIC. GABRIEL ALFONSO ROQUEÑI RELLO.	**L.C. ÁLVARO ALBERTO CALDERÓN JIMÉNEZ**	**LIC. VALENTINA DE LA CRUZ MONCADA CHAVEZ.**
Director General.	**Director De Finanzas.**	**Directora Jurídica Corporativa.**

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México
C.P. 06500

30 de abril de 2026

Lic. Pedro Padilla Longoria
Presidente del Consejo de Administración de:
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9 Torre 1
Col. Tlalpan la Joya
C. P. 14000, Ciudad de México

Estimado Lic. Padilla:

En relación con el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, ambas expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo, otorgo mi consentimiento para que Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (la Emisora) incluya en el Reporte Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (el Reporte Anual), el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, que al efecto emití, lo anterior, en el entendido que, previamente me cercioré que la información contenida en dichos estados financieros consolidados incluidos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o el informe de auditoría que al efecto presenté, coincidía con la auditada, con el fin de que dicha información sea del conocimiento público.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.

C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua
Socio y Representante Legal

Castillo Miranda y Compañía, S. C.(BDO en México), es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México
C.P. 06500

Declaración del Auditor Externo

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos al presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fechas 23 de abril de 2026 y 8 de abril de 2025, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados a que se hace mención en el primer párrafo de la presente declaración.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO Internacional)



José Luis Villalobos Zuazua
Socio y Representante Legal

Castillo Miranda y Compañía, S. C.(BDO en México), es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

grupo elektra

Ref: DECLARACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA*
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

Con base en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa De Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones y respecto de la información contenida en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el **31 de diciembre de 2025** de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"):

I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados.

II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las Disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo grupo empresarial se hagan del conocimiento de la administración.

VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente.

Atentamente,

LIC. GABRIEL ALFONSO ROQUEÑI RELLO.
Director General.

L.C. ÁLVARO ALBERTO CALDERÓN JIMÉNEZ
Director De Finanzas.

LIC. VALENTINA DE LA CRUZ MONCADA CHAVEZ.
Directora Jurídica Corporativa.

grupo elektra

Ref: DECLARACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA*
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

Con base en el artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa De Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), respecto de la información contenida en los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio terminado el **31 de diciembre de 2025** de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"):

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas."

Agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente.

Atentamente,

LIC. GABRIEL ALFONSO ROQUEÑI RELLO.	**C.P. ÁLVARO ALBERTO CALDERÓN JIMÉNEZ**	**LIC. VALENTINA DE LA CRUZ MONCADA CHAVEZ.**
Director General.	**Director De Finanzas.**	**Directora Jurídica Corporativa.**

GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5 y 6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 92

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido la más significativa en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2025. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía aplicó un modelo interno de pérdida esperada para la constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, en función del tipo de créditos que conforman la cartera de crédito, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento. Esta estimación requiere de un alto grado de juicio por parte de la Administración y es la más significativa de los estados financieros consolidados, la cual, al 31 de diciembre de 2025, asciende a $ 28,508 millones.

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO México), es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.

- Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos clave de entrada, como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros, así como las fórmulas de las metodologías internas utilizadas.

- Cotejamos la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.

- Revisamos la adecuada presentación y revelación de la estimación preventiva de riesgos crediticios en los estados financieros consolidados y sus notas.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual a presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer y considerar la otra información cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos el informe anual a presentar a la CNBV, a la BMV y a BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría
de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la administración y a los responsables del gobierno de la compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoria de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público.

El socio responsable de la auditoría es el que suscribe este informe.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.



C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua

Ciudad de México a
23 de abril de 2026

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2025	2024
Activo			
Circulante,			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	$ 48,281,292	$ 47,327,431
Inversiones en valores	2.11 y 6	138,749,023	109,179,631
		187,030,315	156,507,062
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	101,371,342	88,670,526
Deudores por reporto	2.12 y 7	3,261,000	1,644,280
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	971,977	20,458
Reserva de garantía Notas Senior	20-b	733,905	760,718
Partes relacionadas	10	445,126	2,399,599
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	20,442,502	26,654,858
Inventarios, neto	2.17 y 12	16,985,522	19,123,023
Pagos anticipados	2.18 y 13	4,937,346	6,384,936
Inversiones en activos no financieros	6-c	2,483,076	-
Activos mantenidos para la venta		142,239	108,628
		338,804,350	302,274,088
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	6,941,986	24,971,124
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	86,837,042	81,798,880
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	540,154	563,594
Partes relacionadas	10	-	916,751
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	16,336,368	18,804,875
Propiedades de inversión	2.21 y 15	137,932	175,057
Activos por derechos de uso, neto	2.20 y 29	15,169,245	14,770,431
Activos intangibles, neto	2.22 y 16	9,224,624	9,716,746
Inversiones en activos no financieros	6-c	13,654,753	9,458,824
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	114,543	2,208,125
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	12,811,913	11,199,137
Bienes adjudicados		257,538	410,340
Otros activos no financieros		1,946,577	1,989,352
		163,972,675	176,983,236
Total del activo		$ 502,777,025	$ 479,257,324

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2025	2024
Pasivo			
Circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	$ 249,027,828	$ 233,898,266
Acreedores por reporto	2.12 y 7	66,610,778	42,641,976
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	8,217,941	6,259,735
Arrendamientos	2.20 y 29	3,474,762	3,458,654
		327,331,309	286,258,631
Circulante sin costo financiero			
Proveedores	2.27	5,511,503	10,564,281
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	46,066,739	36,487,115
Provisiones	2.29 y 22	5,500,087	5,150,659
Partes relacionadas		515,834	1,536,112
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	87,859	1,614,031
Créditos diferidos		149,631	360,138
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		213,214	213,751
		58,044,867	55,926,087
		385,376,176	342,184,718
Pasivo			
No circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	26,849,807	28,773,286
Arrendamientos	2.20 y 29	13,280,526	12,659,579
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	502,738	6,799,807
Provisiones	2.29 y 22	180,098	117,193
Otros pasivos financieros		672,216	519,056
Impuesto a la utilidad	23	9,502,436	2,050,397
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	818,910	730,639
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	2,375,322	3,154,275
Créditos diferidos		2,207,192	1,737,362
		56,389,245	56,541,594
Total del pasivo		441,765,421	398,726,312
Capital contable	25		
Capital social		471,191	566,024
Prima en colocación de acciones		4,708,985	4,708,985
Utilidades acumuladas		49,004,565	65,810,496
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	316,396	634,214
Otras partidas integrales		6,510,514	8,808,453
Total de la participación controladora		61,011,651	80,528,172
Total de la participación no controladora		(47)	2,840
Total del capital contable		61,011,604	80,531,012
Total del pasivo y capital contable		$ 502,777,025	$ 479,257,324

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2025	2024
Ingresos	2.33 y 26	$ 215,355,908	$ 201,295,953
Costos	27	99,638,284	97,053,223
Utilidad bruta		115,717,624	104,242,730
Gastos generales	27	87,912,239	77,247,348
Depreciación y amortización		9,715,527	9,399,114
Otros gastos, neto	28	664,029	72,840
		98,291,795	86,719,302
Utilidad de operación		17,425,829	17,523,428
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		1,687,080	2,136,950
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(6,183,848)	(6,029,895)
Utilidad (pérdida) en cambios, neta		677,557	(1,287,334)
Instrumentos financieros derivados	9	95,859	(26,963,685)
Utilidad en inversiones y otros		178,018	115,035
		(3,545,334)	(32,028,929)
Utilidad (pérdida) antes de los resultados de las compañías asociadas		13,880,495	(14,505,501)
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	(383,508)	(169,877)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		13,496,987	(14,675,378)
Impuestos a la utilidad	23	(26,522,456)	3,525,583
Pérdida antes de operaciones discontinuas		(13,025,469)	(11,149,795)
Resultado de las operaciones discontinuas	18	1,573	(3,618)
Pérdida neta		(13,023,896)	(11,153,413)
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		(2,804,833)	4,228,856
Participación en otros resultados integrales de asociadas		256,333	(7,737)
Coberturas de flujos de efectivo		40,711	50,589
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	215,625	641,377
Otros		(5,775)	(4,597)
		(2,297,939)	4,908,488
Pérdida integral		$ (15,321,835)	$ (6,244,925)
(Pérdida) utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		$ (7,965)	$ 203
Participación controladora		(13,015,931)	(11,153,616)
		$ (13,023,896)	$ (11,153,413)
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		$ (2,887)	$ 296
Participación controladora		(15,318,948)	(6,245,221)
		$ (15,321,835)	$ (6,244,925)
Pérdida por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida	2.32	$ (64.42)	$ (52.16)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 566,024	$ 4,746,488	$ 81,811,022 (*)	$ 26,690	$ 4,966,413	$ (715,762)	$ (350,686)	$ 91,050,189	$ 2,544	$ 91,052,733
Pérdida integral del año										
Pérdida neta	-	-	(11,153,616)	-	-	-	-	(11,153,616)	203	(11,153,616)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	4,274,848	(7,737)	641,377	4,908,488	93	4,908,581
	-	-	(11,153,616)	-	4,274,848	(7,737)	641,377	(6,245,128)	296	(6,244,832)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,146,910)	-	-	-	-	(1,146,910)	-	(1,146,910)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(3,700,000)	3,700,000	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	(37,503)	-	(3,092,476)	-	-	-	(3,129,979)	-	(3,129,979)
	-	(37,503)	(16,000,526)	607,524	4,274,848	(7,737)	641,377	(10,522,017)	296	(10,521,721)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	566,024	4,708,985	65,810,496 (*)	634,214	9,241,261	(723,499)	290,691	80,528,172	2,840	80,531,012
Pérdida integral del año										
Pérdida neta	-	-	(13,015,931)	-		- -	-	(13,015,931)	(7,965)	(13,023,896)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(2,769,897)	256,333	215,625	(2,297,939)	5,078	(2,292,861)
	-	-	(13,015,931)	-	(2,769,897)	256,333	215,625	(15,313,870)	(2,887)	(15,316,757)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(3,790,000)	3,790,000	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto (Nota 25-a y d)	(94,833)	-	-	(4,107,818)				(4,202,651)	-	(4,202,651)
	(94,833)	-	(16,805,931)	(317,818)	(2,769,897)	256,333	215,625	(19,516,521)	(2,887)	(19,519,408)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 471,191	$ 4,708,985	$ 49,004,565 (*)	$ 316,396	$ 6,471,364	$ (467,166)	$ 506,316	$ 61,011,651	$ (47)	$ 61,011,604

(*) Incluye $ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2025	2024
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$ 13,496,987	$ (14,675,378)
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	28,983,355	23,820,275
Costo neto del período por beneficios a los empleados	(262,990)	689,884
Otras partidas no realizadas	1,453,188	1,065,503
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(95,859)	26,963,685
Depreciación y amortización	9,715,527	9,399,114
Pérdida por deterioro de activos	542,104	148,609
Participación en asociadas	383,508	169,877
Intereses a favor	(1,687,080)	(2,136,950)
Intereses a cargo	6,183,848	6,029,895
Otros resultados financieros	(855,575)	1,172,299
	57,857,013	52,646,813
Incremento en cartera de créditos	(46,722,333)	(38,702,880)
Disminución (incremento) en inventarios	2,137,501	(2,420,094)
Incremento en cuentas por cobrar y otros activos	(2,945,362)	(5,744,029)
(Disminución) Incremento de proveedores	(5,052,778)	1,190,772
Incremento en otros pasivos	27,198,901	42,447,170
Impuestos a la utilidad pagados	(3,282,190)	(4,456,732)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	29,190,752	44,961,020
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(2,966,940)	(4,073,244)
Adquisición de intangibles	(1,545,736)	(1,633,836)
Intereses cobrados	1,558,765	1,707,836
Compra de inversiones temporales	(13,164,525)	(21,774,944)
Reducción de capital	1,897,425	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(14,221,011)	(25,774,188)
Excedente para actividades de financiamiento	14,969,741	19,186,832
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	-	(37,503)
Recompra de acciones	(4,202,651)	(3,092,476)
Obtención de préstamos	11,652,700	2,827,565
Amortización de préstamos	(11,210,929)	(3,263,238)
Intereses pagados	(4,338,786)	(4,384,427)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(5,916,214)	(5,743,677)
Dividendos pagados	-	(1,146,910)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(14,015,880)	(14,840,666)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	953,861	4,346,166
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	47,327,431	42,981,265
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	$ 48,281,292	$ 47,327,431

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (Grupo Elektra) es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA) y Centroamérica.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigida a la clase media de dicho país.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, la Compañía o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios); transferencias de dinero.

- Servicios de banca y crédito (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en instrumentos financieros, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas, realizar otras operaciones de banca múltiple y operar como distribuidor de acciones de fondos de inversión).

- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA (payday loans); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; servicios de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, automóviles y diversos; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa; servicios de administración de activos de fondos de inversión.

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 6,110 puntos de contacto en México, EUA y Centroamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca Panamá, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Operadora Punto, S. A de C. V.	Operadora de fondos	CNBV
Purpose Financial, LLC	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

a) Nuevas normas, interpretaciones y mejoras adoptadas a partir del 1 de enero de 2025.

Las mejoras que entraron en vigor durante el periodo que comenzó el 1 de enero de 2025 son las siguientes:

- Falta de intercambiabilidad de la moneda (Modificación a la IAS 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera)

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió una mejora relacionada con la falta de intercambiabilidad de la moneda, que modificó la IAS 21. Esta mejora introduce requisitos para evaluar cuándo una moneda es intercambiable por otra y cuándo no lo es. Además, exige que una entidad estime el tipo de cambio al contado cuando concluye que una moneda no es intercambiable por otra.

Esta mejora no tuvo efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Los siguientes ejemplos ilustrativos fueron publicados durante 2025 sin fecha de entrada en vigor.

- Ejemplos ilustrativos sobre como revelar incertidumbres en los estados financieros

El 28 de noviembre de 2025, el IASB emitió ejemplos ilustrativos sobre la información a revelar sobre incertidumbres en los estados financieros, los cuales modifican varias IFRS para incluir ejemplos ilustrativos que muestran la manera en que se deben aplicar las NIIF al informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros. Los ejemplos ilustrativos son material complementario de las IFRS y no tienen fecha de entrada en vigor. El IASB había publicado un borrador casi definitivo de los ejemplos ilustrativos en julio de 2025. La Compañía ha considerado estos ejemplos ilustrativos en la preparación de los estados financieros consolidados y no consideró necesario incluir información adicional o cambios en la presentación.

b) Nuevas NIIF, interpretaciones y mejoras que aún no entran en vigor.

Hay una serie de normas, interpretaciones y mejoras que han sido emitidas por el IASB y que entran en vigor en periodos contables posteriores y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026:

- Mejoras a la clasificación y medición de instrumentos financieros (Mejoras a la IFRS 9 "Instrumentos Financieros" y a la IFRS 7 "Instrumentos Financieros - Información a Revelar)

Las siguientes normas y mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2027:

- IFRS 18 "Presentación y Revelación en los Estados Financieros"

- IFRS 19 "Subsidiarias sin Información de Responsabilidad Pública"

Actualmente la Compañía se encuentra evaluando el impacto de estas normas y mejoras.

La IFRS 18 fue emitida por el IASB en abril de 2024, sustituye a la NIC 1 y dará lugar a mejoras importantes a las IFRS, incluyendo a la IAS 8 "Bases para la Preparación de los Estados Financieros", llamada anteriormente "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores". A pesar de que la IFRS 18 no tendrá ningún efecto en el reconocimiento y medición de partidas en los estados financieros consolidados, se espera que tenga un efecto significativo en la presentación y revelación de ciertas partidas. Estas mejoras incluyen la categorización y los subtotales en el estado de resultados, agregación/desagregación y etiquetado de la información, y la revelación de medidas de rendimiento definidas por la dirección.

La IFRS 19 fue emitida por el IASB en mayo de 2024 y permite a las subsidiarias de la Compañía que sean elegibles bajo dicha IFRS, aplicar requisitos de revelación reducidos al aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las IFRS. Una entidad es elegible siempre y cuando sea subsidiaria de la Compañía, no esté obligada a hacer pública su información y tenga una entidad tenedora intermedia o en último nivel que emita estados financieros bajo IFRS.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (Banco Azteca)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Operadoras en Servicios Comerciales, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (OSC)	100%	Ensambladora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, LLC., una sociedad estadounidense (PF)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.

- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos Basados en Acciones" en la fecha de adquisición.

- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no Circulantes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo con la IAS 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

(i) Activos financieros a costo amortizado
(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
(iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

(i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
(ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas (PCE).

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el termino contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos son, entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.

- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.

- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS 9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de moneda (cross currency swaps). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;

- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;

- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "call money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centroamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centroamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "call money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

   Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

   Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

   Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

   Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

   Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

   La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

   Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

La Compañía administra la cartera de crédito para obtener los flujos de efectivo contractuales y ha elaborado las pruebas SPPI, por lo que se utiliza el costo amortizado como método de valuación. El costo amortizado el cual se define como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

La cartera de crédito se clasifica como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1. Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de la IFRS 9.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2. Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en la normatividad.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

- Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el cuadro anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cancelación y Deducibilidad de Créditos Incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal, cuando el crédito presente 29 o más semanas de atraso.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se registra abonando a la estimación preventiva para riesgos crediticios y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que Banco Azteca ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Con relación a los préstamos a corto plazo, préstamos a plazos y líneas de crédito otorgados por PF en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de PF, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente.

En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que PF cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS 9, se desarrolló una metodología que da continuidad al modelo interno actualmente implementado en Banco Azteca, lo que da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses (PCE12m), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada lifetime (PCEL) se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (>= 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

   Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

La Compañía crea una estimación para pérdidas por deterioro para inventarios de lento movimiento, obsoletos y mal estado, que indiquen que el aprovechamiento o realización de los productos resultará inferior al valor registrado.

Los inventarios en riesgo se identifican con base en su rotación. Para ello la Compañía define varias etapas de acuerdo con el número de semanas en que los productos no se han desplazado, generando un porcentaje de estimación para cada familia de producto y cada etapa.

El importe de cualquier castigo por pérdidas por deterioro a los inventarios debe reconocerse como costo de ventas en el período en que ocurren las pérdidas.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera la Compañía pague como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces (FIBRAs o REITS, por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.

- Se seleccionan FIBRAs con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.

- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.

- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.

- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el período más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("UGEs"). El crédito mercantil es asignado a cada una de las UGEs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La pérdida por acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, fue calculada dividiendo la pérdida del período atribuible a la participación controladora de $ 13,015,931 y $ 11,153,616, respectivamente, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 202,034,697 y 213,831,029, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el periodo contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 1 a 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el periodo contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir, cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base en las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que el derecho de cobro es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestre del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo con la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers. Dependiendo de las características específicas de cada UGE, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración integral de riesgos (No auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su estado de situación financiera y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento ha sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Por otro lado, los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo con las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, la Compañía ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en la materia.

- Contar con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.

- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.

- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.

- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

- Contar con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.

- Para soportar la estructura de la Base de Datos y los distintos sistemas de riesgos se cuenta con la siguiente infraestructura:

    - Servidores de Aplicaciones y Servicios de Alta Disponibilidad.
    - Servidor de Reportes con Alta disponibilidad.
    - Servidores y bases de datos productivos para el Modelo de Capital.

- Solución de respaldos calendarizados de las Bases de Datos para los distintos sistemas, incluido el Modelo de Capital.

Asimismo, la administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

Medición del riesgo de mercado

La Compañía mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de backtesting y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de DV01 de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado un impacto medido con el DV01 ejerciendo presión en el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

Riesgo de crédito

1. Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

2. Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, la Compañía implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

3. Riesgo de crédito de la cartera de consumo

El riesgo de crédito es definido como la pérdida potencial derivado del incumplimiento parcial o total de obligaciones del acreditado y es considerado el principal riesgo al que se encuentra expuesta la Compañía.

Para estimar la pérdida esperada de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal la Compañía cuenta con un modelo interno de provisionamiento de reservas multivariado, que se adecúa al perfil de riesgo de los acreditados y considera características propias del crédito, variables de comportamiento de pago e información de las sociedades de información crediticia de los acreditados. El objetivo del modelo interno es la estimación de reservas preventivas y capital, que cubra adecuadamente el perfil de riesgo de nuestros acreditados y permita anticipar posibles cambios en el comportamiento de pago de nuestros clientes.

La metodología empleada para el cálculo de reservas preventivas consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una Probabilidad de Incumplimiento diferenciada y una Severidad de Pérdida (escalonada según el nivel de atrasos que posee el crédito al momento de la evaluación); el producto de estas dos variables por la Exposición al Incumplimiento se define como la Pérdida Esperada (PE).

$$PE = EI * PD * SP$$

La eficiencia del modelo se evalúa con una prueba de backtesting mediante la comparación de la Pérdida Esperada contra la Pérdida Incurrida. Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Es importante mencionar que la Compañía cuenta con Análisis de Sensibilidad que se estima sobre la Probabilidad de Incumplimiento por un factor de incremento.

Como parte de la cuantificación del Riesgo de Crédito, la Compañía cuenta con una metodología para estimar la transición de la cartera para conocer la tasa de deterioro, mejora, cura y estabilidad, determinando así el nivel de recuperación de los créditos colocados.

Adicionalmente, se cuenta con metodologías de pronósticos con base en tendencias y modelos autorregresivos que son apropiados para capturar fluctuaciones a corto plazo. Un enfoque para el pronóstico es combinar un modelo de tendencia temporal determinista con un modelo autorregresivo.

Riesgo operacional y tecnológico

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por pérdida esperada, valor en riesgo, factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
➢ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➢ Reforzamiento de las medidas de control.	➢ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➢ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado, la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la frecuencia, impactos medios, peor escenario, así como la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio). Por otro lado, la metodología cuantitativa, mediante la cual se determina la exposición al riesgo operacional, considera la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva a través de los impactos materializados. Es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de tolerancia

Período de análisis: julio 2021 a julio 2024.

Horizonte temporal: mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1.3% del capital neto

b) Apetito al riesgo

Período de análisis: julio 2021 a julio 2024.

Horizonte temporal: mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1% capital neto

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) y tiene como objeto darles seguimiento mensual a los quebrantos frente a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo definidos y aprobados.

Como parte de la gestión de riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua de los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por su parte, el proceso metodológico adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

c. Carteras y portafolios de la administración integral de riesgos

Para la gestión de la administración de riesgos, la Compañía clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de administración de riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor DV01. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El estado de situación financiera consolidado de la Compañía está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, se utilizan distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la Exposición Positiva Esperada (EPE) que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida de éste. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría la Compañía en caso de que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la exposición positiva esperada como exposición en riesgo con la contraparte o equivalentemente, exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés).

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera la Compañía contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera del estado de posición financiera consolidado; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, la Compañía ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición (Threshold); por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera instrumentos financieros derivados son:

- Instituciones financieras
- Fideicomisos
- Empresa
- Estados y municipios

La Compañía ha establecido como política de correlación adversa (Wrong-Way Risk) en donde se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

Con relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administra de manera efectiva las líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2025 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante la compensación entre operaciones largas y cortas idénticas de opciones de tasas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de estos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de estos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. Al cierre del año 2025 la Compañía había terminado la posición vigente de estos instrumentos. (Véase Nota 9)

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados, los cuales se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva, la UAIR monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2025, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%.

II. Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2025, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio (posición consolidada), fue elaborada con información de Banco Azteca, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/ Limite [1]
Mercado de dinero	$ 89,730,000	$ 541,000	0.60%	29.82%
Derivados	13,470,000	328,000	2.43%	42.21%
Cambios y metales	12,241,000	312,000	2.55%	24.10%
Total	$ 115,441,000	$ 663,800	0.58%	17.09%

1. Es el límite del capital neto de noviembre 2025, 3.5% mercado de dinero, 1.5% Derivados y 2.5% Divisas y metales.
2. El portafolio de derivados de negociación tiene pocas posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

(i) Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activo monetario						
Activo circulante	$ 4,562,547	$ 4,377,501	$ 707,448	$ 567,914	$ 5,269,995	$ 4,945,415
Activo no circulante	419,807	455,942	137,448	87,628	557,255	543,570
	4,982,354	4,833,443	844,896	655,542	5,827,250	5,488,985
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	1,169,120	1,192,928	762,142	599,246	1,931,262	1,792,174
Pasivo no circulante	3,309,415	3,340,856	2,269	1,689	3,311,684	3,342,545
Posición larga	4,478,535	4,533,784	764,411	600,935	5,242,946	5,134,719
Posición larga neta	$ 503,819	$ 299,659	$ 80,485	$ 54,607	$ 584,304	$ 354,266

Al 31 de diciembre de 2025 el activo a corto plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 422,716 ($ 7,594,804), la cual se presenta neta de una posición pasiva equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 2,885,009 ($ 51,834,096), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2025 y 2024 fue de $ 17.9667 y de $ 20.2683, respectivamente. A la fecha de la aprobación de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a $ 17.3323.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en $ 1,445 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía monitorea el comportamiento del peso frente al dólar para evaluar la contratación de coberturas de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias.

La Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de valor razonable, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días) y se tienen tres emisiones denominadas en UDIs por un total de 1,132 millones de UDIs, lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que el préstamo bancario con Bancomext y la emisión Elektra 21U cuentan con un Swap de Tasa de interés, en donde la Compañía paga una tasa de interés fija en pesos a Instituciones Financieras de primer nivel y recibe de las mismas una tasa variable y una tasa real, respectivamente. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo y/o que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2025, Banxico ajustó la tasa de referencia a la baja en 8 ocasiones, por lo que la TIIE 28 días pasó de 10.25% al cierre de diciembre de 2024 a 7.35% al cierre de diciembre de 2025. La cotización promedio fue de 8.67%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Impactos:					
Valor de Mercado	$ 126,133,000	$ 750,000	0.59%	96.54%	1.45%
Total	$ 126,133,000	$ 750,000	0.59%	96.54%	1.45%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del periodo.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional 2024	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales: Apetito al riesgo	Límites de riesgos no discrecionales: Nivel de tolerancia	Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
Octubre	$ 22,090	$ 388,870	$ 505,530	4%	Baja	0.06%
Noviembre	12,590	395,140	513,690	2%	Baja	0.03%
Diciembre	19,930	401,000	521,310	4%	Baja	0.05%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones y saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Cambios: Posición primaria (*)	Cambios: Posición cobertura (*)	Exposición residual	Razón de efectividad promedio
Inversión y saldos	$ (1,027,000)	$ 1,027,000	-	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2025.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Cambios: Posición primaria (*)	Cambios: Posición cobertura (*)	Exposición residual	Razón de efectividad promedio
Crédito	$ (334,000)	$ 319,000	15,000	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2025.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	Diciembre 2025
Resultado neto del ejercicio	$ 6,855,000
Capital neto (*)	51,792,000
Valor en riesgo de mercado	663,000
Valor en riesgo operativo	37,240
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de noviembre de 2025).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	Diciembre 2025
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 138,191,000
Pérdida esperada	15,565,000
Pérdida no esperada	11,817,000
Pérdida esperada / total	11.3%
Pérdida no esperada / total	8.6%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

Riesgo de crédito del portafolio de derivados

	Exposición positiva esperada			
Tipo de contraparte	Exposición actual	<= 1 año	<= 2 años	Vencimiento
Empresas	$ 93,000	$ 107,000	$ -	$ -
Estados y municipios	(1,000)	19,000	-	75,000
Fideicomisos	105,000	21,000	-	-
Instituciones financieras	(44,000)	210,000	200,000	477,000
Total	$ 153,000	$ 357,000	$ 200,000	$ 552,000

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Mercado de dinero	$ 90,508,000	$ 604,000	0.67%	1.17%
Derivados	4,499,000	111,000	0.00%	0.22%
Cambios y metales	12,130,000	304,000	2.51%	0.59%
Total	$ 107,137,000	$ 686,000		1.32%

1. Es el capital neto de noviembre 2023.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Impactos:				
Valor de Mercado	$ 121,553,000	$ 749,000	0.62%	1.45%
Total	$ 121,553,000	$ 749,000	0.62%	1.45%

1. Es el capital neto de noviembre 2023.

Riesgo crédito

Concepto	Diciembre 2025
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 136,798,000
Pérdida esperada	15,515,000
Pérdida no esperada	11,829,000
Pérdida esperada / total	11.3%
Pérdida no esperada / total	8.7%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

III. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	2025	2024
Total deuda con costo (1)	$ 35,067,748	$ 35,033,021
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	(33,259,303)	(31,635,707)
Déficit deuda neta	$ 1,808,445	$ 3,397,314
Total del capital contable	$ 61,011,604	$ 80,531,012
Ratio	$ 0.03	$ 0.04

(1) No incluye arrendamientos y depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.
(2) No incluye el efectivo restringido.

El nivel del ratio al cierre de diciembre de 2025 fue de 0.03x, vis-a-vis 0.04x al cierre de diciembre de 2024.

Índice de capitalización (Banco Azteca)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es Banco Azteca. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	2025	2024
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	19.13%	18.06%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	14.97%	14.08%
Capital básico / Activos por riesgo totales	14.97%	14.08%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	15.50%	14.67%

Banco Azteca tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

IV. Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.

2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:

   a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

   b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).

   c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos con fines de negociación	$ 132,517,152	$ -	$ -	$ 132,517,152
Títulos no negociables	2,097,304	-	-	2,097,304
Derivados con fines de negociación	229,473	-	-	229,473
Derivados con fines de cobertura	1,282,658	-	-	1,282,658
Activos financieros disponibles para venta:				
Títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	$ 136,126,587	$ -	$ -	$ 136,126,587
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	$ 205,358	$ -	$ -	$ 205,358
Derivados de cobertura	385,239	-	-	385,239
Total pasivos	$ 590,597	$ -	$ -	$ 590,597

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2025	2024
Caja	$ 14,379,933	$ 13,844,280
Bancos	18,459,989	17,527,190
Otras disponibilidades	419,381	264,237
Disponibilidades restringidas	15,021,989	15,691,724
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 48,281,292	$ 47,327,431

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		2025	2024
Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	$ 6,045,571	$ 5,048,526
Préstamos interbancarios call money	(2)	7,349,715	9,354,084
Bancos Centrales	(3)	1,430,403	1,264,245
Otras		196,300	24,869
Disponibilidades restringidas		$ 15,021,989	$ 15,691,724

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, Banco Azteca está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estos montos devengan una tasa de interés de 8.37% y 11.02%, respectivamente. Asimismo, el depósito garantizado con Banxico devenga una tasa de interés promedio de 8.45% y 10.79%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centroamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2025	2024
- Instrumentos de capital	$ 2,097,304	$ 1,731,977
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	2,097,304	1,731,977
- Instrumentos de capital	551,605	598,070
- Instrumentos de deuda	131,965,547	104,807,405
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	132,517,152	105,405,475
A la hoja siguiente	134,614,456	107,137,452

Activos	2025	2024
De la hoja anterior	$ 134,614,456	$ 107,137,452
- Instrumentos de capital	-	-
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	-	-
- Instrumentos de deuda	11,076,553	27,013,303
- Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros a costo amortizado	11,076,553	27,013,303
Total de inversiones	145,691,009	134,150,755
Menos, inversiones circulantes	(138,749,023)	(109,179,631)
Inversiones no circulantes	$ 6,941,986	$ 24,971,124

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2025	2024
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	$ -	$ 15,746,662
Títulos restringidos por reporto	73,904,658	48,930,594
Títulos restringidos en préstamo de valores	23,514,192	8,195,398
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	2,061,594	1,701,232
Valores dados en garantía	1,707	1,045,534
Inversiones restringidas	$ 99,482,151	$ 75,619,420

c. Inversiones en activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantiene una inversión en Onzas de Oro por $ 16,137,829 y $ 9,458,824, respectivamente que le permite proteger su capital en el contexto económico. La inversión inicialmente se reconoce a su costo de adquisición y subsecuentemente se mide a valor razonable y sus efectos de valuación son reconocidos en los resultados del periodo. La inversión se da de baja cuando se dispone y se reconoce como ganancia o pérdida el valor neto entre los flujos recibidos y el valor contable de la inversión a esa fecha.

El efecto reconocido en 2025 y 2024 fue una utilidad y pérdida de $ 4,823,771 y $ 3,337,017, respectivamente.

	2025	2024
Corto plazo	$ 2,483,076	$ -
Largo plazo	13,654,753	9,458,824
Inversiones en activos no financieros	$ 16,137,829	$ 9,458,824

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como se muestra a continuación:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
BONDES F	$ 1,461,000	$ 1,461,000	$ 1,461,000	$ 128,276	$ 128,276	$ 128,276
BPGA91	1,000,000	1,000,000	1,000,000	-	-	-
BONO	800,000	800,000	800,000	466,857	466,857	466,857
BPAG28	-	-	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000
BONDES D	-	-	-	33,143	33,143	33,143
GUBER	-	-	-	16,099	16,000	16,004
Valores gubernamentales	3,261,000	3,261,000	3,261,000	1,644,375	1,644,276	1,644,280
Total	$ 3,261,000	$ 3,261,000	$ 3,261,000	$ 1,644,375	$ 1,644,276	$ 1,644,280

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2025				Al 31 de diciembre de 2024			
	Colateral entregado				Colateral entregado			
	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	$ 39,235,186	$ -	$ 39,235,186	$ 39,235,186	$ 26,246,481	$ -	$ 26,246,481	$ 26,246,481
BONDES F	3,212,248	-	3,212,248	3,212,248	-	-	-	-
BPGA28	1,004,213	-	1,004,213	1,004,213	-	-	-	-
BONDES D	61,284	-	61,230	61,286	204,309	-	204,191	204,253
CERTBUR	20	-	20	20	11,163	-	11,221	11,224
BREMS	-	-	-	-	3,000,000	-	3,000,000	3,000,000
GUBER	23,090,408	-	23,092,495	23,097,825	13,177,451	9,345	13,172,488	13,180,018
Valores gubernamentales	66,603,359	-	66,605,392	66,610,778	42,639,404	9,345	42,634,381	42,641,976
Total	$ 66,603,359	$ -	$ 66,605,392	$ 66,610,778	$ 42,639,404	$ 9,345	$ 42,634,381	$ 42,641,976

Todas las operaciones de reporto que realiza Banco Azteca y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2025 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 8.61% y 6.81% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 419,716 y $ 2,768,926, respectivamente.

Durante 2024 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 9.2% y 10.8% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 201,253 y $ 2,974,195, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Créditos al consumo	$ 177,708,827	$ 156,038,684
Créditos comerciales	51,803,794	48,362,139
Créditos a la vivienda	630,880	673,555
Anticipos y cuotas (PF)	12,092,832	11,471,306
Total cartera de créditos (a la hoja siguiente)	242,236,333	216,545,684

	2025	2024
Total cartera de créditos (de la hoja anterior)	$ 242,236,333	$ 216,545,684
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	(25,519,515)	(21,231,508)
	216,716,818	195,314,176
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	(28,508,434)	(24,844,770)
Cartera neta total	188,208,384	170,469,406
Menos, cartera circulante	(101,371,342)	(88,670,526)
Cartera neta no circulante	$ 86,837,042	$ 81,798,880

El vencimiento de la cartera no circulante al 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

Año	Importe
2027	$ 20,974,292
2028	33,564,638
2029	3,888,557
2030	3,406,846
2031 en adelante	32,061,079
Cartera no circulante	93,895,412
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(7,058,370)
Cartera neta no circulante	$ 86,837,042

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	$ 144,651,396	$ 11,945,600	$ 156,596,996	$ 131,655,295	$ 7,076,032	$ 138,731,327
Comerciales	50,162,185	1,641,609	51,803,794	47,949,887	412,252	48,362,139
A la vivienda	582,374	48,506	630,880	631,041	42,514	673,555
Anticipos y cuotas	6,982,210	702,938	7,685,148	6,476,932	1,070,223	7,547,155
Total	$ 202,378,165	$ 14,338,653	$ 216,716,818	$ 186,713,155	$ 8,601,021	$ 195,314,176

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza cómo sigue:

	2025	2024
1 - 90 días	$ 1,168,283	$ 1,432,492
91 - 180 días	8,674,204	4,689,262
181- 365 días	2,482,059	1,393,139
366- 2 años	18,071	21,665
Más de 2 años	1,996,036	1,064,463
Total	$ 14,338,653	$ 8,601,021

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	$ 156,596,996	$ 134,541,527	$ 138,731,327	$ 119,970,588
Comerciales	51,803,794	47,400,257	48,362,139	44,172,354
A la vivienda	630,880	619,347	673,555	666,447
Anticipos cuotas	7,685,148	5,647,253	7,547,155	5,660,017
Total cartera	$ 216,716,818	$ 188,208,384	$ 195,314,176	$ 170,469,406

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	$ 24,844,770	$ 19,309,927
Incrementos	30,252,576	26,683,370
Aplicaciones	(26,229,023)	(21,542,602)
Efectos cambiarios	(359,889)	394,075
Saldo final	$ 28,508,434	$ 24,844,770

d. El saldo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	$ 134,529,865	$ 9,442,457	$ 123,618,281	$ 10,529,408
Créditos comerciales	49,541,510	3,716,313	47,287,346	4,013,891
Créditos a la vivienda	580,717	1,190	645,018	1,233
Anticipos y cuotas	6,982,202	1,238,522	6,476,928	1,130,828
Etapa 1	191,634,294	14,398,482	178,027,573	15,675,360
Créditos al consumo	10,127,306	3,144,088	8,014,089	2,671,222
Créditos comerciales	620,674	10,669	662,541	14,523
Créditos a la vivienda	4,432	425	2,125	54
Anticipos y cuotas	702,946	799,373	1,070,227	756,310
Etapa 2	11,455,358	3,954,555	9,748,982	3,442,109
Créditos al consumo	11,939,825	9,468,924	7,098,957	5,560,109
Créditos comerciales	1,641,610	676,555	412,252	161,371
Créditos a la vivienda	45,731	9,918	26,412	5,821
Etapa 3	13,627,166	10,155,397	7,537,621	5,727,301
Total	$ 216,716,818	$ 28,508,434	$ 195,314,176	$ 24,844,770

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza forwards, futuros, opciones y swaps con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza forwards y futuros de tipo de cambio, swaps de divisa y swaps de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambios y tasas de interés, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mitigar el riesgo en el tipo de cambio de moneda extranjera, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y de los créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo y valor razonable en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de inefectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el nocional del instrumento de cobertura.

Contratos de swap de tasa de interés

De acuerdo con los contratos swap de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de swap de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos forward de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos forward de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también subscribe contratos forward sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compras anticipadas. Se realizan ajustes con base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar de que los términos críticos (es decir, el monto nocional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i) Swaps de acciones

Durante 2025 el portafolio de estos instrumentos fue terminado anticipadamente, por lo que al 31 de diciembre de 2025 todas las posiciones fueron liquidadas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía acordaban la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realizaba en la fecha de terminación de los contratos, la cual se podía anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación correspondía al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre de 2025 y 2024, se muestra como sigue:

Fecha	Importe
31 de diciembre de 2025	$ 373.10
31 de diciembre de 2024	348.17

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establecía un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2024 ascendía a $ 15,746,662 y constituían inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales podían ser realizables en el caso de que el instrumento se diera por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos estaban expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocían en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año representaron una utilidad y pérdida de $ 95,859 y $ (26,963,685), respectivamente.

(ii) Títulos forwards, futuros, swap de tasa de interés y divisas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía mantiene contratos de forwards y futuros de tipo de cambio, opciones de tasa y opciones vanilla de tipo de cambio, swaps de tasa de interés y divisas. En todos los casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

	2025	2024
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	$ 607,370	$ -
Swaps de tasas y divisas	675,288	402,996
	1,282,658	402,996
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasas	199,208	69,408
Forwards y futuros	25,897	994
Opciones	4,368	110,654
	229,473	181,056
Activos financieros derivados	$ 1,512,131	$ 584,052
Circulante	$ 971,977	$ 20,458
No circulante	540,154	563,594
Total	$ 1,512,131	$ 584,052
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasas y divisas	$ 385,239	$ 1,297,190
Forwards y futuros	-	1,271,710
	385,239	2,568,900
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasas, divisas y acciones	163,147	5,623,054
Opciones	26,257	100,539
Forwards y futuros	15,954	121,345
	205,358	5,844,938
Pasivos financieros derivados	$ 590,597	$ 8,413,838
Circulante	$ 87,859	$ 1,614,031
No circulante	502,738	6,799,807
Total	$ 590,597	$ 8,413,838

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 571,000	$10,894,443	$ 888,269	$ 492,575
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	295,916	5,451,768	(1,461)	114,793
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	1,000	21,879	1,556	676
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	205,131	3,741,278	(1,013)	24,902
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	20,045	-	319
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	203,471	3,702,276	(1,005)	(15,952)
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE FONDEO CMP	1,035,101	563	(3,163)	(563)
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28D	1,001,290	27,008	(3,059)	(23,836)
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	USD	1,345	2,925	-	(1,858)
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28D	237,054	1,259	724	1,149
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE FONDEO CMP	24,246	302	74	302
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE FONDEO CMP	1,035,101	742	3,163	742
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	USD	1,345	3,244	-	2,175
							$23,867,732	$ 884,085	$ 595,424

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	$ 5,515,516	MXP	$ (5,502,525)	USD	$ 5,590,325	$ (5,722,609)	$ 27,173	$ (203,763)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE FONDEO CMP	22,805,030	MXP	(22,043,014)	USD	23,141,957	(22,804,638)	108,856	337,319
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE FONDEO CMP	126,070	MXP	(115,251)	USD	126,297	(115,410)	569	10,887
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	SOFR CMP	69,721,934	USD	(69,721,934)	USD	3,948,153	(4,058,286)	19,120	(110,133)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	316,667	MXP	316,667	MXP	316,667	316,931	-	(264)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,894,312	MXP	3,894,312	MXP	3,894,312	3,566,967	-	327,346
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE FONDEO CMP	915,679	MXP	(915,679)	MXP	918,438	(989,781)	2,798	(71,343)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	8,893,980	MXP	(8,893,980)	MXP	5,308,466	(5,109,259)	27,163	199,208
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	4,444,826	MXP	(4,444,826)	MXP	657,937	(786,409)	13,581	(128,472)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE FONDEO AD	2,224,577	MXP	(2,224,577)	MXP	2,224,348	(2,243,157)	6,797	(18,809)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE FONDEO CMP	2,224,577	MXP	(2,224,577)	MXP	2,225,329	(2,241,195)	6,797	(15,866)
									$ 48,352,229	$ (40,186,846)	$ 212,854	$ 326,110

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 716,790	$14,252,562	$ 1,333,170	$ (977,769)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	463,099	9,497,073	(15,810)	(293,941)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	747,053	15,291,501	(25,504)	(121,181)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	21,677	-	(164)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	1,000	22,671	1,860	994
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	3,243,555	5,000	(9,672)	-
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	753,433	17,000	(2,247)	11,081
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	251,721	127,000	-	(99,573)
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	3,244,000	8,000	10,767	(966)
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	251,721	132,000	-	99,573
							$39,374,484	$ 1,292,564	$ (1,381,946)

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	$ 4,790,668	MXP	$ (4,790,668)	MXP	$ 1,137,297	$ (1,171,008)	$ 14,285	$ (33,711)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	4,790,668	MXP	(4,790,668)	MXP	1,170,430	(1,120,484)	14,285	49,945
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	7,460,049	MXP	(8,583,835)	USD	7,707,675	(8,904,011)	640,833	(1,213,164)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE Fondeo	1,757,239	MXP	(1,800,474)	USD	728,346	(755,326)	61,467	(26,980)
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	532,188	MXP	(653,635)	USD	533,468	(654,324)	222,315	(120,856)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	9,761,997	MXP	(9,761,997)	MXP	763,428	(778,555)	29,109	(15,128)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	9,761,997	MXP	(9,761,997)	MXP	783,601	(764,138)	29,109	19,463
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	USD SOFR	16,704,232	USD	(16,704,232)	USD	16,848,679	(16,723,349)	5,292	125,330
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	7,431,410	MXP	7,431,410	MXP	7,431,410	(7,417,470)	-	13,942
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	516,667	MXP	516,667	MXP	516,667	(309,988)	-	206,679
									$ 37,621,001	$ (38,598,653)	$ 1,016,695	$ (994,480)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 5,583,412	MXP	$ 5,583,412	MXP	$ -	$ -	$ 5,583,412	$ (2,723,818)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	10,163,250	USD	10,163,250	USD	-	-	10,163,250	(2,729,542)
					$ 15,746,662		$ 15,746,662		$ -	$ -	$ 15,746,662	$ (5,453,360)

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2025	2024
Saldos por cobrar:		
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA) (1)	$ 28,469	$ 3,151,959
Tiendas Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	55,840	68,018
Total Play Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C. V. (Total Play)	327,327	40,945
Otras	33,490	55,428
	445,126	3,316,350
Menos, circulante	(445,126)	(2,399,599)
Total no circulante	$ -	$ 916,751
Saldos por pagar:		
CASA	$ 479,717	$ 1,518,241
Otras	36,117	17,871
Total	$ 515,834	$ 1,536,112
Conceptos a favor:		
Venta de mercancía	$ 208,171	$ 140,266
Transporte aéreo	199,984	187,588
Intereses	55,714	354,405
Rentas	21,192	48
Otros	53,555	48,421
Total	$ 538,616	$ 730,728
Conceptos a cargo:		
Publicidad	$ 2,009,499	$ 1,884,358
Servicios administrativos y recuperación, neto	493,757	895,971
Servicios de telecomunicación	578,215	708,215
Servicios de ciberseguridad	722,127	480,310
Intereses	407,734	536,034
Otros	541,982	329,890
Total	$ 4,753,314	$ 4,834,778

(1) Como resultado de un cambio en la estructura accionaria de Arrendadora Internacional Azteca (AIA), el 18 de diciembre de 2025 CASA dejó de ser su accionista, por lo que AIA ya no es parte relacionada de la Compañía a partir de dicha fecha.

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de $ 115,203 y $ 650,532 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2022, la Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. (Aerotaxis), celebró con Total Play un contrato para la prestación del servicio de transporte aéreo internacional no regular bajo la modalidad de taxi aéreo por US$ 55,000 (cincuenta y cinco millones de dólares), con un pago inicial de US$ 5,000 y una anualidad de US$ 5,000. La vigencia del contrato es por 10 años con opción de ampliarse hasta por un año adicional. Al cierre de diciembre de 2025 y 2024 los ingresos por este concepto ascendieron a $ 199,984 y $ 187,588, respectivamente.

TV Azteca, S. A. B. de C. V.

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) y/o sus subsidiarias, han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, TV Azteca recibió $ 830,478 y $ 1,171,246 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2025 y 2024 de $ 171,377 y $ 289,186, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca (AIA)

A continuación, se presentan los saldos y operaciones que tuvieron lugar hasta diciembre de 2025:

La Compañía ha adquirido equipo de transporte terrestre, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a $ 1,577,945 y $ 1,388,222, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de contacto.

La Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis, ha celebrado un contrato de arrendamiento de transporte aéreo por US$69,015, con vencimiento el 31 de agosto de 2029, cuyo importe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a $ 750,894 y $ 955,467, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2025 y 2024, fueron de $ 406,794 y $ 362,549, respectivamente.

El pasivo contractual por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	2025
A 1 año	$ 800,941
De 1 a 2 años	851,764
De 2 a 3 años	658,283
De 3 a 4 años	505,173
De 4 en adelante	245,294
Total del pasivo por arrendamiento (no descontado)	3,061,455
Menos, carga de financiamiento futuro	(732,616)
Total del pasivo por arrendamiento	$ 2,328,839

Asimismo, la Compañía había otorgado préstamos a AIA de corto y largo plazo, que al 31 de diciembre de 2024 ascendían a un monto de $ 2,862,372 de principal y $ 167,790 de intereses. Al 31 de diciembre de 2025 estos préstamos, así como otros otorgados durante el ejercicio, fueron liquidados a su vencimiento o de manera anticipada.

Beneficios a los empleados

En 2025 y 2024, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a $ 4,443,811 y $ 4,477,506, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	2025	2024
Saldos a favor e impuestos por recuperar	$ 5,723,460	$ 8,058,313
Reaseguradores e instituciones de seguros	2,365,642	2,191,232
Deudores por liquidación de operaciones	1,305,947	4,480,322
Servicios de transferencias de dinero	1,255,982	1,361,458
Distribuidores y autoservicios	1,233,060	2,385,350
Anticipos a proveedores	354,300	555,970
Otras cuentas por cobrar	8,204,111	7,622,213
Total	$ 20,442,502	$ 26,654,858

12. Inventarios, neto

a. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Conectividad	$ 2,817,296	$ 3,720,812
Movilidad	6,712,615	6,438,860
Línea blanca	1,941,344	2,495,512
Entretenimiento	1,239,969	1,765,558
Joyería y oro	568,976	1,165,773
Muebles	493,903	597,979
Otros	235,590	173,452
Total	14,009,693	16,357,946
Mercancías en tránsito	2,557,541	2,450,799
Materia prima	418,288	314,278
Total	$ 16,985,522	$ 19,123,023

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	$ 705,111	$ 962,940
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	867,352	497,026
Aplicaciones	(329,154)	(82,463)
Cancelaciones	(283,640)	(674,430)
Diferencias cambiarias	(9,170)	2,038
Total	$ 950,499	$ 705,111

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

	2025	2024
Pagos provisionales de impuestos	$ 3,041,269	$ 4,199,542
Mantenimiento a tiendas y sucursales	250,126	850,967
Seguros	178,534	203,633
Otros pagos anticipados	1,467,417	1,130,794
Total	$ 4,937,346	$ 6,384,936

14. Propiedades, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2025	$ 1,052,882	$ 1,725,587	$ 2,695,342	$ 4,271,560	$ 235,509	$ 1,359,217	$ 1,468,672	$ 278	$ 5,995,828	$ 18,804,875
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(3,312)	(76)	(13,769)	(52,260)	(11,601)	(15,054)	(2,884)	(29)	(71,220)	(170,205)
Adiciones	81	31,886	368,037	1,346,802	49,004	120,360	234,949	-	815,821	2,966,940
Traspasos	-	-	(2,693,486)	55,843	-	14,751	119,634	-	2,503,258	-
Bajas	(46)	(956)	-	(59,466)	(128,668)	(27,697)	(249,179)	-	(49,808)	(515,820)
Reclasificaciones	(4,202)	(2,149)	(687)		-			-	-	(7,038)
Depreciación	-	(45,948)	-	(1,851,649)	(38,034)	(233,567)	(244,942)	(164)	(2,328,080)	(4,742,384)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	$ 1,045,403	$ 1,708,344	$ 355,437	$ 3,710,830	$ 106,210	$ 1,218,010	$ 1,326,250	$ 85	$ 6,865,799	$ 16,336,368
Costo de la inversión	$ 1,180,046	$ 3,275,662	$ 355,437	$ 12,816,780	$ 335,258	$ 2,616,952	$ 2,652,211	$ 287,378	$ 27,445,798	$ 50,965,522
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(134,643)	(1,567,318)	-	(9,105,950)	(229,048)	(1,398,942)	(1,325,961)	(287,293)	(20,579,999)	(34,629,154)
Valor en libros, neto	$ 1,045,403	$ 1,708,344	$ 355,437	$ 3,710,830	$ 106,210	$ 1,218,010	$ 1,326,250	$ 85	$ 6,865,799	$ 16,336,368

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	3,198	168	7,786	94,224	18,988	20,884	3,831	53	84,516	233,648
Adiciones	-	41,993	533,307	1,884,299	43,861	168,288	151,536	-	1,177,448	4,000,732
Traspasos	-	-	(330,716)	242,484	-	6,256	6,000	-	75,976	-
Bajas	-	-	-	(58,858)	(73,211)	(4,265)	(207)	(7)	(51,480)	(188,028)
Depreciación	-	(45,102)	-	(1,701,279)	(103,598)	(224,353)	(260,976)	(708)	(2,590,105)	(4,926,121)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	$ 1,052,882	$ 1,725,587	$ 2,695,342	$ 4,271,560	$ 235,509	$ 1,359,217	$ 1,468,672	$ 278	$ 5,995,828	$ 18,804,875
Costo de la inversión	$ 1,166,209	$ 3,287,770	$ 2,695,342	$ 12,651,663	$ 827,848	$ 3,437,804	$ 3,019,736	$ 103,506	$ 28,488,815	$ 55,678,693
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,562,183)	-	(8,380,103)	(592,339)	(2,078,587)	(1,551,064)	(103,228)	(22,492,987)	(36,873,818)
Valor en libros, neto	$ 1,052,882	$ 1,725,587	$ 2,695,342	$ 4,271,560	$ 235,509	$ 1,359,217	$ 1,468,672	$ 278	$ 5,995,828	$ 18,804,875

Al 31 de diciembre de 2025, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Vida útil
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2025	$ 103,839	$ 71,218	$ 175,057
Adiciones			
Bajas	(1,924)	-	(1,924)
Reclasificaciones	(33,154)	(438)	(33,592)
Depreciación	-	(1,609)	(1,609)
Al 31 de diciembre de 2025	68,761	69,171	137,932
Costo de la inversión	68,761	403,760	472,521
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	-	(334,589)	(334,589)
Valor en libros, neto	$ 68,761	$ 69,171	$ 137,932

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 87,616	$ 16,933	$ 104,549
Adiciones	17,257	55,255	72,512
Bajas	(1,034)	-	(1,034)
Depreciación	-	(970)	(970)
Al 31 de diciembre de 2024	103,839	71,218	175,057
Costo de la inversión	122,904	404,199	527,103
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(332,981)	(352,046)
Valor en libros, neto	$ 103,839	$ 71,218	$ 175,057

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de activos intangibles se concilia como se muestra a continuación:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2025	$ 3,787,831	$ 1,884,951	$ 3,825,687	$ 218,277	$ 9,716,746
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(372,654)	(214,050)	(37,426)	(51,048)	(675,178)
Adiciones	-	-	1,403,984	141,752	1,545,736
Reclasificaciones	-	-	(534)	(4,851)	(5,385)
Amortización	-	-	(757,255)	(57,936)	(815,191)
Deterioro	(506,171)	(35,933)	-	-	(542,104)
Al 31 de diciembre de 2025	$ 2,909,006	$ 1,634,968	$ 4,434,456	$ 246,194	$ 9,224,624
Costo de la inversión	$ 7,385,678	$ 1,670,903	$ 9,144,684	$ 621,945	$ 18,823,210
Amortización acumulada	(4,476,672)	(35,935)	(4,710,228)	(375,751)	(9,598,586)
Valor en libros, neto	$ 2,909,006	$ 1,634,968	$ 4,434,456	$ 246,194	$ 9,224,624

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	546,417	313,856	37,687	19,625	917,585
Adiciones	-	-	1,508,481	125,355	1,633,836
Bajas	-	-	(341,244)	-	(341,244)
Reclasificaciones	-	-	(1,293)	-	(1,293)
Amortización	-	-	(197,267)	(64,869)	(262,136)
Deterioro	(129,681)	-	(15,404)	-	(145,085)
Al 31 de diciembre de 2024	$ 3,787,831	$ 1,884,951	$ 3,825,687	$ 218,277	$ 9,716,746
Costo de la inversión	$ 8,216,335	$ 1,884,951	$ 7,839,849	$ 581,469	$ 18,522,604
Amortización acumulada	(4,428,504)	-	(4,014,162)	(363,192)	(8,805,858)
Valor en libros, neto	$ 3,787,831	$ 1,884,951	$ 3,825,687	$ 218,277	$ 9,716,746

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	Vida útil
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2025 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a PF $ 2,909,006. El valor en libros del crédito mercantil de CASA por $ 506,171 se deterioró al cierre del ejercicio y se presenta en otros gastos en el estado de resultado integral. Véase Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a PF $ 3,281,660 y CASA $ 506,171 (UGEs).

Marcas registradas

PF utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de PF son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para PF.

Licencias (PF)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 23 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que PF opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2025 se integran como sigue:

	Inversión	
	2025	2024
CASA (*)	$ -	$ 2,080,457
Selabe Diseños. S. A. de C. V.	96,496	95,903
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	-	17,501
Cecoban, S. A. de C. V.	18,047	14,264
Total	$ 114,543	$ 2,208,125

	(Pérdida) utilidad del año	
	2025	2024
CASA	$ (370,894)	$ (156,286)
Selabe Diseños. S. A. de C. V.	2,529	(5,301)
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	(18,927)	(12,552)
Cecoban, S. A. de C. V.	3,784	4,262
Total	$ (383,508)	$ (169,877)

(*) Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CASA con fecha 18 de diciembre de 2025, se aprobó la reducción de capital social en su parte variable por la cantidad total de $1,897,425 representativa de 338,232 acciones ordinarias, nominativas Serie "AA" sin expresión de valor nominal en favor de Grupo Elektra, en su calidad de Accionista. Por lo que a partir de esta fecha la Compañía dejó de tener participación accionaria en dicha asociada.

Al 31 de diciembre de 2024, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tenía control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

(i) El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. (Ver Nota 31).

(ii) Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que se encuentran con resolución judicial firme a favor de aquellas, y nos encontramos en etapa de ejecución. La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2025.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	2025	2024
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	$ 52,859,779	$ 50,815,613
Ahorro "Guardadito"	96,319,921	88,156,470
Cuentas "Socio y Nómina"	13,523,918	11,885,926
Cuentas concentradoras	26,621,443	26,392,731
Depósitos a plazo (B):		
Público en general	60,431,948	58,248,304
Mercado de dinero	2,395,487	1,372,231
	252,152,496	236,871,275
Menos, captación intercompañías	(3,124,668)	(2,973,009)
Captación total	$ 249,027,828	$ 233,898,266

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2025 los depósitos de exigibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.00% hasta 0.01% anual, "Inversión Azteca" devenga intereses del 1.98% al 8.62% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.01% y 10.11% anual, respectivamente.

(B) Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos a plazo al público en general tienen tasas pagaderas entre 1.00% al 9.66% anuales.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		2025	2024
Certificados bursátiles	(a)	$ 26,727,086	$ 26,400,815
Notas Senior	(b)	6,152,707	6,919,238
Banco Nacional de Comercio Exterior	(c)	316,667	516,667
Multiva	(d)	883,299	1,155,967
Certificados fiduciarios	(e)	934,268	-
Otros préstamos		53,721	40,334
		35,067,748	35,033,021
Menos, porción circulante		(8,217,941)	(6,259,735)
Deuda no circulante		$ 26,849,807	$ 28,773,286

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	2025
2026	$ 8,217,941
2027	6,823,272
2028	9,196,979
2029	3,835,862
2030 en adelante	6,993,694
	35,067,748
Menos, porción circulante	(8,217,941)
Deuda no circulante	$ 26,849,807

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2025 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento
13-05-20	Elektra 20	$ 2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,894,312	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22U	4,597,642	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
21-07-22	Elektra 22-2U	1,288,830	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
08-12-23	Elektra 23L	1,091,849	TIIE + 1.50	Diciembre 4, 2026
08-12-23	Elektra 23-2L	1,290,000	11.97% (fija)	Noviembre 30, 2029
27-03-25	Elektra 25	2,085,417	TIIE + 1.65	Julio 16, 2026
29-08-25	Elektra 25-2	3,624,573	11.22% (fija)	Agosto 23, 2030
		$ 26,727,086		

(1) La emisión Elektra 124 se renovó a su vencimiento, el 11 de febrero de 2025, con recursos recibidos de la emisión Elektra 125 por un monto equivalente, con vencimiento el 10 de febrero de 2026.

(2) La emisión Elektra 22 se renovó a su vencimiento, el 27 de marzo de 2025, con recursos recibidos de la emisión Elektra 25 por un monto equivalente a su valor nominal, con vencimiento el 16 de julio de 2026.

(3) Las emisiones Elektra 125, 224, 22-3 y 23 se renovaron anticipadamente el 29 de agosto de 2025, con recursos recibidos de la emisión Elektra 25-2 por un monto equivalente, con vencimiento el 23 de agosto de 2030.

Al 31 de diciembre de 2024 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento
13-05-20	Elektra 20	$ 2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,748,489	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22	2,085,417	TIIE + 1.79	Marzo 27, 2025
03-03-22	Elektra 22U	4,425,482	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
21-07-22	Elektra 22-2U	1,242,741	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-3	524,573	TIIE + 1.85	Octubre 9, 2025
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
30-03-23	Elektra 23	309,179	TIIE + 1.60	Octubre 9, 2025
08-12-23	Elektra 23L	1,092,906	TIIE + 1.50	Diciembre 4, 2026
08-12-23	Elektra 23-2L	1,290,000	11.97% (fija)	Noviembre 30, 2029
13-02-24	Elektra 00124	1,426,658	TIIE + 1.20	Febrero 11, 2025
21-11-24	Elektra 00224	1,400,907	TIIE + 1.25	Octubre 23, 2025
		$ 26,400,815		

(1) La emisión Elektra 22-5 se renovó a su vencimiento, el 13 de febrero de 2024, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00124 por un monto equivalente a su valor nominal, con vencimiento el 11 de febrero de 2025.

(2) La emisión Elektra 00223 se renovó a su vencimiento, el 21 de noviembre de 2024, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00224 por un monto equivalente, con vencimiento el 23 de octubre de 2025.

b. Notas Senior

El 20 de enero de 2021, Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (NEM), subsidiaria de Grupo Elektra, como originador, colocó a través de un vehículo de propósito especial establecido bajo las leyes de Luxemburgo, Notas Senior Garantizadas ("Senior Secured Notes") por US$ 500 millones a plazo de siete años, al amparo de un programa de financiamiento ("Programa de Bursatilización DPR"). NEM, entre otros, suscribió un contrato de fideicomiso y un convenio de aportación, para transmitir de forma irrevocable ciertos derechos de cobro ("Receivables" según se definió en los documentos de la transacción) que sirven como fuente de pago principal de las Notas Senior. Las Notas Senior cuentan también con una garantía corporativa (guaranty) de la Compañía.

El 29 de octubre de 2024, NEM colocó nuevas Notas Senior Garantizadas ("Nuevos Senior Secured Notes") bajo su Programa de Bursatilización DPR, por US$ 350 millones a un plazo de siete años, con amortizaciones de capital trimestrales a partir de enero de 2027, y una tasa de 12.5%. Con los recursos de dicha emisión, se realizó la amortización anticipada de los Senior Notes originales, cuyo saldo insoluto al momento del prepago era de US$ 325 millones.

c. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por $ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por NEM, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por $ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

d. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por $ 1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por $ 1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizó a su vencimiento, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

Asimismo, Grupo Elektra celebró un nuevo contrato por $ 1,500,000, realizando una disposición el 30 de junio de 2023 por $ 500,000 y una segunda el 5 de julio de 2023 por $ 1,000,000.

e. Certificados fiduciarios

El 13 de marzo de 2025, NEM celebró certificados fiduciarios por US$ 52 millones a un plazo de 6 años, devengando intereses a una tasa de interés SOFR más 5%, con amortizaciones y pago de intereses de forma anual. Los certificados fueron liquidados anticipadamente el 23 de enero de 2026.

El valor razonable de la deuda se muestra en la siguiente página.

	2025		2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonables
Certificados bursátiles	$ 26,727,086	$ 27,299,158	$ 26,400,815	$ 26,001,814
Notas Senior	6,152,707	6,519,410	6,919,238	6,956,922
Certificados fiduciarios	934,268	937,416	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior	316,667	317,780	516,667	521,010
Banco Multiva	883,299	883,435	1,155,967	1,160,077
Otros préstamos	53,721	53,721	40,334	40,334
	35,067,748	36,010,920	35,033,021	34,680,157
Menos, porción circulante	(8,217,941)	(8,217,941)	(6,259,735)	(6,259,735)
Deuda no circulante	$ 26,849,807	$ 27,792,979	$ 28,773,286	$ 28,420,422

Al 31 de diciembre de 2025 no existen activos adicionales dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2025	2024
Impuestos por pagar	$ 18,997,134	$ 5,569,801
Reservas de mercancías	1,758,398	2,971,060
Provisiones y gastos acumulados	7,533,528	7,490,617
Beneficios a empleados	2,976,590	3,601,269
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	324,313	3,977,842
Transmisores de dinero	1,326,765	1,168,863
Otras cuentas por pagar	13,150,011	11,707,663
Total	$ 46,066,739	$ 36,487,115

22. Provisiones

A continuación, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 221,124	$ 5,267,852
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	2,455,008	3,756,503	28,990	352,812	308,451	6,901,764
Aplicaciones	(2,232,213)	(3,956,578)	(26,861)	-	(224,143)	(6,439,795)
Diferencias cambiarias	-	-	-	(47,860)	(1,776)	(49,636)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ 2,285,049	$ 2,282,148	$ 40,358	$ 768,974	$ 303,656	$ 5,680,185

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Total de provisiones analizadas:						
Circulante	$ 2,285,049	$ 2,282,148	$ 40,358	$ 768,974	$ 123,558	$ 5,500,087
No circulante	-	-	-		180,098	180,098
Total	$ 2,285,049	$ 2,282,148	$ 40,358	$ 768,974	$ 303,656	$ 5,680,185

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	Reserva reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	1,845,828	5,619,855	137	203,186	240,347	7,909,353
Aplicaciones	(1,734,291)	(6,819,367)	-	-	(182,345)	(8,736,003)
Diferencias cambiarias	-	-	-	61,646	6,374	68,020
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 221,124	$ 5,267,852

	Reservas técnicas			Reserva préstamos		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	Reserva reparaciones	Total
Total de provisiones analizadas:						
Circulante	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 103,931	$ 5,150,659
No circulante	-	-	-	-	117,193	117,193
Total	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 221,124	$ 5,267,852

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

   La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

   La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

   Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

   Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Margen de riesgo

   Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas.

   En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

   El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

   La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

   Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

e. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

   Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

3. De previsión: Riesgos catastróficos

   (i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica – Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

   (ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos – Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajos ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

   El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

   Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

   Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

	2025	2024
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado (1)	$ 28,046,775	$ 4,772,761
ISR diferido	(1,524,319)	(8,298,344)
Total	$ 26,522,456	$ (3,525,583)

(1) Véase nota 31 en su sección créditos fiscales.

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

La ley del ISR establece un régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014.

(i) A continuación, se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	2025	2024
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	$ -	$ 1,207,260
Ingresos por acumular	7,695,879	5,093,397
Activos por derecho de uso	5,089,948	5,176,968
Crédito mercantil	483,825	550,863
Gastos anticipados	482,943	587,867
Valuación de inversiones	-	461,582
Otros	257,209	243,271
	14,009,804	13,321,208
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	3,508,220	1,923,019
Arrendamientos	5,769,227	5,810,557
Propiedades, planta y equipo	2,830,204	3,077,636
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,319,828	7,342,753
Provisiones y gastos acumulados	2,681,536	3,286,228
Instrumentos financieros derivados	-	240,615
Beneficios a los empleados	525,303	781,642
Valuación de inversiones	101,306	-
Intereses pagados pendientes de deducir	2,267,183	1,327,256
	26,002,807	23,789,706
Activo por ISR diferido, neto	11,993,003	10,468,498
Menos, activo diferido	12,811,913	11,199,137
Pasivo por impuestos diferidos	$ (818,910)	$ (730,639)

(ii) La conciliación del saldo del (activo) pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	$ 10,468,498	$ 2,193,155
ISR diferido del ejercicio	1,524,319	8,298,344
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	186	(23,001)
Saldo al 31 de diciembre	$ 11,993,003	$ 10,468,498

(iii) La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2025	2024
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Provisión créditos fiscales (Véase Nota 31)	179.81%	
Efectos de inflación y otros	(18.73%)	(5.70%)
Participación en los resultados de compañías asociadas	5.43%	(0.28%)
Tasa efectiva	196.51%	24.02%

24. Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal. (Véase Nota 21)

En 2021, conforme a lo previsto por la reforma que regula el outsourcing contenido en el decreto presidencial publicado con fecha 23 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, la Compañía realizó las adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la obligación de solicitar y obtener los registros ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aquellas subsidiarias que prestan servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

En este marco, fueron llevadas a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley vigentes aplicables. Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio de las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del balance general.

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: tasa de interés, tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de incremento al salario mínimo, tasa de inflación a largo plazo, tasa de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	2025	2024
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	$ 3,154,275	$ 3,110,069
Costo neto del periodo	(262,990)	689,884
Pagos	(137,034)	(124,348)
Ganancias actuariales en obligaciones	(378,929)	(521,330)
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	$ 2,375,322	$ 3,154,275

El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	2025	2024
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	$ 324,873	$ 324,586
Reconocimiento de antigüedad	(863,085)	117,018
Costo laboral del servicio pasado e interés, neto	275,222	248,280
Costo neto del período	$ (262,990)	$ 689,884

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	2025	2024
Tasa de interés	9.53%	10.53%
Tasa de descuento	9.53%	10.53%
Tasa de incremento salarial	5.50%	Variable
Tasa de incremento al salario mínimo	Variable	Variable
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	Variable

El cálculo del valor presente de los pasivos laborales se determina con base en bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe
Capital autorizado	284,291,164	$ 655,236
Acciones en tesorería	(74,776,867)	(184,045)
Capital social suscrito pagado	209,514,297	$ 471,191

Privatización

El 27 de diciembre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, aprobó llevar a cabo el proceso para obtener la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores (RNV), así como del listado de dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, Latibex, y en cualquier otro mercado de valores en que se encuentren listadas (el Desliste). El acuerdo de la asamblea es el primer paso en el proceso de Desliste, pero no existe un plazo cierto para su conclusión, pues depende de varios factores, incluyendo ciertas autorizaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Hasta que se concluya formalmente este proceso, las acciones de Elektra continuarán listadas en los mercados de valores mencionados, de manera ordinaria.

Con fecha 23 de enero de 2025, se alcanzó el monto acumulado de 12,187,571 acciones, compradas con cargo al fondo de recompra de la Compañía, rebasando el 5% del total de las acciones liberadas (en circulación), pasando a ser acciones de tesorería.

La Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 08 de abril de 2025, aprobó solicitar a la CNBV la actualización de la inscripción en el RNV para reflejar las cancelaciones de acciones derivadas del acumulado de acciones propias adquiridas con cargo al fondo de recompra de la sociedad entre el 9 de diciembre de 2016 y el 3 de abril de 2025, por un total de 36,044,856 de acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal representativas de su capital social. Derivado de lo anterior, el 18 de febrero de 2026 la CNBV autorizó la actualización de la inscripción número "0380-1.00-2026-008" referente al número de acciones representativas del capital social de Grupo Elektra inscritas en el RNV, para quedar de la siguiente manera:

	Número de acciones
Capital autorizado	248,246,308
Acciones en tesorería	(38,707,055)
Capital social suscrito pagado	209,539,253

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de la reserva legal ascendía a $ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones. Durante el año 2025 y 2024, la compraventa de acciones representó una compra neta de 11,796,327 y 7,075,428 de títulos por un monto de $ 4,202,651 y $3,129,979, respectivamente.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de $ .01250 y $ .01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un periodo de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 se encontraban 24,956 opciones asignadas no ejercidas.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 16 de abril de 2024 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,151,050, los cuales fueron pagados el 24 de abril de 2025 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la CUFIN ascendía a $ 29,541,366 y $ 24,452,847, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a $ 18,897,120 y $ 18,224,631, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

26. Ingresos

	2025	2024
Venta de mercancía	$ 69,712,529	$ 70,662,654
Intereses devengados de cartera de créditos	106,526,944	92,524,981
Intereses y rendimientos por inversiones	12,021,050	11,751,523
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	16,074,623	15,721,308
Servicios no relacionados con mercancías	4,620,073	4,698,650
Primas de seguros	3,901,102	3,896,895
Otros ingresos	2,499,587	2,039,942
Total	$ 215,355,908	$ 201,295,953

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2025	2024
Costos:		
Venta de mercancía	$ 52,654,114	$ 55,413,569
Estimación preventiva para riesgos crediticios	28,983,355	23,820,275
Intereses pagados	13,401,897	13,754,674
Comisiones y tarifas pagadas	2,292,455	2,144,569
Costos de seguros	899,866	912,131
Otros	1,406,597	1,008,005
Total	$ 99,638,284	$ 97,053,223
Gastos:		
Personal	$ 30,150,885	$ 30,502,152
Operación	50,048,323	41,086,706
Rentas	442,731	455,711
Publicidad	6,592,264	4,528,315
Impuestos y derechos	678,036	674,464
Total	$ 87,912,239	$ 77,247,348

28. Otros gastos, neto

	2025	2024
Deterioro crédito mercantil (Véase Nota 16)	$ 506,171	$ 129,681
Pérdida en venta de cartera	118,690	-
Deterioro de activos por derecho de uso	-	3,543
Deterioro de licencias	-	15,385
Deterioro de marcas	35,933	-
Recuperaciones	-	(14,768)
Otros	3,235	(61,001)
Total	$ 664,029	$ 72,840

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y sucursales y otros	Total de activos
1 de enero de 2025	$ 12,165,811	$ 171,552	$ 2,208,724	$ 224,344	$ 14,770,431
Diferencias cambiarias	(179,825)	-	(6,215)	-	(186,040)
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	4,485,818	105,787	370,070	511,705	5,473,380
Bajas	(481,659)	-	(185,450)	(21,617)	(688,726)
Deterioro	(917)	-	-	-	(917)
Amortización	(3,392,840)	(135,900)	(554,479)	(115,664)	(4,198,883)
Total	$ 12,596,388	$ 141,439	$ 1,832,650	$ 598,768	$ 15,169,245

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y sucursales y otros	Total de activos
1 de enero de 2024	$ 11,065,979	$ 263,491	$ 2,378,857	$ 70,630	$ 13,778,957
Diferencias cambiarias	213,800	-	8,630	-	222,430
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	4,367,230	41,928	856,071	184,617	5,449,846
Bajas	(309,465)	(313)	(493,711)	-	(803,489)
Deterioro	(3,543)	-	-	-	(3,543)
Amortización	(3,168,190)	(133,554)	(541,123)	(30,903)	(3,873,770)
Total	$ 12,165,811	$ 171,552	$ 2,208,724	$ 224,344	$ 14,770,431

a.2 Pasivo por arrendamiento

	2025	2024
1 de enero	$ 16,118,233	$ 15,011,311
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	5,593,850	5,559,902
Intereses devengados en el periodo	1,909,764	1,731,626
Bajas	(752,715)	(879,349)
Pagos por arrendamientos	(5,916,214)	(5,743,677)
Efectos cambiarios	(197,630)	438,420
Total	$ 16,755,288	$ 16,118,233

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	2025	2024
Circulante	$ 3,474,762	$ 3,458,654
No circulante	13,280,526	12,659,579
Total	$ 16,755,288	$ 16,118,233

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 11.42% y 11.61%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	2025	
A 1 año	$ 5,045,479	
De 1 a 2 años	4,308,480	
De 2 a 3 años	3,365,503	
De 3 a 4 años	2,638,582	
De 4 a 5 años	1,894,049	
Más de 5 años	6,661,936	
Total de pasivo por arrendamiento (no descontado)	23,914,029	(1)
Menos, carga de financiamiento futuro	(7,158,741)	(2)
Total	$ 16,755,288	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).

(2) Corresponde a los intereses.

(3) Corresponde al importe del pasivo a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

	2025	2024
Inmuebles	$ 3,392,840	$ 3,168,190
Equipo de cómputo	135,900	133,554
Equipo de transporte	554,479	541,123
Inversión en tiendas y sucursales	115,664	21,672
Otros	-	9,231
Total	$ 4,198,883	$ 3,873,770

	2025	2024
Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	$ 1,909,764	$ 1,731,626
Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	442,731	455,711
Salida de efectivo total por arrendamientos	5,916,214	5,743,677

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

Año	Importe
2026	$ 49,493
2027	51,967
2028	54,566
2029	57,294
2030	60,159
2031 en adelante	63,165
Total de pagos mínimos convenidos	$ 336,644

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

El segmento de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y PF. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, créditos comerciales, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. PF es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de EUA, medido por el número de tiendas.

Negocio comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, minutos de celular, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica y Salinas y Rocha en México. Asimismo, el negocio comercial incluye los resultados de la operación de canales digitales de retail —ecommerce y shopinbaz—.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta en la siguiente página.

	2025	2024
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	$ 18,048	$ 14,264
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	9,260,555	10,465,276
Total activos	403,018,742	358,815,734
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	96,495	2,193,861
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,213,745	8,514,656
Total activos	99,758,283	120,441,590
Consolidado:		
Inversión en asociadas	114,543	2,208,125
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	16,474,300	18,979,932
Total activos	502,777,025	479,257,324
Negocio financiero:		
Ingresos	137,119,641	122,547,310
Utilidad de operación	9,201,292	8,493,950
Depreciación y amortización	(5,099,739)	(5,245,423)
Impuestos a la utilidad	(3,787,141)	(2,951,199)
Negocio comercial:		
Ingresos	78,236,267	78,748,643
Utilidad de operación	8,224,537	9,029,478
Depreciación y amortización	(4,615,788)	(4,153,691)
Impuestos a la utilidad	(22,735,315)	6,476,782
Consolidado:		
Ingresos	215,355,908	201,295,953
Utilidad de operación	17,425,829	17,523,428
Depreciación y amortización	(9,715,527)	(9,399,114)
Impuestos a la utilidad	(26,522,456)	3,525,583

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2025	2024
México:		
Ingresos	$ 189,441,297	$ 178,449,462
Utilidad de operación	15,369,598	16,005,782
Depreciación y amortización	(8,600,714)	(8,293,219)
Impuestos a la utilidad	(26,107,128)	3,856,739
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	$ 13,482,154	$ 12,435,945
Utilidad de operación	1,416,036	1,225,981
Depreciación y amortización	(533,540)	(506,738)
Impuestos a la utilidad	(387,868)	(325,686)
Norteamérica:		
Ingresos	12,432,457	10,410,546
Utilidad (pérdida) de operación	640,195	291,665
Depreciación y amortización	(581,273)	(599,157)
Impuestos a la utilidad	(27,460)	(5,470)

	2025	2024
Consolidado:		
Ingresos	$ 215,355,908	$ 201,295,953
Utilidad de operación	17,425,829	17,523,428
Depreciación y amortización	(9,715,527)	(9,399,114)
Impuestos a la utilidad	(26,522,456)	3,525,583

31. Contingencias

(a) Cancelación del Registro de Productor de Vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Una vez desahogadas periciales y testimoniales en el juicio, se ha tenido por cumplida la sentencia de amparo referida, estando actualmente pendiente de que se otorgue a la empresa plazo para rendir alegatos.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos en Centro y Sudamérica

(b) Cierre de operaciones bancarias en la República Federativa de Brasil:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario, y realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el Banco Central aprobó el plan de cierre, que incluía el cambio de denominación a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, quedando en consecuencia como un negocio no regulado en el sistema financiero, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

(c) Créditos fiscales

En relación con los juicios fiscales en contra de las liquidaciones de impuesto sobre la renta para los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, resueltos en definitiva el 13 de noviembre de 2025 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y derivado del acuerdo asumido con la autoridad fiscal de pagar la totalidad de los adeudos fiscales, mediante resolución de 29 de enero de 2026, otorgó a la Compañía, la solicitud de pago en parcialidades, resultando una cantidad a pagar por Ps.24,958,152 más el interés establecido por el Código Fiscal de la Federación.

El 29 de enero de 2026, se realizó un pago inicial por $6,475,480, el cual se encuentra reconocido en el rubro de impuestos a la utilidad, y el resto, por $18,482,672, más el interés correspondiente, se pagarán en 18 mensualidades a partir del 03 de marzo de 2026.

No obstante lo anterior, existen litigios fiscales radicados en diferentes Órganos Judiciales y Administrativos que cuentan con elementos fundados y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa, es decir, los adeudos fiscales no han adquirido firmeza ni deben ser exigibles por la autoridad hacendaria.

Grupo Elektra y NEM han acordado asegurar las posibles obligaciones fiscales por todos los asuntos de litigio tributario pendientes de resolución, a través de una garantía de embargo voluntario de derecho administrativo (embargo administrativo). Tal procedimiento administrativo actualmente cubre la negociación mercantil de Grupo Elektra y NEM y todos sus activos. Por lo que hace a NEM, el 10 de julio de 2025, el SAT aceptó la actualización de la garantía del embargo de la negociación, y por lo que hace a GEKT, el 17 de julio de 2025, se aceptó dicha actualización.

Toda vez que respecto de los créditos fiscales de impuesto sobre la renta de los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013 Grupo Elektra se encuentra al corriente del esquema de pagos autorizados por la autoridad fiscal, el pasado 4 de febrero de 2026, se presentó ante dicha autoridad solicitud de liberación de garantía constituida sobre la negociación mercantil, misma que se encuentra en trámite pendiente de resolución.

Grupo Elektra y NEM siguen teniendo el control total y el poder de administración sobre sus activos bajo dicho procedimiento.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

32. Información de Sostenibilidad

En junio de 2023 el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) emitió la NIIF S1 "Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad" y la NIIF S2 "Información a revelar relacionada con el Clima".

Estas normas buscan estandarizar la divulgación de información sobre sostenibilidad y riesgos climáticos para los mercados de capitales a nivel mundial, entrando originalmente en vigor el 1 de enero de 2024. En este sentido, en México la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de la Circular Única de Emisoras (CUE) ha establecido que la información de sostenibilidad deberá presentarse por las emisoras a partir de 2026, respecto de la información anual correspondiente a 2025, sin la obligación para este periodo de contar con el aseguramiento de un auditor externo.

En términos generales, la NIIF S1 establece un marco general para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, requiriendo que las entidades revelen información material sobre todos los riesgos y oportunidades relevantes, promoviendo la integración de la sostenibilidad en los reportes financieros tradicionales.

Por su parte la IFRS 2, se enfoca específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que sean útiles para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad. Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecte a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a financiamiento o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. Además, se solicitan divulgaciones estructuradas en torno a cuatro pilares: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos.

Asimismo, de acuerdo con el apartado transitorio de la NIIF S1 y NIIF S2, la Compañía ha optado por considerar los alivios relativos a:

Prórroga en la presentación de la información de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025, que permite presentar el informe en paralelo a la información financiera del segundo trimestre de este año 2026, en el mes de julio; y,

Revelación únicamente de riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Dichos alivios se describen en el apéndice de transición de la NIIF S1, como sigue:

En el primer periodo anual sobre el que se informa en el que una entidad aplica la Norma NIIF S1, se permite informar sobre su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad después de publicar sus estados financieros relacionados. Al aplicar esta exención de transición, una entidad presentará su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad al mismo tiempo que su siguiente informe financiero intermedio con propósito general del segundo trimestre o semestral, si se requiere que la entidad proporcione dicho informe intermedio.

En el primer periodo anual sobre el que se informa en el que una entidad aplique esta Norma, se permite a la entidad revelar información solo sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (de acuerdo con la NIIF S2) y, en consecuencia, aplicar los requerimientos de esta Norma solo en la medida en que estén relacionados con la información a revelar sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

32. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 22 de abril de 2026 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Director General, y por el C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Ricardo Howard Phillips Greene

Sr. Pedro Padilla Longoria
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8 Col.
Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio social 2025.

Estimado señor Padilla:

En cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente las agendas con los temas a tratar, y se elaboraron las actas respectivas.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las obligaciones impuestas a la Sociedad, al Auditor Externo y a este Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:

    - Que previo a la ratificación anual de Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
    - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:

        i. mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de

auditoría que realizan revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de la auditoría de Estados Financieros" o en su caso, las que las sustituyan (el "Sistema de Control de Calidad"); ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones; iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.

- Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
- Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de Auditoría.
- Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a este Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
- Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
- Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.

2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus Subsidiarias se informa lo siguiente:

- Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio social 2025.
- Se otorgó opinión favorable respecto al desempeño del Despacho y Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
- Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
    i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría que presta el despacho en el que el auditor externo es socio, para la subsidiaria Purpose Financial.
    ii. La revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES.
- El Despacho expuso a este Comité, los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
- Asimismo, conforme al reporte presentado por el área de Auditoría Interna, consideramos que el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y Subsidiarias es satisfactorio.
- Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y Subsidiarias preparados por el ejercicio social 2025.

3. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:

   - Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
   - Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
   - Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
   - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
   - Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
   - Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
   - La información presentada por el Director General) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y Subsidiarias.

4. Adicionalmente, se informa que:

   - El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y Subsidiarias ha sido adecuado.
   - Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables.
   - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
   - Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
   - Se aceptaron las propuestas del Director General y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
   - Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con

poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.

- Se cumplieron los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2025, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Ricardo Howard Phillips Greene

GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5 y 6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 96

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México.
C.P. 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 31 de los estados financieros consolidados, en la que se describe el estado actual de los procedimientos fiscales que la Compañía ha interpuesto contra la liquidación de los créditos fiscales por concepto de Impuesto Sobre la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales de 2008, 2010, 2011 y 2012, en donde la autoridad fiscal declaró como inexistentes las pérdidas en venta de acciones, considerándolas como no deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta de dichos ejercicios. En cuanto al crédito fiscal del ejercicio fiscal de 2013, la autoridad fiscal determinó que dichas pérdidas deben revertirse debido a la derogación del régimen de consolidación fiscal, causando un doble perjuicio a la Compañía. Los créditos fiscales mencionados se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales y la Compañía cree que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución final favorable para la Compañía, sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de litigio, no es posible garantizar resultados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO en México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido la más significativa en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2024. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía aplicó un modelo interno de pérdida esperada para la constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, en función del tipo de créditos que conforman la cartera de crédito, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento. Esta estimación requiere de un alto grado de juicio por parte de la Administración y es la más significativa de los estados financieros consolidados, la cual, al 31 de diciembre de 2024, asciende a $ 24,845 millones.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.

- Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos clave de entrada, como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros, así como las fórmulas de las metodologías internas utilizadas.

- Cotejamos la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.

- Revisamos la adecuada presentación y revelación de la estimación preventiva de riesgos crediticios en los estados financieros consolidados y sus notas.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual a presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer y considerar la otra información cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos el informe anual a presentar a la CNBV, a la BMV y a BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.
Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la administración y a los responsables del gobierno de la compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público.

El socio responsable de la auditoría es el que suscribe este informe.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua

Ciudad de México a
8 de abril de 2025

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2024	2023
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	$ 47,327,431	$ 42,981,265
Inversiones en valores	2.11 y 6	109,179,631	94,075,087
		156,507,062	137,056,352
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	88,670,526	83,112,769
Deudores por reporto	2.12 y 7	1,644,280	70,211
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	20,458	911,933
Reserva de garantía Notas Senior	20-b	760,718	1,081,389
Partes relacionadas	10	2,399,599	491,022
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	26,654,858	27,142,934
Inventarios, neto	2.17 y 12	19,123,023	16,702,929
Pagos anticipados	2.18 y 13	6,384,936	4,367,428
Activos mantenidos para la venta		108,628	103,894
		302,274,088	271,040,861
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	24,971,124	21,923,856
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	81,798,880	72,474,032
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	563,594	22,384,337
Partes relacionadas	10	916,751	1,158,276
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	18,804,875	19,684,644
Propiedades de inversión	2.21 y 15	175,057	104,549
Activos por derechos de uso, neto	2.20 y 29	14,770,431	13,778,957
Activos intangibles, neto	2.22 y 16	9,716,746	7,915,083
Inversiones en activos no financieros	6-c	9,458,824	6,121,807
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,208,125	2,367,248
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	11,199,137	2,852,081
Bienes adjudicados		410,340	571,333
Otros activos no financieros		1,989,352	1,845,926
		176,983,236	173,182,129
Total del activo		$ 479,257,324	$ 444,222,990

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2024	2023
Pasivo			
Circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	$ 233,898,266	$ 216,879,948
Acreedores por reporto	2.12 y 7	42,641,976	34,311,062
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	6,259,735	5,160,206
Arrendamientos	2.20 y 29	3,458,654	2,778,214
		286,258,631	259,129,430
Circulante sin costo financiero			
Proveedores	2.27	10,564,281	9,373,509
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	36,487,115	26,195,214
Provisiones	2.29 y 22	5,150,659	5,929,096
Provisión para impuesto a la utilidad	23 y 31	-	1,564,169
Partes relacionadas		1,536,112	1,289,089
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	1,614,031	259,025
Créditos diferidos		360,138	226,653
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		213,751	298,418
		55,926,087	45,135,173
		342,184,718	304,264,603
Pasivo			
No circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	28,773,286	30,513,188
Arrendamientos	2.20 y 29	12,659,579	12,233,097
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	6,799,807	17,946
Provisiones	2.29 y 22	117,193	97,386
Otros pasivos financieros		519,056	284,973
Impuesto a la utilidad	23	2,050,397	879,257
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	730,639	658,926
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	3,154,275	3,110,069
Créditos diferidos		1,737,362	1,110,812
		56,541,594	48,905,654
Total del pasivo		398,726,312	353,170,257
Capital contable	25		
Capital social		566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		4,708,985	4,746,488
Utilidades acumuladas		65,810,496	81,811,022
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	634,214	26,690
Otras partidas integrales		8,808,453	3,899,965
Total de la participación controladora		80,528,172	91,050,189
Total de la participación no controladora		2,840	2,544
Total del capital contable		80,531,012	91,052,733
Total del pasivo y capital contable		$ 479,257,324	$ 444,222,990

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2024	2023
Ingresos	2.33 y 26	$ 201,295,953	$ 184,150,625
Costos	27	97,053,223	94,472,045
Utilidad bruta		104,242,730	89,678,580
Gastos generales	27	77,247,348	68,317,336
Depreciación y amortización		9,399,114	9,657,341
Otros gastos, neto	28	72,840	2,416,067
		86,719,302	80,390,744
Utilidad de operación		17,523,428	9,287,836
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		2,136,950	1,817,801
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(6,029,895)	(5,840,024)
(Pérdida) utilidad en cambios, neta		(1,287,334)	711,257
Instrumentos financieros derivados	9	(26,963,685)	2,344,803
Utilidad (pérdida) en inversiones y otros		115,035	(43,308)
		(32,028,929)	(1,009,471)
(Pérdida) utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		(14,505,501)	8,278,365
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	(169,877)	553,470
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(14,675,378)	8,831,835
Impuestos a la utilidad	23	3,525,583	(2,834,229)
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuas		(11,149,795)	5,997,606
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	(3,618)	(4,845)
(Pérdida) utilidad neta		(11,153,413)	5,992,761
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		4,228,856	(2,954,659)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(7,737)	(86,112)
Coberturas de flujos de efectivo		50,589	(38,249)
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	641,377	(302,063)
Otros		(4,597)	371
		4,908,488	(3,380,712)
(Pérdida) utilidad integral		$ (6,244,925)	$ 2,612,049
(Pérdida) utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		$ 203	$ (506)
Participación controladora		(11,153,616)	5,993,267
		$ (11,153,413)	$ 5,992,761
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		$ 296	$ (22)
Participación controladora		(6,245,221)	2,612,071
		$ (6,244,925)	$ 2,612,049
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida	2.32	$ (52.16)	$ 27.13

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 566,024	$ 4,674,542	$ 77,928,806 (*)	$ 669	$ 7,958,950	$ (629,650)	$ (48,623)	$ 90,450,718	$ 2,566	$ 90,453,284
Utilidad integral del año										
Utilidad neta	-	-	5,993,267	-	-	-	-	5,993,267	(506)	5,992,761
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	(3,380,712)	484	(3,380,228)
	-	-	5,993,267	-	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	2,612,555	(22)	2,612,533
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,151,050)	-	-	-	-	(1,151,050)	-	(1,151,050)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(960,001)	960,001	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	71,946	-	(933,980)	-	-	-	(862,034)	-	(862,034)
	-	71,946	3,882,216	26,021	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	599,471	(22)	599,449
Saldos al 31 de diciembre de 2023	566,024	4,746,488	81,811,022 (*)	26,690	4,966,413	(715,762)	(350,686)	91,050,189	2,544	91,052,733
Pérdida integral del año										
Pérdida neta	-	-	(11,153,616)	-	-	-	-	(11,153,616)	203	(11,153,616)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	4,274,848	(7,737)	641,377	4,908,488	93	4,908,581
	-	-	(11,153,616)	-	4,274,848	(7,737)	641,377	(6,245,128)	296	(6,244,832)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,146,910)	-	-	-	-	(1,146,910)	-	(1,146,910)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(3,700,000)	3,700,000	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	(37,503)	-	(3,092,476)	-	-	-	(3,129,979)	-	(3,129,979)
	-	(37,503)	(16,000,526)	607,524	4,274,848	(7,737)	641,377	(10,522,017)	296	(10,521,721)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 566,024	$ 4,708,985	$ 65,810,496 (*)	$ 634,214	$ 9,241,261	$ (723,499)	$ 290,691	$ 80,528,172	$ 2,840	$ 80,531,012

(*) Incluye $ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ (14,675,378)	$ 8,831,835
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	23,820,275	26,673,659
Costo neto del período por beneficios a los empleados	689,884	557,101
Otras partidas no realizadas	1,065,503	730,344
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	26,963,685	(2,344,803)
Depreciación y amortización	9,399,114	9,657,341
Pérdida por deterioro de activos	148,609	1,430,663
Participación en asociadas	169,877	(553,470)
Pérdida por la disposición de activos no circulantes	-	2,085,583
Intereses a favor	(2,136,950)	(1,817,801)
Intereses a cargo	6,029,895	5,840,024
Otros resultados financieros	1,172,299	(667,949)
	52,646,813	50,422,527
Incremento en cartera de créditos	(38,702,880)	(35,460,091)
(Incremento) disminución en inventarios	(2,420,094)	1,541,179
Incremento en cuentas por cobrar y otros activos	(5,744,029)	(12,136,696)
Incremento de proveedores	1,190,772	2,822,283
Incremento en otros pasivos	42,447,170	13,916,012
Impuestos a la utilidad pagados	(4,456,732)	(923,583)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	44,961,020	20,181,631
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4,073,244)	(4,328,946)
Adquisición de intangibles	(1,633,836)	(1,133,610)
Intereses cobrados	1,707,836	1,539,609
Compra de inversiones temporales	(21,774,944)	(2,249,602)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(25,774,188)	(6,172,549)
Excedente para actividades de financiamiento	19,186,832	14,009,082
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	(37,503)	71,946
Recompra de acciones	(3,092,476)	(933,980)
Obtención de préstamos	2,827,565	6,482,713
Amortización de préstamos	(3,263,238)	(6,176,242)
Intereses pagados	(4,384,427)	(4,232,723)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(5,743,677)	(5,177,638)
Dividendos pagados	(1,146,910)	(1,151,050)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(14,840,666)	(11,116,974)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,346,166	2,892,108
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	42,981,265	40,089,157
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	$ 47,327,431	$ 42,981,265

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (Grupo Elektra) es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA) y Centroamérica.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigida a la clase media de dicho país.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, la Compañía o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios); transferencias de dinero.

- Servicios de banca y crédito (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple).

- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA *(payday loans)*; servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; servicios de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, automóviles y diversos; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 6,150 puntos de contacto en México, EUA y Centroamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca Panamá, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

Cotización de las acciones de la Emisora

El 26 de julio de 2024, Grupo Elektra recibió información del grupo de control sobre un posible fraude por parte de ciertos depositarios de algunas de las acciones del grupo de control, lo que podría causar movimientos inusuales en el precio de las acciones de Grupo Elektra en el mercado de valores. En respuesta, Grupo Elektra divulgó la información en un evento relevante presentado ante la BMV y notificó a las autoridades pertinentes para determinar las medidas apropiadas. El 26 de julio de 2024, la BMV suspendió la negociación de las acciones de Elektra hasta el 22 de agosto de 2024. Posteriormente, debido a la falta de información relacionada con el posible fraude, Grupo Elektra solicitó a la BMV una nueva suspensión, la cual fue autorizada por la CNBV hasta por 40 días hábiles más, es decir, hasta el 21 de octubre de 2024.

Como la cotización de las acciones permaneció suspendida por más de 20 días hábiles, S&P Dow Jones Índices eliminó las acciones de Grupo Elektra del índice S&P/BMV IPC Index a partir del 2 de septiembre. Esto, pudo haber afectado la apreciación de los inversores y la visibilidad de Grupo Elektra en los mercados financieros.

El 21 de octubre de 2024, la CNBV ordenó se reanudara la cotización de las acciones de Grupo Elektra a partir del 22 de octubre de 2024, sin embargo, previo a la apertura hubo posturas sobre las acciones que rompieron rangos estáticos y conforme al Reglamento Interior de la BMV, ésta última suspendió la cotización de los valores de la Emisora por la sesión de remate del día 22 de octubre. Posteriormente y debido a los movimientos extraordinarios causados, el 23 de octubre de 2024, la CNBV autorizó a la BMV para suspender la cotización de las acciones por 20 días hábiles más, es decir, hasta el 20 de noviembre del mismo año.

Finalmente, el 21 de noviembre de 2024, en contra de una medida provisional precautoria otorgada a la Compañía para mantener la suspensión, la CNBV, ordenó la reanudación de la cotización de las acciones de Grupo Elektra, desde entonces, han estado cotizando de forma normal en el mercado de valores.

Grupo Elektra no puede predecir si lo anterior, afectará negativamente la apreciación de nuestras acciones por parte de los inversionistas.

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el periodo anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

a) Nuevas normas, interpretaciones y mejoras adoptadas a partir del 1 de enero de 2024

Las mejoras que entraron en vigor durante el periodo que comenzó el 1 de enero de 2024 son las siguientes:

- Acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (Mejoras a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros)
- Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior (Mejoras a la IFRS 16 Arrendamientos)
- Clasificación de los pasivos como circulantes o no circulantes (Mejoras a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros)
- Pasivos no circulantes con compromisos (Mejoras a la IAS 1).

Acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (Mejoras a la IAS 7 y a la IFRS 7)

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, los cuales modifican la información a revelar de la IAS 7 y la IFRS 7.

Las mejoras exigen que las entidades proporcionen cierta información específica (cualitativa y cuantitativa) relacionada con los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores. Las mejoras también proporcionan orientación sobre las características de los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores.

Estas mejoras no tuvieron efecto en las revelaciones a los estados financieros consolidados de la Compañía.

Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior (mejoras a la IFRS 16)

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió las mejoras a la NIIF 16 relacionadas con los pasivos por arrendamiento que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

La IFRS 16 no contenía requisitos específicos de medición para pasivos por arrendamiento con pagos variables que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior. En la aplicación de los requisitos de medición subsecuentes para este tipo de arrendamientos, se requiere que el arrendatario no reconozca ninguna utilidad o pérdida referente al derecho de uso retenido por el vendedor.

Estas modificaciones no tuvieron efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Clasificación de los pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con compromisos (mejoras a la IAS 1)

En enero de 2020, el IASB emitió mejoras a la IAS 1 relacionadas con la clasificación de los pasivos como circulantes o no circulantes y en octubre de 2022 las relacionadas con los pasivos no circulantes con compromisos (*covenants*).

Las modificaciones a la IAS 1 aclaran lo siguiente:

- El derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses posteriores del período sobre el que se informa, debe tener sustancia y existir al final de dicho período.

- Si el derecho está sujeto a *covenants*, estos pueden afectar a la existencia del mismo siempre y cuando la Compañía pueda cumplir con ellos a más tardar al final del período sobre el que se informa.

- La clasificación de un pasivo como circulante o no circulante no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.

- En caso de que un pasivo que pueda ser liquidado, a elección de la contraparte, mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad, dichas condiciones de liquidación no afectan a la clasificación del pasivo como circulante o no circulante sólo si la opción está clasificada como un instrumento de patrimonio.

Estas modificaciones no tienen ningún efecto sobre la valuación de las partidas que integran los estados financieros consolidados de la Compañía.

b) Nuevas normas, interpretaciones y mejoras que aún no entran en vigor.

Hay una serie de normas, interpretaciones y mejoras que han sido emitidas por el IASB y que entran en vigor en períodos contables posteriores y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025:

- Falta de intercambiabilidad de la moneda (Modificación a la IAS 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera");

Las siguientes mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026:

- Mejoras a la clasificación y medición de instrumentos financieros (Mejoras a la IFRS 9 "Instrumentos Financieros" y a la IFRS 7 "Instrumentos Financieros - Información a Revelar")

Las siguientes normas y mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2027:

- IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- IFRS 19 Subsidiarias sin Información de Responsabilidad Pública.

Actualmente la Compañía se encuentra evaluando el impacto de estas normas y mejoras.

La IFRS 18 fue emitida por el IASB en abril de 2024, sustituye a la NIC 1 y dará lugar a mejoras importantes a las IFRS, incluyendo a la IAS 8 Bases para la Preparación de los Estados Financieros, llamada anteriormente Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

A pesar de que la IFRS 18 no tendrá ningún efecto en el reconocimiento y medición de partidas en los estados financieros consolidados, se espera que tenga un efecto significativo en la presentación y revelación de ciertas partidas.

Estas mejoras incluyen la categorización y los subtotales en el estado de resultados, agregación/desagregación y etiquetado de la información, y la revelación de medidas de rendimiento definidas por la dirección.

La IFRS 19 fue emitida por el IASB en mayo de 2024 y permite a las subsidiarias de la Compañía que sean elegibles bajo dicha IFRS, aplicar requisitos de revelación reducidos al aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las IFRS. Una entidad es elegible siempre y cuando sea subsidiaria de la Compañía, no esté obligada a hacer pública su información y tenga una entidad tenedora intermedia o en último nivel que emita estados financieros bajo IFRS.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.

- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (Banco Azteca)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Operadoras en Servicios Comerciales, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (OSC)	100%	Ensambladora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc., una sociedad estadounidense (PF)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.

- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos Basados en Acciones" en la fecha de adquisición.

- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no Circulantes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo con la IAS 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

(i) Activos financieros a costo amortizado
(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
(iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

(i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
(ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el periodo en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas (PCE).

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el termino contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el periodo del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos son, entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (*forward-looking*).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.

- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.

- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS 9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de moneda (*cross currency swaps*). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;

- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como *"call money"*, siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centroamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centroamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios *"call money"*; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

   Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

   Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

La Compañía administra la cartera de crédito para obtener los flujos de efectivo contractuales y ha elaborado las pruebas SPPI, por lo que se utiliza el costo amortizado como método de valuación. El costo amortizado el cual se define como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

La cartera de crédito se clasifica como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1. Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de la IFRS 9.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2. Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en la normatividad.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

- Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el cuadro anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cancelación y Deducibilidad de Créditos Incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito con riesgo de crédito etapa 3 debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal, cuando el crédito presente 29 o más semanas de atraso.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se registra abonando a la estimación preventiva para riesgos crediticios y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que Banco Azteca ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Con relación a los anticipos de efectivo otorgados por PF en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de PF, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente.

En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que PF cumpla con las reglas de la normatividad denominada *"Fair Lending and Equal Credit Opportunity"* en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS 9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en Banco Azteca, lo que les da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses (PCE12m), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada *lifetime* (PCEL) se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (>= 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

   Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada periodo.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera la Compañía pague como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces (FIBRAs o REITS, por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.

- Se seleccionan FIBRAs con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.

- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.

- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.

- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el período más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("UGEs"). El crédito mercantil es asignado a cada una de las UGEs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La pérdida y utilidad por acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, fue calculada dividiendo la pérdida y utilidad del período atribuible a la participación controladora de ($ 11,153,616) y $ 5,993,267, respectivamente, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 213,831,029 y 220,903,457, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 1 a 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir, cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base en las ventas totales durante un periodo de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestre del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo con la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers. Dependiendo de las características específicas de cada UGE, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración integral de riesgos (No auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su estado de situación financiera y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento ha sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Por otro lado, los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo con las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, la Compañía ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en la materia.

- Contar con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.

- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.

- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.

- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

- Contar con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.

- Para soportar la estructura de la Base de Datos y los distintos sistemas de riesgos se cuenta con la siguiente infraestructura:

  - Servidores de Aplicaciones y Servicios de Alta Disponibilidad.
  - Servidor de Reportes con Alta disponibilidad.
  - Servidores y bases de datos productivos para el Modelo de Capital.
  - Solución de respaldos calendarizados de las Bases de Datos para los distintos sistemas, incluido el Modelo de Capital.

Asimismo, la administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

Medición del riesgo de mercado

La Compañía mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

	Parámetros
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de *backtesting* y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

Riesgo de crédito

1. Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

2. Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, la Compañía implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

3. Riesgo de crédito de la cartera de consumo

El riesgo de crédito es definido como la pérdida potencial derivado del incumplimiento parcial o total de obligaciones del acreditado y es considerado el principal riesgo al que se encuentra expuesta la Compañía.

Para estimar la pérdida esperada de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal la Compañía cuenta con un modelo interno de provisionamiento de reservas multivariado, que se adecúa al perfil de riesgo de los acreditados y considera características propias del crédito, variables de comportamiento de pago e información de las sociedades de información crediticia de los acreditados. El objetivo del modelo interno es la estimación de reservas preventivas y capital, que cubra adecuadamente el perfil de riesgo de nuestros acreditados y permita anticipar posibles cambios en el comportamiento de pago de nuestros clientes.

La metodología empleada para el cálculo de reservas preventivas consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una Probabilidad de Incumplimiento diferenciada y una Severidad de Pérdida (escalonada según el nivel de atrasos que posee el crédito al momento de la evaluación); el producto de estas dos variables por la Exposición al Incumplimiento se define como la Pérdida Esperada (PE).

$$PE = EI * PD * SP$$

La eficiencia del modelo se evalúa con una prueba de *backtesting* mediante la comparación de la Pérdida Esperada contra la Pérdida Incurrida. Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Es importante mencionar que la Compañía cuenta con Análisis de Sensibilidad que se estima sobre la Probabilidad de Incumplimiento por un factor de incremento.

Como parte de la cuantificación del Riesgo de Crédito, la Compañía cuenta con una metodología para estimar la transición de la cartera para conocer la tasa de deterioro, mejora, cura y estabilidad, determinando así el nivel de recuperación de los créditos colocados.

Adicionalmente, se cuenta con metodologías de pronósticos con base en tendencias y modelos autorregresivos que son apropiados para capturar fluctuaciones a corto plazo. Un enfoque para el pronóstico es combinar un modelo de tendencia temporal determinista con un modelo autorregresivo.

Riesgo operacional y tecnológico

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por pérdida esperada, valor en riesgo, factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
➢ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➢ Reforzamiento de las medidas de control.	➢ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➢ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado, la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la frecuencia, impactos medios, peor escenario, así como la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio). Por otro lado, la metodología cuantitativa, mediante la cual se determina la exposición al riesgo operacional, considera la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva a través de los impactos materializados. Es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de tolerancia

Período de análisis: julio 2021 a julio 2024.

Horizonte temporal: mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1.3% del capital neto

b) Apetito al riesgo

Período de análisis: julio 2021 a julio 2024.

Horizonte temporal: mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1% capital neto

(*) No cambia el parámetro del modelo del último periodo de análisis.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) y tiene como objeto darles seguimiento mensual a los quebrantos frente a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo definidos y aprobados.

Como parte de la gestión de riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua de los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por su parte, el proceso metodológico adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

c. Carteras y portafolios de la administración integral de riesgos

Para la gestión de la administración de riesgos, la Compañía clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de administración de riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El estado de situación financiera consolidado de la Compañía está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, se utilizan distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la Exposición Positiva Esperada (EPE) que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida de éste. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría la Compañía en caso de que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la exposición positiva esperada como exposición en riesgo con la contraparte o equivalentemente, exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés).

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera la Compañía contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera del estado de posición financiera consolidado; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, la Compañía ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición *(Threshold)*; por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera instrumentos financieros derivados son:

- Instituciones financieras
- Fideicomisos
- Empresa
- Estados y municipios

La Compañía ha establecido como política de correlación adversa *(Wrong-Way Risk)* en donde se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

Con relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administra de manera efectiva las líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2024 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante la compensación entre operaciones largas y cortas idénticas de opciones de tasas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios *(equity swaps)*, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un *"mark-to-market"* periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de estos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de estos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados, los cuales se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva, la UAIR monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un periodo de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2024, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%.

II. Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2024, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de Banco Azteca, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/ Limite [1]
Mercado de dinero	$ 68,930,000	$ 589,030	0.85%	58.76%
Derivados	(211,000)	85,000	40.1%	14.07%
Cambios y metales	9,443,000	186,000	1.97%	18.55%
Total	$ 78,162,000	$ 649,200	0.83%	24.91%

1. Es el límite del capital neto de noviembre 2024, 3.5% mercado de dinero, 1.5% Derivados y 2.5% Divisas y metales.
2. El portafolio de derivados de negociación tiene pocas posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

(i) Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activo monetario						
Activo circulante	$ 4,377,501	$ 2,281,313	$ 567,914	$ 512,247	$ 4,945,415	$ 2,793,560
Activo no circulante	455,942	394,960	87,628	47,956	543,570	442,916
	4,833,443	2,676,273	655,542	560,203	5,488,985	3,236,476
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	1,192,928	585,314	599,246	497,733	1,792,174	1,083,047
Pasivo no circulante	3,340,856	1,811,795	1,689	3,900	3,342,545	1,815,695
Posición larga	4,533,784	2,397,109	600,935	501,633	5,134,719	2,898,742
Posición larga neta	$ 299,659	$ 279,164	$ 54,607	$ 58,570	$ 354,266	$ 337,734

Al 31 de diciembre de 2024 el activo a corto plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 1,086,843 ($ 22,028,467), la cual se presenta neta de una posición pasiva equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 2,978,228 ($ 60,363,613), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2024 y 2023 fue de $ 20.2683 y de $ 16.8935, respectivamente. A la fecha de la aprobación de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a $ 20.4568.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en $ 233,299 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía monitorea el comportamiento del peso frente al dólar para evaluar la contratación de coberturas de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias.

La Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de valor razonable, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días) y se tienen tres emisiones denominadas en UDIs por un total de 1,132 millones de UDIs, lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que el préstamo bancario con Bancomext y la emisión Elektra 21U cuentan con un Swap de Tasa de interés, en donde la Compañía paga una tasa de interés fija en pesos a Instituciones Financieras de primer nivel y recibe de las mismas una tasa variable y una tasa real, respectivamente. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo y/o que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2024, Banxico ajustó la tasa de referencia a la baja en 5 ocasiones, por lo que la TIIE 28 días pasó de 11.50% al cierre de diciembre de 2023 a 10.25% al cierre de diciembre de 2024. La cotización promedio fue de 11.09%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Bursatilidad:					
Alta	$ 68,931,000	$ -	-	-	-
Media	-	-	-	-	-
Baja	-	-	-	-	-
Nula	-	-	-	-	-
Total	$ 58,232,000	$ -	0.00%	0.00%	0.00%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del periodo.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del periodo.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional 2024	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales: Apetito al riesgo	Límites de riesgos no discrecionales: Nivel de tolerancia	Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
Octubre	$ 22,090	$ 388,870	$ 505,530	4%	Baja	0.06%
Noviembre	12,590	395,140	513,690	2%	Baja	0.03%
Diciembre	19,930	401,000	521,310	4%	Baja	0.05%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones y saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024.

Concepto	Cambios: Posición primaria (*)	Cambios: Posición cobertura (*)	Exposición residual	Razón de efectividad promedio
Inversión y saldos	$ 1,354,000	$(1,354,000)	-	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2024.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024.

Concepto	Cambios: Posición primaria (*)	Cambios: Posición cobertura (*)	Exposición residual	Razón de efectividad promedio
Crédito	$ 224,530	$ (224,530)	-	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2024.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	Diciembre 2024
Resultado neto del ejercicio	$ 5,523,000
Capital neto (*)	40,861,000
Valor en riesgo de mercado	649,200
Valor en riesgo operativo	31,740
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del periodo (capital neto de diciembre de 2024).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	Diciembre 2024
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 119,145,000
Pérdida esperada	11,837,000
Pérdida no esperada	10,863,000
Pérdida esperada / total	9.9%
Pérdida no esperada / total	9.1%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

Riesgo de crédito del portafolio de derivados

		Exposición positiva esperada		
Tipo de contraparte	Exposición actual	<= 1 año	<= 2 años	Vencimiento
Empresas	$ (131,000)	$ 227,000	$ 510,000	$ 26,000
Estados y municipios	17,000	409,000	6,000	173,000
Fideicomisos	64,000	119,000	59,000	12,000
Instituciones financieras	(1,543,000)	95,000	95,000	99,000
Total	$ (1,594,000)	$ 850,000	$ 670,000	$ 309,000

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Mercado de dinero	$ 63,968,000	$ 433,000	0.68%	1.08%
Derivados	(184,000)	81,000	0.00%	0.20%
Cambios y metales	9,477,000	2,820	1.92%	0.45%
Total	$ 73,261,000	$ 500,000		1.25%

1. Es el capital neto de noviembre 2024.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Bursatilidad:				
Alta	$ 63,968,000	$ -	-	-
Media	-	-	-	-
Baja	-	-	-	-
Nula	-	-	-	-
Total	$ 63,968,000	$ -	0.00%	0.00%

1. Es el capital neto de noviembre 2024.

Riesgo crédito

Concepto	4to Trimestre 2024
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 117,248,000
Pérdida esperada	11,565,000
Pérdida no esperada	10,710,000
Pérdida esperada / total	9.9%
Pérdida no esperada / total	9.1%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

III. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	2024	2023
Total deuda con costo (1)	$ 35,033,021	$ 35,673,394
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	(31,635,707)	(30,580,062)
Déficit deuda neta	$ 3,397,314	$ 5,093,332
Total del capital contable	$ 80,531,012	$ 91,052,733
Ratio	$ 0.04	$ 0.06

(1) No incluye arrendamientos y depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.
(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de una disminución en la deuda de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de diciembre de 2024 fue de 0.04x, vis-a-vis 0.06x al cierre de diciembre de 2023.

Índice de capitalización (Banco Azteca)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es Banco Azteca. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	2024	2023
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.06%	18.10%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	14.08%	14.49%
Capital básico / Activos por riesgo totales	14.08%	14.49%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	14.67%	15.01%

Banco Azteca tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

IV. Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.

2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:

   a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

   b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).

   c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos con fines de negociación	$ 100,954,520	$ -	$ -	$ 100,954,520
Títulos no negociables	6,182,932	-	-	6,182,932
Derivados con fines de negociación	181,056	-	-	181,056
Derivados con fines de cobertura	402,996	-	-	402,996
Activos financieros disponibles para venta:				
Títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	$ 107,721,504	$ -	$ -	$ 107,721,504
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	$ 5,844,938	$ -	$ -	$ 5,844,938
Derivados de cobertura	2,568,900	-	-	2,568,900
Total pasivos	$ 8,413,838	$ -	$ -	$ 8,413,838

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2024	2023
Caja	$ 13,844,280	$ 16,011,703
Bancos	17,527,190	14,539,155
Otras disponibilidades	264,237	29,204
Disponibilidades restringidas	15,691,724	12,401,203
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 47,327,431	$ 42,981,265

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		2024	2023
Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	$ 5,048,526	$ 6,452,132
Préstamos interbancarios *call money*	(2)	9,354,084	4,885,874
Bancos Centrales	(3)	1,264,245	791,523
Otras		24,869	271,674
Disponibilidades restringidas		$ 15,691,724	$ 12,401,203

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, Banco Azteca está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos montos devengan una tasa de interés de 11.02% y 11.21%, respectivamente. Asimismo, el depósito garantizado con Banxico devenga una tasa de interés promedio de 10.79% y 11.13%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centroamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2024	2023
- Instrumentos de capital	$ 6,182,932	$ 1,646,129
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	6,182,932	1,646,129
- Instrumentos de capital	476,979	325,082
- Instrumentos de deuda	100,477,541	87,761,668
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	100,954,520	88,086,750
- Instrumentos de capital	-	-
- Instrumentos de deuda	-	-
A la hoja siguiente	107,137,452	89,732,879

Activos	2024	2023
De la hoja anterior	$ 107,137,452	$ 89,732,879
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	-	-
- Instrumentos de deuda	27,013,303	26,266,064
- Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros a costo amortizado	27,013,303	26,266,064
Total de inversiones	134,150,755	115,998,943
Menos, inversiones circulantes	(109,179,631)	(94,075,087)
Inversiones no circulantes	$ 24,971,124	$ 21,923,856

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2024	2023
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	$ 15,746,662	$ 15,624,190
Títulos restringidos por reporto	48,930,594	35,943,009
Títulos restringidos en préstamo de valores	8,195,398	-
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	1,701,232	1,496,032
Otras	1,045,534	19,698
Inversiones restringidas	$ 75,619,420	$ 53,082,929

c. Inversiones en activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene una inversión en Onzas de Oro por $ 9,458,824 y $6,121,807, respectivamente que le permite proteger su capital bancario en el contexto económico. La inversión se mide a valor razonable y sus efectos de valuación son reconocidos en los resultados del periodo. El efecto reconocido en 2024 y 2023 fue de una utilidad y una pérdida de $ 3,337,017 y $ 62,502, respectivamente.

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Instrumento	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
BPAG28	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ -	$ -	$ -
BONO	466,857	466,857	466,857	-	-	-
BONDES D	33,143	33,143	33,143	-	-	-
GUBER	16,099	16,000	16,004	-	-	-
BONDES F	128,276	128,276	128,276	-	-	-
BPA182 BONO	-	-	-	70,000	70,000	70,211
Valores gubernamentales	1,644,375	1,644,276	1,644,280	70,000	70,000	70,211
Total	$ 1,644,375	$ 1,644,276	$ 1,644,280	$ 70,000	$ 70,000	$ 70,211

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Colateral entregado				Colateral entregado			
Instrumento	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	$ 26,246,481	$ -	$ 26,246,481	$ 26,246,481	$ 22,861,640	$ -	$ 22,861,640	$ 22,898,179
BREMS	3,000,000	-	3,000,000	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000	3,007,507
CERTBUR	11,163	-	11,221	11,224	1,999	-	1,964	1,966
BONDES D	204,309	-	204,191	204,253	999	-	999	999
BONDES F	-	-	-	-	1,836,916	-	1,836,916	1,836,916
GUBER	13,177,451	9,345	13,172,488	13,180,018	6,565,872	-	6,559,010	6,565,495
Valores gubernamentales	42,639,404	9,345	42,634,381	42,641,976	34,267,426	-	34,260,529	34,311,062
Total	$ 42,639,404	$ 9,345	$ 42,634,381	$ 42,641,976	$ 34,267,426	$ -	$ 34,260,529	$ 34,311,062

Todas las operaciones de reporto que realiza Banco Azteca y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2024 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 9.2% y 10.8% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 201,253 y $ 2,974,195, respectivamente.

Durante 2023 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 8% y 11.4% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 134,465 y $ 2,554,774, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Créditos al consumo	$ 156,038,684	$ 138,211,687
Créditos comerciales	48,362,139	49,209,683
Créditos a la vivienda	673,555	597,770
Anticipos y cuotas (PF)	11,471,306	9,332,859
Total cartera de créditos	216,545,684	197,351,999
Menos: Aplicaciones de cartera en el año	(21,231,508)	(22,455,271)
	195,314,176	174,896,728
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	(24,844,770)	(19,309,927)
Cartera neta total	170,469,406	155,586,801
Menos, cartera circulante	(88,670,526)	(83,112,769)
Cartera neta no circulante	$ 81,798,880	$ 72,474,032

El vencimiento de la cartera no circulante al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

Año	Importe
2026	$ 16,598,728
2027	32,935,641
2028	1,824,374
2029	8,817,081
2030 en adelante	27,617,641
Cartera no circulante	87,793,465
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,994,585)
Cartera neta no circulante	$ 81,798,880

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	$ 131,655,295	$ 7,076,032	$ 138,731,327	$ 113,925,710	$ 6,880,982	$ 120,806,692
Comerciales	47,949,887	412,252	48,362,139	47,098,294	420,469	47,518,763
A la vivienda	631,041	42,514	673,555	560,199	37,571	597,770
Anticipos y cuotas	6,476,932	1,070,223	7,547,155	5,180,550	792,953	5,973,503
Total	$ 186,713,155	$ 8,601,021	$ 195,314,176	$ 166,764,753	$ 8,131,975	$ 174,896,728

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza cómo sigue:

	2024	2023
1 - 90 días	$ 1,432,492	$ 1,323,911
91 - 180 días	4,689,262	2,672,007
181- 365 días	1,393,139	1,333,380
366- 2 años	21,665	17,211
Más de 2 años	1,064,463	2,785,466
Total	$ 8,601,021	$ 8,131,975

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	$ 138,731,327	$ 119,970,588	$ 120,806,692	$ 104,781,180
Comerciales	48,362,139	44,172,354	47,518,763	45,642,274
A la vivienda	673,555	666,447	597,770	588,805
Anticipos cuotas	7,547,155	5,660,017	5,973,503	4,574,542
Total cartera	$ 195,314,176	$ 170,469,406	$ 174,896,728	$ 155,586,801

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	$ 19,309,927	$ 18,057,904
Incrementos	26,683,370	23,979,834
Aplicaciones	(21,542,602)	(22,478,535)
Efectos cambiarios	394,075	(249,276)
Saldo final	$ 24,844,770	$ 19,309,927

d. El saldo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	$ 123,618,281	$ 10,529,408	$ 107,062,397	$ 8,239,984
Créditos comerciales	47,287,346	4,013,891	47,098,294	1,728,843
Créditos a la vivienda	645,018	1,233	558,579	1,620
Anticipos y cuotas	6,476,928	1,130,828	5,180,550	862,122
Etapa 1	178,027,573	15,675,360	159,899,820	10,832,569
Créditos al consumo	8,014,089	2,671,222	6,857,078	2,286,834
Créditos comerciales	662,541	14,523	-	-
Créditos a la vivienda	2,125	54	7,668	745
Anticipos y cuotas	1,070,227	756,310	792,953	536,839
Etapa 2	9,748,982	3,442,109	7,657,699	2,824,418
Créditos al consumo	7,098,957	5,560,109	6,887,217	5,498,694
Créditos comerciales	412,252	161,371	420,469	147,646
Créditos a la vivienda	26,412	5,821	31,523	6,600
Etapa 3	7,537,621	5,727,301	7,339,209	5,652,940
Total	$ 195,314,176	$ 24,844,770	$ 174,896,728	$ 19,309,927

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza *forwards*, futuros, opciones y *swaps* con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza *forwards* de divisa, futuros de divisa, *swaps* de divisa y *swaps* de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante *Forwards* y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con *Interest Rate Swaps* (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con *Cross Currency Swaps* (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo y valor razonable en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de inefectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el nocional del instrumento de cobertura.

Contratos de *swap* de tasa de interés

De acuerdo con los contratos *swap* de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de *swaps* de tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de *swap* de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos *forward* de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos *forward* de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también subscribe contratos *forward* sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compras anticipadas. Se realizan ajustes con base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar de que los términos críticos (es decir, el monto nocional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i) *Swaps* de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la aprobación de estos estados financieros, se muestra como sigue:

Fecha	Importe
04 de abril de 2025	$ 343.64
31 de diciembre de 2024	348.17
31 de diciembre de 2023	1,173.16

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a $ 15,746,662 y $ 15,624,190, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año representaron una pérdida y utilidad de $ (26,963,685) y $ 2,344,803, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2024 y 2023, hubiera representado una disminución en los activos totales de: $ 2,249,139 y $ 7,503,337, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: $ 1,574,397 y $ 5,252,336, respectivamente.

(ii) Títulos forwards, futuros, swap de tasa de interés y divisas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía mantiene contratos de *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasa de interés y divisas. En todos los casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

	2024	2023
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	$ -	$ 743,329
Swaps de tasas y divisas	402,996	558,885
	402,996	1,302,214
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasas	69,408	21,841,021
Forwards y futuros	994	130,722
Opciones	110,654	22,313
	181,056	21,994,056
Activos financieros derivados	$ 584,052	$ 23,296,270
Circulante	$ 20,458	$ 911,933
No circulante	563,594	22,384,337
Total	$ 584,052	$ 23,296,270
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasas y divisas	$ 1,297,190	$ 100,780
Forwards y futuros	1,271,710	-
	2,568,900	100,780
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasas, divisas y acciones	5,623,054	29,951
Opciones	100,539	17,978
Forwards y futuros	121,345	128,262
	5,844,938	176,191
Pasivos financieros derivados	$ 8,413,838	$ 276,971
Circulante	$ 1,614,031	$ 259,025
No circulante	6,799,807	17,946
Total	$ 8,413,838	$ 276,971

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 716,790	$ 14,252,562	$ 1,333,170	$ (977,769)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	463,099	9,497,073	(15,810)	(293,941)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	747,053	15,291,501	(25,504)	(121,181)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	21,677	-	(164)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	1,000	22,671	1,860	994
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	3,243,555	5,000	(9,672)	-
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	753,433	17,000	(2,247)	11,081
Compra	Opciones	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	251,721	127,000	-	(99,573)
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	TIIE	3,244,000	8,000	10,767	(966)
Venta	Opciones	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	251,721	132,000	-	99,573
							$ 39,374,484	$ 1,292,564	$ (1,381,946)

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	$ 4,790,668	MXP	$ (4,790,668)	MXP	$ 1,137,297	$ (1,171,008)	$ 14,285	$ (33,711)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	4,790,668	MXP	(4,790,668)	MXP	1,170,430	(1,120,484)	14,285	49,945
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	7,460,049	MXP	(8,583,835)	USD	7,707,675	(8,904,011)	640,833	(1,213,164)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE Fondeo	1,757,239	MXP	(1,800,474)	USD	728,346	(755,326)	61,467	(26,980)
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	532,188	MXP	(653,635)	USD	533,468	(654,324)	222,315	(120,856)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	9,761,997	MXP	(9,761,997)	MXP	763,428	(778,555)	29,109	(15,128)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	9,761,997	MXP	(9,761,997)	MXP	783,601	(764,138)	29,109	19,463
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	USD SOFR	16,704,232	USD	(16,704,232)	USD	16,848,679	(16,723,349)	5,292	125,330
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	7,431,410	MXP	7,431,410	MXP	7,431,410	(7,417,470)	-	13,942
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	516,667	MXP	516,667	MXP	516,667	(309,988)	-	206,679
									$ 37,621,001	$ (38,598,653)	$ 1,016,695	$ (994,480)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 5,583,412	MXP	$ 5,583,412	MXP	$ -	$ -	$ 5,583,412	$ (2,723,818)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	10,163,250	USD	10,163,250	USD	-	-	10,163,250	(2,729,542)
					$ 15,746,662		$ 15,746,662		$ -	$ -	$ 15,746,662	$ (5,453,360)

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 441,790	$ 8,293,956	$ 750,981	$ 667,429
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	259,165	4,484,128	-	75,900
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	246,742	4,389,582	-	(127,984)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	246,742	4,392,352	-	130,668
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	19,355	-	54
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	2,500	46,747	537	(278)
Compra	Opciones	OTC	Negociación				-	-	22,313
Venta	Opciones	OTC	Negociación				-	-	(17,978)
							$ 21,626,120	$ 751,518	$ 750,124

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	$ 2,000,000	MXP	$ (2,000,000)	MXP	$ 332,782	$ (350,159)	$ -	$ 17,377
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	820,537	MXP	(820,537)	MXP	53,979	(81,134)	-	27,155
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	1,320,500	MXP	(1,272,495)	USD	1,329,921	(1,297,832)	-	32,089
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	4,438,318	MXP	(4,095,308)	USD	4,515,261	(4,141,384)	-	318,297
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	1,307,157	MXP	(1,306,428)	USD	1,312,102	(1,307,031)	-	5,071
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	2,145,152	MXP	(2,100,465)	USD	2,161,926	(2,104,441)	-	57,485
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	2,000,000	MXP	(2,000,000)	MXP	176,170	(172,302)	-	(3,868)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	820,537	MXP	(820,537)	MXP	81,134	(55,051)	-	(26,083)
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	159,217	MXP	(159,217)	MXP	159,914	(160,604)	-	691
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,587,013	MXP	3,587,013	MXP	3,587,013	3,506,229	-	80,784
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	716,667	MXP	716,667	MXP	716,667	690,422	-	26,245
									$ 14,426,869	$ (5,473,287)	$ -	$ 535,243

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 7,153,186	MXP	$ 7,153,186	MXP	$ -	$ -	$ 7,153,186	$ 5,157,032
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	8,471,004	USD	8,471,004	USD	-	-	8,471,004	16,576,900
					$ 15,624,190		$ 15,624,190		$ -	$ -	$ 15,624,190	$ 21,733,932

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2024	2023
Saldos por cobrar:		
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	$ 3,151,959	$ 1,396,303
Tiendas Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	68,018	184,809
Total Play Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C. V. (Total Play)	40,945	18,115
Otras	55,428	50,071
	3,316,350	1,649,298
Menos, circulante	(2,399,599)	(491,022)
Total no circulante	$ 916,751	$ 1,158,276
Saldos por pagar:		
CASA	$ 1,518,241	$ 1,021,252
Procesos Boff, S. de R. L. (Procesos Boff)	-	169,447
Otras	17,871	98,390
Total	$ 1,536,112	$ 1,289,089
Conceptos a favor:		
Venta de mercancía	$ 140,266	$ 133,409
Transporte aéreo	187,588	203,749
Intereses	354,405	158,459
Rentas	48	1,581
Otros	48,421	4,199
Total	$ 730,728	$ 501,397
Conceptos a cargo:		
Publicidad	$ 1,884,358	$ 1,641,952
Servicios administrativos y recuperación, neto	895,971	444,295
Servicios de telecomunicación	708,215	579,978
Servicios de ciberseguridad	480,310	192,627
Intereses	536,034	426,936
Otros	329,890	51,388
Total	$ 4,834,778	$ 3,337,176

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de $ 650,532 y $ 560,122 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2022, la Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. (Aerotaxis), celebró con Total Play un contrato para la prestación del servicio de transporte aéreo internacional no regular bajo la modalidad de taxi aéreo por US$ 55,000 (cincuenta y cinco millones de dólares), con un pago inicial de US$ 5,000 y una anualidad de US$ 5,000. La vigencia del contrato es por 10 años con opción de ampliarse hasta por un año adicional. Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos por este concepto ascendieron a $ 187,588 y $ 203,749, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) y/o sus subsidiarias, han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, TV Azteca recibió $ 1,171,246 y $ 1,343,525 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2024 y 2023 de $ 289,186 y $ 115,085, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

La Compañía ha adquirido equipo de transporte terrestre, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), cuyo importe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a $ 1,388,222 y $ 1,493,325, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de contacto.

La Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis, ha celebrado un contrato de arrendamiento de transporte aéreo por US$69,015, con vencimiento el 31 de agosto de 2029, cuyo importe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a $ 955,467 y $ 988,374, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2024 y 2023, fueron de $ 362,549 y $ 416,656, respectivamente.

El pasivo contractual por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	2024
A 1 año	$ 777,719
De 1 a 2 años	720,863
De 2 a 3 años	566,186
De 3 a 4 años	391,193
De 4 a 5 años	561,440
Total del pasivo por arrendamiento (no descontado)	3,017,401
Menos, carga de financiamiento futuro	(673,712)
Total del pasivo por arrendamiento	$ 2,343,689

Asimismo, la Compañía ha otorgado préstamos a AIA de corto y largo plazo, que al 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto de $ 2,862,372 de principal y $ 167,790 de intereses.

Beneficios a los empleados

En 2024 y 2023, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a $ 4,477,506 y $ 4,204,171, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	2024	2023
Saldos a favor e impuestos por recuperar	$ 8,058,313	$ 7,119,608
Reaseguradores e instituciones de seguros	2,191,232	3,212,971
Deudores por liquidación de operaciones	4,480,322	4,425,848
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	1,002,817	-
Anticipos a proveedores	555,970	1,993,760
Servicios de transferencias de dinero	1,361,458	3,022,139
Distribuidores y autoservicios	2,385,350	2,349,050
Deudores por primas de seguros	218,048	96,958
Otras cuentas por cobrar	6,401,348	4,922,600
Total	$ 26,654,858	$ 27,142,934

12. Inventarios, neto

a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Conectividad	$ 3,720,812	$ 4,401,496
Movilidad	6,438,860	2,605,598
Línea blanca	2,495,512	2,491,083
Entretenimiento	1,765,558	1,844,022
Joyería y oro	1,165,773	1,393,269
Muebles	597,979	579,929
Otros	173,452	241,784
Total	16,357,946	13,557,181
Mercancías en tránsito	2,450,799	2,493,176
Materia prima	314,278	652,572
Total	$ 19,123,023	$ 16,702,929

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	$ 962,940	$ 598,154
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	497,026	497,459
Aplicaciones	(82,463)	(132,208)
Cancelaciones	(674,430)	-
Diferencias cambiarias	2,038	(465)
Total	$ 705,111	$ 962,940

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

	2024	2023
Pagos provisionales de impuestos	$ 4,199,542	$ 2,334,615
Mantenimiento a tiendas y sucursales	850,967	557,434
Seguros	203,633	194,416
Otros pagos anticipados	1,130,794	1,280,963
Total	$ 6,384,936	$ 4,367,428

14. Propiedades, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	3,198	168	7,786	94,224	18,988	20,884	3,831	53	84,516	233,648
Adiciones	-	41,993	533,307	1,884,299	43,861	168,288	151,536	-	1,177,448	4,000,732
Traspasos	-	-	(330,716)	242,484	-	6,256	6,000	-	75,976	-
Bajas	-	-	-	(58,858)	(73,211)	(4,265)	(207)	(7)	(51,480)	(188,028)
Depreciación	-	(45,102)	-	(1,701,279)	(103,598)	(224,353)	(260,976)	(708)	(2,590,105)	(4,926,121)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	$ 1,052,882	$ 1,725,587	$ 2,695,342	$ 4,271,560	$ 235,509	$ 1,359,217	$ 1,468,672	$ 278	$ 5,995,828	$ 18,804,875
Costo de la inversión	$ 1,166,209	$ 3,287,770	$ 2,695,342	$ 12,651,663	$ 827,848	$ 3,437,804	$ 3,019,736	$ 103,506	$ 28,488,815	$ 55,678,693
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,562,183)	-	(8,380,103)	(592,339)	(2,078,587)	(1,551,064)	(103,228)	(22,492,987)	(36,873,818)
Valor en libros, neto	$ 1,052,882	$ 1,725,587	$ 2,695,342	$ 4,271,560	$ 235,509	$ 1,359,217	$ 1,468,672	$ 278	$ 5,995,828	$ 18,804,875

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 992,097	$ 721,408	$ 3,092,418	$ 4,093,528	$ 487,797	$ 1,358,159	$ 1,459,566	$ 2,422	$ 9,292,735	$ 21,500,130
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,874)	(259)	(16,058)	(89,764)	(15,116)	(14,843)	(1,456)	(64)	(50,362)	(190,796)
Adiciones	-	29,981	923,263	1,411,889	102,916	221,187	397,506	-	1,242,203	4,328,945
Traspasos	60,461	1,004,510	(1,514,658)	289,043		54,690	34,990		75,941	4,977
Bajas	-	-	-	(158,035)	(120,492)	(11,616)	(23,671)	(15)	(33,292)	(347,121)
Depreciación	-	(27,112)	-	(1,731,240)	(105,636)	(209,850)	(241,358)	(1,403)	(3,193,055)	(5,509,654)
Deterioro	-	-	-	(4,731)	-	(5,320)	(57,089)	-	(34,697)	(101,837)
Al 31 de diciembre de 2023	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644
Costo de la inversión	$ 1,163,011	$ 3,245,380	$ 2,484,965	$ 13,903,070	$ 1,674,689	$ 3,708,569	$ 3,139,755	$ 217,057	$ 27,932,521	$ 57,469,017
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,516,852)	-	(10,092,380)	(1,325,220)	(2,316,162)	(1,571,267)	(216,117)	(20,633,048)	(37,784,373)
Valor en libros, neto	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644

Al 31 de diciembre de 2024, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Vida útil
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 87,616	$ 16,933	$ 104,549
Adiciones	17,257	55,255	72,512
Bajas	(1,034)	-	(1,034)
Depreciación	-	(970)	(970)
Al 31 de diciembre de 2024	103,839	71,218	175,057
Costo de la inversión	122,904	404,199	527,103
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,065)	(332,981)	(352,046)
Valor en libros, neto	$ 103,839	$ 71,218	$ 175,057

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 89,683	$ 17,442	$ 107,125
Bajas	(2,067)	-	(2,067)
Depreciación	-	(509)	(509)
Al 31 de diciembre de 2023	87,616	16,933	104,549
Costo de la inversión	108,749	349,111	457,860
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(21,133)	(332,178)	(353,311)
Valor en libros, neto	$ 87,616	$ 16,933	$ 104,549

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de activos intangibles se concilia como se muestra en la siguiente página:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2024	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	546,417	313,856	37,687	19,625	917,585
Adiciones	-	-	1,508,481	125,355	1,633,836
Bajas	-	-	(341,244)	-	(341,244)
Reclasificaciones	-	-	(1,293)	-	(1,293)
Amortización	-	-	(197,267)	(64,869)	(262,136)
Deterioro	(129,681)	-	(15,404)	-	(145,085)
Al 31 de diciembre de 2024	$ 3,787,831	$ 1,884,951	$ 3,825,687	$ 218,277	$ 9,716,746
Costo de la inversión	$ 8,216,335	$ 1,884,951	$ 7,839,849	$ 581,469	$ 18,522,604
Amortización acumulada	(4,428,504)	-	(4,014,162)	(363,192)	(8,805,858)
Valor en libros, neto	$ 3,787,831	$ 1,884,951	$ 3,825,687	$ 218,277	$ 9,716,746

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 4,942,525	$ 1,800,624	$ 2,489,454	$ 80,169	$ 9,312,772
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(518,205)	(229,529)	(30,429)	(8,752)	(786,915)
Adiciones		-	1,018,145	115,466	1,133,611
Bajas	-	-	(20,041)	-	(20,041)
Reclasificaciones	-	-	21,990	-	21,990
Amortización	-	-	(644,392)	(48,717)	(693,109)
Deterioro	(1,053,225)	-	-	-	(1,053,225)
Al 31 de diciembre de 2023	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083
Costo de la inversión	$ 6,998,356	$ 1,571,095	$ 6,518,948	$ 444,504	$ 15,532,903
Amortización acumulada	(3,627,261)	-	(3,684,221)	(306,338)	(7,617,820)
Valor en libros, neto	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	Vida útil
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2024 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a PF $ 3,281,660 y CASA $ 506,171 (UGEs).

En 2023, PF llevó a cabo las pruebas anuales de deterioro al crédito mercantil y otros activos intangibles. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) se basó en su valor razonable, determinado con base en la aplicación de múltiplos de mercado observados en compañías públicas comparables a la UGE. Se determinó que el valor neto en libros de la UGE era más alto que el importe recuperable por US$ 55,359. Derivado de los anterior, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro que fue distribuida totalmente al crédito mercantil y se incluye en el rubro de otros gastos de ese año. Véase Nota 28.

Marcas registradas

PF utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo *"Advance America"*, *"National Cash Advances"*, and *"Valued Services"* (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de PF son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de *Advance America* ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para PF.

Licencias (PF)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 23 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que PF opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 se integran como sigue:

	Inversión	(Pérdida) utilidad del año
CASA (*)	$ 2,080,457	$ (156,286)
Selabe Diseños. S. A. de C. V.	95,903	(5,301)
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	17,501	(12,552)
Cecoban, S. A. de C. V.	14,264	4,262
Total	$ 2,208,125	$ (169,877)

(*) Al 31 de diciembre de 2024, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

(i) El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. (Ver Nota 31).

(ii) Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que se encuentran con resolución judicial firme a favor de aquellas, y nos encontramos en etapa de ejecución. La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2024.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	2024	2023
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	$ 50,815,613	$ 49,678,718
Ahorro "Guardadito"	88,156,470	72,373,714
Cuentas "Socio y Nómina"	11,885,926	10,006,061
Cuentas concentradoras	26,392,731	35,258,980
Depósitos a plazo (B):		
Público en general	58,248,304	52,928,521
Mercado de dinero	1,372,231	871,282
	236,871,275	221,117,276
Menos, captación intercompañías	(2,973,009)	(4,237,328)
Captación total	$ 233,898,266	$ 216,879,948

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos de exigibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.00% hasta 0.01% anual, "Inversión Azteca" devenga intereses del 1.00% al 8.57% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.01% y 10.90% anual, respectivamente.

(B) Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos a plazo al público en general tienen tasas pagaderas entre 1.00% al 10.17% anuales.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		2024	2023
Certificados bursátiles	(a)	$ 26,400,815	$ 26,472,976
Notas Senior	(b)	6,919,238	7,056,929
Banco Nacional de Comercio Exterior	(c)	516,667	716,667
Multiva	(d)	1,155,967	1,393,203
Otros préstamos		40,334	33,619
		35,033,021	35,673,394
Menos, porción circulante		(6,259,735)	(5,160,206)
Deuda no circulante		$ 28,773,286	$ 30,513,188

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	2024
2025	$ 6,259,735
2026	5,924,695
2027	6,961,623
2028	9,159,440
2029 en adelante	6,727,528
	35,033,021
Menos, porción circulante	(6,259,735)
Deuda no circulante	$ 28,773,286

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2024 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento
13-05-20	Elektra 20	$ 2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,748,489	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22	2,085,417	TIIE + 1.79	Marzo 27, 2025
03-03-22	Elektra 22U	4,425,482	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
21-07-22	Elektra 22-2U	1,242,741	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-3	524,573	TIIE + 1.85	Octubre 9, 2025
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
30-03-23	Elektra 23	309,179	TIIE + 1.60	Octubre 9, 2025
08-12-23	Elektra 23L	1,092,906	TIIE + 1.50	Diciembre 4, 2026
08-12-23	Elektra 23-2L	1,290,000	11.97% (fija)	Noviembre 30, 2029
13-02-24	Elektra 00124	1,426,658	TIIE + 1.20	Febrero 11, 2025
21-11-24	Elektra 00224	1,400,907	TIIE + 1.25	Octubre 23, 2025
		$ 26,400,815		

(1) La emisión Elektra 00124 se renovó a su vencimiento, el 11 de febrero de 2025, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00125 por un monto equivalente a su valor nominal, con vencimiento el 10 de febrero de 2026.

(2) La emisión Elektra 22 se renovó a su vencimiento, el 27 de marzo de 2025, con recursos recibidos de la emisión Elektra 25 por un monto equivalente, con vencimiento el 16 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2023 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento
13-05-20	Elektra 20	$ 2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,587,013	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22	2,085,417	TIIE + 1.79	Marzo 27, 2025
03-03-22	Elektra 22U	4,234,842	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
21-07-22	Elektra 22-2U	1,186,668	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-3	524,573	TIIE + 1.85	Octubre 9, 2025
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
25-10-22	Elektra 22-5	1,500,000	TIIE + 1.30	Febrero 13, 2024
30-03-23	Elektra 23	500,000	TIIE + 1.60	Octubre 9, 2025
08-12-23	Elektra 23L	1,110,000	TIIE + 1.50	Diciembre 4, 2026
08-12-23	Elektra 23-2L	1,390,000	11.97% (fija)	Noviembre 30, 2029
23-11-23	Elektra 00223	1,500,000	TIIE + 1.10	Noviembre 21, 2024
		$ 26,472,976		

(1) La emisión Elektra 16-2 se renovó a su vencimiento, el 30 de marzo de 2023, con recursos recibidos de la emisión Elektra 23 por el mismo monto.

(2) La emisión Elektra 00122 se renovó a su vencimiento, el 7 de junio de 2023, con recursos obtenidos de la emisión Elektra 00123 por el mismo monto con vencimiento el 8 de mayo de 2024, la cual fue amortizada de forma anticipada el 8 de diciembre de 2023, con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 23L y Elektra 23-2L, colocados el 8 de diciembre de 2023 por un monto en conjunto de $ 2,500,000.

(3) La emisión Elektra 00222 se amortizó en su totalidad el 8 de diciembre de 2023, después de que la Compañía realizó amortización anticipada por $1,500,000 el 23 de noviembre de 2023, y el saldo remanente por $ 1,000,000 fue amortizado con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 23L y Elektra 23-2L, colocados el 8 de diciembre de 2023 por un monto en conjunto de $ 2,500,000.

(4) El 30 de marzo de 2023 se colocó la emisión Elektra 23 por $ 500,000 con vencimiento el 9 de octubre de 2025.

(5) El 23 de noviembre de 2023 se colocó la emisión Elektra 00223 por $ 1,500,000 con vencimiento el 21 de noviembre de 2025.

(6) El 8 de diciembre de 2023 se colocaron las emisiones ligadas a la sustentabilidad Elektra 23L por $ 1,110,000 con vencimiento el 4 de diciembre de 2026 y Elektra 23-2L por $ 1,390,000 con vencimiento el 30 de noviembre de 2029.

(7) La emisión Elektra 22-5 por $ 1,500,000 se renovó a su vencimiento, el 13 de febrero de 2024, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00124 por el mismo monto.

b. Notas Senior

El 20 de enero de 2021, Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (NEM), subsidiaria de Grupo Elektra, como originador, colocó a través de un vehículo de propósito especial establecido bajo las leyes de Luxemburgo, Notas Senior Garantizadas ("Senior Secured Notes") por US$ 500 millones a plazo de siete años, al amparo de un programa de financiamiento ("Programa de Bursatilización DPR"). NEM, entre otros, suscribió un contrato de fideicomiso y un convenio de aportación, para transmitir de forma irrevocable ciertos derechos de cobro (*"Receivables"* según se definió en los documentos de la transacción) que sirven como fuente de pago principal de las Notas Senior. Las Notas Senior cuentan también con una garantía corporativa (*guaranty*) de la Compañía.

El 29 de octubre de 2024, NEM colocó nuevas Notas Senior Garantizadas (*"Nuevos Senior Secured Notes"*) bajo su Programa de Bursatilización DPR, por US$ 350 millones a un plazo de siete años, con amortizaciones de capital trimestrales a partir de enero de 2027, y una tasa de 12.5%. Con los recursos de dicha emisión, se realizó la amortización anticipada de los Senior Notes originales, cuyo saldo insoluto al momento del prepago era de US$ 325 millones.

c. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por $ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por NEM, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por $ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

d. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por $ 1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por $ 1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizó a su vencimiento, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

Asimismo, Grupo Elektra celebró un nuevo contrato por $ 1,500,000, realizando una disposición el 30 de junio de 2023 por $ 500,000 y una segunda el 5 de julio de 2023 por $ 1,000,000.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	$ 26,400,815	$ 26,001,814	$ 26,472,976	$ 24,552,348
Notas Senior	6,919,238	6,956,922	7,056,929	6,369,791
Banco Nacional de Comercio Exterior	516,667	521,010	716,667	726,216
Banco Multiva	1,155,967	1,160,077	1,393,203	1,413,519
Otros préstamos	40,334	40,334	33,619	33,619
	35,033,021	34,680,157	35,673,394	33,095,493
Menos, porción circulante	(6,259,735)	(6,259,735)	(5,160,206)	(5,160,206)
Deuda no circulante	$ 28,773,286	$ 28,420,422	$ 30,513,188	$ 27,935,287

Al 31 de diciembre de 2024 no existen activos adicionales dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2024	2023
Impuestos por pagar	$ 5,569,801	$ 4,234,543
Reservas de mercancías	2,971,060	2,122,163
Provisiones y gastos acumulados	7,490,617	5,902,095
Beneficios a empleados	3,601,269	2,612,108
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	3,977,842	1,385,966
Divisas por entregar, neto	1,453,345	197,907
Transmisores de dinero	1,168,863	699,953
Otras cuentas por pagar	10,254,318	9,040,479
Total	$ 36,487,115	$ 26,195,214

22. Provisiones

En la siguiente página, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos	Reserva	
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	1,845,828	5,619,855	137	203,186	240,347	7,909,353
Aplicaciones	(1,734,291)	(6,819,367)	-	-	(182,345)	(8,736,003)
Diferencias cambiarias	-	-	-	61,646	6,374	68,020
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 221,124	$ 5,267,852

	Reservas técnicas			Reserva préstamos	Reserva	
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	reparaciones	Total
Total de provisiones analizadas:						
Circulante	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 103,931	$ 5,150,659
No circulante	-	-	-	-	117,193	117,193
Total	$ 2,062,254	$ 2,482,223	$ 38,229	$ 464,022	$ 221,124	$ 5,267,852

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos	Reserva	
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 2,100,845	$ 3,323,953	$ 38,240	$ 104,319	$ 109,273	$ 5,676,630
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	134,309	439,834	-	113,753	193,453	881,349
Aplicaciones	(284,437)	(82,052)	(148)	-	(143,602)	(510,239)
Diferencias cambiarias	-	-	-	(18,882)	(2,376)	(21,258)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482

	Reservas técnicas			Reserva préstamos	Reserva	
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	terceros	reparaciones	Total
Total de provisiones analizadas:						
Circulante	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 59,362	$ 5,929,096
No circulante	-	-	-	-	97,386	97,386
Total	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

   La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

   La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

   Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

   La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

   Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

   El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

   La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas.

En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

e. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

3. De previsión: Riesgos catastróficos

(i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajos ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros *("Third-party lender")*

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el periodo de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

	2024	2023
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	$ 4,772,761	$ 5,022,458
ISR diferido	(8,298,344)	(2,188,229)
Total	$ (3,525,583)	$ 2,834,229

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

La ley del ISR establece un régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014.

(i) A continuación, se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	2024	2023
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	$ 1,207,260	$ 1,207,260
Instrumentos financieros derivados	-	7,407,899
Ingresos por acumular	5,093,397	5,036,008
Activos por derecho de uso	5,176,968	5,155,637
Crédito mercantil	550,863	463,331
Gastos anticipados	587,867	513,059
Valuación de inversiones	461,582	393,418
Otros	243,271	205,422
	13,321,208	20,382,034
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	1,923,019	3,539,324
Arrendamientos	5,810,557	5,692,671
Propiedades, planta y equipo	3,077,636	2,948,397
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,342,753	6,389,662
Provisiones y gastos acumulados	3,286,228	2,990,422
Instrumentos financieros derivados	240,615	-
Beneficios a los empleados	781,642	785,223
Intereses pagados pendientes de deducir	1,327,256	229,490
	23,789,706	22,575,189
Activo por ISR diferido, neto	(10,468,498)	(2,193,155)
Más, activo diferido	11,199,137	2,852,081
Pasivo por impuestos diferidos	$ 730,639	$ 658,926

(ii) La conciliación del saldo del (activo) pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	$ (2,193,155)	$ 65,979
ISR diferido del ejercicio	(8,298,344)	(2,188,229)
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	23,001	(70,905)
Saldo al 31 de diciembre	$ (10,468,498)	$ (2,193,155)

(iii) La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2024	2023
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	(5.70%)	4.24%
Participación en los resultados de compañías asociadas	(0.28%)	(2.15%)
Tasa efectiva	24.02%	32.09%

24. Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal. (Véase Nota 21)

En 2021, conforme a lo previsto por la reforma que regula el outsourcing contenido en el decreto presidencial publicado con fecha 23 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, la Compañía realizó las adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la obligación de solicitar y obtener los registros ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aquellas subsidiarias que prestan servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

En este marco, fueron llevadas a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley vigentes aplicables. Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio de las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del balance general.

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: tasa de interés, tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de incremento al salario mínimo, tasa de inflación a largo plazo, tasa de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	2024	2023
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	$ 3,110,069	$ 2,669,434
Costo neto del periodo	689,884	557,101
Pagos	(124,348)	(191,108)
(Ganancias) pérdidas actuariales en obligaciones	(521,330)	409,789
Cancelación de obligaciones	-	(335,147)
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	$ 3,154,275	$ 3,110,069

El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	2024	2023
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	$ 324,586	$ 264,993
Reconocimiento de antigüedad	117,018	120,840
Costo laboral del servicio pasado e interés, neto	248,280	171,268
Costo neto del período	$ 689,884	$ 557,101

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de interés	10.53%	9.68%
Tasa de descuento	10.53%	9.68%
Tasa de incremento salarial	Variable	Variable
Tasa de incremento al salario mínimo	Variable	Variable
Tasa de inflación a largo plazo	Variable	Variable

El cálculo del valor presente de los pasivos laborales se determina con base en bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe
Capital autorizado	284,291,164	$ 655,236
Acciones en tesorería	(38,707,055)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	245,584,109	$ 566,024

Privatización

El 27 de diciembre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, aprobó llevar a cabo el proceso para obtener la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores, así como del listado de dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, Latibex, y en cualquier otro mercado de valores en que se encuentren listadas (el Desliste). El acuerdo de la asamblea es el primer paso en el proceso de Desliste, pero no existe un plazo cierto para su conclusión, pues depende de varios factores, incluyendo ciertas autorizaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Hasta que se concluya formalmente este proceso, las acciones de Elektra continuarán cotizando en los mercados de valores mencionados, de manera normal. Asimismo, se continuará cumpliendo con todas las obligaciones de información periódica y demás aplicables a una empresa pública.

Evento subsecuente

Con fecha 23 de enero de 2025 se alcanzó el monto acumulado de 12,187,571 acciones, compradas por la Compañía con cargo al fondo de recompra, rebasando el 5% del total de las acciones liberadas (en circulación), pasando a ser acciones de tesorería, mismas que serán canceladas de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y fiscales aplicables.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de la reserva legal ascendía a $ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de $ .01250 y $ .01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2024 y 2023 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2024 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 16 de abril de 2024 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,151,050, los cuales fueron pagados el 24 de abril de 2023 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 17 de abril de 2023 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,146,910, los cuales fueron pagados el 25 de abril de 2024 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la CUFIN ascendía a $ 24,452,847 y $ 20,471,893, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a $ 18,224,631 y $ 17,488,371, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

26. Ingresos

	2024	2023
Venta de mercancía	$ 70,662,654	$ 65,282,103
Intereses devengados de cartera de créditos	92,524,981	85,258,366
Intereses y rendimientos por inversiones	11,751,523	12,000,132
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	15,721,308	11,704,338
Servicios no relacionados con mercancías	4,698,650	4,550,118
Primas de seguros	3,896,895	3,565,184
Otros ingresos	2,039,942	1,790,384
Total	$ 201,295,953	$ 184,150,625

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2024	2023
Costos:		
Venta de mercancía	$ 55,413,569	$ 52,557,937
Estimación preventiva para riesgos crediticios	23,820,275	26,673,659
Intereses pagados	13,754,674	11,162,326
Comisiones y tarifas pagadas	2,144,569	1,755,191
Costos de seguros	912,131	1,260,332
Otros	1,008,005	1,062,600
Total	$ 97,053,223	$ 94,472,045
Gastos:		
Personal	$ 30,502,152	$ 29,927,276
Operación	41,086,706	33,669,628
Rentas	455,711	458,498
Publicidad	4,528,315	3,579,388
Impuestos y derechos	674,464	682,546
Total	$ 77,247,348	$ 68,317,336

28. Otros gastos, neto

	2024	2023
Deterioro crédito mercantil (Véase Nota 16)	$ 129,681	$ 1,053,225
Pérdida en venta de cartera	-	1,127,048
Deterioro de activos por derecho de uso	3,543	64,376
Deterioro de licencias	15,385	-
Deterioro de otros activos	-	313,062
Recuperaciones	(14,768)	(110,804)
Baja de contratos	(61,001)	(30,840)
Total	$ 72,840	$ 2,416,067

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y sucursales y otros	Total de activos
1 de enero de 2024	$ 11,065,979	$ 263,491	$ 2,378,857	$ 70,630	$ 13,778,957
Diferencias cambiarias	213,800	-	8,630	-	222,430
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	4,367,230	41,928	856,071	184,617	5,449,846
Bajas	(309,465)	(313)	(493,711)	-	(803,489)
Deterioro	(3,543)	-	-	-	(3,543)
Amortización	(3,168,190)	(133,554)	(541,123)	(30,903)	(3,873,770)
Total	$ 12,165,811	$ 171,552	$ 2,208,724	$ 224,344	$ 14,770,431

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y en sucursales	Total de activos
1 de enero de 2023	$ 11,798,994	$ 404,066	$ 2,590,545	$ 166,604	$ 14,960,209
Diferencias cambiarias	(156,802)	-	-	-	(156,802)
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,198,584	848	506,880	-	3,706,312
Bajas	(775,019)	-	(265,889)	-	(1,040,908)
Deterioro	(19,120)	-	-	(45,256)	(64,376)
Amortización	(2,980,658)	(141,423)	(452,679)	(50,718)	(3,625,478)
Total	$ 11,065,979	$ 263,491	$ 2,378,857	$ 70,630	$ 13,778,957

a.2 Pasivo por arrendamiento

	2024	2023
1 de enero	$ 15,011,311	$ 16,179,841
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	5,559,902	3,729,113
Intereses devengados en el período	1,731,626	1,694,358
Bajas	(879,349)	(1,071,748)
Pagos por arrendamientos	(5,743,677)	(5,177,638)
Efectos cambiarios	438,420	(342,615)
Total	$ 16,118,233	$ 15,011,311

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	2024	2023
Circulante	$ 3,458,654	$ 2,778,214
No circulante	12,659,579	12,233,097
Total	$ 16,118,233	$ 15,011,311

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 11.61% y 10.31%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	2024	
A 1 año	$ 4,868,959	
De 1 a 2 años	4,102,395	
De 2 a 3 años	3,210,196	
De 3 a 4 años	2,389,190	
De 4 a 5 años	2,116,332	
Más de 5 años	6,312,871	
Total de pasivo por arrendamiento (no descontado)	22,999,943	(1)
Menos, carga de financiamiento futuro	(6,881,710)	(2)
Total	$ 16,118,233	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).

(2) Corresponde a los intereses.

(3) Corresponde al importe del pasivo a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

	2024	2023
Inmuebles	$ 3,168,190	$ 2,980,658
Equipo de cómputo	133,554	141,423
Equipo de transporte	541,123	452,679
Inversión en tiendas y sucursales	21,672	50,718
Otros	9,231	-
Total	$ 3,873,770	$ 3,625,478
Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	$ 1,731,626	$ 1,694,358
Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	455,711	458,498
Salida de efectivo total por arrendamientos	5,743,677	5,177,638

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

Año	Importe
2025	$ 28,949
2026	29,717
2027	30,504
2028	31,312
2029	32,878
2030 en adelante	34,522
Total de pagos mínimos convenidos	$ 187,882

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

El segmento de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y PF. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, créditos comerciales, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. PF es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de EUA, medido por el número de tiendas.

Negocio comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, minutos de celular, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica y Salinas y Rocha en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	2024	2023
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	$ 14,264	$ 10,001
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	10,465,276	10,565,531
Total activos	358,815,734	319,838,622
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	2,193,861	2,357,247
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	8,514,656	9,223,662
Total activos	120,441,590	124,384,368
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,208,125	2,367,248
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	18,979,932	19,789,193
Total activos	479,257,324	444,222,990
Negocio financiero:		
Ingresos	122,547,310	111,292,163
Utilidad de operación	8,493,950	2,840,549
Depreciación y amortización	(5,245,423)	(5,488,140)
Impuestos a la utilidad	(2,951,199)	(1,769,189)
Negocio comercial:		
Ingresos	$ 78,748,643	$ 72,858,462
Utilidad de operación	9,029,478	6,447,287
Depreciación y amortización	(4,153,691)	(4,169,201)
Impuestos a la utilidad	6,476,782	(1,065,040)
Consolidado:		
Ingresos	201,295,953	184,150,625
Utilidad de operación	17,523,428	9,287,836
Depreciación y amortización	(9,399,114)	(9,657,341)
Impuestos a la utilidad	3,525,583	(2,834,229)

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2024	2023
México:		
Ingresos	$ 178,449,462	$ 164,393,984
Utilidad de operación	16,005,782	9,405,344
Depreciación y amortización	(8,293,219)	(8,497,417)
Impuestos a la utilidad	3,856,739	(2,609,335)

	2024	2023
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	$ 12,435,945	$ 10,828,060
Utilidad de operación	1,225,981	1,066,147
Depreciación y amortización	(506,738)	(461,576)
Impuestos a la utilidad	(325,686)	(305,161)
Norteamérica:		
Ingresos	10,410,546	8,928,581
Utilidad (pérdida) de operación	291,665	(1,183,655)
Depreciación y amortización	(599,157)	(698,348)
Impuestos a la utilidad	(5,470)	80,267
Consolidado:		
Ingresos	201,295,953	184,150,625
Utilidad de operación	17,523,428	9,287,836
Depreciación y amortización	(9,399,114)	(9,657,341)
Impuestos a la utilidad	3,525,583	(2,834,229)

31. Contingencias

Cancelación del Registro de Productor de Vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Una vez desahogadas periciales y testimoniales en el juicio, se ha tenido por cumplida la sentencia de amparo referida, estando actualmente pendiente que se otorgue a la empresa plazo para rendir alegatos.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, la empresa considera que el riesgo de contingencia es mínimo, pues las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad.

Procesos en Centro y Sudamérica

Cierre de operaciones bancarias en la República Federativa de Brasil:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario, y realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el Banco Central aprobó el plan de cierre, que incluía el cambio de denominación a Deler Consultoria, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, quedando en consecuencia como un negocio no regulado en el sistema financiero, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría, S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales (1)

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de $ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que está pendiente de resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 45,664,124.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 02 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 09 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 29 de septiembre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la empresa.

Derivado de lo anterior, el 2 de febrero de 2023 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo de 29 de septiembre de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, en contra de lo cual el 08 de marzo de 2023 se presentó nuevo amparo directo que fue resuelto en sentido negativo a los intereses de la empresa en sesión del 5 de junio de 2024, por lo que el 4 de julio del mismo año se presentó amparo directo en revisión (ADR) ante la Suprema Corte de Justicia de la nación, mismo que a la fecha está pendiente de resolución.

El caso estaba en la agenda publicada para su discusión en la sesión de la Suprema Corte el 02 de octubre de 2024. En la sesión, la Suprema Corte decidió aplazarlo para una discusión futura que deberá esperar a que se resuelvan las recusaciones presentadas por la empresa en contra de algunos ministros.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,431,466,606.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 11 de octubre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la demanda, sin embargo, el 01 de marzo de 2023 el Tribunal confirmó de nuevo el crédito fiscal, en contra de lo cual el 17 de abril de 2023 se presentó nuevo amparo directo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,004,761,834.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 27 de enero de 2021.

En contra de dicha sentencia el 26 de marzo de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que fue resuelta en sesión del 07 de julio de 2022 en el sentido de amparar a la Compañía con el fin de que la sala de Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que se analicen en su totalidad los argumentos planteados por la Compañía.

Derivado de lo anterior, el 2 de diciembre de 2022 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo de 07 de julio de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, sentencia en contra de la cual el 12 de enero de 2023 se presentó nuevo amparo directo, mismo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 4,916,910,792.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 13 de septiembre de 2023, sentencia en contra de la cual el 23 de noviembre de 2023 se presentó nuevo amparo directo, mismo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,603,813,882.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 08 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito que fue resuelto en sentido negativo a los intereses de la empresa en sesión del 27 de junio de 2024, por lo que el 12 de julio de 2024 se interpuso Amparo Directo en Revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a la fecha está pendiente de resolución.

El caso estaba en la agenda publicada para su discusión en la sesión de la Suprema Corte el 09 de octubre de 2024. En la sesión, la Suprema Corte decidió aplazarlo para una discusión futura que deberá esperar a que se resuelvan las recusaciones presentadas por la empresa en contra de algunos ministros.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010, 2011 y 2012, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 2 del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 3 del presente documento), 2011 (juicio identificado con el numeral 4 del presente documento) y 2012 (juicio identificado con el numeral 7 del presente documento), Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica reconocida por el posible crédito fiscal por este asunto asciende a $18,455,467,083, la cual no incluye ninguna compensación potencial en caso de que Grupo Elektra prevalezca en uno o más de los litigios fiscales correspondientes a los ejercicios fiscales 2008, 2010, 2011 y 2012 descritos en los párrafos número 2 a 5 mencionados anteriormente. Si la evaluación del crédito por los años fiscales 2008, 2010, 2011 y 2012 descritos en los párrafos número 2 a 5 anteriores son pagados en esos casos, la pérdidas serían eliminadas en el año 2013 de la desconsolidación fiscal y excluye la evaluación del crédito atribuible a los años fiscales 2008, 2010, 2011 y 2012 y 2013 del año de desconsolidación fiscal, la contingencia histórica para ser reconocida por el crédito fiscal potencial por este asunto para el año fiscal 2013 es actualmente estimada aproximadamente en Ps.4,824 millones.

7. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta 2010 (segunda revisión)

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó el 30 de mayo de 2024, ante las Sala en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010 (segunda auditoría).

Actualmente, estamos en espera de que la Sala del Juicio en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $1,218,865,795.

8. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta 2013 (inventario acumulable).

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 66,242,296.

9. Juicios fiscales contra liquidación impuesto sobre la renta.

Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C. V., subsidiaria de la Compañía, ha presentado ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuatro demandas de nulidad en contra de créditos fiscales por concepto de impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2010, 2012 y 2014.

Actualmente se encuentran en espera de resolución en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a excepción del crédito correspondiente al ejercicio fiscal 2012, mismo que se encuentra pendiente de resolución en Amparo Directo en revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La contingencia histórica de los asuntos mencionados asciende a $ 1,281,084,805.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Grupo Elektra y NEM han acordado asegurar las posibles obligaciones fiscales por todos los asuntos de litigio tributario comentados anteriormente, a través de una garantía de embargo voluntario de derecho administrativo (embargo administrativo). Tal procedimiento administrativo actualmente cubre la negociación mercantil de Grupo Elektra y NEM y todos sus activos. Grupo Elektra ha enviado la petición para sustituir su garantía por un colateral diferente y está todavía en espera la aprobación de las autoridades. Grupo Elektra y NEM siguen teniendo el control total y el poder de administración sobre sus activos bajo dicho procedimiento. El SAT no tiene ningún derecho para embargar los activos o iniciar procedimientos para tal propósito, a menos que los pagos fiscales no hayan sido hechos cuando debieron (después del juicio final no apelable) por Grupo Elektra o NEM. En dicho caso, el SAT tiene el derecho de iniciar un procedimiento de embargo bajo la ley administrativa, pero dichos procedimientos deben seguir un orden de preferencia sobre los activos de la garantía y otros protocolos de protección.

---

(1) *Todas las cifras de los créditos fiscales presentados en la Nota 31. Contingencias, son cifras en pesos.* La referencia a contingencia histórica señalada en los numerales previamente citados, se encuentra determinada a la fecha en que la autoridad fiscal emitió el oficio con la resolución de cada crédito fiscal, y dicha contingencia histórica considera e incluye la determinación del impuesto supuestamente omitido, actualización por inflación, recargos y multas a dicha fecha.

32. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 07 de abril de 2025 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Director General, y por el C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Ricardo Howard Phillips Greene

Sr. Pedro Padilla Longoria
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8 Col.
Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio social 2024.

Estimado señor Padilla:

En cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente las agendas con los temas a tratar, y se elaboraron las actas respectivas.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las obligaciones impuestas a la Sociedad, al Auditor Externo y a este Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:

    - Que previo a la ratificación anual de Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
    - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:

        i. mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de

auditoría que realizan revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de la auditoría de Estados Financieros" o en su caso, las que las sustituyan (el "Sistema de Control de Calidad"); ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones; iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.

- Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
- Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de Auditoría.
- Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a este Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
- Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
- Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.

2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus Subsidiarias se informa lo siguiente:

- Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio social 2024.
- Se otorgó opinión favorable respecto al desempeño del Despacho y Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
- Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
  i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría que presta el despacho en el que el auditor externo es socio, para la subsidiaria Purpose Financial.
  ii. La revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES.
- El Despacho expuso a este Comité, los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
- Asimismo, conforme al reporte presentado por el área de Auditoría Interna, consideramos que el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y Subsidiarias es satisfactorio.
- Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y Subsidiarias preparados por el ejercicio social 2024.

3. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:

   - Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
   - Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
   - Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
   - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
   - Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
   - Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
   - La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del Director General) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y Subsidiarias.

4. Adicionalmente, se informa que:

   - El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y Subsidiarias ha sido adecuado.
   - Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables.
   - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
   - Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
   - Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
   - Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con

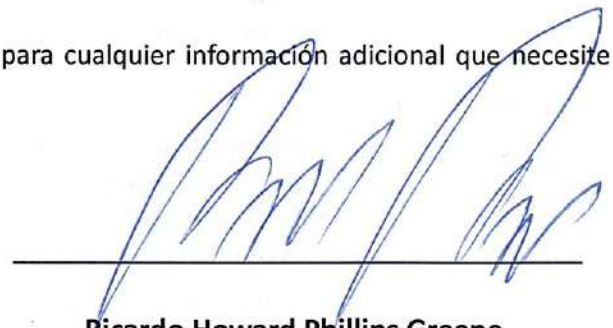
poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.

- Se cumplieron los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2024, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.



Ricardo Howard Phillips Greene

GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5 y 6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 96

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Colonia Cuauhtémoc
Torre Mayor
Ciudad de México
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es una cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido más significativa en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía aplicó un modelo interno de pérdida esperada para la constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, en función del tipo de créditos que conforman la cartera de crédito, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento. Esta estimación requiere de un alto grado de juicio por parte de la Administración y es la más significativa de los estados financieros consolidados, la cual, al 31 de diciembre de 2023, asciende a $ 19,310 millones.

Castillo Miranda y Compañía, S. C., una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional de firmas independientes miembro de BDO.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.

- Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos clave de entrada, como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros, así como las fórmulas de las metodologías internas utilizadas.

- Cotejamos la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.

- Revisamos la adecuada presentación y revelación de la estimación preventiva de riesgos crediticios en los estados financieros consolidados y sus notas.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV y a la BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la administración y los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua

Ciudad de México, a
12 de abril de 2024

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2023	2022
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	$ 42,981,265	$ 40,089,157
Inversiones en valores	2.11 y 6	94,075,087	90,316,321
		137,056,352	130,405,478
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	83,112,769	81,070,982
Deudores por reporto	2.12 y 7	70,211	1,587,627
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	911,933	1,096,426
Reserva de garantía Notas Senior	20-b	1,081,389	720,006
Partes relacionadas	10	491,022	231,118
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	27,142,934	23,025,077
Inventarios, neto	2.17 y 12	16,702,929	18,244,108
Pagos anticipados	2.18 y 13	4,367,428	7,548,547
Activos mantenidos para la venta		103,894	109,837
		271,040,861	264,039,206
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	21,923,856	24,071,546
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	72,474,032	67,814,969
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	22,384,337	18,593,802
Partes relacionadas	10	1,158,276	191,420
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	19,684,644	21,500,130
Propiedades de inversión	2.21 y 15	104,549	107,125
Activos por derechos de uso, neto	2.20 y 29	13,778,957	14,960,209
Activos intangibles, neto	2.22 y 16	7,915,083	9,312,772
Inversiones en activos no financieros	6-c	6,121,807	-
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,367,248	2,177,876
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	2,852,081	718,126
Bienes adjudicados		571,333	-
Otros activos no financieros		1,845,926	1,422,179
		173,182,129	160,870,154
Total del activo		$ 444,222,990	$ 424,909,360

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2023	2022
Pasivo			
Circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	$ 216,879,948	$ 215,746,721
Acreedores por reporto	2.12 y 7	34,311,062	18,030,508
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	5,160,206	7,773,076
Arrendamientos	2.20 y 29	2,778,214	2,910,729
		259,129,430	244,461,034
Circulante sin costo financiero			
Proveedores	2.27	9,373,509	6,551,226
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	26,195,214	25,463,170
Provisiones	2.29 y 22	5,929,096	5,606,402
Provisión para impuesto a la utilidad	23 y 31	1,564,169	1,564,169
Partes relacionadas		1,289,089	722,165
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	259,025	414,813
Créditos diferidos		226,653	305,813
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		298,418	230,344
		45,135,173	40,858,102
		304,264,603	285,319,136
Pasivo			
No circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	30,513,188	30,352,859
Arrendamientos	2.20 y 29	12,233,097	13,269,112
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	17,946	-
Provisiones	2.29 y 22	97,386	70,228
Otros pasivos financieros		284,973	359,501
Impuesto a la utilidad	23	879,257	533,361
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	658,926	784,105
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	3,110,069	2,669,434
Créditos diferidos		1,110,812	1,098,340
		48,905,654	49,136,940
Total del pasivo		353,170,257	334,456,076
Capital contable	25		
Capital social		566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		4,746,488	4,674,542
Utilidades acumuladas		81,811,022	77,928,806
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	26,690	669
Otras partidas integrales		3,899,965	7,280,677
Total de la participación controladora		91,050,189	90,450,718
Total de la participación no controladora		2,544	2,566
Total del capital contable		91,052,733	90,453,284
Total del pasivo y capital contable		$ 444,222,990	$ 424,909,360

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2023	2022
Ingresos	2.33 y 26	$ 184,150,625	$ 164,690,606
Costos	27	94,472,045	79,441,398
Utilidad bruta		89,678,580	85,249,208
Gastos generales	27	68,317,336	67,109,770
Depreciación y amortización		9,657,341	9,258,379
Otros gastos, neto	28	2,416,067	904,915
		80,390,744	77,273,064
Utilidad de operación		9,287,836	7,976,144
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		1,817,801	996,095
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(5,840,024)	(4,538,188)
Utilidad en cambios, neta		711,257	141,948
Instrumentos financieros derivados	9	2,344,803	(14,322,986)
Pérdida en inversiones y otros		(43,308)	(808,729)
		(1,009,471)	(18,531,860)
Utilidad (pérdida) antes de los resultados de las compañías asociadas		8,278,365	(10,555,716)
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	553,470	278,955
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		8,831,835	(10,276,761)
Impuestos a la utilidad	23	(2,834,229)	2,924,764
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas		5,997,606	(7,351,997)
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	(4,845)	(577)
Utilidad (pérdida) neta		5,992,761	(7,352,574)
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		(2,954,659)	(1,450,119)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(86,112)	(167,609)
Valuación de títulos disponibles para la venta		-	1,256
Coberturas de flujos de efectivo		(38,249)	71,822
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	(302,063)	(56,335)
Otros		371	3,998
		(3,380,712)	(1,596,987)
Utilidad (pérdida) integral		$ 2,612,049	$ (8,949,561)
Utilidad (pérdida) neta atribuible a:			
Participación no controladora		$ (506)	$ (121)
Participación controladora		5,993,267	(7,352,453)
		$ 5,992,761	$ (7,352,574)
Utilidad (pérdida) integral atribuible a:			
Participación no controladora		$ (22)	$ (163)
Participación controladora		2,612,071	(8,949,398)
		$ 2,612,049	$ (8,949,561)
Utilidad (pérdida) por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida	2.32	$ 27.13	$ (33.16)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 566,024	$ 4,747,878	$ 91,061,869 (*)	$ 198,333	$ 9,331,993	$ (462,041)	$ 7,712	$ 105,451,768	$ 2,729	$ 105,454,497
Pérdida integral del año										
Pérdida neta	-	-	(7,352,453)	-	-	-	-	(7,352,453)	(121)	(7,352,574)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1,373,043)	(167,609)	(56,335)	(1,596,987)	(42)	(1,597,029)
	-	-	(7,352,453)	-	(1,373,043)	(167,609)	(56,335)	(8,949,440)	(163)	(8,949,603)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,174,610)	-	-	-	-	(1,174,610)	-	(1,174,610)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(4,606,000)	4,606,000	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	(73,336)	-	(4,803,664)	-	-	-	(4,877,000)	-	(4,877,000)
	-	(73,336)	(13,133,063)	(197,664)	(1,373,043)	(167,609)	(56,335)	(15,001,050)	(163)	(15,001,213)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	566,024	4,674,542	77,928,806 (*)	669	7,958,950	(629,650)	(48,623)	90,450,718	2,566	90,453,284
Utilidad integral del año										
Utilidad neta	-	-	5,993,267	-	-	-	-	5,993,267	(506)	5,992,761
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	(3,380,712)	484	(3,380,228)
	-	-	5,993,267	-	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	2,612,555	(22)	2,612,533
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,151,050)	-	-	-	-	(1,151,050)	-	(1,151,050)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(960,001)	960,001	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	71,946	-	(933,980)	-	-	-	(862,034)	-	(862,034)
	-	71,946	3,882,216	26,021	(2,992,537)	(86,112)	(302,063)	599,471	(22)	599,449
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 566,024	$ 4,746,488	$ 81,811,022 (*)	$ 26,690	$ 4,966,413	$ (715,762)	$ (350,686)	$ 91,050,189	$ 2,544	$ 91,052,733

(*) Incluye $ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	2022
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$ 8,831,835	$ (10,276,761)
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	26,673,659	17,741,948
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados	557,101	437,030
Otras partidas no realizadas	730,344	429,962
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(2,344,803)	14,322,986
Depreciación y amortización	9,657,341	9,258,379
Pérdida por deterioro de activos	1,430,663	155,619
Participación en asociadas	(553,470)	(278,955)
Pérdida por la disposición de activos no circulantes	2,085,583	-
Intereses a favor	(1,817,801)	(996,095)
Intereses a cargo	5,840,024	4,538,188
Otros resultados financieros	(667,949)	666,781
	50,422,527	35,999,082
Incremento en cartera de créditos	(35,460,091)	(41,043,468)
Disminución en inventarios	1,541,179	124,724
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar y otros activos	(12,136,696)	6,612,957
Incremento (disminución) de proveedores	2,822,283	(141,270)
Incremento en otros pasivos	13,916,012	11,355,432
Impuestos a la utilidad pagados	(923,583)	(8,230,076)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	20,181,631	4,677,381
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4,328,946)	(11,308,175)
Adquisición de intangibles	(1,133,610)	(1,652,911)
Intereses cobrados	1,539,609	954,544
(Compra) venta de inversiones temporales	(2,249,602)	16,846,451
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(6,172,549)	4,839,909
Excedente para actividades de financiamiento	14,009,082	9,517,290
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	71,946	(73,336)
Recompra de acciones	(933,980)	(4,803,664)
Obtención de préstamos	6,482,713	25,728,069
Amortización de préstamos	(6,176,242)	(20,027,862)
Intereses pagados	(4,232,723)	(3,025,943)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(5,177,638)	(4,613,874)
Dividendos pagados	(1,151,050)	(1,174,610)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(11,116,974)	(7,991,220)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,892,108	1,526,070
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	40,089,157	38,563,087
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	$ 42,981,265	$ 40,089,157

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (Grupo Elektra) es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA) y Centroamérica.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigida a la clase media de dicho país.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, la Compañía o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios); transferencias de dinero.
- Servicios de banca y crédito (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple).
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA *(payday loans)*; servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; servicios de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, automóviles y diversos; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 6,174 puntos de contacto en México, EUA y Centroamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca Panamá, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

a) Nuevas NIIF, interpretaciones y enmiendas adoptadas a partir del 1 de enero de 2023

Las nuevas Normas que se han adoptado en los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, pero que no han tenido un efecto significativo en la Compañía son:

- NIIF 17 Contratos de Seguro;
- Revelación de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y el Documento de Práctica NIIF 2 Realización de Juicios sobre Materialidad);
- Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores);
- Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola transacción (Enmiendas a la NIC 12 Impuesto sobre la Renta); y
- Reforma Fiscal Internacional -Reglas del Modelo del Pilar 2 (Enmienda a la NIC 12 Impuesto sobre la Renta) (en vigor inmediatamente después de la emisión de las enmiendas y de manera retrospectiva).

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro y deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro.

Efectuamos nuestra evaluación considerando:

- El enfoque retrospectivo, que consiste en valorar cada grupo de contratos de seguro como si la norma se hubiera aplicado siempre, esto es, desde la fecha de contratación de cada una de las pólizas en cartera y aplicando los principios de identificación, reconocimiento y medición de la NIIF 17, y;
- Aplicando el método de valuación "modelo simplificado", bajo el cual, en la medición del pasivo por la cobertura restante, no difiere significativamente de la que se obtendría aplicando el método general, es decir se espera poca variabilidad en los flujos de efectivo procedentes de esta adopción. El periodo de cobertura de los contratos es inferior a un año.

Los efectos de la adopción de esta NIIF no fueron materiales para los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, por lo que la administración de la Compañía decidió no reconocerlos en la contabilidad, los efectos correspondientes fueron inferiores al 1% tanto de los pasivos totales, como del resultado del ejercicio.

Revelación de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y el Documento de Práctica NIIF 2 Realización de Juicios sobre Materialidad

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y el Documento de Práctica NIIF 2. Las modificaciones tienen como objetivo hacer que las revelaciones de las políticas contables sean más informativas reemplazando el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información importante sobre las políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación bajo qué circunstancias, la información de la política contable es probable que se considere material y, por lo tanto, requiera revelación.

Estas modificaciones no tienen efecto en la medición o presentación de ninguna partida en los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, pero afectan la revelación de las políticas contables de la Compañía.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores)

Las modificaciones a la NIC 8, que agregaron la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en un insumo o técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, a menos que resulten de la corrección de errores de períodos anteriores. Estas modificaciones aclaran cómo las entidades hacen la distinción entre cambios en la estimación contable, cambios en la política contable y errores de períodos anteriores.

Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola transacción (Enmiendas a la NIC 12 Impuesto sobre la Renta)

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que aclaran si la exención del reconocimiento inicial se aplica a ciertas transacciones que resultan en el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo (por ejemplo, un arrendamiento en el alcance de la NIIF 16). Las modificaciones introducen un criterio adicional para la exención del reconocimiento inicial, mediante el cual la exención no se aplica al reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, al momento de la transacción, da lugar a diferencias temporales gravables y deducibles iguales.

Estas modificaciones no tuvieron efecto en los estados financieros anuales consolidados del Grupo.

Reforma Fiscal Internacional - Reglas del Modelo del Pilar 2 (Enmienda a la NIC 12 Impuesto sobre la Renta)

En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó un proyecto de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera que sea utilizado por jurisdicciones individuales. El objetivo del marco es reducir el traslado de utilidades de una jurisdicción a otra para reducir las obligaciones tributarias globales en las estructuras corporativas.

En marzo de 2022, la OCDE publicó orientaciones técnicas detalladas sobre las normas del Pilar 2. Las partes interesadas plantearon preocupaciones al IASB sobre las posibles implicaciones en la contabilidad del impuesto a la utilidad, especialmente la contabilidad de impuestos diferidos, que surgen de las Reglas del Modelo del Pilar 2. El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió las enmiendas finales (las Enmiendas) de la Reforma Fiscal Internacional - Reglas del Modelo del Pilar 2, en respuesta a las preocupaciones de las partes interesadas.

Las Enmiendas introducen una excepción obligatoria para las entidades respecto del reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con las Reglas Modelo del Pilar 2s. La excepción entra en vigor de forma inmediata y retroactiva. Las Enmiendas también establecen requisitos de revelación adicionales con respecto a la exposición de una entidad al Impuesto Sobre la Renta del Pilar Dos.

La administración ha determinado que la Compañía no está dentro del alcance de las Reglas del Modelo del Pilar 2 de la OCDE y, por lo tanto, la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto sobre la renta del Pilar 2 no es aplicable a la Compañía.

b) Nuevas NIIF, interpretaciones y enmiendas no vigentes

Hay una serie de NIIF, interpretaciones y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que entran en vigor en períodos contables futuros que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes enmiendas entran en vigor a partir 1 de enero de 2024:

- Modificación a la NIIF 16 - Pasivo en una venta con arrendamiento posterior.

- Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios.
- Modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros - Revelaciones acuerdos de financiamiento de proveedores

Las siguientes enmiendas entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio - Falta de intercambiabilidad

Actualmente la Compañía se encuentra evaluando el impacto de estas enmiendas. Grupo Elektra no cree que las enmiendas a la NIC 1 tendrán un impacto significativo en la clasificación de sus pasivos, ya que la característica de conversión en sus instrumentos de deuda convertibles se clasifica como un instrumento de patrimonio y, por lo tanto, no afecta la clasificación de su deuda convertible como pasivo no corriente. Asimismo, no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto material en la Compañía.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.

- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (Banco Azteca)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc., una sociedad estadounidense (PF)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.

- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.

- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo con la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" (NIC 21), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

(i) Activos financieros a costo amortizado

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
(iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

(i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
(ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas (PCE).

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el termino contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.

- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.

- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS 9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de moneda (*cross currency swaps*). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como *"call money"*, siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centroamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centroamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios *"call money"*; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

   Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

   Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

   Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

   Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

   Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

   La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

La Compañía administra la cartera de crédito para obtener los flujos de efectivo contractuales y ha elaborado las pruebas SPPI, por lo que se utiliza el costo amortizado como método de valuación. El costo amortizado el cual se define como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

La cartera de crédito se clasifica como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1. Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de la IFRS 9.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2. Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en la normatividad.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

- Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el cuadro anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cancelación y Deducibilidad de Créditos Incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 29 o más semanas de atraso.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se registra abonando a la estimación preventiva para riesgos crediticios y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que Banco Azteca ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Con relación a los anticipos de efectivo otorgados por PF en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de PF, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente.

En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que PF cumpla con las reglas de la normatividad denominada *"Fair Lending and Equal Credit Opportunity"* en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS 9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en Banco Azteca, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses (PCE12m), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada *lifetime* (PCEL) se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (>= 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera la Compañía pague como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces (FIBRAs o REITS, por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.

- Se seleccionan FIBRAs con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.

- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.

- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.

- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el período más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("UGEs"). El crédito mercantil es asignado a cada una de las UGEs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad (pérdida) por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue calculada dividiendo la utilidad (pérdida) del período atribuible a la participación controladora de $ 5,993,267 y $ 7,352,453, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 220,903,456 y 221,701,717, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 1 a 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir, cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base en las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestre del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo con la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers. Dependiendo de las características específicas de cada UGE, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo con el modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración integral de riesgos (No auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su estado de situación financiera y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento ha sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Por otro lado, los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, la Compañía ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en la materia.

- Contar con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.

- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.

- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.

- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

- Contar con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.

- Para soportar la estructura de la Base de Datos y los distintos sistemas de riesgos se cuenta con la siguiente infraestructura:

- Servidores de Aplicaciones y Servicios de Alta Disponibilidad.
- Servidor de Reportes con Alta disponibilidad.
- Servidores y bases de datos productivos para el Modelo de Capital.
- Solución de respaldos calendarizados de las Bases de Datos para los distintos sistemas, incluido el Modelo de Capital.

Asimismo, la administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

Medición del riesgo de mercado

La Compañía mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de back testing y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

Riesgo de crédito

1. Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

2. Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, la Compañía implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

3. Riesgo de crédito de la cartera de consumo

El riesgo de crédito es definido como la pérdida potencial derivado del incumplimiento parcial o total de obligaciones del acreditado y es considerado el principal riesgo al que se encuentra expuesta la Compañía.

Para estimar la pérdida esperada de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal la Compañía cuenta con un modelo interno de provisionamiento de reservas multivariado, que se adecúa al perfil de riesgo de los acreditados y considera características propias del crédito, variables de comportamiento de pago e información de las sociedades de información crediticia de los acreditados. El objetivo del modelo interno es la estimación de reservas preventivas y capital, que cubra adecuadamente el perfil de riesgo de nuestros acreditados y permita anticipar posibles cambios en el comportamiento de pago de nuestros clientes.

La metodología empleada para el cálculo de reservas preventivas consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una Probabilidad de Incumplimiento diferenciada y una Severidad de Pérdida (escalonada según el nivel de atrasos que posee el crédito al momento de la evaluación); el producto de estas dos variables por la Exposición al Incumplimiento se define como la Pérdida Esperada (PE).

$$PE = EI * PD * SP$$

La eficiencia del modelo se evalúa con una prueba de back testing mediante la comparación de la Pérdida Esperada contra la Pérdida Incurrida. Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Es importante mencionar que la Compañía cuenta con Análisis de Sensibilidad que se estima sobre la Probabilidad de Incumplimiento por un factor de incremento.

Como parte de la cuantificación del Riesgo de Crédito, la Compañía cuenta con una metodología para estimar la transición de la cartera para conocer la tasa de deterioro, mejora, cura y estabilidad, determinando así el nivel de recuperación de los créditos colocados.

Adicionalmente, se cuenta con metodologías de pronósticos con base en tendencias y modelos autorregresivos que son apropiados para capturar fluctuaciones a corto plazo. Un enfoque para el pronóstico es combinar un modelo de tendencia temporal determinista con un modelo autorregresivo.

Riesgo operacional y tecnológico

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por pérdida esperada, valor en riesgo, factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
➢ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➢ Reforzamiento de las medidas de control.	➢ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➢ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado, la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la frecuencia, impactos medios, peor escenario, así como la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio). Por otro lado, la metodología cuantitativa, mediante la cual se determina la exposición al riesgo operacional, considera la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva a través de los impactos materializados. Es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de tolerancia

Período de análisis: enero 2017 a agosto 2020 (*)

Horizonte temporal: mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1.3% del capital neto

b) Apetito al riesgo

Período de análisis: enero 2017 a agosto 2020 (*)

Horizonte temporal: mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1% capital neto

(*) No cambia el parámetro del modelo del último periodo de análisis.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) y tiene como objeto darles seguimiento mensual a los quebrantos frente a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo definidos y aprobados.

Como parte de la gestión de riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua de los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por su parte, el proceso metodológico adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

c. Carteras y portafolios de la administración integral de riesgos

Para la gestión de la administración de riesgos, la Compañía clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de administración de riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El estado de situación financiera consolidado de la Compañía está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, se utilizan distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la Exposición Positiva Esperada Efectiva (EPEE) que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida de éste. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría la Compañía en caso de que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la Exposición al Incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés), la cual está en función de la métrica EPEE con horizonte a un año y un factor fijo $\alpha = 1.4$, establecido por Basilea III.

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera la Compañía contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera del estado de posición financiera consolidado; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, la Compañía ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición *(Threshold);* por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera instrumentos financieros derivados son:

- Instituciones financieras
- Fideicomisos
- Empresa
- Estados y municipios

La Compañía ha establecido como política de correlación adversa *(Wrong Way Risk)* en donde se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

Con relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administra de manera efectiva las líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2023 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante la compensación entre operaciones largas y cortas idénticas de opciones de tasas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios *(equity swaps)*, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un *"mark-to-market"* periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de estos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de estos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados, los cuales se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva, la UAIR monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2022, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2022 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético *Dollar Offset Method* que resultó en 100.00%.

II. Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2023, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de Banco Azteca, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/ Limite [1]
Mercado de dinero	$ 58,232,000	$ 143,790	0.25%	39.75%
Derivados	6,069,000	107,000	1.76%	19.64%
Cambios y metales	86,000	42,000	48.84%	4.64%
Total	$ 64,387,000	$ 136,220		7.53%

1. Es el límite del capital neto de noviembre 2023, 1% mercado de dinero, 1.5% Derivados y 2.5% Divisas y metales.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

(i) Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activo monetario						
Activo circulante	$ 2,281,313	$ 2,972,872	$ 512,247	$ 446,218	$ 2,793,560	$ 3,419,090
Activo no circulante	394,960	543,729	47,956	47,802	442,916	591,531
	2,676,273	3,516,601	560,203	494,020	3,236,476	4,010,621
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	585,314	548,408	497,733	416,766	1,083,047	965,174
Pasivo no circulante	1,811,795	2,674,212	3,900	4,840	1,815,695	2,679,052
Posición larga	2,397,109	3,222,620	501,633	421,606	2,898,742	3,644,226
Posición larga neta	$ 279,164	$ 293,981	$ 58,570	$ 72,414	$ 337,734	$ 366,395

Al 31 de diciembre de 2023 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 1,469,352 ($ 24,822,496), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2023 el activo a corto plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 246,742 ($ 4,168,335), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2023 y 2022 fue de $ 16.8935 y de $ 19.3615, respectivamente. A la fecha de la aprobación de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a $ 16.4883.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en $ 180,181 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía monitorea el comportamiento del peso frente al dólar para evaluar la contratación de coberturas de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias.

La Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de valor razonable, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días) y se tienen tres emisiones denominadas en UDIs por un total de 1,132 millones de UDIs, lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que el préstamo bancario con Bancomext y la emisión Elektra 21U cuentan con un Swap de Tasa de interés, en donde la Compañía paga una tasa de interés fija en pesos a Instituciones Financieras AAA y recibe de las mismas una tasa variable y una tasa real, respectivamente. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo y/o que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2023, Banxico ajustó la tasa de referencia al alza en 2 ocasiones, por lo que la TIIE 28 días pasó de 10.77% al cierre de diciembre de 2022 a 11.50% al cierre de diciembre de 2023. La cotización promedio fue de 11.40%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Bursatilidad:					
Alta	$ 58,232,000	$ -	-	-	-
Media	-	-	-	-	-
Baja	-	-	-	-	-
Nula	-	-	-	-	-
Total	$ 58,232,000	$ -	0.00%	0.00%	0.00%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del periodo.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional 2023	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	$ 19,420	$ 349,520	$ 454,380	4%	Baja	0.05%
Noviembre	19,030	354,960	461,450	4%	Baja	0.05%
Diciembre	18,510	361,560	470,030	4%	Baja	0.05%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones y saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión y saldos	$ (706,070)	$ 706,070	-	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 29 de diciembre de 2023.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Crédito	$ 905,630	$ (905,630)	-	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 29 de diciembre de 2023.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	Diciembre 2023
Resultado neto del ejercicio	$ 3,092,480
Capital neto (*)	36,172,817
Valor en riesgo de mercado	136,220
Valor en riesgo operativo	30,670
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2023).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	Diciembre 2023
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 102,035,000
Pérdida esperada	10,884,000
Pérdida no esperada	9,418,000
Pérdida esperada / total	10.70%
Pérdida no esperada / total	9.20%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

Riesgo de crédito del portafolio de derivados

		Exposición positiva esperada		
Tipo de contraparte	Exposición actual	<= 1 año	<= 2 años	Vencimiento
Empresas	$ (17,000)	$ -	$ -	$ -
Estados y municipios	(21,000)	-	-	-
Fideicomisos	(128,000)	-	-	88,000
Instituciones financieras	732,000	107,000	29,000	91,000
Total	$ 566,000	$ 107,000	$ 29,000	$ 179,000

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Mercado de dinero	$ 60,934,000	$ 83,000	0.14%	0.23%
Derivados	2,028,000	60,600	0.00%	0.17%
Cambios y metales	4,145,000	92,500	2.23%	0.26%
Total	$ 67,107,000	$ 152,100		0.42%

1. Es el capital neto de noviembre 2023.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Bursatilidad:				
Alta	$ 59,267,000	$ -	-	-
Media	1,637,000	340	0.02%	-
Baja	30,000	1,210	4.03%	-
Nula	-	-	-	-
Total	$ 60,934,000	$ 2,320	0.38%	0.01%

1. Es el capital neto de noviembre 2023.

Riesgo crédito

Concepto	Diciembre 2023
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 101,669,000
Pérdida esperada	10,918,000
Pérdida no esperada	9,369,000
Pérdida esperada / total	10.7%
Pérdida no esperada / total	9.2%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

III. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	2023	2022
Total deuda con costo (1)	$ 35,673,394	$ 38,125,936
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	(30,580,062)	(29,665,718)
Déficit deuda neta	$ 5,093,332	$ 8,460,218
Total del capital contable	$ 91,052,733	$ 90,453,284
Ratio	$ 0.06	$ 0.09

(1) No incluye arrendamientos y depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.
(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de una disminución en la deuda de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de diciembre de 2023 fue de 0.06x, vis-a-vis 0.09x al cierre de diciembre de 2022.

Índice de capitalización (Banco Azteca)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es Banco Azteca. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	2023	2022
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.10%	18.27%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	14.49%	13.73%
Capital básico / Activos por riesgo totales	14.49%	13.73%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	15.01%	14.32%

Banco Azteca tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

IV. Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.

2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:

a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).

c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos con fines de negociación	$ 88,086,750	$ -	$ -	$ 88,086,750
Títulos no negociables	1,646,129	-	-	1,646,129
Derivados con fines de negociación	21,994,056	-	-	21,994,056
Derivados con fines de cobertura	1,302,214	-	-	1,302,214
Activos financieros disponibles para venta:				
Títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	$ 113,029,149	$ -	$ -	$ 113,029,149
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	$ 176,191	$ -	$ -	$ 176,191
Derivados de cobertura	100,780	-	-	100,780
Total pasivos	$ 276,971	$ -	$ -	$ 276,971

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2023	2022
Caja	$ 16,011,703	$ 15,923,346
Bancos	14,539,155	13,709,062
Otras disponibilidades	29,204	33,310
Disponibilidades restringidas	12,401,203	10,423,439
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 42,981,265	$ 40,089,157

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		2023	2022
Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	$ 6,452,132	$ 5,047,818
Préstamos interbancarios *call money*	(2)	4,885,874	3,186,227
Bancos Centrales	(3)	791,523	776,633
Otras		271,674	1,412,761
Disponibilidades restringidas		$ 12,401,203	$ 10,423,439

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, Banco Azteca está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 estos montos devengan una tasa de interés de 11.21% y 7.76%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centroamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2023	2022
- Instrumentos de capital	$ 1,646,129	$ 1,465,797
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	1,646,129	1,465,797
- Instrumentos de capital	325,082	273,380
- Instrumentos de deuda	87,761,668	83,063,575
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	88,086,750	83,336,955
- Instrumentos de capital	-	-
- Instrumentos de deuda	-	106,396
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	-	106,396
- Instrumentos de deuda	26,266,064	29,478,719
- Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros a costo amortizado	26,266,064	29,478,719
Total de inversiones	115,998,943	114,387,867
Menos, inversiones circulantes	(94,075,087)	(90,316,321)
Inversiones no circulantes	$ 21,923,856	$ 24,071,546

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2023	2022
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	$ 15,624,190	$ 16,861,734
Títulos restringidos por reporto	35,943,009	18,276,986
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	1,496,032	1,242,962
Otras	19,698	93,889
Inversiones restringidas	$ 53,082,929	$ 36,475,571

c. Inversiones en activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene una inversión en Onzas de Oro por $ 6,121,807 que le permite proteger su capital bancario en el contexto económico. La inversión se mide a valor razonable y sus efectos de valuación son reconocidos en los resultados del periodo. El efecto reconocido en 2023 fue una pérdida por $ 62,502.

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
Instrumento	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
GUBER	-	-	-	$ 1,080,155	$ 1,080,000	$ 1,080,632
BPAG91	-	-	-	500,187	500,000	500,149
CETES	-	-	-	6,843	6,843	6,846
BPA182 BONOS	$ 70,000	$ 70,000	$ 70,211	-	-	-
Valores gubernamentales	70,000	70,000	70,211	1,587,185	1,586,843	1,587,627
Total	$ 70,000	$ 70,000	$ 70,211	$ 1,587,185	$ 1,586,843	$ 1,587,627

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023				Al 31 de diciembre de 2022			
	Colateral entregado				Colateral entregado			
Instrumento	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	$ 22,861,640	$ -	$ 22,861,640	$ 22,898,179	$ 4,188,682	$ -	$ 4,188,672	$ 4,193,277
BREMS	3,000,000	-	3,000,000	3,007,507	3,007,883	-	3,000,000	3,000,875
CERTBUR	1,999	-	1,964	1,966	6,570	-	6,529	6,534
BONDES D	999	-	999	999	5,672,274	-	5,252,027	5,255,548
BONDES F	1,836,916	-	1,836,916	1,836,916	4,008,116	-	4,006,863	4,008,484
GUBER	6,565,872	-	6,559,010	6,565,495	496,512	1,068,971	1,564,902	1,565,790
Valores gubernamentales	34,267,426	-	34,260,529	34,311,062	17,380,037	1,068,971	18,018,993	18,030,508
Total	$ 34,267,426	$ -	$ 34,260,529	$ 34,311,062	$ 17,380,037	$ 1,068,971	$ 18,018,993	$ 18,030,508

Todas las operaciones de reporto que realiza Banco Azteca y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2023 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 8% y 11.4% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 134,465 y $ 2,554,774, respectivamente.

Durante 2022 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 6% y 10.6% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 875,190 y $ 1,740,589, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Créditos al consumo	$ 138,211,687	$ 126,270,432
Créditos comerciales	49,209,683	46,789,575
Créditos a la vivienda	597,770	484,863
Anticipos y cuotas (PF)	9,332,859	9,416,056
Total cartera de créditos	197,351,999	182,960,926
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	(22,455,271)	(16,017,071)
	174,896,728	166,943,855
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	(19,309,927)	(18,057,904)
Cartera neta total	155,586,801	148,885,951
Menos, cartera circulante	(83,112,769)	(81,070,982)
Cartera neta no circulante	$ 72,474,032	$ 67,814,969

El vencimiento de la cartera no circulante al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

Año	Importe
2025	$ 10,325,793
2026	21,479,000
2027	6,224,733
2028	1,545,839
2029 en adelante	38,599,005
Cartera no circulante	78,174,370
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,700,338)
Cartera neta no circulante	$ 72,474,032

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	$ 113,925,710	$ 6,880,982	$ 120,806,692	$ 107,480,132	$ 6,082,644	$ 113,562,776
Comerciales	47,098,294	420,469	47,518,763	46,135,702	653,873	46,789,575
A la vivienda	560,199	37,571	597,770	460,795	24,068	484,863
Anticipos y cuotas	5,180,550	792,953	5,973,503	5,230,038	876,603	6,106,641
Total	$ 166,764,753	$ 8,131,975	$ 174,896,728	$ 159,306,667	$ 7,637,188	$ 166,943,855

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza cómo sigue:

	2023	2022
1 - 90 días	$ 1,323,911	$ 1,217,960
91 - 180 días	2,672,007	3,655,628
181- 365 días	1,333,380	1,485,419
366- 2 años	17,211	8,848
Más de 2 años	2,785,466	1,269,333
Total	$ 8,131,975	$ 7,637,188

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	$ 120,806,692	$ 104,781,180	$ 113,562,776	$ 99,081,450
Comerciales	47,518,763	45,642,274	46,789,575	44,403,942
A la vivienda	597,770	588,805	484,863	476,290
Anticipos cuotas	5,973,503	4,574,542	6,106,641	4,924,269
Total cartera	$ 174,896,728	$ 155,586,801	$ 166,943,855	$ 148,885,951

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	$ 18,057,904	$ 15,121,320
Incrementos	23,979,834	19,146,439
Aplicaciones	(22,478,535)	(16,120,701)
Efectos cambiarios	(249,276)	(89,154)
Saldo final	$ 19,309,927	$ 18,057,904

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	$ 107,062,397	$ 8,239,984	$ 101,897,376	$ 7,931,466
Créditos comerciales	47,098,294	1,728,843	46,135,702	2,156,777
Créditos a la vivienda	558,579	1,620	444,286	926
Anticipos y cuotas	5,180,550	862,122	5,230,038	614,285
Etapa 1	159,899,820	10,832,569	153,707,402	10,703,454
Créditos al consumo	6,857,078	2,286,834	5,582,756	1,717,297
Créditos comerciales	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	7,668	745	16,509	864
Anticipos y cuotas	792,953	536,839	876,603	568,086
Etapa 2	7,657,699	2,824,418	6,475,868	2,286,247
Créditos al consumo	6,887,217	5,498,694	6,082,644	4,832,564
Créditos comerciales	420,469	147,646	653,873	228,855
Créditos a la vivienda	31,523	6,600	24,068	6,784
Etapa 3	7,339,209	5,652,940	6,760,585	5,068,203
Total	$ 174,896,728	$ 19,309,927	$ 166,943,855	$ 18,057,904

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza *forwards*, futuros, opciones y *swaps* con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza *forwards* de divisa, futuros de divisa, *swaps* de divisa y *swaps* de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante *Forwards* y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con *Interest Rate Swaps* (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con *Cross Currency Swaps* (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo y valor razonable en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de inefectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el nocional del instrumento de cobertura.

Contratos de *swap* de tasa de interés

De acuerdo con los contratos *swap* de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de *swaps* de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de *swap* de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos *forward* de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos *forward* de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también subscribe contratos *forward* sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compras anticipadas. Se realizan ajustes con base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar de que los términos críticos (es decir, el monto nocional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i) *Swaps* de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la aprobación de estos estados financieros, se muestra como sigue:

Fecha	Importe
12 de abril de 2024	$ 1,155.03
31 de diciembre de 2023	1,173.16
31 de diciembre de 2022	1,099.79

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendía a $ 15,624,190 y $ 16,861,734, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año representaron una utilidad (pérdida) de $ 2,344,803 y $ 14,322,986, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2023 y 2022, hubiera representado una disminución en los activos totales de: $ 7,503,337 y $ 7,041,040, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: $ 5,252,336 y $ 4,928,728, respectivamente.

(ii) Títulos forwards, futuros, swap de tasa de interés y divisas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene contratos de *forwards* y futuros, *swaps* de tasa de interés y divisas y opciones. En todos los casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

Activos financieros derivados	2023	2022
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	$ 743,329	$ 750,502
Swaps de tasas y divisas	558,885	425,543
	1,302,214	1,176,045
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasas y acciones	21,841,021	18,164,697
Forwards y futuros	130,722	343,222
Opciones	22,313	6,264
	21,994,056	18,514,183
Activos financieros derivados	$ 23,296,270	$ 19,690,228
Circulante	$ 911,933	$ 1,096,426
No circulante	22,384,337	18,593,802
Total	$ 23,296,270	$ 19,690,228

	2023	2022
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasa de interés	$ 100,780	$ 352,582
Forwards y futuros	-	-
	100,780	352,582
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasa de interés	29,951	-
Opciones	17,978	-
Forwards y futuros	128,262	62,231
	176,191	62,231
Pasivos financieros derivados	$ 276,971	$ 414,813
Circulante	$ 259,025	$ 414,813
No circulante	17,946	-
Total	$ 276,971	$ 414,813

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 441,790	$ 8,293,956	$ 750,981	$ 667,429
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	259,165	4,484,128	-	75,900
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	246,742	4,389,582	-	(127,984)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	246,742	4,392,352	-	130,668
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	19,355	-	54
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	2,500	46,747	537	(278)
Compra	Opciones	OTC	Negociación				-	-	22,313
Venta	Opciones	OTC	Negociación				-	-	(17,978)
							$ 21,626,120	$ 751,518	$ 750,124

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	$ 2,000,000	MXP	$ (2,000,000)	MXP	$ 337,782	$ (350,159)	$ -	$ 17,377
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	820,537	MXP	(820,537)	MXP	53,979	(81,134)	-	27,155
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	1,320,500	MXP	(1,272,495)	USD	1,329,921	(1,297,832)	-	32,089
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	4,438,318	MXP	(4,095,308)	USD	4,515,261	(4,141,384)	-	318,297
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	1,307,157	MXP	(1,306,428)	USD	1,312,102	(1,307,031)	-	5,071
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	2,145,152	MXP	(2,100,465)	USD	2,161,926	(2,104,441)	-	57,485
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	2,000,000	MXP	(2,000,000)	MXP	176,170	(172,302)	-	(3,868)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	820,537	MXP	(820,537)	MXP	81,134	(55,051)	-	(26,083)
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	159,217	MXP	(159,217)	MXP	159,914	(160,604)	-	691
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,587,013	MXP	3,587,013	MXP	3,587,013	3,506,229	-	80,784
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	716,667	MXP	716,667	MXP	716,667	690,422	-	26,245
									$ 14,426,869	$ (5,473,787)	$ -	$ 535,243

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 7,153,186	MXP	$ 7,153,186	MXP	$ -	$ -	$ 7,153,186	$ 5,157,032
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	8,471,004	USD	8,471,004	USD	-	-	8,471,004	16,576,900
					$ 15,624,190		$ 15,624,190		$ -	$ -	$ 15,624,190	$ 21,733,932

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 243,179	$ 8,960,886	$ 865,265	$ 273,729
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	359,639	7,136,184	(366)	88,482
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	422,195	8,314,221	(429)	(32,682)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	349,172	6,891,414	(355)	(28,728)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	22,100	-	355
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	3,500	72,573	-	(1,176)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	405,756	8,301,967	(412)	343,222
Compra	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Commodity	173,200,000	2,964	1,419,325	388,291
Compra	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	TIIE	2,707,001	(27,935)	-	31,429
Venta	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	TIIE	2,407,001	24,469	-	(25,165)
							$ 39,698,843	$ 2,283,028	$ 1,037,757

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	$ 825,898	MXP	$ 825,898	MXP	$ 107,786	$ (146,646)	$ -	$ (38,860)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	825,898	MXP	825,898	MXP	146,646	(105,782)	-	40,864
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	168,474	MXP	(1,849,606)	USD	1,724,409	(1,971,730)	1,880	(247,321)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	5,814,073	MXP	(5,710,051)	USD	5,873,495	(5,714,566)	5,803	158,629
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,661,767	MXP	2,661,767	MXP	1,062,760	(983,346)	-	79,314
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	2,000,000	MXP	2,000,000	MXP	208,317	(205,618)	-	2,699
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	916,667	MXP	916,667	MXP	916,667	879,167	-	37,500
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,436,551	MXP	3,436,551	MXP	3,436,551	3,392,924	-	43,630
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	300,847	MXP	300,847	MXP	300,847	299,638	-	1,210
									$ 13,777,478	$ (4,555,959)	$ 7,683	$ 77,665

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 7,153,186	MXP	$ 7,153,186	MXP	$ -	$ -	$ 7,153,186	$ 4,387,145
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,708,548	USD	9,708,548	USD	-	-	9,708,548	13,772,848
					$ 16,861,734		$ 16,861,734		$ -	$ -	$ 16,861,734	$ 18,159,993

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2023	2022
Saldos por cobrar:		
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	$ 1,396,303	$ 196,103
Tiendas Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	184,809	111,010
Total Play Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C. V. (Total Play)	18,115	49,126
Otras	50,071	66,299
	1,649,298	422,538
Menos, circulante	(491,022)	(231,118)
Total no circulante	$ 1,158,276	$ 191,420
Saldos por pagar:		
CASA	$ 1,021,252	$ 439,561
Procesos Boff, S. de R. L. (Procesos Boff)	169,447	172,026
Otras	98,390	110,578
Total	$ 1,289,089	$ 722,165
Conceptos a favor:		
Venta de mercancía	$ 133,409	$ 161,009
Transporte aéreo	203,749	-
Intereses	158,459	83,443
Rentas	1,581	9,132
Otros	4,199	69,093
Total	$ 501,397	$ 322,677
Conceptos a cargo:		
Publicidad	$ 1,641,952	$ 1,310,752
Servicios administrativos y recuperación, neto	636,922	1,286,363
Servicios de telecomunicación	579,978	531,744
Intereses	426,936	127,374
Otros	51,388	-
Total	$ 3,337,176	$ 3,256,233

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de $ 560,122 y $ 437,609 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2022, la Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. (Aerotaxis), celebró con Total Play un contrato para la prestación del servicio de transporte aéreo internacional no regular bajo la modalidad de taxi aéreo por US$ 55,000 (cincuenta y cinco millones de dólares), con un pago inicial de US$ 5,000 y una anualidad de US$ 5,000. La vigencia del contrato es por 10 años con opción de ampliarse hasta por un año adicional. Al cierre de diciembre de 2023 los ingresos por este concepto ascendieron a $ 203,749.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) y/o sus subsidiarias, han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, TV Azteca recibió $ 1,343,525 y $ 1,032,622, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2023 y 2022 de $ 115,085 y $ 578,242, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

La Compañía ha adquirido equipo de transporte terrestre, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), cuyo importe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a $ 1,493,325 y $ 1,682,137, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de contacto.

La Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis, ha celebrado un contrato de arrendamiento de transporte aéreo por US$69,015, con vencimiento el 31 de agosto de 2029, cuyo importe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a $ 988,374 y $ 1,303,463, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2023 y 2022, fueron de $ 416,656 y $ 157,248, respectivamente.

El pasivo contractual por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	2023
A 1 año	$ 771,148
De 1 a 2 años	830,813
De 2 a 3 años	615,434
De 3 a 4 años	419,983
De 4 a 5 años	275,036
Más de 6 años	428,932
Total del pasivo por arrendamiento (no descontado)	3,341,346
Menos carga de financiamiento futuro	(859,647)
Total del pasivo por arrendamiento	$ 2,481,699

Asimismo, la Compañía otorgó préstamos a AIA que al 31 de diciembre de 2023 ascienden a $ 1,171,292 de principal y $ 133,270 de intereses.

Beneficios a los empleados

En 2023 y 2022, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a $ 4,204,171 y $ 4,183,747, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	2023	2022
Saldos a favor e impuestos por recuperar	$ 7,119,608	$ 6,881,057
Reaseguradores e instituciones de seguros	3,212,971	2,975,577
Deudores por liquidación de operaciones	4,425,848	2,348,303
Anticipos a proveedores	1,993,760	2,403,360
Servicios de transferencias de dinero	3,022,139	1,647,698
Distribuidores y Autoservicios	2,349,050	1,487,830
Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	387,175	298,391
Deudores por primas de seguros	96,958	360,617
Otras cuentas por cobrar	4,535,425	4,622,244
Total	$ 27,142,934	$ 23,025,077

12. Inventarios, neto

a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Conectividad	$ 4,401,496	$ 4,122,775
Movilidad	2,605,598	4,377,875
Línea blanca	2,491,083	2,715,330
Entretenimiento	1,844,022	1,579,913
Joyería y oro	1,393,269	1,944,961
Muebles	579,929	641,154
Otros	241,784	222,755
Total	13,557,181	15,604,763
Mercancías en tránsito	2,493,176	1,571,240
Materia prima	652,572	1,068,105
Total	$ 16,702,929	$ 18,244,108

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	$ 598,154	$ 615,294
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	497,459	761,756
Aplicaciones	(132,208)	(606,311)
Cancelaciones	-	(173,613)
Diferencias cambiarias	(465)	1,028
Total	$ 962,940	$ 598,154

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

	2023	2022
Pagos provisionales de impuestos	$ 2,334,615	$ 4,738,549
Mantenimiento a tiendas y sucursales	557,434	1,140,937
Seguros	194,416	191,170
Otros pagos anticipados	1,280,963	1,477,891
Total	$ 4,367,428	$ 7,548,547

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 992,097	$ 721,408	$ 3,092,418	$ 4,093,528	$ 487,797	$ 1,358,159	$ 1,459,566	$ 2,422	$ 9,292,735	$ 21,500,130
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,874)	(259)	(16,058)	(89,764)	(15,116)	(14,843)	(1,456)	(64)	(50,362)	(190,796)
Adiciones	-	29,981	923,263	1,411,889	102,916	221,187	397,506	-	1,242,203	4,328,945
Traspasos	60,461	1,004,510	(1,514,658)	289,043		54,690	34,990		75,941	4,977
Bajas	-	-	-	(158,035)	(120,492)	(11,616)	(23,671)	(15)	(33,292)	(347,121)
Depreciación	-	(27,112)	-	(1,731,240)	(105,636)	(209,850)	(241,358)	(1,403)	(3,193,055)	(5,509,654)
Deterioro	-	-	-	(4,731)	-	(5,320)	(57,089)	-	(34,697)	(101,837)
Al 31 de diciembre de 2023	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644
Costo de la inversión	$ 1,163,011	$ 3,245,380	$ 2,484,965	$ 13,903,070	$ 1,674,689	$ 3,708,569	$ 3,139,755	$ 217,057	$ 27,932,521	$ 57,469,017
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,516,852)	-	(10,092,380)	(1,325,220)	(2,316,162)	(1,571,267)	(216,117)	(20,633,048)	(37,784,373)
Valor en libros, neto	$ 1,049,684	$ 1,728,528	$ 2,484,965	$ 3,810,690	$ 349,469	$ 1,392,407	$ 1,568,488	$ 940	$ 7,299,473	$ 19,684,644

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2022	$ 582,779	$ 375,282	$ 161,873	$ 2,783,933	$ 682,862	$ 1,047,050	$ 1,256,708	$ 6,291	$ 8,162,032	$ 15,058,810
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(1,465)	(123)	(13,291)	(36,956)	(4,498)	(5,760)	(853)	(43)	(17,995)	(80,984)
Adiciones	410,425	366,369	2,393,779	2,557,035	48,115	537,827	511,383	-	4,483,242	11,308,175
Traspasos	-	-	(348,540)	335,854	-	(51,066)	2,869	-	60,883	-
Bajas	-	-	-	(54,275)	(32,580)	(7,615)	(2,053)	(140)	(26,103)	(122,766)
Reclasificaciones	358	1,672	898,597	(874)	(34,456)	7,167	(94,449)	463	22,575	801,053
Depreciación	-	(21,792)	-	(1,491,189)	(171,646)	(169,444)	(214,039)	(4,149)	(3,391,899)	(5,464,158)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	$ 992,097	$ 721,408	$ 3,092,418	$ 4,093,528	$ 487,797	$ 1,358,159	$ 1,459,566	$ 2,422	$ 9,292,735	$ 21,500,130
Costo de la inversión	$ 1,105,424	$ 2,211,148	$ 3,092,418	$ 12,449,937	$ 1,707,381	$ 3,459,151	$ 2,732,386	$ 217,136	$ 26,698,031	$ 53,673,012
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,489,740)	-	(8,356,409)	(1,219,584)	(2,100,992)	(1,272,820)	(214,714)	(17,405,296)	(32,172,882)
Valor en libros, neto	$ 992,097	$ 721,408	$ 3,092,418	$ 4,093,528	$ 487,797	$ 1,358,159	$ 1,459,566	$ 2,422	$ 9,292,735	$ 21,500,130

Al 31 de diciembre de 2023, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Vida útil
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 89,683	$ 17,442	$ 107,125
Bajas	(2,067)	-	(2,067)
Depreciación	-	(509)	(509)
Al 31 de diciembre de 2023	87,616	16,933	104,549
Costo de la inversión	108,749	349,111	457,860
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(21,133)	(332,178)	(353,311)
Valor en libros, neto	$ 87,616	$ 16,933	$ 104,549

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2022	$ 101,131	$ 17,951	$ 119,082
Bajas	(11,448)	-	(11,448)
Depreciación	-	(509)	(509)
Al 31 de diciembre de 2022	89,683	17,442	107,125
Costo de la inversión	108,749	349,111	457,860
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(331,669)	(350,735)
Valor en libros, neto	$ 89,683	$ 17,442	$ 107,125

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2023	$ 4,942,525	$ 1,800,624	$ 2,489,454	$ 80,169	$ 9,312,772
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(518,205)	(229,529)	(30,429)	(8,752)	(786,915)
Adiciones	-	-	1,018,145	115,466	1,133,611
Bajas	-	-	(20,041)	-	(20,041)
Reclasificaciones	-	-	21,990	-	21,990
Amortización	-	-	(644,392)	(48,717)	(693,109)
Deterioro	(1,053,225)	-	-	-	(1,053,225)
Al 31 de diciembre de 2023	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083
Costo de la inversión	$ 6,998,356	$ 1,571,095	$ 6,518,948	$ 444,504	$ 15,532,903
Amortización acumulada	(3,627,261)	-	(3,684,221)	(306,338)	(7,617,820)
Valor en libros, neto	$ 3,371,095	$ 1,571,095	$ 2,834,727	$ 138,166	$ 7,915,083

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2022	$ 4,953,081	$ 1,903,450	$ 2,772,324	$ 13,307	$ 9,642,162
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(240,237)	(23,830)	(91,974)	(4,118)	(360,159)
Adiciones	229,681	-	1,324,925	98,305	1,652,911
Bajas	-	-	(2,142)	-	(2,142)
Reclasificaciones	-	-	(898,597)	-	(898,597)
Amortización	-	-	(621,762)	(20,645)	(642,407)
Deterioro	-	(78,996)	-	-	(78,996)
Al 31 de diciembre de 2022	$ 4,942,525	$ 1,800,624	$ 2,482,774	$ 86,849	$ 9,312,772
Costo de la inversión	$ 7,989,067	$ 1,800,624	$ 5,617,682	$ 397,038	$ 15,804,411
Amortización acumulada	(3,046,542)	-	(3,134,908)	(310,189)	(6,491,639)
Valor en libros, neto	$ 4,942,525	$ 1,800,624	$ 2,482,774	$ 86,849	$ 9,312,772

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	Vida útil
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2023 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a PF $ 2,735,243, CASA $ 506,171 y Melandas Payments, S. A. P. I. de C. V. (Dapp) $ 129,681 (UGEs).

En 2023, PF llevó a cabo las pruebas anuales de deterioro al crédito mercantil y otros activos intangibles. El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) se basó en su valor razonable, determinado con base en la aplicación de múltiplos de mercado observados en compañías públicas comparables a la UGE. Se determinó que el valor neto en libros de la UGE era más alto que el importe recuperable por US$ 55,359. Derivado de los anterior, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro que fue distribuida totalmente al crédito mercantil y se incluye en el rubro de otros gastos. Véase Nota 28.

Marcas registradas

PF utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo *"Advance America"*, *"National Cash Advances"*, and *"Valued Services"* (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de PF son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de *Advance America* ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para PF.

Licencias (PF)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 24 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que PF opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

	Inversión	(Pérdida) utilidad del año
CASA (*)	$ 2,229,783	$ 526,356
Selabe Diseños. S. A. de C. V.	99,588	47,106
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	27,876	(3,750)
Procesos Boff	-	(18,471)
GS Definición, S. A. de C. V.	-	(346)
Cecoban, S. A. de C. V.	10,001	2,575
Total	$ 2,367,248	$ 553,470

(*) Al 31 de diciembre de 2023, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

(i) El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. (Ver Nota 31).

(ii) Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que se encuentran con resolución judicial firme a favor de aquellas, y nos encontramos en etapa de ejecución. La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2023.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	$ 49,678,718	$ 58,786,955
Ahorro "Guardadito"	72,373,714	75,767,270
Cuentas "Socio y Nómina"	10,006,061	9,389,740
Cuentas concentradoras	35,258,980	37,104,401
Depósitos a plazo:		
Público en general	52,928,521	39,628,435
Mercado de dinero	871,282	662,998
	221,117,276	221,339,799
Menos, captación intercompañías	(4,237,328)	(5,593,078)
Captación total	$ 216,879,948	$ 215,746,721

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos de exigibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.00% hasta 0.01% anual, "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 2.00% al 10.50% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.01% y 11.25% anual, respectivamente.

(B) Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos a plazo al público en general tienen tasas pagaderas entre 1.00% al 11.20% anuales.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		2023	2022
Certificados bursátiles	(a)	$ 26,472,976	$ 26,095,243
Notas Senior	(b)	7,056,929	9,493,062
Banco Nacional de Comercio Exterior	(c)	716,667	916,667
Multiva	(d)	1,393,203	300,847
Línea de crédito	(e)	-	677,653
Certificados fiduciarios	(f)	-	500,000
Otros préstamos		33,619	142,463
		35,673,394	38,125,935
Menos, porción circulante		(5,160,206)	(7,773,076)
Deuda no circulante		$ 30,513,188	$ 30,352,859

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	2023
2024	$ 5,160,206
2025	5,272,007
2026	7,418,279
2027	7,272,782
2028 en adelante	10,550,120
	35,673,394
Menos, porción circulante	(5,160,206)
Deuda no circulante	$ 30,513,188

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de $ 26,472,976:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento
13-05-20	Elektra 20	$ 2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,587,013	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22	2,085,417	TIIE + 1.79	Marzo 27, 2025
03-03-22	Elektra 22U	4,234,842	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
21-07-22	Elektra 22-2U	1,186,668	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-3	524,573	TIIE + 1.85	Octubre 9, 2025
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
25-10-22	Elektra 22-5	1,500,000	TIIE + 1.30	Febrero 13, 2024
30-03-23	Elektra 23	500,000	TIIE + 1.60	Octubre 9, 2025
07-12-23	Elektra 23L	1,110,000	TIIE + 1.50	Diciembre 4, 2026
07-12-23	Elektra 23-2L	1,390,000	11.97% (fija)	Noviembre 30, 2029
23-11-23	Elektra 00223	1,500,000	TIIE + 1.10	Noviembre 21, 2024
		$ 26,472,976		

(1) La emisión Elektra 16-2 se renovó a su vencimiento, el 30 de marzo de 2023, con recursos recibidos de la emisión Elektra 23 por el mismo monto.

(2) La emisión Elektra 00122 se renovó a su vencimiento, el 7 de junio de 2023, con recursos obtenidos de la emisión Elektra 00123 por el mismo monto con vencimiento el 8 de mayo de 2024, la cual fue amortizada de forma anticipada el 8 de diciembre de 2023, con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 23L y Elektra 23-2L, colocados el 8 de diciembre de 2023 por un monto en conjunto de $ 2,500,000.

(3) La emisión Elektra 00222 se amortizó en su totalidad el 8 de diciembre de 2023, después de que la Compañía realizó amortización anticipada por $1,500,000 el 23 de noviembre de 2023, y el saldo remanente por $ 1,000,000 fue amortizado con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 23L y Elektra 23-2L, colocados el 8 de diciembre de 2023 por un monto en conjunto de $ 2,500,000.

(4) El 30 de marzo de 2023 se colocó la emisión Elektra 23 por $ 500,000 con vencimiento el 9 de octubre de 2025.

(5) El 23 de noviembre de 2023 se colocó la emisión Elektra 00223 por $ 1,500,000 con vencimiento el 21 de noviembre de 2025.

(6) El 8 de diciembre de 2023 se colocaron las emisiones ligadas a la sustentabilidad Elektra 23L por $ 1,110,000 con vencimiento el 4 de diciembre de 2026 y Elektra 23-2L por $ 1,390,000 con vencimiento el 30 de noviembre de 2029.

(7) La emisión Elektra 22-5 por $ 1,500,000 se renovó a su vencimiento, el 13 de febrero de 2024, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00124 por el mismo monto.

Al 31 de diciembre de 2022 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de $ 26,095,243:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento
07-04-16	Elektra 16-2	$ 500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
13-05-20	Elektra 20	2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,436,551	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22	2,085,417	TIIE + 1.79	Marzo 27, 2025
03-03-22	Elektra 22U	4,057,207	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
08-06-22	Elektra 00122	1,500,000	TIIE + 1.05	Junio 7, 2023
21-07-22	Elektra 22-2U	1,137,032	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-3	524,573	TIIE + 1.85	Octubre 9, 2025
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
25-10-22	Elektra 22-5	1,500,000	TIIE + 1.30	Febrero 13, 2024
09-12-22	Elektra 00222	2,500,000	TIIE + 1.25	Diciembre 8, 2023
		$ 26,095,243		

(1) La emisión Elektra 19 se renovó a su vencimiento, el 3 de marzo de 2022, con recursos recibidos de las emisiones Elektra 22, Elektra 22U y Elektra 22-2 por el mismo monto.

(2) El 8 de junio de 2022 se colocó la emisión Elektra 00122 por $ 1,500,000 con vencimiento el 7 de junio de 2023.

(3) La emisión Elektra 19-2 por $ 2,500,000 fue liquidada a su vencimiento, el 6 de octubre de 2022.

(4) La emisión Elektra 21 por $ 4,009,805 se amortizó en su totalidad a su vencimiento el 25 de octubre de 2022, después de que la Compañía realizó amortizaciones parciales anticipadas por $ 1,609,805 con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 22-3, Elektra 22-4 y Elektra 22-2U, y fue amortizada en tu totalidad por el saldo remanente de $ 2,400,000 con parte de los recursos obtenidos de la emisión Elektra 22-5, así como con la reapertura de las emisiones Elektra 22-2 y Elektra 22U, obteniendo recursos adicionales para capital de trabajo.

(5) La emisión Elektra 00121 por $ 2,500,000 se amortizó en su totalidad a su vencimiento, el 25 de octubre de 2022, con recursos obtenidos de la emisión Elektra 222 por el mismo monto.

b. Notas Senior

El 20 de enero de 2021, Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (NEM), subsidiaria de Grupo Elektra, como originador, colocó a través de un vehículo de propósito especial establecido bajo las leyes de Luxemburgo, Notas Senior por US$ 500 millones a plazo de siete años y una tasa de 4.875%, al amparo de un programa de financiamiento. NEM, entre otros, suscribió un contrato de fideicomiso y un convenio de aportación, para transmitir de forma irrevocable ciertos derechos de cobro (*"Receivables"* según se definió en los documentos de la transacción) que sirven como fuente de pago principal de las Notas Senior. Las Notas Senior cuentan también con una garantía corporativa (*guaranty*) de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, NEM ha realizado el pago de 3 amortizaciones de capital por US$75 millones, en abril, julio y octubre de 2023, por lo que el saldo insoluto de las Notas Senior es de US$ 425 millones.

c. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por $ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por NEM, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por $ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

d. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por $ 1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por $ 1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizó a su vencimiento, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

Asimismo, Grupo Elektra celebró un nuevo contrato por $ 1,500,000, realizando una disposición el 30 de junio de 2023 por $ 500,000 y una segunda el 5 de julio de 2023 por $ 1,000,000.

e. Línea de crédito

En abril de 2020, la Compañía firmó un contrato de crédito simple con Bank of China por un total de US$ 35 millones, a una tasa libor más 2.4%, con vencimiento el 1 de abril de 2023. El 30 de marzo de 2023 se prepagó el crédito.

f. Certificados fiduciarios

El 4 de noviembre de 2022, Grupo Elektra celebró certificados fiduciarios por $ 500,000 a un plazo de 3 meses, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 3.50%. Los certificados fueron liquidados a su vencimiento el 27 de enero de 2023.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	$ 26,472,976	$ 24,552,348	$ 26,095,243	$ 25,405,267
Notas Senior	7,056,929	6,369,791	9,493,062	8,609,575
Banco Nacional de Comercio Exterior	716,667	726,216	916,667	930,023
Banco Multiva	1,393,203	1,413,519	300,847	301,784
Línea de crédito	-	-	677,653	678,106
Certificados fiduciarios	-	-	500,000	497,203
Otros préstamos	33,619	33,619	142,463	142,463
	35,673,394	33,095,493	38,125,935	36,564,421
Menos, porción circulante	(5,160,206)	(5,160,206)	(7,773,076)	(7,773,076)
Deuda no circulante	$ 30,513,188	$ 27,935,287	$ 30,352,859	$ 28,791,345

Al 31 de diciembre de 2023 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2023	2022
Impuestos por pagar	$ 4,234,543	$ 4,125,762
Reservas de mercancías	2,122,163	1,712,933
Provisiones y gastos acumulados	5,902,095	5,368,468
Beneficios a empleados	2,612,108	2,137,902
Transmisores de dinero	699,953	2,099,028
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	1,385,966	1,639,803
Medios de pago	1,355,939	706,922
Colaterales recibidos instrumentos derivados	754,011	491,292
Otras cuentas por pagar	7,128,436	7,181,060
Total	$ 26,195,214	$ 25,463,170

22. Provisiones

A continuación, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	$ 2,100,845	$ 3,323,953	$ 38,240	$ 104,319	$ 109,273	$ 5,676,630
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	134,309	439,834	-	113,753	193,453	881,349
Aplicaciones	(284,437)	(82,052)	(148)	-	(143,602)	(510,239)
Diferencias cambiarias	-	-	-	(18,882)	(2,376)	(21,258)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Total de provisiones analizadas:						
Circulante	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 59,362	$ 5,929,096
No circulante	-	-	-	-	97,386	97,386
Total	$ 1,950,717	$ 3,681,735	$ 38,092	$ 199,190	$ 156,748	$ 6,026,482

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	$ 1,685,065	$ 3,437,077	$ 25,780	$ 100,923	$ 92,292	$ 5,341,137
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	415,780	475,292	12,460	9,199	147,651	1,060,382
Aplicaciones	-	(588,416)	-	-	(129,116)	(717,532)
Diferencias cambiarias	-	-	-	(5,803)	(1,554)	(7,357)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 2,100,845	$ 3,323,953	$ 38,240	$ 104,319	$ 109,273	$ 5,676,630

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Total de provisiones analizadas:						
Circulante	$ 2,100,845	$ 3,323,953	$ 38,240	$ 104,319	$ 39,045	$ 5,606,402
No circulante	-	-	-	-	70,228	70,228
Total	$ 2,100,845	$ 3,323,953	$ 38,240	$ 104,319	$ 109,273	$ 5,676,630

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

   La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

   La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

   Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

   La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

   Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas.

En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

e. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

3. De previsión: Riesgos catastróficos

(i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajos ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la comisión

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros *("Third-party lender")*

   Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

   Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

	2023	2022
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	$ 5,022,458	$ 1,907,973
ISR diferido	(2,188,229)	(4,832,737)
Total	$ 2,834,229	$ (2,924,764)

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

La ley del ISR establece un régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014.

(i) A continuación, se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	2023	2022
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	$ 1,207,260	$ 1,207,260
Instrumentos financieros derivados	7,407,899	6,782,536
Ingresos por acumular	5,036,008	4,747,962
Activos por derecho de uso	5,155,637	5,802,245
Crédito mercantil	463,331	556,736
Gastos anticipados	513,059	686,536
Valuación de inversiones	393,418	-
Otros	205,422	-
	20,382,034	19,783,275
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	3,539,324	2,690,866
Arrendamientos	5,692,671	6,079,342
Propiedades, planta y equipo	2,948,397	2,504,208
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,389,662	5,458,556
Provisiones y gastos acumulados	2,990,422	1,276,494
Beneficios a los empleados	785,223	696,666
Intereses pagados pendientes de deducir	229,490	798,428
Valuación de inversiones y otros	-	212,736
	22,575,189	19,717,296
(Activo) pasivo por ISR diferido, neto	(2,193,155)	65,979
Más, activo diferido	2,852,081	718,126
Pasivo por impuestos diferidos	$ 658,926	$ 784,105

(ii) La conciliación del saldo del (activo) pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	$ 65,979	$ 4,922,811
ISR diferido del ejercicio	(2,188,229)	(4,832,737)
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	(70,905)	(24,095)
Saldo al 31 de diciembre	$ (2,193,155)	$ 65,979

(iii) La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2023	2022
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	4.24%	(2.29%)
Participación en los resultados de compañías asociadas	(2.15%)	0.75%
Tasa efectiva	32.09%	28.46%

24. Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal. (Véase Nota 21)

En 2021, conforme a lo previsto por la reforma que regula el outsourcing contenido en el decreto presidencial publicado con fecha 23 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, la Compañía realizó las adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la obligación de solicitar y obtener los registros ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aquellas subsidiarias que prestan servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

En este marco, fueron llevadas a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley vigentes aplicables. Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio de las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del balance general.

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: tasa de interés, tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de incremento al salario mínimo, tasa de inflación a largo plazo, tasa de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	2023	2022
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	$ 2,669,434	$ 2,381,025
Costo neto del periodo	557,101	437,030
Pagos	(191,108)	(84,525)
Pérdidas actuariales en obligaciones	409,789	99,219
Cancelación de obligaciones	(335,147)	(163,315)
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	$ 3,110,069	$ 2,669,434

El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	2023	2022
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	$ 264,993	$ 204,834
Reconocimiento de antigüedad	120,840	109,087
Costo laboral del servicio pasado	-	-
Interés, neto	171,268	123,109
Costo neto del período	$ 557,101	$ 437,030

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	2023	2022
Tasa de interés	9.68%	9.39%
Tasa de descuento	9.68%	9.39%
Tasa de incremento salarial	Variable	Variable
Tasa de incremento al salario mínimo	Variable	Variable
Tasa de inflación a largo plazo	Variable	Variable

El cálculo del valor presente de los pasivos laborales se determina con base en bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe
Capital autorizado	284,291,164	$ 655,236
Acciones en tesorería	(62,589,296)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	221,701,868	$ 566,024

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se alcanzó el monto acumulado de 11,680,000 acciones, compradas con cargo al fondo de recompra de la Compañía, pasando a ser acciones de tesorería, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. En consecuencia, la cantidad de acciones propias compradas por la Compañía rebasó el 5% del total de las acciones liberadas (en circulación), sin embargo, dichas acciones aún se encuentran dentro del capital social, por lo que no existió modificación alguna al capital social de la compañía.

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la CUFIN ascendía a $ 20,471,893 y $ 17,907,888, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a $ 17,488,371 y $ 16,709,699, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de la reserva legal ascendía a $ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de $ .01250 y $ .01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2023 y 2022 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 17 de abril de 2023 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,151,050, los cuales fueron pagados el 24 de abril de 2023 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 29 de abril de 2022 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,174,610, los cuales fueron pagados el 28 de junio de 2022 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	2023	2022
Ingresos:		
Venta de mercancía	$ 65,282,103	$ 62,748,426
Intereses devengados de cartera de créditos	85,258,366	72,784,615
Servicios no relacionados con mercancías	4,550,118	5,111,813
Intereses y rendimientos por inversiones	12,000,132	7,959,515
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	11,704,338	11,181,583
Primas de seguros	3,565,184	3,279,844
Otros ingresos	1,790,384	1,624,810
Total	$ 184,150,625	$ 164,690,606

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2023	2022
Costos:		
Venta de mercancía	$ 52,557,937	$ 51,276,575
Estimación preventiva para riesgos crediticios	26,673,659	17,741,948
Intereses pagados	11,162,326	6,623,150
Comisiones y tarifas pagadas	1,755,191	1,600,467
Costos de seguros	1,260,332	1,294,676
Otros	1,062,600	904,582
Total	$ 94,472,045	$ 79,441,398
Gastos:		
Personal	$ 29,927,276	$ 28,333,745
Operación	33,669,628	34,262,064
Rentas	458,498	486,318
Publicidad	3,579,388	3,403,389
Impuestos y derechos	682,546	624,254
Total	$ 68,317,336	$ 67,109,770

28. Otros gastos (ingresos), neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	2023	2022
Deterioro crédito mercantil (Véase Nota 16)	$ 1,053,225	$ -
Pérdida en venta de cartera	1,127,048	-
Recargos crédito fiscal (Véase Nota 31)	-	860,289
Deterioro de activos por derecho de uso	64,376	76,623
Deterioro de licencias	-	78,996
Deterioro de otros activos	313,062	-
Recuperaciones	(110,804)	(22,425)
Baja de contratos	(30,840)	(55,233)
Utilidad en venta de acciones	-	(33,335)
Total	$ 2,416,067	$ 904,915

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y en sucursales	Total de activos
1 de enero de 2023	$ 11,798,994	$ 404,066	$ 2,590,545	$ 166,604	$ 14,960,209
Diferencias cambiarias	(156,802)	-	-	-	(156,802)
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,198,584	848	506,880	-	3,706,312
Bajas	(775,019)	-	(265,889)	-	(1,040,908)
Deterioro	(19,120)	-	-	(45,256)	(64,376)
Amortización	(2,980,658)	(141,423)	(452,679)	(50,718)	(3,625,478)
Total	$ 11,065,979	$ 263,491	$ 2,378,857	$ 70,630	$ 13,778,957

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y en sucursales	Total de activos
1 de enero de 2022	$ 10,336,151	$ 427,719	$ 330,158	$ 126,294	$ 11,220,322
Diferencias cambiarias	(70,406)	-	-	-	(70,406)
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	4,688,902	122,415	2,487,591	92,866	7,391,774
Bajas	(219,700)	-	(3,551)	-	(223,251)
Deterioro	(76,623)	-	-	-	(76,623)
Amortización	(2,859,330)	(146,068)	(223,653)	(52,556)	(3,281,607)
Total	$ 11,798,994	$ 404,066	$ 2,590,545	$ 166,604	$ 14,960,209

a.2 Pasivo por arrendamiento

	2023	2022
1 de enero	$ 16,179,841	$ 12,283,708
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,729,113	7,530,960
Intereses devengados en el período	1,694,358	1,318,757
Bajas	(1,071,748)	(278,484)
Pagos por arrendamientos	(5,177,638)	(4,613,874)
Efectos cambiarios	(342,615)	16,432
Disminución en pago de rentas	-	(77,658)
Total de pasivos	$ 15,011,311	$ 16,179,841

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	2023	2022
Circulante	$ 2,778,214	$ 2,910,729
No circulante	12,233,097	13,269,112
Pasivo por arrendamiento	$ 15,011,311	$ 16,179,841

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 10.31% y 10.12%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	2023	
A 1 año	$ 4,325,641	
De 1 a 2 años	3,728,040	
De 2 a 3 años	3,001,693	
De 3 a 4 años	2,301,034	
De 4 a 5 años	1,690,758	
Más de 5 años	6,791,066	
Total de pasivo por arrendamiento (no descontado)	21,838,232	(1)
Menos, carga de financiamiento futuro	(6,826,921)	(2)
Total del pasivo por arrendamiento	$ 15,011,311	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).

(2) Corresponde a los intereses.

(3) Corresponde al importe del pasivo a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

	2023	2022
Inmuebles	$ 2,980,658	$ 2,859,330
Equipo de cómputo	141,423	146,068
Equipo de transporte	452,679	223,653
Inversión en tiendas y sucursales	50,718	52,556
Total gasto por amortización	$ 3,625,478	$ 3,281,607
Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	$ 1,694,358	$ 1,318,757
Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	458,498	486,318
Salida de efectivo total por arrendamientos	5,177,638	4,613,874

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

Año	Importe
2024	$ 31,153
2025	32,212
2026	33,307
2027	34,440
2028	35,611
2029 en adelante	36,822
Total de pagos mínimos convenidos	$ 203,545

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

El segmento de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y PF. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, créditos comerciales, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. PF es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de EUA, medido por el número de tiendas.

Negocio comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, minutos de celular, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica y Salinas y Rocha en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023	2022
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	$ 10,001	$ 7,359
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	10,565,531	11,418,034
Total activos	319,838,622	300,965,631
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	2,357,247	2,170,517
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	9,223,662	10,189,221
Total activos	124,384,368	123,943,729
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,367,248	2,177,876
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	19,789,193	21,607,255
Total activos	444,222,990	424,909,360
Negocio financiero:		
Ingresos	111,292,163	94,290,721
Utilidad de operación	2,840,549	4,648,848
Depreciación y amortización	(5,488,140)	(5,253,495)
Impuestos a la utilidad	(1,769,189)	(1,576,625)

	2023	2022
Negocio comercial:		
Ingresos	$ 72,858,462	$ 70,399,885
Utilidad de operación	6,447,287	3,327,296
Depreciación y amortización	(4,169,201)	(4,004,884)
Impuestos a la utilidad	(1,065,040)	4,501,389
Consolidado:		
Ingresos	184,150,625	164,690,606
Utilidad de operación	9,287,836	7,976,144
Depreciación y amortización	(9,657,341)	(9,258,379)
Impuestos a la utilidad	(2,834,229)	2,924,764

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2023	2022
México:		
Ingresos	$ 164,393,984	$ 144,026,703
Utilidad de operación	9,405,344	6,443,629
Depreciación y amortización	(8,497,417)	(8,049,966)
Impuestos a la utilidad	(2,609,335)	3,099,626
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	10,828,060	10,691,430
Utilidad de operación	1,066,147	1,538,212
Depreciación y amortización	(461,576)	(438,388)
Impuestos a la utilidad	(305,161)	(382,668)
Norteamérica:		
Ingresos	8,928,581	9,972,473
Utilidad (pérdida) de operación	(1,183,655)	(5,697)
Depreciación y amortización	(698,348)	(770,025)
Impuestos a la utilidad	80,267	207,806
Consolidado:		
Ingresos	184,150,625	164,690,606
Utilidad de operación	9,287,836	7,976,144
Depreciación y amortización	(9,657,341)	(9,258,379)
Impuestos a la utilidad	(2,834,229)	2,924,764

31. Contingencias

Cancelación del Registro de Productor de Vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos en Centro y Sudamérica

Cierre de operaciones bancarias en la República Federativa de Brasil:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario, y realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el Banco Central aprobó el plan de cierre, que incluía el cambio de denominación a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, quedando en consecuencia como un negocio no regulado en el sistema financiero, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales (1)

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de $ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que está pendiente de resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 45,664,124.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 02 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 09 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 29 de septiembre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la empresa.

Derivado de lo anterior, el 2 de febrero de 2023 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo de 29 de septiembre de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, en contra de lo cual el 08 de marzo de 2023 se presentó nuevo amparo directo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,431,466,606.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 11 de octubre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la demanda, sin embargo, el 01 de marzo de 2023 el Tribunal confirmó de nuevo el crédito fiscal, en contra de lo cual el 17 de abril de 2023 se presentó nuevo amparo directo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,004,761,834.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 27 de enero de 2021.

En contra de dicha sentencia el 26 de marzo de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que fue resulta en sesión del 07 de julio de 2022 en el sentido de amparar a la Compañía con el fin de que la sala de Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que se analicen en su totalidad los argumentos planteados por la Compañía.

Derivado de lo anterior, el 2 de diciembre de 2022 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo de 07 de julio de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, sentencia en contra de la cual el 12 de enero de 2023 se presentó nuevo amparo directo, mismo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 4,916,910,792.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 13 de septiembre de 2023, sentencia en contra de la cual el 23 de noviembre de 2023 se presentó nuevo amparo directo, mismo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,603,813,882.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 08 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010, 2011, y 2012, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 4 del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 5 del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 6 del presente documento), y 2012 (juicio identificado con el numeral 7 del presente documento), Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 18,455,467,083.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

7. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta 2013 (inventario acumulable).

La empresa Grupo Elektra presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 66,242,296.

8. Juicios fiscales contra liquidación impuesto sobre la renta.

Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C.V., subsidiaria de la Compañía, ha presentado ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuatro demandas de nulidad en contra de créditos fiscales por concepto de impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2010, 2012 y 2014.

Actualmente se encuentran en espera de resolución.

La contingencia histórica de los asuntos mencionados asciende a $1,281,084,805.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

---

(1) *Todas las cifras de los créditos fiscales presentados en la Nota 31. Contingencias, son cifras en pesos.* La referencia a contingencia histórica señalada en los numerales previamente citados, se encuentra determinada a la fecha en que la autoridad fiscal emitió el oficio con la resolución de cada crédito fiscal, y dicha contingencia histórica considera e incluye la determinación del impuesto supuestamente omitido, actualización por inflación, recargos y multas a dicha fecha.

32. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 12 de abril de 2024 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8 Col.
Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio social 2023.

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente la agenda con los temas a tratar, y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las obligaciones impuestas a la Sociedad, el Auditor Externo y este Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:

    - Que previo a la ratificación anual de Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
    - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:

        i. mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de

auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de la auditoría de Estados Financieros" o en su caso, las que las sustituyan (el "Sistema de Control de Calidad"); ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones; iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.

- Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
- Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de Auditoría.
- Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a este Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
- Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
- Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.

2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus Subsidiarias se informa lo siguiente:

- Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio social 2023.
- Se otorgó opinión favorable respecto al desempeño del Despacho y Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
- Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
    i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría que presta el despacho en el que el auditor externo es socio, para la subsidiaria Purpose Financial.
    ii. La revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES.
- El Despacho expuso a este Comité, los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
- Asimismo, conforme al reporte presentado por el área de Auditoría Interna, consideramos que el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y Subsidiarias es satisfactorio.
- Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y Subsidiarias preparados por el ejercicio social 2023.

3. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus Subsidiarias en materia de IMSS e INFONAVIT se informa lo siguiente:

   - Se otorgo opinión favorable para la designación del Despacho y Auditor Externo Independiente en materia de IMSS e INFONAVIT, así como respecto de sus emolumentos, para el ejercicio social 2023
   - Se conoció el programa de trabajo del Despacho para el ejercicio social 2023.
   - Fueron aprobados los servicios de auditoria en materia de IMSS e INFONAVIT por el ejercicio social 2023

4. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:

   - Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
   - Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
   - Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
   - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
   - Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
   - Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
   - La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del Director General) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y Subsidiarias.

5. Adicionalmente, se informa que:

   - El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y Subsidiarias ha sido adecuado.
   - Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables.
   - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado

conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.

- Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
- Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
- Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
- Se cumplieron los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2023, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza